Edición de 22 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32. Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año, extranjero: $ 120. — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 12 DE AGOSTO DE 1924 — TELEFONO INGLES 3113 - 3114 AGUSTINAS 1253 - 1269 — Núm. 2,768

FERNANDO DIAZ DE MENDOZA

por JOSE M. RAPOSO

En dos días más Santiago recibirá la visita de este gran señor de la escena dramática.

El [illegible] chileno, como todo el que habla castellano, conoce los méritos artísticos de Fernando Díaz de Mendoza y aprecia en lo que vale, su conducta generosa hija no sólo de una educación esmerada, sino de cien generaciones nobles, que forman su árbol genealógico.

No ha tenido España, durante los últimos tiempos, un Embajador más autorizado ante las Repúblicas americanas que de ella descienden; no ha habido un propagandista más eficaz y más es-

plendido de las bellezas del arte español y al mismo tiempo, los americanos no hemos tenido en España, un abogado más inteligente, en bien de nuestra cultura.

Yo no quiero hablar de esta labor hispano-americanista de Fernando Díaz de Mendoza, porque ella constituye tema para largos comentarios.

Quiero aprovechar, esta ocasión de su visita, para recordar a los chilenos, todo lo que ha hecho, para difundir entre nosotros el amor al buen teatro.

Desde su primera visita, que entusiasmó a todas las esferas sociales de Santiago, hasta su última, hace tres años, Díaz de Mendoza, no ha desperdiciado ocasión alguna para ser generoso con el público chileno, generosidad que no ha sido imitada por nuestros empresarios teatrales.

Cuando la sala del Municipal era estrecha para contener el público que aclamaba a María Guerrero, en aquella su primera visita, Díaz de Mendoza, otorgó a los estudiantes el derecho de asistir al teatro pagando solamente el 50 por ciento del precio de la entrada.

Después acordó regalar a los obreros cien entradas de palco, platea y galería, los Sábados y Domingos, a fin de excitar en ellos el gusto por el teatro.

Los alumnos del Conservatorio de Declamación y los autores han encontrado siempre en él un protector generoso.

Quiso incorporar a su repertorio una obra chilena y organizó un certamen, con el premio más subido que ha habido en Chile, y después, sin omitir gastos, interpretó la obra premiada.

Las sociedades de beneficencia no han acudido [illegible] en vano, a la generosidad de este gran artista y Mecenas de toda obra generosa.

No hace dos años, cuando el terremoto que arruinó a Vallenar y otras ciudades del Norte, Díaz de Mendoza organizó en su teatro de La Princesa en Madrid, una función en homenaje a Chile, función a la cual asistieron los Reyes y toda la nobleza de la sangre y de la Inteligencia españolas.

Y el resultado práctico de esa función, fueron veinte mil pesetas, con que el ilustre actor y su esposa, contribuyeron para aliviar las desgracias del terremoto.

Un artista que así recuerda a Chile, desde su patria lejana, es acreedor a nuestra gratitud.

Ninguna artista ni empresario del mundo recordó a Chile, en aquella hora trágica, con más hidalguía y generosidad.

Los obreros, a quienes abrió espléndidamente su teatro; los estudiantes a los cuales dió fácil acceso a espectáculos de arte legítimo; la sociedad elegante, de cuya cultura ha sido leal pregonero en extrañas tierras; todos ellos han contraído con Fernando Díaz de Mendoza una deuda de gratitud.

Y los chilenos jamás han sido reacios para cancelar deudas del corazón.

Por no ofender su modestia, no quiero recordar aquí, la forma cómo Díaz de Mendoza, atiende en Madrid a los chilenos que allí llegan en misión oficial, o por mero recreamiento.

Pero, puedo afirmar que no tienen los chilenos en España, un amigo más servicial y más espléndido, que este Conde de Balazote y Marqués de Fontana, ligado por lazos de la sangre a toda la nobleza de su patria, y muy estimado por su Rey, que comprende su obra de cultura y acercamiento hispano-americano.

Hay, pues, sobrados motivos para que los estudiantes, los obreros y la sociedad chilena, reciba esta vez con el mismo entusiasmo de otras, a este gran artista y gran señor, paladín del teatro español, así como sus antepasados, los Díaz de Mendoza y los Hurtados de Mendoza, lo fueron del trono y de las glorias de España.

Nobleza obliga.

J. M. R. y G.

FORTAGOL

EL TRATAMIENTO SEGURO DE LA IMPOTENCIA

UN BESO EN LA BOCA Y SUS TRAGICAS CONSECUENCIAS

Ajena a los terribles celos que había despertado en la esposa del tenor, la tiple, para dar mayor veracidad a la escena, lo besó en la boca, recibiendo pocos minutos después una puñalada

Edmond Picard era tenor, y además de eso era un hombre de unos 32 a 35 años, alto elegante y conquistador. Su esposa, madame Rosamne Picard, que lo amaba ciegamente y era celosa como un Otelo con polleras, había tenido que sufrir disgustos sin cuenta durante los seis años que llevaba de casada. Edmond, triunfante en la escena, tenía también muy a menudo triunfos de otra índole fuera de ella: las mujeres que oían desde la sala su voz de seda; la admiraban y admiraban también a su poseedor, quien recibía cotidianamente cartas inflamadas de pasión, muchas de las cuales trajeron "cola", como decía la esposa.

Las riñas que, por ese motivo, tenía el matrimonio eran harto frecuentes. Pero Picard era incorregible. Algo infatuado por sus fáciles conquistas entre cierta clase de mujeres, llegó a creer que, para rendir la virtud de cualquiera dama bastaba con que él posara sobre ella sus ojos, negros y expresivos. Esto le trajo más de una decepción, pero ellas no significaban para él más que accidentes sin importancia en su vida de Tenorio casi profesional.

Madame Picard no es artista. Pero conociendo como conoce el carácter "impetuoso", digámoslo así, de su esposo, no lo abandona un solo instante y, durante las representaciones en los teatros donde canta el tenor, ella se encuentra invariablemente entre bastidores, espiando hasta los menores movimientos de su marido y de las actrices que con él trabajan. El tenor, que conoce, como es natural, ese espionaje, procura siempre dar a sus escenas de amor un carácter pura y exclusivamente artístico, teatral, sin perjuicio de que, una vez terminada la representación o en cualquier momento entre actos que puede substraerse a la vigilancia de su mujer, se dedique a reproducir la escena—cuando la dama se lo permite—en otro aspecto nada artístico por cierto.

Hace poco tiempo, cuando en Marsella, Picard sintió que su alma era avasallada por una pasión fuera de lo vulgar. No se trataba de una de aquellas aventurillas suyas tan frecuentes; esta vez parece que estaba interesado el corazón más que los sentidos. La causante de aquel fuego amatorio era una tiple de la Compañía, hermosísima joven, que recién surgía con promesas de convertirse prontamente en una de las estrellas de primera magnitud en el arte lírico.

El tenor se entregó en cuerpo y alma al sentimiento que su compañera de trabajo le inspiraba y en el entusiasmo de su nueva pasión llegó a sobrepasar los límites de toda prudencia, aún cuando la interesada no daba pie para el menor avance, ya que rechazaba las pretensiones de su presunto amante con singular energía.

Aquella dificultad pareció enardecer a Picard hasta la [illegible] ración. Se olvidaba, en [illegible] escenas que tenía con la tiple, de que su mujer, como de costumbre, le espiaba entre bastidores, y ponía en sus miradas un fuego abrasador de pasión, que no podía pasar inadvertido para la esposa, anhelante como ésta se hallaba siempre de sorprender en su marido el menor signo de infidelidad.

Una noche ocurrió la catástrofe: Picard y la tiple cantaban Fausto. El tenor, apasionado, había logrado poner en su voz el divino acento de la pasión que le embargaba, y el público, sin sospechar que aquello era más real que artístico, aplaudía a rabiar. Los dos cantantes, en la escena culminante de la ópera, se olvidaron de todo. Picard por su amor; la tiple por su entusiasmo de arte.

Pero había una tercera persona que seguía todo aquello con enorme interés. Madame Picard, entre bastidores, se había dado cuenta del entusiasmo de su marido y estaba poseída de una ira espantosa. De pronto, en la escena en que Fausto y Margarita se abrazan, el tenor oyó una voz que provenía de las cajas:

Sí lo besa usted en la boca, la mataré en cuanto salga de escena...

La orquesta había apagado casi el sonido de aquella voz, que la tiple no oyó. El beso teatral por parte de ella, apasionado, quemante, por parte de Picard, se produjo... Y cuando terminó el acto, al salir la cantante después de escuchar la clamorosa ovación del público, vió ante ella a la mujer del tenor, que la apostrofaba iracunda.

—¡Mi marido es mío!... ¡Mío solamente!... Y para que no vuelva a tentarlo con sus engaños...

No terminó la frase. Sacando de su bolso rápidamente un afilado y pequeño puñal, dió un paso hacia la tiple y hundió el acero en su pecho.

Afortunadamente la herida no tuvo mayores consecuencias. Pero según se asegura, tuvo la virtud de curar para siempre de sus fechorías amatorias al tenor Tenorio

DE MESA VITAL POQUINDO RADIOACTIVA

¡ATENCION! SASTRERIA MANCHESTER

ESTADO N.° 213

Avisa a su distinguida clientela y público en general, que ha recibido un gran surtido de casimires importados.

Entrega ternos con grandes facilidades de pago. Serán atendidos por el competente

CORTADOR: M. STAROSELSKY

BENGURIA

Lo mejor para el pelo, cura las canas y la calvicie radicalmente. Ventas y consultas en MONEDA 875. Dr. R. Benguria B., Casilla 2426.— Teléfono 882. Santiago.

AVISOS DE REMATES

ULTIMA PAGINA

HOY	FERIA IZQUIERDO.—ANIMALES DE ENGORDA.
HOY	JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE.— MENAJES DE CASA, CALLE SAN IGNACIO 70.
HOY	FERIA EDUARDO RODRIGUEZ.—VACAS HOLANDESAS. LOCAL: EXPOSICION Esq. ANTOFAGASTA.
MAÑANA	V. ARAYA.—JUDICIAL DE CASIMIRES INGLESES, AGUSTINAS 865.
MAÑANA	FERIA EL TATTERSALL.—ANIMALES.
EL 27	PROPIEDAD AVENIDA REPUBLICA 54-62, AL LLEGAR ALAMEDA.

MUEBLERIA COLON

56 - BANDERA - 58

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS, CON MOTIVO DE INAUGURAR NUESTRO NUEVO LOCAL

3,000 TABLAS

[illegible]mo de 1" y 3|4, completamente secas, se venden.

DOMEYKO 2354

A—13

GANARA CUANDO SE SIENTA MAL

por dolor de cabeza, resfrío, constipado, nerviosidad o cualesquier dolor nervioso o reumático

TOMANDO LAS FAMOSAS CAPSULAS DE VIAL

Esta hermosa propiedad de renta

Compuesta de CUATRO grandes almacenes y dieciséis casas modernas y una plaza propia de juegos infantiles, está a cargo de la Oficina de LUIS SILVA CORTES y Cía., para su Administración y VENTA.

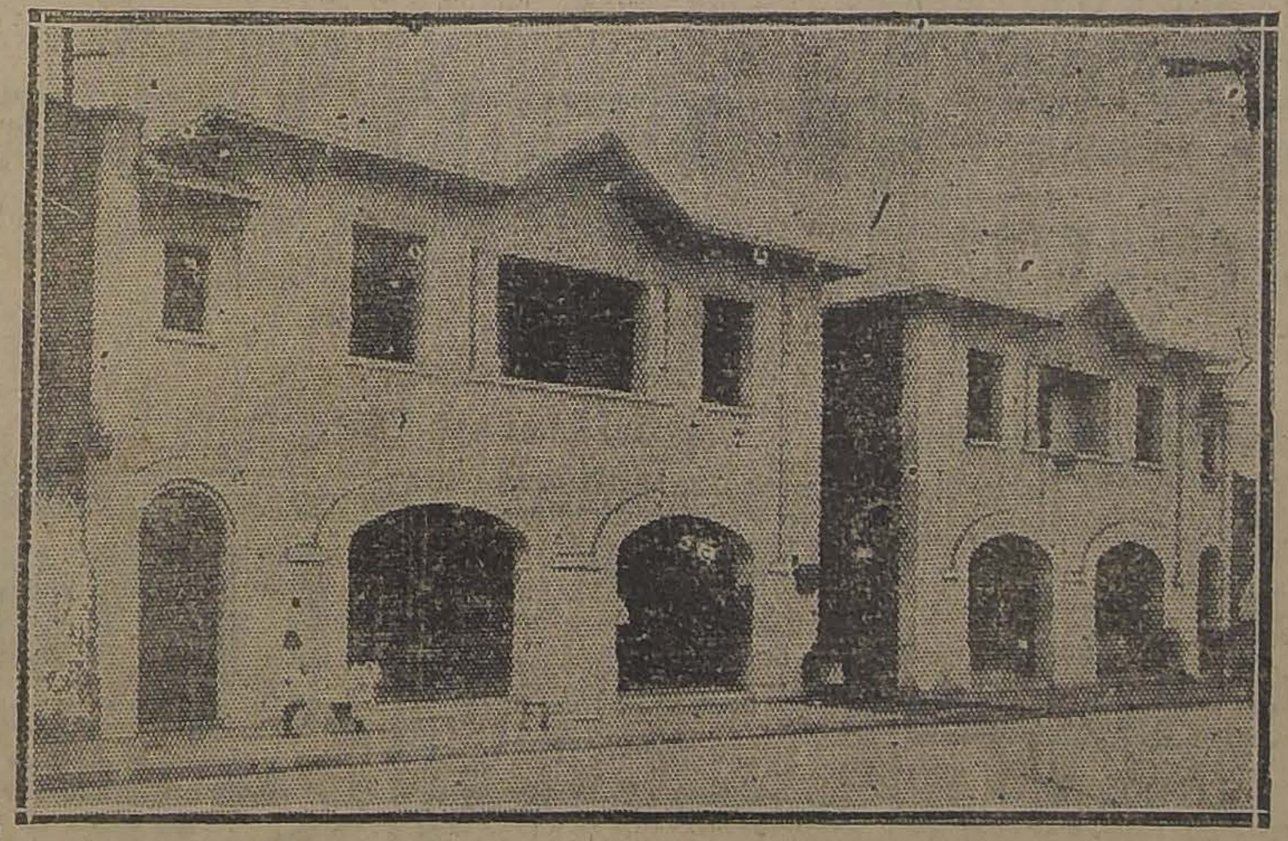

Si usted desea comprar o arrendar una propiedad, lea los avisos económicos que publica en los TRES DIARIOS nuestro Oficina.

1125 AGUSTINAS 1125. —LUIS SILVA CORTES y Cía.

DOS UNICOS PRECIOS

$ 200 — SOBRETODOS "PICADILLY" — $ 250

LOS MODELOS DE ULTIMA MODA

ENTALLADOS, CRUZADOS Y RAGLAN CRUZADOS (DE CUELLO DOBLE)

EL MAS Grande Surtido EN PLZA

Verdadera Liquidación de Sobretodos Finos

SASTRERIA G. RUDDOFF

138 - ESTADO - 138

A-8

LOTERIAS

NACIONAL ARGENTINA Y HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, A SORTEARSE PROXIMAMENTE.

DE BUENOS AIRES: AGOSTO 14, con premio mayor de $ 100,000 argentinos, a $ 100 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 20 CHILENOS cada QUINTO de billete. — AGOSTO 14, con premio mayor de $ 20,000 argentinos, a $ 33 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 6.60 CHILENOS cada QUINTO de billete.

DE MONTEVIDEO: AGOSTO 12, con premio mayor de $ 20,000 oro uruguayo, a $ 65 CHILENOS el billete ENTERO y a $ 13 CHILENOS cada QUINTO de billete. — AGOSTO 23, con premio mayor de $ 300,000 oro uruguayo (equivalente a $ 2.840,000 chilenos) a $ 600 CHILENOS el billete ENTERO y a $ 60 CHILENOS cada DECIMO de billete.

CORRESPONDENCIA Y ORDENES DIRIGIR A

Casa E. TURRI, BUENOS AIRES, Galería Güemes 356.—Casilla, Correo 1772.

CASA E. TURRI — SANTIAGO: Huérfanos 955. VALPARAISO: Prat N.° 52. — CAMBIO DE MONEDAS

CONVIENE A USTED CONSULTAR LAS COTIZACIONES DE ESTA CASA, ANTES DE EFECTUAR — CUALQUIERA OPERACION DE CAMBIO. —

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
Gmo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
FERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
Trasladaron su estudio a Agustinas 1148. Oficina 27. Teléfono 5087.

A... ARTEAGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091 Teléfono número 3707.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

...IO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3244.
Casilla 2592.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833. Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono número 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1233. Oficina 8. Casilla N.o 2914.

LADISLAO ERRAZURIZ
LUIS QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono N.o 633.

HELIA ESCUDERO G.
Abogada
Galería Edwards, oficina 6. Domicilio: Moneda 2109.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19. Altos. Teléfono 586.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 1407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|3 A. M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1807.

VICENTE MOLINOS GAETE
Agustinas 1148. Teléfono 2110.— De 10 a 12 y 4 a 6.

NICOLAS MARAMBIO MONTT
Morandé 333. Casilla 2099. Asuntos civiles y especialmente cuestiones mineras.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 136. Casilla N.o 1044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 3934. Teléfono 1137.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio. Bandera 667. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono N.o 831.

GUILLERMO TRUCCO
Abogado
Oficina Ossandón. Bandera 168.

ALBERTO VERDUGO L.
Abogado. Agustinas 1521. Teléfono 1357. Honorarios módicos.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 848. Teléfono 1614.

INGENIEROS

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 3952. Teléfono 1349.

ALFREDO LEA-PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, tres años médico director Hospital de Niños. 21 de Mayo 578. De 1.30 a 4. Teléfono 682.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3. Merced 822. Teléfono 3555.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. De 3 a 5. Teléfono 4523.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. Castro 107. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente, 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública, Santa Rosa 86. Consultas: 3 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade, 3 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa. Medicina interna, preferentemente corazón, y estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X, 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN

Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras, venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico Ciudad. Santiago. Medicina interna niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BEAUMONT
Ayudante servicio ginecología, Hospital Salvador, Santo Domingo 975. De 3-5. Domicilio: Avenida Manuel Montt 1541. Teléfono 93, Santa Elena.

Dr. BARRENECHEA

Oculista, especialista en oídos, nariz, garganta. Huérfanos 801, esquina San Antonio.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

Dr. RODOLFO CASTILLO

Jefe servicio oídos, nariz y garganta Hospital San Borja. De 3 a 5 en Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729, 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas, consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CROIZET
Trasladóse, Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas: de 1.30 a 3 P. M. menos los Sábados. Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 853. Teléfono número 1712.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 578. Ausente hasta fines de Agosto.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas número 1095. Teléfono 3633.

Dr. DIMITSTEIN

Agustinas 1309, esquina Teatinos. Rayos X, medicina interna, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado. 1 a 4. Teléfono 3849.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Madrid 1422, cerca Amunátegui. Teléfono 2192. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras, partos. De 2 a 3. Agustinas 748. Teléfono número 405.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 260. Teléfono número 1731. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X, neumotórax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA

Delicias 1276 — Teléfono 3747. Exámenes químicos bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cátedra aplicaciones de radium. 2 a 4. Avenida España 98. Teléfono 253, Parque.

DOCTOR GIANELLI
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
21 de MAYO 58
CONSULTA

Dr. GLEISNER V.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Sífilis. Histopatología. Teléfono 86, casilla 2660.

Dr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Luz ultra violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse: Merced 312. 2 a 4. Teléfono 870.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 230. 1 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 118. 2 a 4.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Especialista en estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 13. De 1.30 a 5.

Dra. ANDREA GONZALEZ HOLLE
Estudios Europa. Especialidad señoras, niños, afecciones pecho. Consultas: Riquelme 317. De 2 a 5.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30, Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe, Policlínico Niños Hospital Salvador, 2 a 6. Delicias 253.

AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general. Especialmente de niños, sífilis. De 4 a 6. Puente 533.

A. ICAZA BARRIOS
Médico - Cirujano
Santo Domingo 139. Teléfono 2809. De 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142 Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños, 3-4, Santo Domingo 1632.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 de la mañana. Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1229.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Luz. Miércoles, Viernes, 5 - 6: Martes, Jueves, Sábado, 2 a 4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA

Estudios en Europa. Compañía 2113. De 2 a 3. Teléfono N.o 2880.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1161.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano, Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 5260.

Dr. LOIS
San Pablo 1239. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 21. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MESA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 262. Teléfono 1762. Domicilio: Vicuña Mackenna 565. Teléfono 5, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó de Europa. Enfermedades niños. Compañía 118. Teléfono 2801. De 2 a 5.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirugía. Residente Hospital San Borja. 1.30 a 4.30. Vergara No 155. Teléfono N.o 2074.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Médico residente Hospital Niños. Compañía 236. Teléfono N.o 3828. De 3 a 6.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Matucana 203. 2 a 4. Teléfono 188.

Dra. CORA MAYERS
Médico - Cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 48. Teléfono 711.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Serrano 68.
Enfermedades de la piel, sífilis. Consultas: De 4.30 a 6 P. M.

Dr. JUAN MARIN B.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1340. 2 a 4 1|2. Domicilio: San Diego 1549.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2857. De 1 a 4.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 158. De 3 a 5.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 4. San Antonio 571.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía No 1739. Teléfono 2884. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna, sífilis. 2 a 5. Mapocho N.o 578. De 2 a 5. Domicilio: Sazié N.o 2007. Teléfono 2246.

Dr. H. NUÑEZ Z MORA
Martes, Jueves y Sábado, 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 3007. Teléfono 48 Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1453. De 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 3.30 a 5. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PAREDES P.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, Cirugía, 2 a 4.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono N.o 1365.

Dr. PANTOJA

Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276, de 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036, 3 a 6. Teléfono N.o 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo N.o 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 3896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 174. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Enfermedades niños. Libertad 448; de 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico, Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. LUIS QUIROGA
Medicina general. Consultas: 3-5. Catedral 1402. Teléf. 3760.

Dr. ALBERTO RABAUSEN
Cirugía general. Carmen 1... De 2 a 4. Teléfono 3022.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos, señoras. Medicina general. Consultas en

SU SANATORIO
Avenida Matta 536. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97, Matadero.

ADOLFO REC...US
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4, Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta. 19 Miraflores. Consultas: a hora fija diariamente (salvo los Sábados), 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2697.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2067. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS

Agustinas 1955
Laboratorio, auto-vacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X, Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 de la tarde. Rosas 1157.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios Europa. Afecciones médico quirúrgicas de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio científico. Moneda 1085. De 3 a 6.

Dr. CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Moneda 627. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono N.o 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc., cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

O. SCHAW ARZENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. 2 a 3. Santo Domingo número 1523.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 673. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 3 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 3 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. VIVES BRAVO
Enfermedades niños. Trasladóse a Delicias 335. Teléfono 2895.

Dr. G. E. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 823. De 2 a 4. Teléfono 2355.

Dr. ANGEL VIDAL OLTRA
De 1 a 3. Catedral 1403. Teléfono 2006.

Dr. RAUL VENTURA JUNGA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular. Monjitas 559, 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón, Rayos X. 2-6. Dieciocho 487. A. Teléfono 131. (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, corazón, estómago. 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados, 3 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono número 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. ARTURO ZAPFE
Oído, nariz, garganta. Especialista Hospital Salvador y Niños. Dieciocho 257. De 2 a 5. Teléfono 257. Atiende clientela Dr. Alcaíno.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman. 3 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía número 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11 y 3 a 6.

FORTUNATO ENCINA F.
Especialmente placas, coronas, puentes. Extracciones indoloras. Ahumada 56.

LAURA E. DE GARATE
Rosas 2353, cerca Plaza Yungay. Trabajos rápidos y sólidos. Extracciones indoloras.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
ESTADO N.o 17
TELEFONO N.o 4275
DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524
Abierto día y noche. Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

Universidad de Concepción

Señores Luis Alberto Aguirre Meneses y Juan Hernández Saldaño, empleados de la Braden Copper Co., Sewell.

Damos el retrato de dos de los favorecidos con el premio mayor de 60,000 PESOS, en el sorteo verificado el 26 de Julio. Los nombres y direcciones de los otros agraciados con el premio mayor, están a la disposición del público en nuestra oficina.

SORTEO
SABADO PRÓXIMO
PREMIO MAYOR
$ 60,000.00
Y 970 PREMIOS MENORES

Pida usted los Recibos a la OFICINA MONTRIOU, Compañía 1065 y Huérfanos 951.

Pedidos de fuera y Sub-Agentes, diríjanse a J. Montriou, casilla 2602, Santiago. Teléfono 3987.

ENTERO $ 30.00
SEXTO $ 5.00

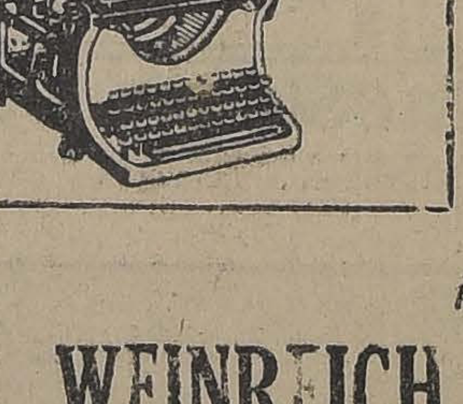

SE ACONSEJA
pedir una demostración de la máquina
IDEAL
antes de comprar otra Máquina de Escribir
Trabaja rápido, silencioso.

AGENTE GENERAL:
R. WEINREICH KIRSINGER, Valparaíso
SANTIAGO: P. H. Hasche, Edificio Bco. Anglo S. A., calle de Bandera
CONCEPCION: R. Espinosa Allende.
VALDIVIA: Oscar Beckdorf W.
OSORNO: O. E. Gebler.
LA UNION: R. Siegle & Cía.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora
Elodia Farías v. de Pinto
Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Miércoles, a las 10.30 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Maestranza N.o 281.
SUS HIJOS.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor
Ismael Núñez Núñez
Rogamos a nuestras relaciones y a las que fueron de él, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Miércoles 13 del presente, a las 10 A. M. El cortejo saldrá desde su casa habitación, Arauco 653.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Ha dejado de existir la señorita
Julia Sepúlveda Rodríguez
Sus restos serán llevados al Cementerio hoy a las 4 P. M., desde su casa, Echaurren 832.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Sociedad Mutual de Comerciantes
Habiendo fallecido nuestro consocio don
Rodolfo del C. Pérez
rogamos a los miembros de nuestra sociedad se sirvan asistir a los funerales que saldrán de su casa habitación, Infante 1456, hoy a las 4 P. M.
La Comisión de Sanidad

EXPRESION DE GRACIAS
Damos las más expresivas gracias a los compañeros que se dignaron acompañar los restos de
José M. Banda Concha
Sus agradecidos:
VICENTE BANDA C. Y SUS AMIGOS

DEFUNCION
Habiendo fallecido nuestro querido padre, don
Francisco Solano Silva
rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos a la sepultación de sus restos, que se efectuará hoy Martes, a las 4.30 P. M. El cortejo partirá de Santa Isabel 827, al Cementerio Católico.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Cumplimos con el doloroso deber de poner en conocimiento de nuestros amigos y conocidos, el sensible fallecimiento de la señora
Juana E. vda. de Lund
nuestra querida madre, hermana, abuela y tía.
Familias: Charles E. Lund, Enrique C. Eberhart, de Willembrink

LOGIA N.° 5
Cítase a reunión de primero para hoy, a las 9.15 P. M. Conferencia.
EL SECRETARIO.

Pompas Fúnebres "La Humanitaria"
ABIERTO DIA Y NOCHE
SERVICIOS DESDE $ 30
Teléfono 344. Matadero
San Diego esquina Concepción

$ 175.00
TERNOS CASIMIR INGLES, FORROS Y CONFECCION BUENA CLASE, OFRECE
"Barrera Sastrería"
AGUSTINAS 826

TINTORERIA "LA SELECTA"
TIÑE EN NEGRO LUTO CUALQUIER CLASE DE ROPA:
TERNOS $ 14.
TRAJES SASTRE $ 12.
BATAS $ 10.
TEÑIDOS GARANTIDOS ENTREGABLES EN EL DIA
OFICINA SAN ANTONIO 102 ESQUINA MONEDA
TALLERES: ROSAS 2209

11,700 PESOS
SITIO CERRADO
dos piezas y servicios, 11 por 36 metros, véndese, Lillo cerca Loreto y Cerro San Cristóbal. Sin agente.
AGUSTINAS 826

LUTOS
Encontrará usted el mejor surtido en plaza en el
MANTO ELEGANTE
PASAJE MATTE 28
Especialidad en tocas y sombreros de Crep-Georgette.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias
ASMA
Los que tengan ASMA o ... usen los Cigarrillos antiasmáticos y los ... azoados del Dr. Andreu, que lo calman ... permiten descansar durante la noche.

CASA
Habitación con bajos, se da en arriendo, calle de Huérfanos N.o 1977, entre Templo Salvador y Plaza Brasil: tres patios, el primero cerrado con galerías. Numerosas habitaciones en buen estado. Llaves y tratar: MORANDE 336, Notaría de don Abraham del Río.

FERROCARRILES DEL ESTADO
Solicítanse propuestas públicas para la construcción del alcantarillado de las Bodegas y Patios de la Estación ...
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Obras, Estación Mapocho, el 22 de Agosto, a las 11 ... todos los días ... pueden consultarse los antecedentes, ... horas.

LA NACION

Santiago, Agosto 12 de 1924

DIETA PARLAMENTARIA

La Cámara de Senadores ha entrado a discutir en el proyecto de asignación a los parlamentarios uno de los asuntos de mayor importancia política y social que en el último tiempo han llegado al primer plano de la actualidad pública.

Viene el proyecto aprobado do la Cámara de Diputados, en el sentido de una interpretación constitucional destinada a regir temporalmente, mientras se consuma la reforma del precepto de la Carta Fundamental que declara la gratuidad de las funciones parlamentarias.

Consideraciones permanentes de buena democracia abonan esta reforma, que en el fondo no tiende sino a acatar el principio igualitario que abre a todos los ciudadanos, cualquiera que sea su condición social o económica, el acceso a los puestos de dirección y responsabilidad en la gestión de los negocios del Estado. La hemos propiciado y sostenido en estas columnas con invariable insistencia, y cada vez que la idea de abolir esa situación práctica de desigualdad y privilegio ha sido expresada entre los propósitos de un partido o de un hombre público, "La Nación" se ha apresurado a pronunciar la más decidida y concluyente palabra de aplauso.

Y debemos congratularnos una vez más, de que en el curso del debate iniciado ayer en la Alta Cámara hayan partido de todos los bancos manifestaciones concurrentes al principio fundamental de que sería justo y conveniente enmendar ese precepto de gratuidad, que evidentemente no se ajusta a las imposiciones del espíritu democrático de los tiempos actuales.

En lo que parece haber alguna disconformidad en el presente, es en la apreciación del aspecto constitucional del proyecto, cuestión que quedó planteada en el informe de la Comisión de Legislación del Senado, y que se dió a conocer ayer a la Sala en el momento inicial de la discusión. El problema consiste entonces en definir desde el comienzo una fórmula que junto con satisfacer la justa aspiración pública que sirve el proyecto, salve las dificultades de orden constitucional que se plantean en el dictamen de la Comisión.

Pero lo que nos interesa y alienta es que en el fondo de la cuestión no se denuncian discrepancias. Podemos, pues, dar por definitivamente consumada en la esfera de las conciencias una conquista democrática que siempre defendimos, que figura entre las aspiraciones básicas de los partidos liberales, como lo prueba el hecho esperanzador de hallarse inscrita en el programa mínimo de acción de la combinación de Alianza.

La República se halla en un trance de su evolución que exige en los recintos donde sus destinos se discuten a sus hombres más aptos, a sus mentes más cultivadas, a los ciudadanos mejor dotados de espíritu público y facultades dirigentes. La presente situación constitucional veda el acceso a esos recintos a los que reuniendo tales cualidades intrínsecas, no cuentan además con medios propios de atender a su subsistencia sin necesidad de un sueldo, un salario, una renta, en fin, obtenido en el trabajo cotidiano.

Además hay sobre este punto una sensible experiencia. Se ha visto a hombres de considerables cualidades directivas, competentes en legislación y en toda suerte de asuntos administrativos, cortar bruscamente su carrera pública, interrumpir una acción beneficiosa para el país, bajo la imposición tiránica de sus propias necesidades. Esas deserciones forzadas pudo evitarlas la dieta parlamentaria, apartando de los legisladores pobres los cuidados absorbentes de su situación personal y el sustento de sus familias.

Para los que con sincero sentido democrático estiman que los cargos parlamentarios deben ser remunerados, hay también una especie de obligación en abrir camino a una solución para este problema, resuelto ya con arreglo a ese criterio igualitario en la mayoría de los países de más avanzado desenvolvimiento. Son muchas, en efecto, las Repúblicas americanas que remuneran a los representantes del pueblo. De igual modo hacen las naciones monárquicas de más moderna estructura institucional, incluso Inglaterra, cuyas tradiciones parlamentaristas solemos enorgullecernos de haber hecho retoñar en este extremo del Nuevo Mundo.

Dos son las objeciones fundamentales que se oponen a la ejecución inmediata de esta reforma entre nosotros:

Una es de carácter constitucional.

La otra es de orden financiero.

Ambos están estudiados con acuciosidad y abundante razonamiento en los informes que sustentan la tesis favorable al proyecto. Observan los partidarios de la dieta que si bien la Constitución establece que el cargo parlamentario es gratuito, que si bien existen en Chile, desde hace tiempo, facilidades materiales otorgadas a los parlamentarios, que equivalen a una remuneración, aun cuando no sean precisamente en dinero. El pasaje libre en los Ferrocarriles del Estado es una resurrección de las asignaciones que durante más de medio siglo concedió la ley a los legisladores de las provincias. Y el servicio de comedor en ambas Cámaras, no es en su sentir sino una compensación, una manera de indemnizar a los representantes del pueblo de los sacrificios financieros que les representa el abandono de sus asuntos personales en obsequio a sus funciones públicas.

Las dificultades financieras arrancan de las circunstancias fiscales del presente que no permiten aumentos de gastos. Se proponen entonces diversas ideas que pueden ser base de recursos para financiar la ejecución de la ley en discusión y que se presentan con el mérito especial de que ellas no alteran el monto total de fondos asignados en los presupuestos de todos los últimos años para gastos del Congreso Nacional. Están en primer término los fondos del servicio de comedores, que, cambiando sólo de forma, podrían ser aplicados íntegramente al pago de las indemnizaciones a los parlamentarios. En el mismo caso se encuentran los fondos consultados para la publicación de la versión oficial de las sesiones en los diarios, publicación que no es en modo alguno indispensable. Desde el punto de vista financiero el proyecto se presenta, por tanto, como una revisión y distinta aplicación de partidas de gastos variables afectas al servicio del Congreso.

En el fondo, nadie abriga dudas en los presentes momentos, en orden a la justicia y fundamento social y económico de la tesis de la remuneración de las funciones parlamentarias. Resta producir un acuerdo acerca de la fórmula oportuna que aparte las objeciones que hoy se oponen a su realización.

DON ENRIQUE TAGLE MORENO

El Redactor en jefe de "La Nación", señor don Enrique Tagle, sufrió en la tarde del Domingo un grave accidente en la vía pública, en circunstancia que por la calle de Agustinas se encaminaba hacia esta imprenta.

El señor Tagle Moreno fué recogido sin conocimiento y conducido a la Asistencia Pública, en donde se encuentra hospitalizado.

Pocos minutos después de ocurrido el accidente trascendió con rapidez a los círculos sociales e intelectuales, siendo visitada la Asistencia por numerosas personas hasta avanzadas horas de la madrugada. No se presumía esa noche todavía la gravedad que el caso iba a revestir.

Atienden al distinguido enfermo los doctores Croizet, Fontecilla, Aguirre Luco, Lea Plaza, del Río y Greve y los facultativos de la Asistencia Pública.

En la junta de médicos celebrada en la tarde de ayer se estimó que su estado era de suma gravedad, aun cuando se abrigaban esperanzas fundadas de una reacción favorable.

Durante todo el día han desfilado por el borde de su lecho políticos de todos los partidos, periodistas, escritores, artistas, hombres de negocios y representantes de círculos obreros, que han llegado con el dolor en el semblante a inquirir noticias del estado del brillante periodista.

A esta casa han venido también los colegas de la prensa y numerosos amigos a expresarnos el sentimiento con que nos acompañan en este momento de dolorosa expectación.

LOS BANCOS Y LA USURA por JOAQUIN EDWARDS BELLO

El pago a los empleados. — Diferencia aplastante entre chilenos y extranjeros en los Bancos extranjeros. — Lo que dice al respecto don Jorge Huneeus. — Cómo los Bancos favorecen la especulación. —La ley no se cumple.—Los esclavos de Creso.

En casi todos los Bancos chilenos el pago a los empleados comparado con las enormes ganancias que realizan, constituye un vasto escándalo, casi tan grande como el apoyo a la usura, en desmedro de la industria y el comercio, como veremos más adelante.

Desgraciadamente, en este país desprovisto de leyes modernas, todos los abusos se cometen a costa de una mayoría de humildes, en beneficio de una minoría de privilegiados que todo lo tienen y todo lo pueden.

En Uruguay, en México, y Cuba, para citar países hermanos, se ha legislado ya respecto a Bancos y especulación en artículos de primera necesidad. Aquí no se ha legislado a ese respecto, y este año, como los anteriores, veremos las tristes consecuencias en lo que respecta a los productos de la agricultutra. En tanto los diputados riñen y preparan ministerios o elecciones, las grandes casas extranjeras compraron el trigo a 28 para venderlo próximamente a 60 o más, como les dé la gana. Esto ocurre casi todos los años, y los agricultores chilenos no pueden ni siquiera vender sus productos directamente porque las grandes casas extranjeras tienen acaparados los fletes. Llega uno a preguntarse, como, a un país sin leyes como éste, no llegan más buitres a saciarse, de todas partes del mundo; porque yo mismo, con diez millones, me comprometería a poner el precio de los productos agrícolas de primera necesidad como me diera la gana. En Francia y en Alemania a los acaparadores en estas condiciones los expulsarían, de ser extranjeros, o los encarcelarían, de ser ellos nacionales. Aquí no pasa nada. Cunde la insensibilidad civil, porque en ste sentido tenemos a quien parecernos.

Los Bancos chilenos pactan principalmente con la Bolsa en el sentido de que bien amplio el crédito a los postergadores, en una forma como nunca lo hicieron con los industriales, agricultores o comerciantes. Los postergadores, que realizan por otra parte las ganancias más claras y seguras del mundo, son los amos de la Banca, los dueños del dinero en Chile. Allá ellos, pero el deber, la dignidad de los Bancos no permite mezclarse en negocios de especulación, ilícitos, por cuanto la ley chilena impide prestar dinero a un interés mayor del doce por ciento, salvo en contados casos, como ser en los negocios de la Caja Hipotecaria, donde se hacen ciertas salvedades. Sabido es que el más ínfimo postergador gana entre una y otra mala un mínimum de diez a quince mil pesos. Estos negocios se han hecho y se hacen por personas de la mejor reputación y de la más alta clase social. Por ellos se han juntado las mayores fortunas en los últimos años.

En una entrevista que hice hace algunos días a don Jorge Huneeus, que conoce tan profundamente nuestras leyes, me decía que el mal que acarrean las llamadas postergaciones podría aliviarse de golpe, nada más que dictando al siguiente ley:

"Se declara ilícita toda compra de valores mobiliarios a plazo, sin que medie su entrega efectiva"

De esta manera se evitaría el auge alcanzado en Chile por los hombres sumamente activos en la nada, o sea: las actividades ficticias, como balcones al desierto. Pero lo más importante es desligar a los Bancos de tales negocios ilícitos y hacerlos encauzarse ampliamente por el verdadero camino de la dignidad nacional. Los Bancos deben estar completamente ajenos a las especulaciones, no sólo a aquellas que pueden llevar a la ruina, sino también a aquellas forzosamente fructíferas pero que están fuera de la ley, como las postergaciones.

Ahora volvamos nuestra vista a la trágica situación de los empleados de Bancos en general a todos los empleados de grandes casas de comercio, verdaderos esclavos de Creso que gimen actualmente en la indigencia y el desamparo.

El señor Alessandri, nuestro actual Presidente, animado de tan buenos propósitos cuando llegó al poder, prometió que haría lo posible por obligar a las casas comerciales y bancarias a participar a sus empleados de las utilidades obtenidas mediante el esfuerzo combinado y total de actividades que forman los conjuntos capitalistas. En lugar de eso se ha establecido el impuesto de 2% a los sueldos, y no se ha tenido ninguna consideración a la baja rápida del peso y la consiguiente carestía de la vida en esta precipitación lamentable de acontecimientos adversos que venimos sufriendo. En cambio, ocurre una cosa peregrina en lo que respecta a los Bancos; por ejemplo, sabemos de un Banco que antes pagaba un millón de pesos al año por contribuciones y que actualmente paga doscientos setenta mil conforme a la nueva ley de impuesto a la renta. En realidad el Fisco percibirá ahora muchos menos dinero de los Bancos que antes de dictar esta ley de impuesto a la renta. Es la irritante y peligrosa historia de siempre, que hace gravitar las cargas sobre el elemento más humilde y aguantador como burro, pero que de repente puede tirar una coz. El Gobierno debió prever estas injusticias, haciendo artículos adicionales a dicha ley, obligando a los Bancos a que subieran el sueldo de sus empleados en una suma proporcional al impuesto que deberán pagar.

En general, la suerte de los empleados de casas bancarias o comerciales, tiendas incluídas principalmente, están desamparados en Chile, porque no se han aliado en sindicatos y así no representan fuerza de ninguna clase. Si los empleados chilenos de Bancos, tiendas y casas comerciales, pudieran llamarse unos a otros **camaradas sindicados**, sin distinción de categorías, ni clase, otro gallo les cantara. Actualmente no son fuerza social ni fuerza electoral. Por eso pasan esta **Vía Crucis**. Pero a medida se ha colmado y es necesario remediar su suerte. Muchas veces el cuello limpio y el aspecto distinguido de esos muchachos representa un verdadero sacrificio. Son los esclavos de **tongo**, más aporreados que los siervos del taller y la gleba.

En algunos Bancos extranjeros, que se instalan en Chile como un casino, con fichero y crupier, además de la **cagnotte**, el chileno es mirado en menos. En general los empleados extranjeros reciben su sueldo en libras y los chilenos en papel. Hay chilenos que ganan doscientos pesos después de cinco años, y otros que para ganar quinientos, trabajaron quince años. Aquí, donde el alquiler de una casa limpia vale un mínimum de cuatrocientos pesos es fácil calcular las estrecheces de esos empleados, que podríamos llamar los verdaderos esclavos de Creso, los mendigos de las migas del festín.

Hay cajeros por cuyas manos pasan millones, que ganan seiscientos pesos; hay empleados de las cajas de custodia que ganan cuatrocientos. Esto debe ser como el suplicio de Tántalo. En las cajas de seguridad hay cientos de millones. Los empleados de Banco, hasta los más pequeños, ven al joven heredero que gasta como rey, y envían a Europa los giros a los millonarios; conocen la vida buena, los banquetes y las orgías, por libro. Y ellos pasan hambres.

Muchos empleados tienen sólo una hora y cuarto para almorzar; algunos de ellos viven a cuarenta cuadras del Banco. Muchas veces se ven obligados a trabajar hasta las once de la noche para poner sus cuentas al día. Existen pequeños empleados chupes, que deben llegar al Banco a las 8 1|2 para ir abriendo la correspondencia y repartirla a las 9 1|2 en las diferentes secciones; se retiran a las ocho de la noche, después de despachadas las cartas, y ganan $ 100, (cien pesos), es decir menos que cualquiera de los mozos. Las gratificaciones en los Bancos son generalmente para los altos jefes, pero nunca para los empleados subalternos.

Cosa que no ocurre en ningún país del mundo es común en Chile: la especulación por los Bancos. En general, el elevadísimo sueldo que ganan los gerentes tiene por objeto impedir que especulen. En Chile no se ha podido conseguir esto, y el escándalo del Banco Popular no fué más que una vista con lupa de lo que ocurre en muchos otros Bancos La manera cómo se otorgan los créditos es igualmente escandalosa, y basta recordar con este fin, que un Banco prestó a uno de sus directores dos millones de pesos.

El gerente de un gran Banco extranjero en Santiago intervino directamente en una especulación a la baja de papeles chilenos, hace muy poco tiempo. Y, finalmente, la fuga de cinco millones de libras de nuestro territorio, evacuadas por el millonario don Simón Patiño, se deberá muy especialmente a los manejos de los Bancos extranjeros, de los cuales diremos una vez más, y sin cansancio, que son simplemente sanguijuelas, porque no traen nada y se lo llevan todo. El capital nacional es muy reducido todavía para que podamos combatir contra esas inmensas ventosas que se nos instalan en plenas arterias.

Es muy triste que la energía ciudadana sirva para procurar vida agradable a **gentdeman** que viven a miles de millas de distancia de aquí. La instalación de casas extranjeras, por muy brillante fachad que tengan, es rémora. El país que no produce lo que consume está condenado a la esclavitud. Sírvanos de ejemplo el éxodo de los millones bolivianos a Estados Unidos, negocio de un Banco extranjero. Aunque desmientan esto mas tarde, como se acostumbra aquí, para enmarañar y desorientar, yo sostengo que la fuga de Chile a Estados Unidos de una suma tan fabulosa es un negocio fraguado por agentes de grandes capitalistas, instalados aquí sin capital.

En todas las crisis monetarias de Estados Unidos el Gobierno ha procedido inmediatamente contra los Bancos, considerándolos principales responsables; así se ve desde el general Jackson, presidente que retiró violentamente del Banco todos los fondos del Estado, lo cual hizo que el Presidente Van Buren creara la Tesorería de la Nación.

Roosevelt dictó leyes contra los trust y prohibió a los Bancos que tuviesen sucursales en los diferentes Estados, para evitar especulaciones, que van siempre contra los intereses del pueblo y del Gobierno mismo.

J. E. B.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR

por JORGE HUBNER BEZANILLA

La carrera diplomática de don José Rafael Bustamante cabe en tres líneas:

Secretario de Legación, en 1920;
Ministro Plenipotenciario, en 1923; y
Ministro de Relaciones Exteriores de su país en 1924.

Estas tres líneas son su mayor elogio.

Nadie en su país ha tenido tan rápida marcha. La Cancillería de Quito elige bien a sus hombres y, después de elegidos, los observa.

Cuando envió a Bustamante de secretario, pensó en un hombre meditativo, dado a sus lecturas en el silencio de los campos que cultivaba, negado para la diplomacia ante un ojo vulgar.

Sin embargo, la Cancillería de Quito había descubierto un jefe...

∴

Los entendidos han dicho que en su novela "Para Matar el Gusano", se muestra un conocedor admirable de espíritus y de ambientes y que, en muchas páginas, su estilo, sutilizado por el conocimiento, trasparenta el alma con una diafanidad griega.

La Academia Española lo hizo miembro correspondiente en 1921.

Sus artículos periodísticos han tenido la solidez de los "ensayos".

Conocedor profundo de todos los sistemas filosóficos, pensador por temperamento, tiende siempre a las síntesis y a las deducciones esenciales y permanentes de los temas que trata.

Hacer una cita trunca es como mostrar apenas los ojos de una mujer. Sin embargo...

En "Reflexiones Metafísicas", escribe:

"La relación es algo, quizá es todo, la forma no es vana espuma, el fenómeno no es cosa despreciable y pura apariencia. No se ha aclarado y fijado esto, preocupada la filosofía tan sólo de lo que no conoce y despreciando lo conocido, sentido y visto. Toda la belleza del mundo son sus formas y fenómenos; toda la excelsitud y la nobleza del yo es una forma, una relación, un fenómeno El mundo externo, el mundo de la extensión, el mundo material, el mundo de los cuerpos es todo él variedad de formas variedad de relaciones, sucesión de fenómenos; y bien sabido es que la materia es toda ella composición y relación. Nuestra alma, nuestra conciencia nuestro pensamiento, nuestro yo lo conocemos y sentimos tan sólo en sus actos, en sus funciones, en sus determinaciones esto es, de un modo u otro en su relación con los otros cuerpos, con las otras almas, con las otras conciencias, con los otros pensamientos con los otros yos..."

De un hombre que escribe esto, con un poderoso cerebro lógico y metafísico, un biógrafo puede decir, lo que de muchos: escribe artículos de revistas.

Sólo que en cada artículo, José Rafael Bustamante ha escrito una página de antología...

∴

Pudiera creerse que este hombre, extasiado en el vicio de la contemplación de la verdad pura, iba a ser un fracaso diplomático.

Nosotros los chilenos podemos juzgarle. Hubo una hora, que fué breve y difícil, de todos conocida... Hubo otros peligros, señalados por los que piensan.

Los peligros fueron siempre escalones que hicieran ver más alto a Bustamante.

Ha debido conocer mejor que nadie el alma chilena, el alma aristocrática y popular, porque más que nadie se hizo querer.

El hombre que traía en las pupilas la verde paz de sus predios, tenía en su interior, dominando la tortura del raciocinio, la armonía altísima del sentimiento: era el diplomático completo.

Yo tengo aún en mi espíritu la resonancia de sus últimas palabras:

—Ministro, después de los cuatro años de la presidencia del Dr. Córdoba, cuando Ud. deba dejar la Cancillería ecuatoriana, ¿qué hará usted?

—Volveré a mis campos... Sueño con volver a mis campos.....

Viene, sin querer, a la memoria el recuerdo romano:

Aquellos hombres que, después de agregar a la república miles y miles de kilómetros, se iban austeramente a cultivar la tierra, en la salud eterna de la naturaleza...

J. H. B.

EL MONUMENTO AL POETA MAGALLANES MOURE

por CARLOS PRENDEZ SALDIAS

En torno al monumento proyectado como un homenaje al poeta de "La casa junto al mar" y al autor de la maquette, Tótila Albert, se han producido pequeñas cosas que divierten.

Alberto Ried y el pintor Julio Ortiz de Zárate, meses atrás, se acercaron al escultor y—con prolijos cróquis en mano—trataron de convencerle de que la cúpula de su proyecto debía suprimirse colocándose en la terminación del cilindro una ancha cinta de cobre. En presencia mía, Tótila limitó su respuesta a una sonrisa franca y compasiva.

Y aquí algo que el público no sabe. Esa oportuna sonrisa de Tótila ante la idea de querer convertir un monumento en mueble colonial, o cosa así, le acarreó la enemistad profunda de los reformadores cobrizos.

Se inició desde entonces una campaña tenáz de desprestigio artístico, que no ha tenido límites. Se dijo, y se repitió cansadamente, que la obra de Albert era un homenaje alemán — el escultor nació en Chile y vió correr los años de su niñez en las selvas y en las montañas de su patria—y que era este artista el menos indicado—por su temperamento y por su técnica — para sentir el espíritu de Magallanes. Yo no sabía, antes de ahora, que para eternizar en el bronce la figura de Colo-Colo fuese preciso ir a buscar entre los últimos caciques de la raza aborigen al mocetón artista que emprendiese la obra de recordación. Según esta lógica ¿no estaría imposibilitado Bourdelle para hacer el monumento a Cervantes? Y para perpetuar a Wilde ¿habría que encontrar también al escultor andrógino y empolvado? En realidad, cuando se escuchan de gentes cultas argumentos así, hay derecho para poner en duda la buena fe con que se discute.

En un artículo reciente, el pintor Julio Ortiz de Zárate niega a los escritores el derecho de opinar en materias artísticas, y reconoce tácitamente, en cambio, el derecho que tiene cualquier pintor para escribir mal. No alcanzo a comprender esa negación absoluta del criterio artístico a un novelista o a un poeta. Creo que demuestra una estrechez enorme de criterio el considerar como indispensable el dominio del pincel para criticar a un pintor. ¿No sabe el señor Ortiz de Zárate quién es hoy en España el crítico más autorizado y de mayor prestigio en asuntos de arte? ¿Y desconoce también a la primera autoridad crítica que tiene en música la Francia de hoy? El señor Ortiz de Zárate ha viajado, y acaso crea que sus arrancaditas al viejo mundo le autorizan para decir a todos la última palabra. En verdad, es mucho creer.

Si otros medios se hubiesen empleado para combatir el proyecto del monumento al poeta Magallanes Moure que Tótila Albert nos deja al irse, tal vez para no volver, nadie habría tomado su defensa, como que cada cual puede opinar como le plazca. Pero hay medios de combatir que no puede ni debe emplear un artista. Y más aún cuando ya se comenta en tono jocoso que los dos enemigos más tenaces del proyecto Albert tienen sendas maquettes terminadas.

C. P. S.

ALQUILO
CHALET - QUINTA
AMOBLADO

AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA. — En la mejor situación de esta hermosa Avenida, y con carros a la puerta de ida y vuelta, ofrezco casa quinta estilo colonial, en un piso. — Consta de gran living room, salón, escritorio, comedor, cuatro a cinco dormitorios, dos piezas guardarropas, dos salas de baño con sus instalaciones, gran cocina instalada, piezas de servidumbre con sus servicios anexos, completamente nuevos, calefacción a gas y electricidad. Mobiliario estilo inglés, importado; rico piano. Gran huerto con arboleda frutal, parrón, jardín con escogidas y finas rosas. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 1,250.

DELICIAS 2756

Gran local con anexo, susceptible de división, luz eléctrica, gas y agua potable. Canon: $ 1,100.

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168

Fundos en Venta

$ 100,000. En Linares, 200 hectáreas rulos, de primer orden, fácil de riego 40 hectáreas, posesiones, galpones, 40 cuadras trigo, algunos animales, etc.

$ 350,000. En Rengo, 200 cuadras planas, bien regadas, inmediatos al pueblo. Deuda 160,00, Caja.

$ 320,000. San Javier, 300 cuadras planas, bien regadas, casas, posesiones, etc., 40 cuadras trigo, alamedas.

$ 210,000, En Linderos, 41 cuadras, ricos suelos, dos cuadras arboleda, inmediata Estación. Debe 50,000 Caja. Casas, posesiones, etc.

$ 450,000. Molina 227 cuadras planas, bien regadas, cerca del pueblo, 33 cuadras viña. Deuda: 180,000 Caja.

$ 500,000. En San Bernardo, espléndida viña con sus vasijos y útiles.

$ 750,000. En Collipulli, el fundo más bien tenido, espléndidas casas, gran parque, gran deuda Caja, 2,000 hectáreas, estación frente las casas; grandes facilidades de pago. Corrales, galpones, todo moderno.

NAVARRETE Y ROTINAN
BANDERA 183

En Manzana Residencial
DE MONJITAS EX-PALACIO URMENETA, NOS QUEDAN SOLO TRES SITIOS PARA VENDER CON 18m. 16m. y 12m. DE FRENTE, CADA UNO
PRECIOS $ 70,000, $ 90,000, Y $ 92,000
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

En esta hermosa manzana residencial, formada en pocos días por esta oficina, se empezará a edificar inmediatamente como asimismo el trazado y pavimentación de las calles, pues ya están vendidos todos los demás sitios, de modo que se trata de un negocio perfectamente claro y seguro, en situación única en Santiago, a pocos metros de la Plaza de Armas y del centro comercial.

PLANOS Y DATOS EN NUESTRA OFICINA
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas
Oscar Greene Valverde & Jorge Guzmán Padacios
TEATINOS 86.— CASILLA 3732

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS
Tratamiento de la bronquitis crónica.

"LA SAN JUAN DE DIOS"
ARRIENDO DE SILLAS de Viena y de doblar
Para reuniones escolares, deportivas, banquetes, sociedades, etc. Precios módicos.
COMPRAMOS al mejor precio de plaza
Brillantes, perlas, joyas antiguas, oro, platino y plata chafalonía y en monedas.
DELICIAS 745. — TELEFONO INGLES 3252

VENDO PROPIEDADES

$ 90,000 Victorino Lastarria, casa-habitación, un piso, consta de 11 piezas en total, hall, patio y azotea. Se incluyen en la venta las instalaciones sanitarias.

$ 300,000 Parque Forestal, gran casa-habitación y rentas, altos 10 piezas; bajos 12, con dependencias. Superficie 470 metros cuadrados.

OFICINA SANTIAGO LABARCA
HUERFANOS 1059.— OFICINA 2.— 2.o PISO

DURMIENTES

Siendo contratista de los Ferrocarriles del Estado, por cinco años, estoy en situación de vender durmientes tipo Empresa y cualquier otro, ya sean labrados y aserrados, a precios bajos. Recomiendo pedirme cotización antes de comprar a otro.

F. W. ELTON
BLANCO 931—CASILLA 1084. VALPARAISO
MORANDE 476—CASILLA 3376. SANTIAGO

HOY

y demás días de la semana, sigue la gran realización de todas las existencias Hoy:

MEDIAS

DE ALGODON, $ 2.90, 1.90, y . . . $ 0.95
HILO mercerizado, colores de moda $ 3.90
SEDA, con costura, sin falla . . . . . $ 4.80
HILO fino, alemanas, colores de moda... $ 4.90
HILO fino, con flecha, colores de moda... $ 6.50
VELO de hilo finísimo, colores de moda... $ 6.90
PURA lana, artículo inglés ... ... $ 8.90

CALCETINES

DE ALGODON, $ 1.90, 1.20, y . . . $ 0.80
FANTASIA, flecha bordada y calada $ 2.90
HILO mercerizado, muy durables . $ 3.80
HILO finísimo, artículo alemán . . $ 4.80
SEDA con costura... ... ... $ 4.80
HILO de Escocia, con y sin flecha . $ 6.90
CORBATAS, pañuelos, a precios muy reducidos.

La Reina de las Medias
—AHUMADA 360

Para embellecer el hogar úsense las Especialidades Decorativas
SAPOLIN
Rechácense imitaciones de calidad inferior.

LA DIETA PARLAMENTARIA

por D. ZALAZAR J.

En "El Mercurio" de ayer y en el de antes de ayer, el señor Galvarino Gallardo, emprende furiosa embestida contra el proyecto de dieta parlamentaria, que pende de la consideración del Senado.

Considera inmoral que legislen en beneficio propio los miembros del actual Congreso, y estima que este proyecto tiene todos los caracteres de un malón araucano. Desde luego, no pensaron así los miembros del Parlamento inglés, cuando en Agosto de 1911. acordaron darse dieta, a pesar de que en ese país no se conocen las tradiciones de los "malones araucanos".

La mala situación del Erario, es uno de los argumentos de fondo que se hacen valer en contra de esta reforma y repite además, otros argumentos de carácter constitucional y legal. que han opuesto a este proyecto las oligarquías organizadas que gobernaron este país hasta el año 1918.

Llama la atención que el señor Gallardo Nieto, ex-Ministro de un Gabinete de Alianza Liberal, continuador del de las reformas de Febrero que patrocinó este proyecto salga ahora a romper lanzas en contra de él. ¿Olvida el señor Gallardo Nieto que ese proyecto forma parte del programa mínimo de la Alianza, y que se acordó despacharlo mediante una ley interpretativa de la Constitución?

En Inglaterra, la patria del parlamentarismo, cuando no había dieta, en el hecho estaban cerradas para los representantes de las clases modestas, para las clases no adineradas, las puertas del Parlamento.

Contra esta monstruosa tiranía se levantaron hombres como Lloyd George, demócrata de verdad, para denunciar esta injusticia y para hacer ver que, mientras no se obtuviera pago para los diputados, era una mentira la igualdad política. Probó ese Ministro el exceso de trabajo que entrañan hoy día las labores parlamentarias. Hizo llevar a la Mesa de la Cámara Boletines de sesiones de distintas épocas y que demostraban el enorme aumento de trabajo realizado por el Parlamento, con un intervalo de 20 años. Esto probaba que los diputados no podían como antaño tomar sus funciones como un deporte, que no les significaba pérdida de tiempo ni ausencia prolongada de sus agrupaciones; sino que, al contrario, ese mayor trabajo importaba para los diputados, la dedicación de toda su actividad a las tareas legislativas.

Guardando las debidas proporciones, el trabajo de nuestras Cámaras ha aumentado en un 75 por ciento en los últimos 20 años. Las propias complejidades de la situación actual, obligan a diputados y senadores a una dedicación continua en las salas de sesiones y en las comisiones.

Si se frustran las sesiones, si el trabajo de las comisiones no da todo el resultado que debe dar, es, precisamente por la falta de dieta parlamentaria, que obliga a los representantes que no han nacido con una cuchara de oro en la boca, según la expresión inglesa, a trabajar en otras actividades para poder vivir.

Es fácil para un diputado buscarse dieta extra-parlamentaria, como abogado de Bancos o de compañías extranjeras pero los que luchan por sanear nuestras Cámaras y por darle a cada uno de sus miembros una independencia económica que le permita mantener firme la espina dorsal tienen que ser decididos partidarios de que se acabe la gratuidad, que en el fondo es una de las corruptelas, quizá la mayor, de las que nos han dejado las oligarquías pasadas.

Es inútil venir a enredar este problema con disquisiciones abogadiles, propias para defender malas causas, esta es una cuestión de principios y de moralidad política que hay que resolverla luego y teniendo en vista las tendencias democráticas que hoy predominan.

La lucha por los ideales y la moralidad misma, para existir, necesita una base material en que apoyarse. Los rusos tienen un adagio que dice: "el ruiseñor no sólo se alimenta de canciones".

El señor Gallardo entona un himno a la miseria pública y considera que si se despacha la dieta en el Senado va a sobrevenir un cataclismo.

Si la situación rentística actual no es muy floreciente se debe en gran parte a la tardanza con que despachan las Cámaras los proyectos de subsidios, a la labor esporádica que han hecho hasta hoy. No habría pasado así, si los representantes del pueblo hubieran dispuesto del tiempo necesario para dedicarse exclusivamente a la labor legislativa.

No nos explicamos por qué los diputados y senadores deben trabajar gratuitamente, cuando los Ministros de Estado, Presidente de la República, jueces en una palabra, todos los servidores públicos reciben emolumentos por su trabajo.

Los enemigos de la dieta parlamentaria son sólo los que desean que continúen gobernando este país los elementos de una clase adinerada cuyas rentas se han obtenido, muchas veces, mediante el apoyo directo o indirecto del Estado. Los que la patrocinan son los que desean el advenimiento de nuevas clases sociales que puedan defender con sinceridad y lealtad los intereses de la democracia.

D. Z. J.

EL PROYECTO SOBRE DIETA PARLAMENTARIA

Los Senadores radicales se reunirán hoy para decidir su actitud con respecto a este proyecto

En el Senado se inició ayer su discusión

Ayer se verificó la sesión extraordinaria del Senado solicitada especialmente para tratar sobre el proyecto de Dieta Parlamentaria.

Una vez terminada la lectura del informe de la Comisión, la Mesa anunció como cuestión previa una declaración del Senado acerca de la constitucionalidad del proyecto, en atención a que uno de los miembros de la Comisión informaba con salvedad, haciendo constar su opinión que considera inconstitucional dicho proyecto.

Sobre este punto se desarrolló un debate en el que intervinieron los señores Luis E. Concha y Rafael Luis Barahona.

El señor Joaquín Echenique pidió se oficiará al Ministro del Interior para que concurra a la próxima sesión en que se trate este proyecto.

LOS SENADORES RADICALES SE REUNIRAN HOY

Hemos sido informados que los senadores radicales se reunirán en el día de hoy con el objeto de cambiar ideas sobre el proyecto de Dieta Parlamentaria.

Se nos ha agregado que en el caso de ser aprobado este proyecto en esta reunión los senadores radicales pedirán sesiones extraordinarias hasta obtener el pronunciamiento del Senado sobre dicho proyecto.

COMITE PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RADICAL

En la tarde de hoy se reunirán los Diputados radicales para elegir el nuevo Comité

Se tratarán las indicaciones sobre Curicó

A las 4 de la tarde de hoy se reunirán nuevamente los diputados radicales a fin de considerar diversos asuntos de actualidad.

Esta reunión es una continuación de la verificada el Sábado pasado en la que el Comité Parlamentario del partido presentó la renuncia indeclinable de sus cargos.

ELECCION DEL NUEVO COMITE

En la reunión de esta tarde se elegirá el nuevo Comité Parlamentario. Al respecto se nos ha informado que es posible que se produzca acuerdo para nombrar a los señores Dr. Lois, Darío Zalazar y José D. Vásquez como miembros del nuevo Comité.

LA VOTACION DE CURICO

También se resolverá en esta reunión la actitud que los diputados observarán ante las indicaciones de los señores Jorquera y González, referentes a la votación habida sobre la elección de Curicó y que deberán votarse en la sesión de mañana.

Entre otros asuntos, se considerará la indicación del señor Figueroa Anguita, sobre eximición del trámite de comisión al proyecto de divorcio.

Se nos ha dicho que esta indicación cuenta con la totalidad de las opiniones de los diputados radicales.

EL PROYECTO DE BANCO CENTRAL

En la sesión de ayer del Senado se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de hacienda sobre el proyecto de establecimiento del Banco Central.

EL INFORME

Este informe que hemos sido los únicos en anticipar al conocimiento del público, está firmado por los señores Guillermo Subercaseaux, Héctor Zañartu y Enrique Oyarzún, mayoría de la Comisión de Hacienda, es favorable al proyecto.

LAS SESIONES DE AYER DEL SENADO

El Senado celebró sesión extraordinaria en la tarde de ayer de 2.40 a 3.30 P. M., y trató el proyecto sobre establecimiento de la Dieta Parlamentaria. Presidió el señor Eliodoro Yáñez.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda sobre el Banco Central.

En la hora de los incidentes el señor Luis E. Concha se refirió a las informaciones que anuncian que serán traídos a la capital dos Regimientos de fuera con el objeto de que tomen parte en la parada en honor del Príncipe Humberto de Saboya. Estimó que de ser exactas estas noticias el propósito anunciado envolvería cierta inconveniencia.

Espera que el Ministro de Guerra ha de meditar sobre esto y concurrirá al Senado a expresar el pensamiento del Gobierno sobre el particular.

En la segunda hora se trató el proyecto sobre Dieta Parlamentaria.

La sesión extraordinaria de 3.30 a 6.30 P. M., para tratar los asuntos de la tabla no se llevó a cabo por falta de número.

LA SESION DE HOY

Esta tarde celebrará sesión ordinaria de 3.30 a 6.30 P. M.

En el primer lugar de la tabla figura el proyecto sobre organización de las Cooperativas de Consumo y Producción.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CALIFICACION DE CURICO

EL SEÑOR ARTURO OLAVARRIA EXPLICA EL ALCANCE DEL TELEGRAMA A S. E.

Una comisión de Curicó expondrá esta noche la situación ante la Asamblea Radical de Santiago. — Mañana se votarán en la Cámara las indicaciones pendientes.

En la sesión de mañana, en la Cámara de Diputados, se votarán las indicaciones formuladas por los diputados señores Luis A. González y Francisco Jorquera, relacionadas con la elección de Curicó.

El señor González ha hecho indicación en el sentido de que la Cámara reconsidere su acuerdo anterior en virtud del cual se aprueban definitivamente los poderes de los señores Rivas Vicuña y Undurraga, como diputados por Curicó.

El diputado señor Jorquera hizo indicación a fin de que se modificara el voto del señor González, en el sentido de que la Cámara anulara la elección de Curicó y se dirigiera al Ejecutivo a fin de que designara fecha para su repetición.

ACTITUD DE LOS DIPUTADOS RADICALES

Como lo anunciamos en otras columnas hoy, a las 4 P. M., en una de las salas de la Cámara, se reunirán los diputados radicales a fin de estudiar los votos presentados por los señores González y Jorquera y determinar la actitud que adoptarán en la votación.

ENTREVISTA AL SEÑOR OLAVARRIA; EXPLICA EL ALCANCE DE SU TELEGRAMA AL PRESIDENTE

CURICO, 11 "La Nación".—Santiago.—Entrevistado en el Club Demócrata el señor Arturo Olavarría acerca del alcance del telegrama dirigido a S. E. y a la interpretación que hace de él la prensa unionista, manifestó lo siguiente:

"La opinión sensata del país está conmigo al apreciar el alcance de los conceptos emitidos en mi telegrama a S. E. Es necesario desenmascarar a los indisciplinados parlamentarios de nuestra combinación política que olvidándose de sus compromisos para con el país se entregan en brazos de nuestros seculares enemigos. Naturalmente no podía referirme sino a ellos, a pesar de que en el texto del telegrama aparezco haciendo cargos a la generalidad de los dirigentes aliancistas. Lo cual se explica por mi estado de ánimo en presencia del acuerdo de la Cámara, que hasta por el diario "La Unión" de Valparaíso es calificado editorialmente de entrañar una inaudita suplantación del electorado. "El Diario Ilustrado" y el diputado señor Edwards Matte se afanan, en vísperas de la votación del Miércoles de presentarme en pugna con los diputados aliancistas a propósito de los conceptos de mi telegrama; pero, como digo y repito dichos conceptos no pueden alcanzar sino a los parlamentarios indisciplinados cuya actitud censura todo el país, y prueba de ello son las innumerables protestas que me llegan a diario de diversas personas y asambleas.

Interrogado acerca del resultado que obtendrá el Miércoles la moción del señor Jorquera, el señor Olavarría ha declarado: "Después de la aprobación del voto del señor Vial Infante, que me despojó de mis legítimos derechos, suplantando a más de 3 mil electores, nada bueno se puede esperar de una mayoría de la Cámara que se ha prestado para semejante acuerdo. Me mantengo resignado en mi honrosa derrota y creo que todo sucederá, menos que la Cámara lo reconsidere.

"Está visto ya, que nadie ni nada podrá detener a los parlamentarios aliancistas en el vértigo de su propia sepultación, porque se ve en ellos el franco propósito de incorporar por cualquier manera a la Cámara al político enemigo jurado del radicalismo y que hizo cuanto pudo en la reciente lucha electoral, por la derrota del partido demócrata como lo declaró el señor Araya Escón. Los próximos acontecimientos presidenciales probarán su error a los diputados radicales, partidarios del señor Rivas."—Corresponsal.

EL DIRECTORIO RADICAL DE TEMUCO SE DIRIGE A LOS DIPUTADOS C. A. RUIZ FELIU

TEMUCO, 11.—"La Nación". — Hoy se reunió extraordinariamente el directorio del Partido Radical a fin de considerar la comunicación recibida de la Asamblea Radical de Curicó, en que se pedía el apoyo de los diputados de Cautín en favor de la moción del señor Jorquera, y acordó enviar los siguientes telegramas:

"Presidente Asamblea Radical de Curicó.— Lo felicitamos calurosamente por la energía gastada por esa Asamblea en defensa de los derechos inalienables electores de Curicó para conferir investidura popular que una insólita actitud de la Cámara pretende desconocer. — Salúdanlo. —**Ortega Masson**, vicepresidente.— **Monsalve**, secretario.

"Señores Ruiz y Feliú.—Santiago.—Cámara: El directorio acordó significar a ustedes el agrado con que veríamos que las dificultades sobre la elección de Curicó se solucionaran en la forma planteada por el señor Jorquera, que satisface la justa aspiración de los correligionarios curicanos. — **Ortega Masson**, vicepresidente. — **Monsalve**, secretario."

COMUNICACIONES RECIBIDAS POR LA ASAMBLEA RADICAL DE CURICO

Se nos comunica desde Curicó que la Asamblea Radical de esa ciudad ha recibido los siguientes telegramas de adhesión:

CURICO, 11.—"Nación".—Se han recibido los siguientes telegramas:

Osorno, 11.— Asamblea Radical de Curicó: Con esta fecha hemos telegrafiado a nuestro diputado señor Montecinos, pidiéndole vote afirmativamente la moción del señor Jorquera, que estimamos de justicia y equidad.—(Firmados).— **Fco. Lopetegui**, presidente. —**Gmo. Cennele, Juan Larrea.**"

Peumo, 11.— Asamblea Radical Curicó. En nombre de esta Asamblea felicito a ésa por enérgica protesta hecha ante la Junta Central. Cuenten una vez más con nuestra profunda adhesión y simpatía. — (Firmado).— **Presidente Asamblea Radical de Peumo.**

Constitución, 11. — Asamblea Radical Asamblea, acordó comunicar al diputado señor Rodríguez Mac-Iver los deseos manifestados por ustedes y que apoye el proyecto del señor Jorquera. Saludos. — **Tomás Escobar**, presidente.

Los Andes, 11.—Armando Núñez. Curicó: Los firmantes, miembros de esta Asamblea Radical, se hacen un deber en solidarizarse en todas sus partes con las justísimas protestas sobre sus derechos electorales conculcados en la Cámara de Diputados al aprobar definitivamente los poderes del señor Manuel Rivas Vicuña. Saludamos al valiente paladín de la causa de la Alianza Liberal, don Arturo Olavarría.—(Firmados). —**Anatolio Farías**, primer vice. — **Alfredo Rosende**, segundo vice. — **Régulo Rodríguez, Alfonso Rosende, Jorge Wortzman, Alberto Pleita, Roberto Vargas, Elías Muñoz, L. Liberona, Emilio Ahumada, Augusto Ramírez, Jorge Darroy, H. Sanguinetti, Rómulo González, Saturnino Gordon, Sucre Mardones, Carlos González, Gmo. Bocca, Luis Salinas. Gmo. Onell.**— Siguen muchas otras firmas.

Molina, 11.— Presidente Partido Radical.—Curicó: La Asamblea Radical de Molina hace suyos los conceptos emitidos por esa Asamblea en su telegrama dirigido a la Junta Central. Solidarizamos y aplaudimos la valiente actitud de los correligionarios curicanos. Saludos.— **Fabriciano Moya**, presidente.—**Alejandro Ríos**, secretario.

La Unión.—Presidente radical.— Curicó.—La Asamblea Radical de esta protesta de la actitud indisciplinada de los diputados del partido que contribuyeron con su voto a burlar los legítimos derechos del candidato señor Arturo Olavarría.— (Firmados).—**Leoncio Larenas, Damián Carrasco, Carlos Vogel, Narciso Carrasco, A. Jaramillo, José M. Guevara.**

OTRAS ADHESIONES

Además se han recibido centenares de telegramas personales de todas partes del país, adhiriendo al movimiento iniciado por esta Asamblea Radical y protestando de la incorporación definitiva de los señores Rivas Vicuña y Undurraga ....

HOY LLEGARA UNA COMISION DE LA ASAMBLEA RADICAL DE CURICO

Ayer partió de Curicó la Comisión de la Asamblea Radical compuesta por el Presidente señor Núñez, vice-señor Muñoz y asambleísta señor Fernández, con el objeto de hacer una exposición ante la Asamblea Radical de Santiago, para cuyo objeto según se nos comunica, se ha telegrafiado al señor Domingo Durán pidiéndole convoque extraordinariamente a la Asamblea para hoy en la noche.

MAÑANA HABRA UNA ASAMBLEA ALIANCISTA EN CURICO PARA ESPERAR EL RESULTADO DE LA VOTACION

Nuestro corresponsal nos comunica que reina calma en la ciudad pero espera ansiosamente en todos los círculos los resultados de la votación del Miércoles, para cuyo efecto se ha citado a todas las asambleas aliancistas de todo el departamento a reunión plena y conjunta para el Miércoles en la noche.

Se dice que en esta reunión se tomarán acuerdos de trascendencia que se mantienen en reserva por los dirigentes.

Las calles y los clubs políticos continúan patrullados por fuerzas del Regimiento Dragones y de la policía.

CASAS EN VENTA

(PRECIOS COMERCIALES)

ARTURO PRAT.— A una cuadra de Alameda. Propiedad de dos pisos independientes, almacenes en los bajos y habitación en los altos. Renta: $ 1,000 mensuales.— **Precio de ocasión: $ 120,000.**

BARRIO VICUÑA MACKENNA.— Próxima a esta Avenida y a Matta. Casa de un piso, construcción de cal y ladrillos, con trece piezas, tres patios, lindo parrón y galería de vidrios. Otra casa en la misma situación, también de cal y ladrillos con ocho piezas, etc.— **Precios $ 40,000 y $ 30,000**, respectivamente.

AGUSTINAS.— Muy central. Residencia de dos pisos dependientes. Primer piso: Gran hall, salón, escritorio comedor y dormitorio con baño anexo. Buenas dependencias. — Segundo piso: Hall, tres dormitorios y baño. — **Precio de ocasión: $ 115,000.**

CARMEN.— Próxima Delicias. Gran casa elegante de un piso. Muy asoleada. Es una oportunidad para adquirir regia casa en el bajo precio de **$ 140,000.**

MOLINA.— Próxima Delicias. Propiedad de dos pisos independientes. Construcción sólida. Buena renta.— **Precio ocasión: $ 80,000.**

Y MUCHAS OTRAS EN BARRIOS SAN CRISTOBAL Y BELLAVISTA, DE HABITACION Y RENTA Y DE UN PISO, TODAS MUY BIEN SITUADAS

PROPIEDADES DE RENTA

Tengo muy buenos grupos de casas que producen un 12 o|o libre; y Citées en barrios bastantes comerciales, como SAN DIEGO, AVENIDA MATTA, SAN PABLO, ROSAS, etc.

CASAS EN ARRIENDO

Tengo numerosos pedidos de urgencia para clientes de primer orden, honorables y solventes, desde $ 300 a $ 800 mensuales. GARANTIZO NEGOCIO RAPIDO.

HUERFANOS 1153

JOSE LUIS SILVA

CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO

TOMA ACUERDOS SOBRE LA CALIFICACION DE LAS ELECCIONES EN EL CONGRESO

Acuerda sesionar extraordinariamnte el Miércoles 20 para oir al señor Subercaseaux, quien hablará sobre el Banco Central y la emisión de 110.000,000.—.... Asistirán el señor Ministro de Hacienda y el señor Rivas Vicuña

Anoche, con numerosa asistencia de socios, celebró sesión ordinaria esta colectividad política, en la cual se trataron importantes asuntos políticos y temas de actualidad. Entre otros, se acordó fijar para el Miércoles próximo el día en que se celebrará sesión extraordinaria para oir al señor Subercaseaux, quien disertará sobre el Banco Central y la emisión de 110.000,000. A esta sesión asistirán los señores Enrique Zañartu y Manuel Rivas Vicuña, quienes también expondrán sus puntos de vista referentes a estos importantes problemas de actualidad.

A continuación se siguió un extenso debate sobre la elección de Curicó, criticando algunos miembros del Centro el procedimiento de la Cámara al incorporar definitivamente a los señores Rivas Vicuña y Undurraga, sin haber ordenado la repetición de la elección en aquellas comunas donde el acto electoral había sido declarado viciado, en virtud de acuerdo anterior.

En este importante debate, en que participaron numerosos socios en pro y en contra, se aprobó el siguiente voto:

"El Centro Liberal condena la actuación del Congreso al calificar las últimas elecciones generales, en que todos los partidos olvidaron las sanas y tradicionales prácticas constitucionales y legales en la incorporación de algunos de sus miembros, y acuerda dirigirse a los representantes del partido para que propicien los medios que en lo sucesivo pongan al país a cubierto de espectáculos semejantes."

Debido a lo avanzado de la hora en que se levantó la sesión, no nos ha sido posible publicar la reseña íntegra de esta sesión.

Fume Usted (1.60)

Rocambor

Cigarrillos Maryland Francés, de pura y finísima hebra.

Sin preparados químicos. Tabaco al natural.

Elaborados a mano, como los más finos del mundo.

No contienen polvillo, porque son hechos a mano.

Sabor y aroma deliciosos.

Por todas sus cualidades, la opinión los ha consagrado

Hay suaves y fuertes. Exíjalos siempre. Y cuídese de ciertos comerciantes que, por causas inconfesables y apartándose de la competencia seria y honrada, quieran recomendarle otra marca.

Reunión de los parlamentarios demócratas

Por acuerdo anterior, hoy a las 7 P. M., en una de las salas de la Cámara de Diputados se reunirán los senadores y diputados del partido, a fin de seguir tratando los puntos que quedaron pendientes en la reunión anterior, relacionados con la actual situación política y del Gobierno.

El presidente del partido, don Róbin Paredes, nos encarga rogar y encarecer la asistencia de los señores parlamentarios a esta importante reunión.

Directorio General Demócrata

Hoy Martes celebrará sesión este Directorio para ocuparse de los puntos pendientes que hay en tabla, como también de la pauta de trabajo a que se sujetará la Convención próxima.

La secretaría encarece la mayor asistencia de los señores directores generales a esta sesión, para despachar todos los trabajos de la Convención.

Agrupación de Victoria.—El directorio presidido por el señor Acedo, secretario señor Ríos y demás miembros de él han dirigido una comunicación al Directorio General solicitando la visita de una comisión a fin de celebrar una gran asamblea y así cohesionar todos sus elementos que han permanecido alejados por diversas causas.

Esta comisión tal vez será designada en la sesión de hoy para trasladarse pronto a Victoria, en donde reina, se nos dice, gran entusiasmo para recibirla. Se espera también en esa asamblea abrir los nuevos registros, correspondientes a las nuevas inscripciones electorales.

CARBON

de espino, tallo, $ 15.50; de quillay, $ 10.00; coke, precio de fábrica; carbón de penco.

Afrecho, afrechillo, precio de molino.

Papa amarilla de guarda, desde $ 14.50 el saco; maíz amarillo, chico. Leñas trozadas, muy secas, ofrece

LA GRANADINA

Av. MATTA 1400.—TELEFONO 113, Of. PARQUE

REPARTO A DOMICILIO

ASIENTOS

de todas clases para excusados.

Ofrecen:

SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1767. — ESTADO 156

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA 25 Y 24 RURAL.—Vera 502.—Cita a asamblea general para el Martes 12, a las 8.30 P. M.

Se nos encarga hacer presente a sus socios, que en el local del Centro ha quedado instalada una estación radiotelefónica.

CENTRO DEMOCRATA LA VANGUARDIA.— San Francisco 234.— Citase a sesión para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de tratar sobre la renuncia del señor presidente y fijar fecha para elegir reemplazante, en caso de que esta sea aceptada.

Se recomienda especialmente la asistencia a los directores señores: L. Benavides, H. Benavides y Gonzalo Bañados.

AGRUPACION DEMOCRATA DE YUNGAY.—Designa delegado a la Convención.— En conformidad a un acuerdo tomado en sesión celebrada el Domingo 3 del presente, por esta Agrupación, se llevó a efecto el Domingo pasado, la elección de delegados a la Convención que el Partido celebrará el 12 de Octubre próximo.

Efectuada la elección en conformidad al reglamento, o sea funcionando la mesa receptora 7 horas consecutivas, hecho el escrutinio arrojó el siguiente resultado: Por el señor Juan Silva Pinto, 33 votos, en blanco 1 voto.

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA "FRANCISCO J. LIRA".— (Oficial).— Citase a junta general para hoy Martes 12, a las 8 1|2 P. M., se ruega la mayor asistencia de directores y asambleístas, por haber asuntos de suma importancia de que tratar.

También se nos pide hacer presente, que el próximo Domingo tendrá lugar la inauguración oficial del nuevo local social, situado en Maestranza 226. En ese mismo acto el directorio hará entrega oficial del nuevo estandarte social y de los muebles adquiridos para el Centro, después se servirá un gran lunch; habiéndose fijado en seis pesos el valor de la tarjeta.

Serán especialmente invitados, los Ministros de Guerra e Industria, la representación parlamentaria y municipal demócrata, el presidente del directorio general, presidente y vicepresidente de la Agrupación de Santiago, presidente de los centros de propaganda demócratas, los fundadores del Centro Guerrilleros y miembros de la prensa.

Se nos pide hacer presente a los socios que aún no hayan tomado sus tarjetas, lo hagan cuanto antes, por haberse limitado el número.

CENTRO DEMOCRATA FEMENINO.— El directorio de este Centro, en sesión extraordinaria acordó suspender definitivamente la manifestación a la República del Ecuador, acordada con anterioridad para el Domingo 18 del presente, por duelo reciente de la secretaría general, señora Celinda Arregui de Rodicio.

AGRUPACION DEMOCRATA. — Unir Normal.— Se ha citado a asamblea general para el Domingo 17 del presente, a las 3 P. M., a fin de designar delegado a la próxima convención y otros asuntos muy importantes.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA ZENON TORREALBA. (Oficial). — Con gran entusiasmo dióse principio el Sábado último, ante la comisión respectiva, a la firma de los nuevos registros abiertos por este Club.

La comisión inscriptora atenderá con este objeto, en nuestra secretaría, San Diego 183, mañana Miércoles y el Jueves de 6 a 11 P. M. y el Viernes próximo de 10 a 12 y de 1 a 4 P. M., habiéndose dejado la presentación de solicitudes de admisión por parte de los socios del Centro Isaías González en el carácter de voluntaria, para los que deseen hacerlo.

CENTRO LA REFORMA. — Un grupo de amigos le prepara al presidente de la Agrupación de Santiago, don Demócrito Silva, una gran manifestación de adhesión y simpatía por su inteligente labor en la dirección de la Agrupación.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Citase a sesión quincenal de la mesa directiva, para mañana Miércoles a las 9 P. M., para ocuparse de importantes asuntos.

Asistirá a la reunión el Ministro de Guerra y Marina don Luis Gaspar Mora.

UN NUEVO PARTIDO CONSERVADOR EN VALPARAISO

Para llevar a la práctica este proyecto, se efectuó anteayer una gran asamblea en el vecino puerto

El voto aprobado

Con numerosa asistencia se llevó a cabo anteayer en el vecino puerto una gran asamblea de elementos pertenecientes al Partido Conservador a fin de estudiar las bases de un nuevo partido, que se denominaría Conservador Democrático o Católico.

Hicieron uso de la palabra los señores Valencia Courbis Urrejola, González Medina y Palacios.

Después de prolongada deliberación se aprobó el siguiente voto:

1.o Considerando que el Partido Conservador chileno, debido a la pésima dirección que ha tenido en los últimos quince años, no sólo ha perdido su fuerza política sino que ha llegado a olvidar y traicionar sus antiguos ideales que lo hicieran en antaño fuerte y respetado.

2.o Que las orientaciones políticas modernas son ampliamente democráticas en favor de las legítimas reivindicaciones de las clases medio-económicas y populares, y, de la implantación de un régimen de cooperación social cristiana, en vez del régimen de competencia anticristiana que existe actualmente.

3.o Que esta modificación esencial de la política y orientación conservadora actual, es imposible aún a largo plazo, como lo han demostrado todas las innumerables tentativas de reforma que han fracasado.

Acuerda:

1.o Declarar su absoluta independencia del Partido Conservador chileno tan desgraciadamente dirigido por el Centralismo de la Junta Ejecutiva.

2.o Proclamar ante la opinión pública del país y en especial de las clases medio-económicas y populares, la existencia de un nuevo partido político social, cuyos principios básicos serán aprobados en la gran convención provincial de Octubre próximo.

RIT $ 1,30

PARA TEÑIR EN CASA.

NO MANCHA LAS MANOS

PARTIDO COMUNISTA

SECCION SANTIAGO. — Cita a reunión para hoy Martes, a las 8.30 P. M., a todos los miembros de este partido, para continuar la asamblea plena (continuación de la anterior).

PARTIDO CONSERVADOR

CLUB CONSERVADOR DOMINGO FERNANDEZ C. — Como estaba

TIDE WATER OIL Co

VEEDOL FORZOL

LUBRICANTE IDEAL PARA

ERRAZURIZ SIMPSON & Cía LTDA

...CACION DE NUES-...A REGIONAL

...en nuestros círculos socia-... patriótica. — Próximas ...es del arte criollo.

...tiago, más de tres conjuntos de esta clase. Se reunen en las tardes y ensayan algunas canciones que luego ejecutan por las noches en forma de serenatas a las amigas. Así no es extraño que muy luego se vuelva a esta música que es algo de nuestra propia tierra y de nuestra misma sangre.

Más emoción ha de tener para nosotros una tonada, que refleje nuestra idiosincrasia, que los alambicados tangos con letras vulgarmente escritas en un caló inteligible para los chilenos y más de una vez inconveniente.

Para fomentar el gusto por nuestro folklore musical estos conjuntos preparan varias presentaciones que se harán en algunos teatros de Santiago, con propósitos de caridad, y en los que se representarán sketchs criollos, que realzarán la belleza de la música a ejecutar.

La intención de los iniciadores de esta campaña, no puede ser más digna de aplausos. Y merecen desde luego la ayuda entusiasta de todo el que sienta verdadero amor por las cosas de nuestra tierra.

No más Feas

La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los tra... Polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pídalos a DAUBE Y CIA., y en todas las Boticas de la República.

...ENCIA COURBIS

...EATINOS 50.

...miento del Dr. Carrea (De la Fa-... coronas y dentaduras.

...ERALTA

...y aperitivo.

... convalescencias, debilidades, etc. ...s en sus enfermedades mensuales

...EDERICO ROBINSON.—GALERI... 11-A — CASILLA 3800

... Remesa

... Schöhe

...pequeño, fabricado hasta la fecha.

...TO BECKER

...ADA 113-117

...s pianos de fama: Steinway y ...dmayer, Seiler, Fahr y el pia... ...Fischer y Gramófonos Fischer.

...LAMBRILLO

...la suerte de Carlos; siempre consigue ... dama hace el blanco de sus galanteos. ...implón. El debe sus éxitos solamente a ...antes de su peinado, lo que se consigue ... famosa "GOMINA" Americana Brady, ...as peluquerías, farmacias y droguerías. ...Dobry.— Santiago. ...y Droguería Francesa.

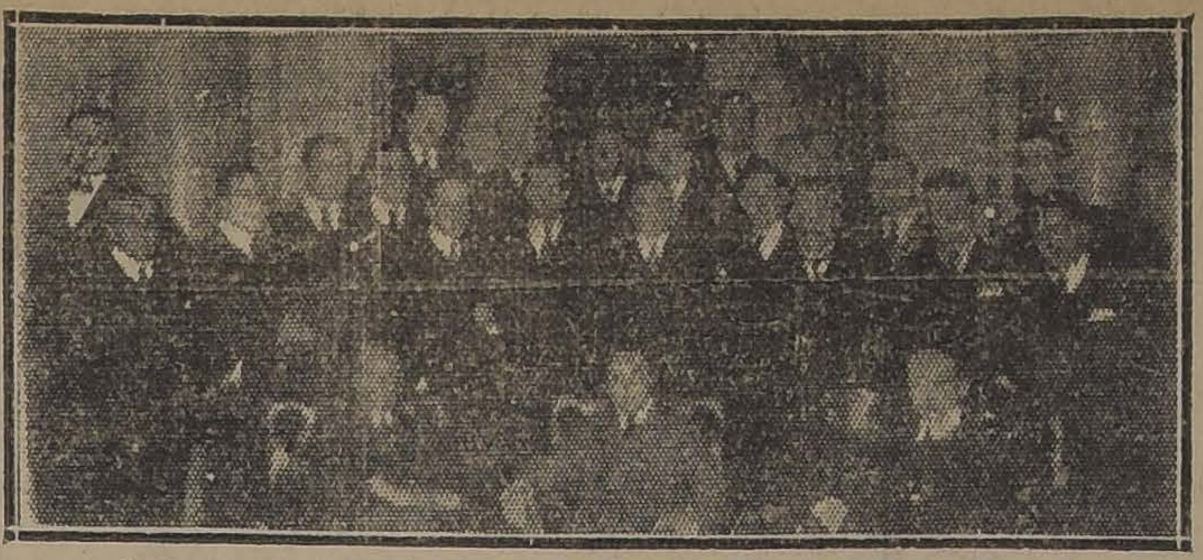

Asistentes a la manifestación ofrecida anteayer al doctor don Francisco Espinosa, en el Club de Setiembre

MARIA GUERRERO.—Como en ocasiones anteriores hay en nuestra sociedad un vivo interés por la temporada que hará en el Victoria la gran actriz española.

Sabido es que María Guerrero es la actriz predilecta de nuestra sociedad, amante del arte legítimo.

La temporada que se iniciará el próximo 15 del actual, tendrá la novedad de que alterarán en el abono las funciones de tarde con las de noche.

En esta visita traen los esposos Guerrero-Mendoza un grupo de artistas jóvenes e inteligentes e interpretan un hermoso repertorio con la tradicional presentación escénica, no igualada por compañía alguna.

Esto hace que la temporada del Victoria se presente en condiciones excepcionales para nuestro público.

El abono, que ha tenido una gran demanda quedará cerrado, el próximo Jueves.

FIESTA EN EL ASILO DE NIÑOS VAGOS.—Un grupo de socios de la Asociación Cristiana de Jóvenes, acompañados de sus familias, se reunió el Domingo último en el Asilo de Niños Vagos que hay en la calle San Alfonso con el objeto de hacer pasar un rato agradable a los asilados y repartirles algunas golosinas.

Erogaron previamente algunos fondos y con ellos ofrecieron un espléndido chocolate con golosinas a los niños, el que les fué servido por las niñitas asistentes.

Los entretenimientos consistieron en número de canto, victrola, declamaciones juegos de salón y alegorías educadoras.

La fiesta trascurrió en medio de la más cordial alegría, retirándose los jóvenes de la Asociación Cristiana satisfechos de haber contribuído en tan hermosa forma a la felicidad de un día siquiera de esos pobres niños.

NACIMIENTO.—Ha nacido una hijita del Dr. Germán Ugarte Donoso y de la señora Elena Aguirre de Ugarte.

LA SRA. CAROLINA ORREGO DE EDWARDS.— Nuestros círculos sociales recibirán con vivo sentimiento de pesar la noticia del fallecimiento de la señora Carolina Orrego de Edwards, ocurrido en las últimas horas de la tarde de ayer.

No hacía muchos años que la señora Orrego de Edwards había formado su hogar en medio de nobles tradiciones, cuando la muerte la arrebata para siempre de los suyos a quienes llenó con todas las ternuras de su alma noble y generosa.

La muerte de esta distinguida dama significa una dolorosa pérdida para nuestra sociedad que la contaba entre sus miembros más queridos.

Sus restos serán sepultados mañana privadamente.

SEÑORITAS Y BELLAS DAMAS

Contribuid a resaltar vuestra belleza vistiendo las sedas de nuestra fabricación.

Fábrica Chilena de Sederías

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos vende

La Universal

CATEDRAL 1131

FRENTE AL CONGRESO

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

SE ARRIENDA

en calle TRASLAVIÑA N.º 57, Viña del Mar, un chalet con o sin muebles. Gran hall, salón, comedor, cinco dormitorios, pieza costura, tres baños, garage y dependencias.

Tratar en el mismo chalet.

CASA ESPECIALISTA EN SOMBREROS

PASAJE BALMACEDA 23

Mme. Gina Zerbi

SOMBREROS MODELOS ELEGIDO PERSONALMETE VERDADEROS Modelos y últimas creaciones de las mejores Casas de Modas en París. Gran surtido para Señoritas y en luto.— Trajes.

A—13

MARTES DE MODA. — El siguiente selecto programa musical se ejecutará hoy Martes día de gran moda en el salón de té de Gath y Chaves:

Primera parte:

1. Mozart.—"Titus" (Ouverture).
2. Reger —Wiegelenu.
3. Beethoven.—Minuetto originale.
4. Vianna da Motta.—Pastoral.
5. Albéniz.—Cádiz.
6. Puccini.—Sor Angélica (fantasía).

Segunda parte:

1. Ross.—Suite Andaluza.
   a) Rondeña Gitana.
   b) Gitana.
   c) Soleá.
   d) Zapateado.
2. Ferreira.—Vals en la menor.
3. Borch.—Air de Ballet (francais).
4. Becce.— Suvenir de Capri (serenata).
5. Michiels.— Féte villageoise (Style ancien).

Belleza significa Triunfo. Use Vd. la maravillosa CREMA DEL HAREM y triunfará por la belleza encantadora de su tez.

BAILE

Clases particulares para principiantes. En la mañana, de 8 a 11. En la tarde, de 2 a 3. En la noche cursos colectivos para las personas ocupadas. Academias para alumnos los Miércoles y Viernes, de 6 1|2 a 8.

PROFESOR M. AGUILAR

Gálvez 119

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

— MONEDA 952 —

FRENTE CASA MUZARD

Esconder no es hacer desaparecer...

Usted nada ha hecho, nada ha ganado, cuando usted ha tapado con un producto vulgar llamado de "hermosura", una mancha o un pequeño defecto...

Lo que se necesita es HACERLO DESAPARECER y esa es la obra de la muy saludable y siempre eficaz

CREMA SIMON

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—Cítase a sesión de asamblea para hoy Martes 12 a las 6 P. M. en Delicias 465. Se encarece la asitencia pues se tratará de la organización de un té-danzante que efectuará el Domingo 24 del presente.

El Círculo de Lectura inglesa a cargo de la señora Fanny Aikman tendrá lugar, hoy también a las 5.15 P. M. en punto.

Las inscripciones para este curso se reciben diariamente en la secretaría, Delicias 465.

MATRIMONIO.—Ayer tarde se verificó privadamente en casa de la novia, el matrimonio del Cónsul de S. M. Británica, señor Thomas C. Sargent con la señorita Gabriela Bussey Puelma.

En la ceremonia religiosa, actuaron de padrinos por parte del novio, el Honorable M. Arthur Bampplyde y señora de Bampfylde y por parte de la novia, el señor Jorge F. Bussey y señora Adelanda Puelma de Bussey.

Sirvieron de testigos por parte del novio, el Encargado de Negocios de Gran Bretaña Mr. Constantine Graham, Mr. Andrew Sohmann, el secretario de la Legación Británica Mr. W. F. Vaughan Scott, el señor José Luis Santa María Browne y Mr. John M. Hudson.

Por parte de la novia, fueron testigos los señores: Manuel Puelma Tupper, Humberto Sánchez Ovalle Juan Antonio Orrego, Eugenio Barros Puelma y Guillermo Puelma.

CONCIERTO RADIOTELEFONICO

El Transmisor Radiotelefónico de los señores CARR, HAYNES & CIA., transmitirá el siguiente concierto entre 8.30 y 9.30 P. M. de esta noche:

Los discos "VICTOR" son proporcionados por la casa GRIMM & KERN.

88201 Sanson et Dalila. — Amour, viens dider. — Homer.
72239 El canillito. — Dolorido.—Barítono.
73394 Serenata. — Toselli. — Balmaceda.
73941 Noches del Nilo. — Fox-Trot.
64827 The Deluge (Saint-Saens). — Zimbalist.
776 The Rosary. — Mc Cormack.
89035 Faust. — Scéne de L'Eglise.— Farrar-Journet.
6345 Romeo et Juliette. — Vals.— Tetrazzini.

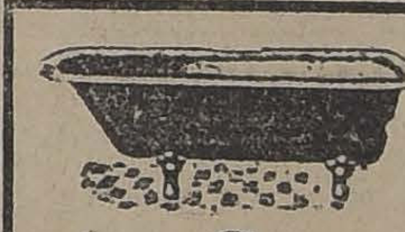

Baños

Antes de hacer su instalación conviene consular nuestros precios.

SANTIAGO WEBB & Co.

CASILLA 1757.— ESTADO 156

¿Sufre Vd.?

Insomnios, neuralgias? ¿Tiene usted pesadez de cabeza? ¿Su reposo es incompleto? — Duerma tranquilo, recupere sus fuerzas tomando

NEVRINE.

En las Boticas y Droguerías

SEÑORES ALMACENEROS:

Aviso a ustedes que los únicos vendedores autorizados para vender la mantequilla marca "COLINA" (M. C. R.), son los señores Felipe Quiroz, Luis Gómez, Pedro Barrera, Arm. Gómez y David Gómez. Doy el presente aviso para que por engaño no se dejen sorprender por otros vendedores en el sentido de haber otra marca con timbre parecido y de no tan buena calidad.

Santiago, 12 de Agosto de 1924.

GUILLERMO PODESTA R.

PREGUNTE A SU MEDICO

él le dirá que

OMNADINA Y GRIPKALENA

no son drogas, sino productos biológicos que despiertan y activan las defensas naturales del cuerpo.

OMNADINA se emplea contra todas las enfermedades agudas y con fiebre, en esta época, especialmente contra resfriados y los casos benignos de grippe, en niños y adultos.

GRIPKALENA es un especifico muy poderoso para emplear en los casos graves de grippe y sus complicaciones.

De venta en las principales boticas.

—FRITZ KIRCHHOFF (CASA SUIZA)—

CASILLA 2225.—SANTIAGO

"DRYCO"

El alimento similar a la leche.

En venta en todas las boticas.

DE EUROPA.—Anoche regresaron de Italia el señor Maximiliano Errázuriz y señora Rosario Edwards de Errázuriz e hijo.

—Después de pasar una larga temporada en Europa completando sus estudios de ingeniero electricista llegó ayer a esta capital, donde se radicará, el señor Nicolás Sécul T.

RECEPCION. —En los últimos días del mes en curso ofrecerá una recepción a sus relaciones la señorita Herminia Valdés Ossa.

LA CONDESA DE PACCI. — Hoy será recibida en audiencia por el Presidente de la República la señora condesa Josefina Pagani de Pacci.

FALLECIMIENTO.— Ha fallecido en Valdivia la respetable dama señora doña Arcelia Z. v. de Gómez, víctima de una rápida y traidora enfermedad.

ENFERMOS.—Se encuentra gravemente enferma la niñita Iris Hypatia, hija del señor don Hernán Román Calderón y de la señora Blanca Franco de Román

—Continúa enfermo de cuidado el señor Jorge Santa Cruz Wilson.

IN MEMORIAM.— Hoy 12 de Agosto, tercer aniversario del fallecimiento de la señora Filomena Salas de Cubillos, se dirán misas por el descanso de su alma, en las iglesias de San Alfonso y Los Carmelitas.

EXPOSICION FRAMITT.— La exposición que este distinguido artista ha abierto en la elegante sala Casanova ha sido muy elogiada por los entendidos y por la escogida y numerosa concurrencia de nuestra sociedad que la ha visitado.

Ha sido considerada como una de las más interesantes y de más variado conjunto de las del año.

HIJAS DE MARIA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO INGLES.— Se invita a las hijas de María de este colegio y ex-alumnas a la reunión extraordinaria que se efectuará el Miércoles 13 del presente a las 10 y media A. M. Se ruega encarecidamente la asistencia porque hay asuntos importantes que tratar.

No se han enviado invitaciones personales.

ASOCIACION CATOLICA JUVENTUD FEMENINA. — Centro San Isidro.—Se invita a las socias de este centro, a la clase de Apologética que tendrá lugar como de costumbre el Miércoles de 11 a 12.

BAILE.—Las señoritas Lidia y María Teresa Matte Hurtado ofrecerán en breve un baile a sus relaciones.

A RIO DE JANEIRO.—En la combinación transandina de hoy se dirigen a Río de Janeiro, don Pedro García de la Huerta y señora Ana Matte de García de la Huerta.

OFICINA CENTRAL, AMOBLADA

aparente para casa de representaciones, se traspasa arriendo y se venden las instalaciones, precio reducido, canon económico

ESTADO 46 —:— OFICINA 52 —:— CASILLA 2034

REMITIDO

UNA RECTIFICACION INDISPENSABLE PARA ESTABLECER EL VERDADERO ORIGEN DE UNA DONACION

Valparaíso, 9 de Agosto de 1924.

Señor Director de "LA NACION". — Santiago.

Muy señor mío:

En los diarios de Valparaíso se ha publicado una noticia con grandes caracteres, dando a conocer una generosa donación que se dice hecha por un caballero, conocido filántropo de la provincia, y se indica a don Rafael Ariztía como el presunto donante. Como la afirmación hecha por esos diarios no es exacta, ruego a usted se sirva hacerla rectificar por medio de la presente.

La donación mencionada fué hecha única y exclusivamente por la distinguida dama de nuestra sociedad, doña Isabel Caces de Brown, por acto testamentario del año 1916, dejando un millón quinientos mil pesos, que con el tiempo se han duplicado, con el objeto motivo de la donación, e instituyendo albaceas fiduciarias a doña Isabel Brown de Brunet y a doña Teresa Brown de Ariztía. La escritura pública firmada últimamente en la Notaría del señor Godoy, en Valparaíso, entre las albaceas fiduciarias nombradas y el Arzobispado de Santiago, confirma en todas sus partes lo expuesto

Fiado en el espíritu de justicia que siempre anima a su diario, espero se sirva hacer la presente rectificación.

De usted muy Atto. y S. S.

J. A. BRUNET B.

Señores Automovilistas!

Carrocerías para automóviles de cualquiera forma, como ser: LIMOUSINE, COUPE, TURISMO, SPORT, REPARTO y CARGA, construye

SANTIAGO LEDERMANN

937 — MAESTRANZA — 937

RADIO

TELEFONOS DOBLES $ 36.-

CONDENSADORES VARIABLES

De 24 PL., $ 23.00. — De 44 PL., $ 29.00.

Y MUCHAS OTRAS NOVEDADES RECIBIO LA

Emp. Elect. Chileno Alemana

SANTO DOMINGO 1050

Consejo del Banco, a sortear los tres consejeros que deben renovarse.

Artículo 5.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 500,000 en la instalación e iniciación del funcionamiento del Banco Central de Chile.

Artículo 6.o La presente ley empezará a regir sesenta días después de su promulgación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, a 7 de Agosto de 1924. —Guillermo Subercaseaux. — Enrique Oyarzún. Héctor Zañartu.— Jorge Orrego Puelma, Secretario de la Comisión.

Quedó para tabla.

TRASLADO DE TROPAS A SANTIAGO

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— He leído en la prensa que, con motivo de la visita que en pocos días hará a nuestro país el heredero de la Corona de Italia, se piensa llevar a efecto en Santiago una parada militar en honor de aquel huésped, y con este fin se dice que se trata de trasladar a la capital a algunos cuerpos del Ejército de otras ciudades de la República, entre otros, según entiendo, el Regimiento Húsares de Curicó, uno o dos regimientos de Valparaíso, y no sé de qué otros más.

Me parece que esta medida, en caso de ser efectiva, sería un tanto inconveniente. Para el efecto que se persigue, creo que bastaría llevar a efecto un desfile de las tropas de la guarnición de Santiago, que por cierto sería suficiente para hacer ver el grado de adelanto en que se encuentra nuestro Ejército. Sabido es que los Ferrocarriles del Estado no alcanzan, ni con mucho, a trasportar a la capital los productos necesarios para el aprovisionamiento de la población, y como seguramente habría que destinar varios trenes al trasporte de tropas, ese aprovisionamiento se resentiría más aún. Aparte de esto, hay que tomar en cuenta el considerable gasto que ocasionaría el trasporte de esas tropas, y la circunstancia de que, además de que se les adeudan sus sueldos de dos o tres meses, se les ocasionaría la molestia que para ellos importaría el traslado en cuestión.

Digo estas palabras a fin de que el señor Ministro de Guerra medite acerca de esta medida antes de llevarla a la práctica; y ojalá Su Señoría concurriera a alguna de las sesiones próximas, a fin de que podamos oír la palabra del Gobierno a este respecto.

El señor YAÑEZ (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra antes de la orden del día?

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

DIETA PARLAMENTARIA

El señor YAÑEZ (Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde discutir el proyecto sobre dieta parlamentaria.

Se va a dar lectura al informe respectivo.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia ha considerado con toda atención el proyecto de ley, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, que declara que la gratuidad del cargo de Senador o Diputado, establecida en el artículo 21 de la Constitución, no obsta para concederles asignaciones a título de indemnización o de gastos de representación por medio de la ley, y que fija en dos mil pesos mensuales dicha asignación a contar desde el 1.o de Junio del presente año.

Se establece, además, en el proyecto, que la asignación es renunciable y que no podrá modificarse en un período legislativo sino para los períodos siguientes, y que en el caso que un Senador o Diputado desempeñe las funciones de Ministro de Estado, deberá optar entre la percepción del sueldo correspondiente a su cargo y la asignación establecida por el proyecto de ley en estudio.

La Comisión estima conveniente estudiar desde su origen nuestra legislación a este respecto y lo que rige sobre la materia en otros países.

La ley de 20 de Octubre de 1824 fijó a los representantes del pueblo una dieta de cuatro pesos diarios, que debía comenzar a regir desde el día que partieran del pueblo de su residencia al lugar designado para las sesiones del Congreso y que terminaría quince días después que cerrara sus sesiones. Los empleados con sueldo y los que residieren en el lugar en que el Congreso celebrare sus sesiones no tenían derecho a gozar de la dieta asignada.

Con ligeras modificaciones, la ley de 27 de Octubre de 1829 y la de 25 de Noviembre de 1830, establecieron también dieta parlamentaria para los Diputados y Senadores residentes fuera del lugar de funcionamiento del Congreso y viáticos para el costo de sus pasajes por mar o por tierra.

Es interesante dejar constancia que la minoría de la Cámara de Senadores acordó, en sesión de 12 de Agosto de 1829, haciendo uso de las facultades que le confería el artículo 40 de la Constitución de aquella época, fijar una multa aplicada al Erario Público, que debía deducirse de la cantidad que el respectivo Senador percibiera como dieta en el período de sesión correspondiente, a cada Senador que, sin justo motivo, no se hallare en Valparaíso el día designado para la instalación del Congreso.

Las disposiciones de la Constitución de 1833 no derogaron en absoluto las leyes de 1824, 1829 y 1830, y los Presupuestos de gastos públicos desde 1834 hasta 1851 consultaron en la partida correspondiente al Congreso Nacional, Ministerio del Interior, un ítem sobre dietas y viáticos a los miembros del Congreso. Este ítem hasta 1849 se refería tanto a los Senadores como a los Diputados, y desde 1849 hasta 1851 fué consultado sólo para los miembros de la Cámara de Diputados.

Por razones de economías y sin existir ninguna ley dispositiva que derogara las vigentes sobre la materia, los Presupuestos posteriores a 1851 no consultaron partida alguna para dietas y viáticos como lo prescribían las leyes a que nos hemos referido.

En mensaje de 9 de Agosto de 1888, el Presidente de la República sometió a la consideración del Congreso un proyecto de ley sobre substitución del artículo 23 de la Constitución y en el que se establecía que el cargo de Diputado era incompatible con el de toda función pública remunerada.

Al discutirse en general dicho proyecto de ley, conjuntamente con una moción modificatoria presentada por diversos Diputados, don Pedro Montt, Diputado por Petorca, expresó que la gratuidad de las funciones legislativas y la prohibición de que recaiga en miembros del Congreso ningún nombramiento para empleo rentado eran, en su criterio, las dos mejores garantías de la independencia de los representantes del pueblo, y terminó haciendo indicación para que se aprobara la proposición de establecer la gratuidad de las funciones parlamentarias.

Los señores Alcibíades Roldán, Abraham Koning y Enrique Mac-Iver se manifestaron sorprendidos por esta indicación y abiertamente contrarios a ella. Expresaron que establecer en la Constitución la gratuidad de las funciones legislativas pugnaba con el principio de la igualdad ante la ley, sobre el cual deben descansar todas las instituciones republicanas y democráticas. Los dos primeros sostuvieron que no podía estar en la mente de los legisladores la idea de negar a los parlamentarios el derecho a percibir dieta en razón del desempeño honrado, justo y diligente de sus cargos de representantes del pueblo en las dos ramas del Poder Legislativo.

La Cámara de Diputados, en sesión de 8 de Noviembre de 1888, al pronunciarse sobre el inciso 2.o del N.o 5.o del artículo 23, aceptó la indicación del señor Montt. La frase inicial de ese inciso quedó en los términos siguientes: "El cargo de Diputado es gratuito e incompatible, etc".

El Senado, en sesión de fecha 30 de Noviembre del mismo año, aprobó el proyecto de ley de reforma constitucional en los mismos términos en que lo había hecho la Cámara de Diputados.

En conformidad a lo que prescribe el artículo 158 de la Constitución, el Congreso ratificó esta reforma por el proyecto de ley de 7 de Julio de 1892. Desde entonces no se han variado los términos del artículo 21, en relación con el inciso final del artículo 26 de nuestra Carta Fundamental.

Se argumenta en el sentido de que la letra de la Constitución establece la gratuidad de los cargos parlamentarios y que no puede otorgarse remuneración alguna por estos servicios sin que previamente se reformen sus artículos 21 y 26.

Si al discutirse la reforma de 1888 sólo se levantaron voces aisladas que se opusieron a la gratuidad por estimarla antidemocrática con el trascurso de los años esas opiniones han llegado a formar el concepto general de la mayoría de los ciudadanos.

...sistir y, en muchas ocasiones, obligándolo a desembolsos considerables a objeto de atender los justos intereses de la provincia o departamento que representa.

Toda reforma constitucional importa la suspensión durante un largo período de tiempo de un acuerdo que reclama con urgencia la opinión pública. Para salvar esta dificultad no existe otro procedimiento que la ley interpretativa que, ampliando o suavizando los términos rígidos y categóricos de nuestra Carta Fundamental, solucione inmediatamente el problema que se necesita resolver, mientras la reforma constitucional se lleva a completo término.

Y no se crea que la afirmación anterior no está comprobada en nuestras prácticas parlamentarias. Para evidenciar este acerto citaremos los casos en que leyes interpretativas han modificado sustancialmente el texto de disposiciones constitucionales.

El artículo 153 (162) de la Constitución dispone que las vinculaciones de cualquier clase que sean, tanto las establecidas con anterioridad a 1833, como las que en adelante se establecieron, no impiden la libre enajenación de las propiedades sobre que descansan.

La ley de 16 de Diciembre de 1848 prescribió que la disposición citada no anulaba las disoluciones de vínculo que se hubieren llevado a efecto con arreglo a la Constitución de 1828.

El artículo 58 (67) de la Constitución ordena que llegado el 30 de Agosto del año de la elección del Presidente de la República, en sesión pública de las dos Cámaras reunidas se procederá al escrutinio y, en caso necesario, a rectificar la elección.

La ley de 28 de Agosto de 1851 expresó que el día 30 de Agosto no era señalado como término fatal, pudiendo practicarse en otro día y otorgó al Presidente de la República la facultad de prorrogar para este objeto las sesiones ordinarias del Congreso o de convocarlo extraordinariamente.

El artículo 4 (5) de la Constitución establece que la Religión de la República de Chile es la Católica, Apostólica Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra.

La ley de 27 de Julio de 1865 declaró que la disposición recién citada permitía a los que no profesaren la religión católica, apostólica romana, el culto que practicaren dentro del recinto de edificios de propiedad particular, y la fundación y sostenimiento, por los disidentes, de escuelas privadas para la enseñanza de sus propios hijos en las doctrinas de sus religiones.

En el N.o 3.o del artículo 26 (32) de la Constitución, se establece que para ser Senador se necesita, entre otras cualidades, la de no haber sido condenado jamás por delito.

La ley N.o 3056, de 1.o de Febrero de 1916, declaró que los delitos a que se refería el número indicado del artículo citado eran aquellos a que se aplica, conforme a las disposiciones del Código Penal, la inhabilidad temporal o perpetua para un cargo u oficio público.

El artículo 45 (54), de la Constitución prescribe que la Cámara de Senadores no podrá entrar en sesión ni continuar en ella sin la concurrencia de la tercera parte de sus miembros, ni la Cámara de Diputados sin la cuarta parte de los suyos.

La ley N.o 4002 de 26 de Febrero del presente año, declaró que se entendía cumplida la condición requerida en el artículo citado para que el Senado o la Cámara de Diputados pueda continuar en sesión, siempre que en el recinto dentro del cual la respectiva Cámara funcione, se encuentre presente la tercera parte de los miembros del Senado o la cuarta parte de los miembros de la Cámara de Diputados.

Vuestra Comisión estima que en los casos citados huelgan los comentarios y de ellos se deduce en forma indiscutible que las leyes interpretativas correspondientes modificaron en forma sustancial las disposiciones constitucionales respectivas.

Como si los precedentes anteriores no fueran bastantes, la Comisión quiere anotar el hecho curioso que se produjo con motivo de la reforma constitucional de 1888.

La modificación acordada en los artículos 21 (23), y 26 (32), de la Constitución, estableció la incompatibilidad del cargo de Senador o Diputado con todo empleo, función o comisión públicos retribuídos, y esta reforma no podía entrar en vigencia, conjuntamente con las demás que los mismos artículos establecían, sino una vez ratificada por el Congreso que se eligiera o renovara inmediatamente después.

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, muchos empleados públicos, que no tuvieran las inhabilidades o incompatibilidades establecidas con anterioridad por la Constitución, podían entrar a formar parte del Congreso que debía elegirse en 1891. Para evitar esta situación, se aprobó la ley de 12 de Diciembre de 1888, que estableció la incompatibilidad de todo empleo, función o comisión públicos retribuídos con los cargos parlamentarios y que agregó que esta disposición no era aplicable a los miembros del Congreso que aprobó esa ley, mientras duraran sus respectivos mandatos.

En la generalidad de las naciones americanas se ha considerado que los Senadores y Diputados deben ser rentados; la gratitud de estas funciones sólo se halla establecida en Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua y Panamá.

En las naciones compuestas por Estados federales se ha creído que la retribución es consecuencia natural del sistema; tal sucede en Estados Unidos, Brasil, México y República Argentina. Además en Estados Unidos los Senadores y Diputados (representantes) reciben 7,500 dólares al año; en México, 3,000 dólares y en Argentina, 18,000 nacionales.

Los cargos son rentados en Bolivia, Paraguay y Perú. En Canadá los Diputados reciben 2,500 dólares por período de sesiones, y por cada sesión a que faltan se les rebaja 15 dólares; al jefe de la oposición se le pagan 7,500 dólares al año, además de su sueldo de diputado.

Muchos Estados europeos han aceptado el sistema de "indemnidad", como suele ser llamada la retribución y, en la generalidad, reciben expensas para viaje o gozan del derecho de transitar gratuitamente por los ferrocarriles del Estado.

Los Senadores y Diputados franceses reciben 27,000 francos al año que se perciben a contar desde el día de la elección y que se suspende su percepción en casos de ciertas penas disciplinarias cuando se ausentan sin permiso o en otros casos determinados.

En Italia los diputados reciben 15,000 liras al año y en España, 500 pesetas mensuales.

En Inglaterra, donde había predominado siempre el principio de gratuidad, los miembros de la Cámara de los Comunes ganan 400 libras esterlinas por año, según acuerdo adoptado en Agosto de 1911.

Debemos anotar que en los países monárquicos europeos, los miembros de las Cámaras Altas no son, por lo general, retribuídos.

La exposición de antecedentes anteriores autoriza para estimar el proyecto de ley, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, materia del presente informe, como justo y que se adapta a las ideas y costumbres de los tiempos actuales.

Sin embargo, considera la Comisión de que es conveniente establecer una sanción para los miembros del Congreso que, por su inasistencia, frustren las sesiones de la Cámara o de las Comisiones a que pertenecen. Consecuente con este modo de pensar, la Comisión propone que se agregue como inciso cuarto del artículo 1.o del proyecto, el siguiente:

"De esta suma se deducirá mensualmente la cantidad de cincuenta pesos por cada sesión de la Cámara que no se celebre por inasistencia de algún Senador o Diputado. Igual deducción se hará para los Senadores o Diputados que dejen sin sesionar, por su inasistencia, alguna de las Comisiones de cada Cámara, salvo el caso en que funcionen dos o más comisiones al mismo tiempo y que el Senador o Diputado, miembro de ambas, hubiere concurrido a alguna de ellas".

Vuestra Comisión considera, como una deducción lógica de la aprobación de este proyecto de ley, la necesidad que existe de disminuir los ítem que figuran en variables del Presupuesto del Interior, en la cantidad que corresponda al servicio de comedor de ambas Cámaras, para que éste se haga en forma que cada Senador o Diputado pague lo que desea consumir.

En consecuencia, vuestra Comisión de Legislación y Justicia os recomienda la aprobación del proyecto de ley en informe, con la modificación que ha dejado expresada.

Se deja constancia que el honorable Senador por Valparaíso, don Luis Garnham, miembro de la C... informe sólo pa... ción, por estimar qu... este infor... se re... ...spor...

DESDE AYER LUNES
SE ENCUENTRA NUEVAMENTE ABIERTA LA BOTICA Y DROGUERIA ITALIANA
HUERFANOS 1020 (frente Olympia)
Completamente modernizada y con toda clase de adelantos. Inmenso surtido de mercaderías nuevas, drogas, específicos y perfumes importados directamente.
Atención esmerada en el DESPACHO DE RECETAS, contamos con personal altamente competente y dirigidos por FARMACEUTICOS TITULADOS.
SECCION ESPECIAL PARA ATENDER PEDIDOS DE PROVINCIAS.
Depósito de las PERFUMERIAS FINAS:
NAZIMOVA, Perfumería París. — DARLING, Manufacturing London. — PAVLOWA, Parfumería París
DEPOSITO GENERAL DE LOS AFAMADOS PRODUCTOS DEL
LABORATORIO PASTEUR
CASILLA 3076 — HUERFANOS 1020 — TELEFONO INGLES 1685
BOTICA Y DROGUERIA ITALIANA

Sala de la Comisión a 16 de Julio de 1924. —P. Aguirre Cerda.—Luis Garnham. —Luis Enrique Concha.—Firmo para los efectos reglamentarios. Creo que es justa la remuneración; y que será mejor y más útil para la Nación el trabajo de los Senadores y Diputados a quienes se dé la indemnización; pero para establecerla se requiere la reforma constitucional. No basta una ley complementaria o interpretativa.—Romualdo Silva Cortés.—Jorge Orrego Puelma, Secretario de la Comisión.

El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados dice así:

"Artículo 1.o Mientras se despacha el proyecto de reforma constitucional que autoriza la dieta parlamentaria, se declara que la gratuidad del cargo de Senador o Diputado a que se refiere la Constitución, no obsta para concederles asignaciones a título de indemnización o de gastos de representación por medio de la ley.

Fíjase en dos mil pesos ($ 2,000) mensuales la asignación que a este respecto corresponderá a los Senadores y Diputados a contar desde el 1.o de Junio de 1924.

La asignación a que se refiere esta ley es renunciable.

En un período legislativo no podrá modificarse la indemnización sino para los períodos siguientes.

Artículo 2.o En el caso de que algún Senador o Diputado desempeñe las funciones de Ministro de Estado, deberá optar entre la percepción del sueldo correspondiente a su cargo y la asignación establecida por esta ley".

El señor YAÑEZ (Presidente). — Antes de ofrecer la palabra en la discusión del proyecto a que se acaba de dar lectura, me permito observar que la Comisión informante ha estudiado este proyecto con la concurrencia de sólo cuatro de sus miembros, dos de los cuales lo informan favorablemente, proponiendo algunas modificaciones, y los otros dos declarando que lo hacen sólo para los efectos reglamentarios, pues estimo que el proyecto es inconstitucional.

El señor ECHENIQUE. — Quiere decir entonces que no hay informe.

El señor YAÑEZ (Presidente). — La duda de éstos dos últimos miembros de la Comisión se funda en la disposición del artículo 21.o de nuestra Constitución Política que dice "El cargo de Diputado es gratuito e incompatible con el de municipal y con todo empleo público retribuído, y con toda función o comisión de la misma naturaleza. El electo debe optar entre el cargo de diputado y el empleo, función o comisión que desempeñe, dentro de quince días, si se hallare en el territorio de la República, y dentro de ciento si estuviere ausente. Estos plazos se contarán desde la aprobación de la elección. A falta de opción declarada dentro del plazo, el electo cesará en su cargo de diputado".

Por su parte, el inciso final del artículo 26.o de la Constitución, agrega: "Lo dispuesto en el artículo 21.o respecto de los diputados, comprende a los senadores".

Este es el origen de la objeción de inconstitucionalidad que formulan los miembros de la Comisión informante, señores Garnham y Silva Cortés.

No hay ninguna disposición legal ni reglamentaria que autorice para no poner en discusión un proyecto que haya sido objetado de inconstitucionalidad; pero creo cumplir con un deber al llamar la atención sobre el particular, a fin de que el Senado, que es la única autoridad que debe resolver esta cuestión, se pronuncie sobre si este punto por su naturaleza, tiene carácter de previo y declare si el proyecto viola o no los preceptos de nuestra Carta Fundamental a que acabo de referirme.

En consecuencia, junto con poner en discusión el proyecto, someto a la consideración de la Honorable Cámara la cuestión sobre el punto a que acabo de aludir.

El señor ERRAZURIZ.—Sin negar la primordial importancia que tiene la cuestión que nos propone el señor Presidente, creo que hay otra que debe considerarse antes: la a que aludió Su Señoría al comenzar sus observaciones, relativa a que este proyecto se presenta sin informe de Comisión; de manera que para poder discutirlo es menester eximirlo previamente de este trámite reglamentario. En consecuencia, los que tienen interés en que este proyecto se despache deberían formular indicación en este sentido, con arreglo al Reglamento.

Dentro de las prescripciones reglamentarias que nos rigen, este proyecto no puede ser discutido sin informe de Comisión, por el momento ese informe no existe.

En consecuencia, yo formulo indicación previa para resolver si se exime o no este proyecto del trámite de Comisión, adelantando desde luego mi opinión contraria a la exención.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Deseo dar una explicación a Su Señoría.

Estimo que hay informe de Comisión, porque lo firman los honorables señores Aguirre Cerda y Concha (don Luis E.) y porque el honorable señor Garnham lo suscribe para los efectos de la tramitación del proyecto y el honorable señor Silva Cortés para los efectos reglamentarios, es decir, para que el informe pueda llegar a conocimiento del Honorable Senado. De modo que todos los miembros de la Comisión que suscriben el informe han estado de acuerdo en dar cuenta al Senado de las opiniones que expresaron en el seno de ella. Naturalmente, esto basta para que el Senado pueda entrar a ocuparse de la materia a que se refiere el informe.

Puede usar de la palabra el honorable Senador por Arauco.

El señor MEDINA.—Deseo expresar unas pocas palabras acerca de la explicación que ha dado y de la cuestión previa que ha formulado el señor Presidente, como también respecto de las observaciones que ha hecho el honorable Senador por Curicó.

La cuestión previa no tiene razón de ser ni puede debatirse previamente puesto que se refiere al fondo mismo del proyecto. Se objeta el proyecto porque se dice que es inconstitucional, de manera que si nos pronunciamos desde luego sobre la cuestión previa que se ha provocado, en realidad nos pronunciamos por la aprobación o el rechazo del proyecto mismo. Si la mayoría del Senado estimara que el proyecto es inconstitucional, no tendríamos para qué entrar a discutirlo. Todo esto revela que la cuestión suscitada debe discutirse conjuntamente con el proyecto.

Además, para proceder en la forma que ha indicado el honorable Senador por Curicó, tendría que formularse una indicación concreta, indicación que no podría hacerse sino una vez que el proyecto estuviera en discusión particular.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Me llama la atención la advertencia que el señor Presidente ha hecho de que una parte de los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia, al informar este proyecto, han manifestado que lo consideran inconstitucional.

Esta actitud de Su Señoría no está de acuerdo con los precedentes establecidos cada vez que se han debatido en el Senado proyectos de análoga naturaleza al que hoy discutimos. El mismo informe de la Comisión cita varios casos en que el Congreso ha aprobado leyes interpretativas de la Constitución del Estado, sin que ni el Presidente de ésta ni de la otra Cámara creyeron oportuno provocar una cuestión previa...

...ces el honorable señor Claro Solar, planteara una cuestión previa acerca de la constitucionalidad de aquellas leyes.

Por eso me llama la atención que en este caso, el señor Presidente del Honorable Senado haya provocado acerca de este proyecto una cuestión previa que jamás han formulado en casos análogos otros presidentes de esta Corporación.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Yo he llamado la atención del Honorable Senado a que son dos los miembros de la Comisión informante que suscriben el informe con reservas y dos sólo para los efectos reglamentarios, representando que lo consideran inconstitucional.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—El señor Garnham dice que firma el informe para los efectos de su tramitación. Luego se ha producido informe, sin lugar a dudas.

Todo miembro de Comisión que suscribe un informe reservándose su opinión o a pesar de tener opinión contraria a la aprobación del proyecto respectivo, lo hace para que haya informe y se debata en el Senado el asunto a que él se refiere. Si se abstiene de firmarlo es porque desea que no haya informe.

Por lo demás estoy de acuerdo con la opinión que ha vertido el honorable Senador por Arauco, en orden a que la cuestión previa se refiere al fondo del proyecto y que, por consiguiente, debe discutirse conjuntamente con él.

El señor ERRAZURIZ.—Al oír la lectura del informe relacionado con este proyecto, sin reparar en las palabras que consignan las opiniones de los honorables señores Garnham y Silva Cortés, e interpretando mal aquellas que pronunció el señor presidente, creí que no había informe. Estoy persuadido ahora que he incurrido en un error a este respecto.

Pero, indiscutiblemente, no pasa lo mismo con la segunda observación que se ha hecho, respecto a la constitucionalidad o carácter previo de la cuestión, porque, evidentemente, este es uno de aquellos asuntos que necesariamente deben proponerse en el curso de la discusión particular. El artículo 61 del Reglamento establece: "En la orden del día se guardará rigurosamente la unidad del debate, y no podrá admitirse indicaciones sino para los objetos siguientes: 1.o para aplazar la discusión indefinida o temporal; 2.o, etc."

Una indicación como la de que se trata, según el inciso siguiente de la misma disposición reglamentaria, puede hacerse en la discusión general. El inciso a que me refiero dice: "Las indicaciones expresadas en los números anteriores sólo podrán hacerse en la discusión particular, salvo las indicadas en el número 1.o, que podrán también tener cabida en la discusión general".

En consecuencia, la observación que hacía el señor presidente tiene perfecta cabida en estos momentos, y la Cámara, conociendo del proyecto, puede aplazar indefinida o temporalmente el asunto sometido a su deliberación.

Por mi parte, tengo la misma opinión que los honorables señores Garnham y Silva Cortés en cuanto a la inconstitucionalidad del proyecto, de tal suerte que creo que la cuestión previa planteada es perfectamente oportuna y conveniente.

El señor BARAHONA.—Yo miro la indicación de SS. todavía desde otro punto de vista y considero que ella tiene verdadera importancia.

Es el caso que nosotros, constitucionalmente, somos mandatarios de un cierto número de mandantes que se llaman electores. Estos mandantes nos han confiado un mandato que está especialmente limitado por la Constitución y por las leyes de ella derivadas. Si nosotros por cualquier motivo en el ejercicio de nuestras funciones, nos salimos de ese mandato, ejercitamos un acto sencillamente revolucionario y que es, además, nulo.

Más tarde, si la discusión lo permite, espero poder demostrar que esta es la doctrina moderna. Los actos inconstitucionales, aunque emanen de un Parlamento y tengan el nombre de leyes no son tales: son actos nulos.

Hay todavía más: al obrar fuera de nuestro mandato, de la Constitución y de las disposiciones vigentes, hacemos algo que por ningún motivo debería realizarse dentro de este recinto, donde tenemos el deber de fiscalizar y de velar por el fiel cumplimiento de las leyes. Aquí más que en ningún otro lugar, deben respetarse los preceptos constitucionales.

Por estas consideraciones, apoyo con toda decisión la indicación previa que ha formulado el honorable presidente. No es posible que la desorganización llegue hasta tal extremo que se pretenda poner en discusión proyectos que minan en su base el sillar en que descansa la estabilidad del país.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Ninguna novedad nos dice Su Señoría cuando sostiene que los cuerpos legislativos deben ser los primeros en cumplir las leyes. Desgraciadamente, no es eso lo que sucede en la práctica, pues en muchas ocasiones las Cámaras han faltado a ellas. Desde luego estamos viendo que año tras año la ley de presupuestos se despacha con mucho retardo, y no como lo ordena la Constitución.

El señor ECHENIQUE.—Los Congresos de otros tiempos la despachaban oportunamente.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— El hecho cierto es que las Cámaras legislativas son en muchas ocasiones las primeras en infringir las leyes. Tenemos por de pronto el caso de la ley electoral, que ha sido infringida en muchísimos casos. Es cierto que cuando la infracción beneficia a la mayoría es aceptada sin escrúpulos de ninguna especie. En cambio cuando se trata de una medida que es por demás justa y que en realidad no vulnera ninguna disposición constitucional ni legal, entonces sí que se suscitan escrúpulos, especialmente por parte de aquellos que, por su situación de fortuna, no son los más beneficiados con esa medida.

El señor BARAHONA.—La ley que se trata de dictar me beneficia mucho, muchísimo, señor Senador.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Si Su Señoría no necesita la dieta parlamentaria puede renunciar a ella con arreglo a la disposición del proyecto que declara que es renunciable.

El señor BARAHONA.—En principio no soy enemigo de la dieta parlamentaria; de lo que sí soy enemigo es de que se trate de dictar una ley pasando por sobre la Constitución. Es inaceptable que, a pesar de que nuestra Carta Fundamental declara que los cargos de senador y de diputado son gratuitos, se trate de dictar una ley que diga que son remunerados.

¿Quiere Su Señoría que se establezca la dieta parlamentaria? Pues cuente desde luego con mi modesto concurso para conseguirla; pero siempre que sea mediante un proyecto de reforma constitucional, y en momento oportuno.

El señor FAJARDO.—Esa es cuestión de fondo, como dice el honorable señor Medina. Cuando se discuta el proyecto veremos si es constitucional o inconstitucional. Por ahora no podemos discutir una cuestión previa sobre esta materia.

El señor BARAHONA.—Si hubiera termina[do] ...

...volencia al honorable Sena[dor] ... hacerlo después.

El señor FAJARDO.—H... que se consulte a la Sala sob... señor Presidente se refiere o... fondo del proyecto en debat...

El señor YAÑEZ (Pres...) el honorable Senador...

Como veo que tres señ... sentes en la Sala han mani[festado] ... tivo a la constitucionalidad ... dad del proyecto es cuestión ... el asentimiento del Senado ... tión se discuta conjuntamen[te] ... to, entrando desde luego al ...

El señor BARAHONA.— ...trate como cuestión previa.

El señor ECHENIQUE— ... previa.

El señor CONCHA ... ¿Por qué vamos a dar ... via a lo que es cuestión ... sión del proyecto podr... tar sobre su inconstitu[cionalidad] ... nosotros, defenderemos ...

El señor ECHENIQUE.— ... rija oficio al señor Minis[tro] ... que venga a darnos ... sobre este proyecto en la ...

El señor CONCHA (don ...) que falta es que Su Señoría ... tión previ asobre la pr... tro.

La discusión de este pro[yecto] ... rias sesiones, y seguramente ... concurrirá a algunas de ellas ... la opinión que le merece el ... to, respecto a la inconstitucio[nalidad] ... opinión es contraria a la que ... los honorables señores Errá[zuriz] ... Las razones acerca de por que ... proyecto es constitucional, las ... sea puesto en discusión.

El señor YAÑEZ (Presi[dente]) ... nuevamente el asentimiento de la ... el punto relativo a la constitució[n] ... constitucionalidad del proyecto se ... juntamente con la cuestión de fond[o].

El señor ERRAZURIZ.—Ya ... lado cuestión previa sobre el part... Presidente. Y debo también votars[e] ... tión previa.

El señor MEDINA.—No pued... cuestión previa sobre el particula[r] ... tamos en la discusión general ...

El señor YAÑEZ (Presi[dente]) ... necesario llamar la atención ... en vista de lo que dicen en ... los miembros de la Comisi[ón] ... la Cámara resuelva sobre ... algunos señores Senadores ... conveniencia de que este pu[nto] ... juntamente con el proyecto ... que así se proceda para facilitar ...

El señor BARAHONA.—H... labra para decir que esta ... mente porque es previa, debe ... la discusión del proyecto.

No es aceptable que se ... sabiendas de lo que se ha... del Estado.

El señor CONCHA (don L...) juicio de Su Señoría ... Fundamental; pero otros ... mos lo mismo, y discutiremos ... quién está en lo justo.

El señor BARAHONA.— ... discutir que no se va a ... con el proyecto que está ... momento que ella establece ... congresales son gratuitos, ... remunerarlos? Sería lo mismo ... ahora es de noche, aún ... viendo que es de día.

El señor CONCHA (don L...) Todo depende del criterio ... las cuestiones.

Como saben los honora[bles] ... señor Ministro de Hacienda ... Cámara de Diputados un pro... de ciento diez millones de ... juicio del señor Ministro y ... sales, ese proyecto saldará ... encuentra el Erario, a jui[cio] ... bación traería la ruina del ... en lo cierto? Esto lo vere[mos] ... el proyecto. En el caso que ... do, el honorable Senador ... ne que el proyecto en debate ... pero es necesario que Su Señoría ...

El señor BARAHONA.— ... cuestión previa que se ha ... si es inconstitucional o no ...

El señor MEDINA.— ... una cuestión previa respecto ... aún no ha sido puesto en dis[cusión].

El señor YAÑEZ (Presi[dente]) ... to está en discusión, hono[rable] ... el momento en que se lo ...

El señor MEDINA.— ... mito recordar que el artículo ... glamento establece que en ... guardará rigurosamente ... y no podrán admitirse indi[caciones] ... cuatro objetos que taxativa[mente] ... ran; y de esta clase de ... pueden hacerse en la discusión ... tre ellas figura la de propo[ner] ... previa dentro de la materia ...

El señor BARAHONA.— ... bien planteada la cuestión pr[evia] ... ta de un proyecto revolucion[ario] ... admitirse a discusión en ...

El señor MEDINA.— ... que sean revolucionarias las ... pretativas que ha dictado el ... y con las cuales se han der... las disposiciones constitucion[ales] ... cionan con la materia de que ...

El señor BARAHONA.— ... trarían la Constitución, quiere ... volucionarias; y con ellas se ... cuestión muy grave, por cuanto ... derecho para no darles cumpli[miento].

Para concluir mi pensamiento ... dente, debo decir que no es ... ha cometido una enormidad en ... sea admisible que ahora vayamos ... otra.

A este respecto me viene a ... una sátira de Voltaire en contra ... que acabo de leer en mi viaje a ...

Se habla en ella de una dama ... kanes que se queja amargamente ... país ha habido una invasión de ... cuales cometieron toda clase de ... grega que, afortunadamente ... vengaron porque penetra[ron] ... y cometieron peores atro[cidades] ... que ahora se hacen res... les: porque los turcos ... tiempo cometieron tales ... inconstitucionales, es ac... de hoy cometan otras ...

El señor MEDINA.— ... ría por sí y ante sí, pu... interpretativas dictadas ... titucionales o no. El ... fueron dictadas por la ... que, por lo tanto, no ... revolucionario sería ... tadas por el Congreso ...

El señor BARAHONA.— ... probaré que son revo... que se dic... con...

Fundos d...
Fundos d...
Fundos d...
EN TODAS L... DE TODOS L... CIOS Y E... TAJOSAS ... DICION...
OFRE...
ALFREDO TA... RODRIGU...
Catedral 1137—Ca...

CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

[...]a de Senadores

Sesión 51.a ordinaria en 11 de Agosto de 1924.-Presidencia de los señores Yáñez y Arancibia Laso

de los Bancos Federales de Reserva de los Estados Unidos y del nuevo Banco de la República de Colombia, esta clase de documentos a ciento ochenta días sólo deben ser aceptados en operaciones de exclusivo carácter agrícola.

Se ha objetado la idea del redescuento por el peligro de la desvalorización del billete producida por el exceso de la emisión. La Comisión de Hacienda estima que las operaciones de redescuento deben reservarse sólo para casos de emergencia, por cuyo motivo ha creído conveniente tomar todas las precauciones aconsejadas para evitar que los Bancos puedan recurrir a ellas con demasiadas facilidades. Desde luego, se fija un interés mínimo que en ningún caso, puede ser inferior en 2 o|o al que cobren los Bancos a sus clientes. Al presente, en los préstamos sobre bonos, otorgados según la ley N.o 2912, de 3 de Agosto de 1914, esta diferencia es de 3 por ciento. Por lo demás, el Directorio del Banco debe, por medio del alza del descuento, evitar todo exceso de emisiones.

En la actualidad, según la ley N.o 3820, de 23 de Diciembre de 1921, los Bancos pueden retirar billetes hasta concurrencia del 75 por ciento de su capital pagado; este límite máximo equivale, más o menos, a trescientos millones de pesos, porque el capital total de todos los Bancos, según el último balance bancario, es hoy en día de cuatrocientos millones de pesos. Además, según la legislación vigente, existe el derecho de emisión por medio de la llamada Caja de Emisión con depósitos de oro hechos por los Bancos en el extranjero, y el de emisión de vales salitreros.

El proyecto que sometemos a la consideración del Honorable Senado mantiene como límite máximo de emisión sólo el 75 o|o del capital pagado de cada Banco, suprimiendo todo otro capítulo de emisión, incluso el de los vales salitreros, para cuya industria estima la Comisión que debe aprobarse un proyecto especial sobre vales de prenda o Warrants, semejantes a los que autorizó la ley N.o 3896, de 13 de Noviembre de 1922.

Después de iniciada la estabilización, el límite de la emisión se refiere al encaje de oro. Ha dominado en esta materia un criterio restrictivo que, a juicio de la Comisión, es el más prudente.

En lo referente a la conversión del billete, de acuerdo con lo recomendado en las últimas conferencias internacionales reunidas en Europa, y entre ellas la de Ginebra, vuestra Comisión estima que no debemos ir a la conversión del billete por oro amonedado como se hizo en 1895, o sea que no debemos adoptar el antiguo sistema del Gold-Standard, sino el que se ha llamado del Gold-Extrange-Standard, que consiste en mantener la circulación del billete con estabilidad del cambio internacional, conseguida mediante la compra y venta de letras de cambio internacional. La Comisión recomienda no variar en nada el mecanismo propuesto para la compra y venta de letras de cambio, que es el más indicado para conseguir el fin que se persigue.

Se deja constancia de que los señores Subercaseaux y Oyarzún fueron de opinión de fijar un plazo corto para que el Consejo, de acuerdo con lo estipulado en el inciso 1.o del artículo 12.o, proceda a iniciar las operaciones de estabilización.

Por lo que hace a la obligación de registrar las letras de cambio que se giren sobre el extranjero, contenida en el artículo 24.o del proyecto, cabe dudar de la eficacia de esta medida, sin embargo ella ha sido adoptada en forma más o menos análoga en otros países. En ningún vaso constituirá una disposición que pueda perturbar las actividades del orden comercial o industrial y servirá, en el peor de los casos, para ensayar la formación de una estadística sobre la materia.

Todas las disposiciones que tienden a realizar una fiscalización en el funcionamiento del Banco Central, se mantienen y aún se refuerza en forma de hacer lo más efectiva posible esa fiscalización.

En consecuencia, Vuestra Comisión de Hacienda somete a vuestra consideración el proyecto de ley, aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Créase con el nombre de Banco Central de Chile una institución encargada de las operaciones que le señala esta ley.

Artículo 2.o El Banco Central de Chile, será administrado por un Consejo formado de nueve miembros, como sigue:

a) Del Director de la Caja de Crédito Hipotecario;

b) Del Director del Tesoro;

c) De dos consejeros designados por el Presidente de la República, de acuerdo con el Senado;

Los cinco consejeros restantes serán, también, designados por el Presidente de la República, en la forma siguiente:

d) Uno, de una lista de tres personas, formada por la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril, de común acuerdo;

e) Otro, de una lista de tres personas formada por la Sociedad de Minería y la Asociación de productores de Salitre, de común acuerdo;

f) Dos, de una lista de seis personas formada por los Consejos Directivos de los Bancos Nacionales, que tengan más de diez millones de pesos de capital pagado, y

g) Del Director Generante, de una lista de cinco personas formada por los demás Consejeros.

Artículo 3.o Los miembros de este Consejo deberán ser chilenos y durarán en sus funciones por seis años, pudiendo ser reelegidos.

Los Consejeros de elección del Presidente de la República, con excepción del Director Gerente, se renovarán por mitad cada tres años.

Con excepción de los miembros designados en conformidad a la letra f) del artículo anterior, el cargo de Consejero se considerará incompatible con el de Gerente o Consejero de todo Banco de depósitos y descuento.

El Consejo elegirá de su seno un Presidente y un Vice-Presidente.

La representación legal del Banco corresponderá al Presidente conjuntamente con el Director Gerente. El primero de los nombrados podrá ser reemplazado por el Vice-Presidente.

Los Consejeros, que no sean miembros del Congreso Nacional, gozarán de una gratificación por cada sesión a que asistan. Esta gratificación no podrá execeder de loce mil pesos al año.

Los miembros del Consejo serán considerados como jefes de oficina para los efectos del N.o 10 del artículo 73 (83) de la Cnstitución Política y el Director-Gerente del Banco, además, como jefe de oficina de Hacienda para los efectos del inciso 6.o del artículo 93 (102) de la Constitución.

Art. 4.o El Banco Central de Chile tendrá a su cargo y administrará por cuenta del Estado, bajo la responsabilidad de los miembros del Consejo, los fondos fiscales en oro destinados por las leyes vigentes al canje de los billetes de curso legal.

Art. 5.o El Banco Central de Chile, con el acuerdo del Presidente de la República y contando por lo menos con el voto favorable de los dos tercios de los miembros del Consejo, podrá depositar en Bancos de primera clase del extranjero, que den absoluta garantía de su devolución en oro metálico, los fondos destinados a la concesión o canje de los billetes a que se refiere el artículo anterior.

La suma de . . . . moneda nacional de oro, a que ascienden hoy estos fondos, será mantenida siempre en oro y quedará exclusivamente destinada al canje de billetes de curso legal. Los intereses que produzcan estos fondos serán considerados como utilidades del Banco.

Art. .o El Banco Central de Chile se hará cargo de las obligaciones que afectan al Estado en orden a las emisiones de billetes de curso legal, autorizadas por las leyes respectivas, y de las emisiones de billetes de que está encargada la Oficina de Emisión, debiendo reemplazar los que se inutilicen por el uso y sustituir los de un tipo por otro, según las necesidades del mercado.

Art. 6.o El Banco Central de Chile se hadescontar a los Bancos de más de cinco millones de pesos de capital pagado las siguientes obligaciones que provengan de operaciones relacionadas con la producción, transporte, comercio o venta de productos, siempre que dichas obligaciones le sean endosadas con la responsabilidad solidaria del Banco recurrente:

a) Letras de cambio que tengan por lo menos dos firmas responsables, además de las del Banco que las presenta y cuyo término de vencimiento no exceda de noventa días;

b) Obligaciones de pago, cuyo término de vencimiento no exceda de noventa días. Sin embargo, el Banco Central de Chile podrá descontar esta clase de obligaciones con un vencimiento hasta de ciento ochenta días, siempre que el monto de estos últimos documentos no exceda del 25 por ciento del capital del Banco recurrente;

c) Vales de prenda con garantía de mercaderías y productos emitidos en conformidad a la ley N.o 3,896, de 13 de Noviembre de 1922.

El Banco Central de Chile sólo descontará las obligaciones que a juicio de la mayoría de los miembros de su Consejo reunan las condiciones de garantía suficientes y en ningún caso documentos que provengan de operaciones de mera especulación.

Art. 8.o El Banco Cntral de Chile podrá exigir garantía subsidiaria de bonos hipotecarios u otros efectos públicos para las operaciones de redescuentos a que se refiere el artículo anterior. Los valores entregados al Banco con este objeto se considerarán constituídos en prenda por el solo hecho de su entrega, y la prenda así constituída gozará del privilegio reconocido en el artículo 814 del Código de Comercio.

Art. 9.o La tasa del descuento será fijada por el Consejo Directivo del Banco Central de Chile; pero en cada caso no podrá ser inferior en más de un 2 por ciento a los intereses y comisiones que el Banco recurrente cobre al público en operaciones de la misma naturaleza.

Art. 10. Para las operaciones a que se refiere el artículo 7.o, el Banco Central de Chile podrá emitir billetes de curso legal, si no tuviere en caja fondos en moneda corriente provenientes de depósitos o fondos de reserva.

Art. 11. El monto de las cantidades entregadas a cada Banco en virtud de las operaciones de descuentos a que se refiere el artículo 7.o no podrá exceder del 75 por ciento de su capital pagado.

Una vez iniciadas las operaciones de estabilización a que se refiere el artículo siguiente, el Banco Central de Chile deberá mantener en todo tiempo un encaje mínimo en sus cajas o en Bancos de primera clase del extranjero que no baje del 50 por ciento del total de billetes en circulación.

Art. 12. El Consejo del Banco Central de Chile podrá, contando por lo menos con el voto de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen, recabar el acuerdo del Presidente de la República para estabilizar el cambio internacional.

El tipo del cambio adoptado para la estabilización deberá corresponder al término medio de las cotizaciones del trimestre anterior, no pudiendo, en ningún caso, ser inferior a 0.18305 gramos de oro fino por cada peso.

Art. 13. El Banco Central de Chile podrá, una vez obtenido el acuerdo del Presidente de la República, comprar letras de cambio sobre el extranjero al tipo convenido, emitiendo para ello, si fuere necesario, billetes de curso legal; y venderá sus propias letras de cambio giradas sobre el extranjero alrededor del mismo tipo. En este caso deberá el Banco Central de Chile retirar de la circulación, con las formalidades consiguientes, la cantidad de billetes que corresponda a dicha venta de letras.

Entre estos tipos de compra y de venta de letras no habrá más que la pequeña diferencia equivalente a los costos del transporte del oro entre un mercado y otro.

Art. 14. El Banco Central de Chile podrá, también:

a) Recibir depósitos sin intereses;

b) Emplear sus depósitos y fondos de reserva en las operaciones autorizadas por esta ley;

c) Depositar fondos en oro en el extranjero en instituciones bancarias de primer orden;

d) Girar letras de cambio;

e) Servir de oficina de compensación (Dearing House) de los Bancos que tengan en él cuentas de depósitos;

f) Adquirir propiedades para el sólo efecto de instalar sus propias oficinas; y

g) Hacer las operaciones sobre letras de cambio que necesite el Estado para sus pagos.

Art. 15. Los actos y contratos que celebre el Banco Central de Chile, serán autorizados por el Secretario del mismo Banco como oficial de fe pública y tendrán mérito ejecutivo con el carácter de instrumentos públicos.

Art. 16. El Banco Central de Chile publicará semanalmente en el "Diario Oficial" el estado de su encaje metálico, la cantidad de billetes en circulación y la suma de sus depósitos y préstamos.

Art. 17. El Banco Central de Chile formará un presupuesto anual de entradas y gastos, que presentará al Presidente de la República en la primera quincena de Octubre de cada año, para que éste lo someta a la aprobación del Senado. Dicho presupuesto se dará tácitamente por aprobado si el Senado no se pronunciara sobre él antes del 1.o de Diciembre.

Art. 18. El Banco Central de Chile practicará balances semestrales de sus operaciones el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

En dichos balances figurará detalladamente la cuenta de ganancias y pérdidas.

Cada seis meses el Consejo del Banco Central de Chile presentará al Gobierno un estado de las operaciones del Banco y lo publicará en el "Diario Oficial".

Art. 19. Los balances y cuentas del Banco Central de Chile, se someterán para su juzgamiento a las mismas disposiciones legales que las cuentas de las oficinas fiscales, y los que administran y manejan sus fondos, serán responsables en conformidad a la ley de 20 de Enero de 1888.

Art. 20. De las utilidades que obtenga anualmente el Banco Central de Chile, previa deducción de los gastos de instalación, administración e impresión de billetes, se destinará la mitad a la formación de un fondo de reserva y la otra mitad ingresará a la Caja Fiscal.

Artículo 21. El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Estado, dictará un decreto para la constitución del Banco y reglamentará las disposiciones de la presente ley.

Art. 22. Las letras de cambio descontadas por el Banco Central de Chile tendrán mérito ejecutivo, aún cuando no hayan sido judicialmente reconocidas o mandadas tener por reconocidas, y aunque su protesto no haya sido hecho personalmente al aceptante, sin perjuicio de que éste pueda oponer, oportunamente y si procediera, la excepción de falsedad de la letra o de su aceptación.

Art. 23. Para los efectos de esta ley se entienden por Bancos Nacionales aquellos que estén constituídos en Chile con arreglo a las leyes chilenas y que tengan, por lo menos, el 75 por ciento de su capital en poder de chilenos o extranjeros residentes en Chile.

Las acciones de estos Bancos deberán ser nominativas.

Art. 24. Toda letra de cambio que se gire sobre plaza extranjera, deberá ser anotada en un registro que se llevará en la oficina del Banco Central de Chile, en Santiago, si el giro se hiciera desde Santiago, y en la respectiva Tesorería Fiscal, si el giro se hiciera en otro departamento.

En este registro se anotará: 1.o El nombre del librador; 2.o El nombre del librado; 3.o El número de la letra; 4.o La cantidad que el librado manda pagar; 5.o La plaza sobre la cual se gira la letra; 6.o La fecha del vencimiento, causa por la cual se gira y si el giro se hace sobre fondos propios o no.

El encargado de la oficina dejará constancia del registro de la letra por medio de un timbre seco y anotado el tipo de cambio del día en que haya sido girada, al respaldo de la letra.

La letra que no cumpla con este requisito no tendrá valor.

Art. 25. El Banco Central de Chile queda exento del pago de todo impuesto fiscal o municipal.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o El Banco Central de Chile queda encargado de dar cumplimiento a las leyes N.os 2,654, de 11 de Mayo de 1912 y 3,380, de 22 de Mayo de 1918, para el efecto de liquidar en su oportunidad las operaciones efectuadas hasta la fecha de la promulgación de la presente ley. Los billetes fiscales devueltos para este efecto serán retirados de la circulación en la forma reglamntaria.

Art. 2.o Deróganse las leyes N.os 2,654, de 11 de Mayo de 1912 y 3,380, de 22 de Mayo de 1918.

Los actuales depositantes de la Oficina de Emisión deberán cancelar sus depósitos dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de la presente ley. Si no lo hicieren, el Banco Central de Chile destinará al fondo de conversión los depósitos pendientes en la Caja de Emisión, quedando los billetes emitidos como parte de la emisión fiscal y sin valor los certificados de depósitos de oro dados por la actual Caja de Emisión.

Artículo 3.o Los bonos actualmente emitidos de acuerdo con las disposiciones de las leyes Nos. 2927, de 2 de Setiembre de 1914; 3094 de 29 de Abril de 1916; 3117 de 4 de Setiembre de 1916; 3684, de 12 de Noviembre de 1920; 3772, de 15 Julio de 1921; 3820, de 23 de Diciembre de 1921 y 3851 de 10 de Febrero de 1922, podrán seguir sirviendo de caución para retirar billetes de curso legal por medio del Banco Central de Chile, de conformidad con la ley N.o 2912, de 3 de Agosto de 1914, al interés fijado en el artículo 9.o de la presente ley y dentro del límite establecido por el artículo 11.o de esta ley.

Artículo 4.o Para los efectos de proceder a la renovación de los seis consejeros designados por el Presidente de la República en conformidad al artículo 3.o, de la presente ley, cumplidos los tres primeros años de establecido el Banco Central de Chile, se procederá por el

MODAS DE PRIMAVERA

Grandiosa exhibición de las primeras Novedades para Señoras

En los elegantes y lujosos salones del Tercer Piso de GATH & CHAVES se encuentran en Exposición las más deslumbrantes primicias de la moda femenina para la Temporada de PRIMAVERA, recientemente recibidas de las grandes casas parisienses que surten a estos Almacenes y que son las más reputadas del mundo.

La suntuosidad de los trajes y la elegancia y distinción exquisitas de cada uno de los Modelos de Sombreros, llaman justamente la atención y dan una nota de grandeza a esta PRIMERA Y REGIA EXPOSICION.

Se invita a la distinguida sociedad de Santiago a visitar este maravilloso conjunto de novedades de la moda, en que cada artífice ha puesto el máximum de su ingenio para idear modelos que realcen la hermosura y belleza femeninas.

MUY INTERESANTE

EN CASI TODAS LAS SECCIONES, A PRECIOS MUY REBAJADOS, SE OFRECEN INTERESANTES SALDOS DE

ARTICULOS IMPORTADOS

A PRECIOS MUY INFIMOS CONTINUAN REALIZANDOSE EN

Confección Señoras, Modas y Confección Niños

ABSOLUTAMENTE TODO LO QUE QUEDA DE LA TEMPORADA DE INVIERNO. TAMBIEN SE LIQUIDAN TOTALMENTE LAS PIELES Y OTROS ARTICULOS.

Gath & Chaves, Ltd.

MARTES — MIERCOLES — Y JUE[illegible]

TRES DIAS DE

VENTA EXTRAORDINARIA

CON FABULOSAS REBAJAS EN TODOS SUS DEPARTAMEN[illegible]

BLANCO

FRAZADAS, SOBRECAMAS, COLCHAS, SABANAS, FUNDAS, CREAS, LIENZOS, COTI, TOALLAS, SABANAS Y SALIDAS DE BAÑO, MANTELES, SERVILLETAS DAMASCO, GRANITE, JUEGOS DE CAMA Y MANTELERIA IMPORTADOS BORDADOS A MANO

CATRES

CATRES DE BRONCE Y FIERRO CON BRONCE, CUNAS, CATRECITOS, COCHECITOS PARA GUAGUAS, COLCHONES Y SOMMIERS.

TAPICERIA

CARPETAS, PISOS DE ALFOMBRAS, CRETONAS, SATINES, COJINES, GOBELINOS, BRINES CON GUARDAS DE COLORES PARA CORTINAS

SANITARIOS

BAÑOS, LAVATORIOS, W. C. SILENCIOSOS Y CORRIENTES, BIDETS, LLUVIAS, ESPEJOS, PAÑERAS, ESPONJERAS, PISOS DE CORCHO Y FELPA, Etc.

ALGUNAS OCASIONES D[illegible]
MUCHAS QUE OFREC[illegible]

Detallamos algunos p[illegible]

- SABANAS DE CREA, con pespunte calado, cada una.. .. .. $
- SABANAS DE CREA, granito, buena calidad, con ancho dobladillo y pespunte calado, cada una.. .. .. $ 13.5[illegible]
- FUNDAS de lienzo, caladas, cada una.. .. $ 1.9[illegible]
- CREA buena clase, ancho 1.40 el metro, a.. $ 3[illegible]
- CREA granito, superior calidad, ancho 1.60 el metro.. .. .. $
- COLCHAS inglesas, cada una.. .. .. $
- COLCHAS blancas, imitación piqué, festoneadas, cada una.. .. .. $
- FRAZADAS DE LANA, imitación vicuña, cada una.. .. .. $
- FRAZADAS ESPAÑOLAS de pura lana, cada una.. .. .. $
- SOBRECAMAS en buen satín arrasado, acolchadas en media lana, confección especial, cada una.. .. .. $ 28.50
- GRANITE calidad extra para manteles y servilletas, ancho 2 m., el metro, $ 16.00; 1.70, a $ 12.00, y 0.70 a.. .. .. $ 4.80
- SERVILLETAS para té, en granité con guarda calada, cada una.. .. ..
- SERVILLETAS para mesa, damasco italiano con lindos dibujos, tamaño 60x60, cada una.. .. .. $
- PISOS de alfombra de tripe de lana cortado, tamaño 70x140, cada uno.. .. .. .. $ 22[illegible]
- CARPETAS de fantasía, artículo lavable, tamaño 140x140, cada una.. .. .. .. $ 21[illegible]
- CRETONAS inglesas, preciosos coloridos, el metros desde.. .. .. $ 2[illegible]
- COTI belga adamascado, doble ancho, el metro, a.. .. .. $ 6[illegible]
- COJINES en rica cretona, rellenados en capoc, distintas formas, cada uno, desde.. .. $ 4[illegible]
- BAÑOS ingleses de fierro enlozado, clase superior, con llave para agua caliente y fría y demás accesorios de bronce niquelado, cada uno.. .. .. $ 450.[illegible]
- LAVATORIOS murales de loza inglesa, con llaves para agua caliente y fría, consola, desagüe y demás accesorios de bronce niquelado, desde.. .. .. $ 98.[illegible]
- EXCUSADOS completos con taza blanca, estanque reglamentario de 18 litros, tapa barnizada y todos sus demás accesorios, cada uno .... $ 125.0[illegible]
- CATRES DE BRONCE "Arlohds", de modelos curvados, cada uno.. .. .. $ 195.0[illegible]

GRANDES ALMACENES

DE LA

FABRICA DE CATRES

Alame[illegible]
Esq. A[illegible]
Espa[illegible]

VALPARAISO

(AGENCIA: ESMERALDA 109)

..otas sociales

IVERSARIO DEL VALPARAI-OLF CLUB. — En celebración egundo aniversario del Valpa- Golf Club, el directorio de di-nstitución, nos pide invitar a ñores socios y sus familias a iciar las diversas competencias desarrollarán en la cancha del el próximo Viernes. Inscripciones para las diferen-uebas se recibirán en el Valpa- Golf Club el mismo día del

EPCIONES. — A la espléndi-epción que ofrecieron en Viña ar las señoritas Violeta y Price Claude, asistieron las ntes personas:

ritas: Elsa Lyon Hidalgo, n Prieto Subercaseaux, Olga lo Rudolphue, Lucy Fisher , Patty Rawson Mackay, Ju-Rose-Lowe, Josefina Claude Olga Castillo Bazán. res: Germán Fischer Bennett, Prieto Subercaseaux, Lionel Salas, Carlos Bustamante, del Río Morel, Willie Rose- Francisco Vicuña Cerda, Car-alaresque Buchanan, Harold . George Bescheno, Jimmy Arlegui, Enrique Barroilhet Godfrey Nicholls, Jorge Gue-Wilfred Beausire Pascal. la residencia de este puerto amilia Cámus Gómez, se efec- Sábado último una recepción al asistió un grupo de sus re-s.

IFESTACION. — Próxima- se efectuará una manifesta- honor del señor Carlos Ve-Rivas, con motivo de su viaje pa.

ERMOS. — Continúa delicada d. la señora Ester Olivos de jor de salud se encuentra la Ester Lyng de Aguirre.

UIQUE. — El Viernes próxi- dirigirá a Iquique, el Cónsul ador en Temuco, señor Brau-ez Marchant.

ON EN VIÑA DEL MAR. — po de las relaciones de la fa-Rose-Lowe, le dió antenoche ión en su residencia de Viña r.

ieron las siguientes señori-dith Joyce Rose-Lowe, Raquel Richardson, Carmen Prieto seaux, Ester Claude Squire, astillo Bazán, Elvira Larraín Eilsen Raby, Virginia Dou-orah Hobbins, Lucy Fisher Patricia Rawson Mac-Kay, Price Claude, Zelma y Car-ake Dunker, Tita Escobar de te, Lucy y Poppy Clarke d. Teresa Douglas y Ruby Wallace.

ILLA ALEMANA. —Continúa le salud en Villa Alemana la W. H. C. de Campbell.

EROS. — Regresaron de San-on Eliseo Gutiérrez H., y se-ena Bartels de Gutiérrez. encuentra en este puerto don Kelly Gray.

MACEN MUY CENTRAL

astienda, luz eléctrica, agua, rio y W. C., arriéndase en SAN ANTONIO 580 tar en el 590.

A DE DESPACHA-RES DE ARUANA

RNAN VIGIL

nte General de Aduana

SERRANO 169

VALPARAISO

SE FUNDARA UNA UNIVERSIDAD CATOLICA EN VALPARAISO

En el mes de Octubre próximo se procederá a la colocación de la primera piedra del edificio que ocupará la Universidad Industrial y Politécnica en la Avenida Argentina.

Este plantel educacional que viene a llenar una de las más grandes necesidades del puerto de Valparaíso nace en virtud de la generosidad de la distinguida dama de nuestra sociedad doña Isabel Cases de Brown quien por acto testamentario del año 1916 dona para tal objeto a la Universidad Católica la suma de tres millones de pesos y una manzana de terreno.

La nueva Universidad será de un carácter exclusivamente industrial y politécnico, pero se ha dispuesto que se agreguen a sus cursos los de leyes y matemáticas que dirigen en la actualidad los padres franceses.

Comité Pro-Alimentación

Mañana el Comité Pro-Alimentación, compuesto de todas las sociedades obreras y de empleados de este puerto, celebrará sesión en el local de la Sociedad de Artesanos.

Se proyecta tratar el problema del alza de los artículos de primera necesidad y de las medidas que tomarán los gremios obreros en caso que continúe la exportación de cereales.

NIÑOS...

El mejor regalo que podáis conseguir de vuestros padres, es la colección impresa en cartulina de los ingeniosos juegos publicados por "La Nación". Precio de cada ejemplar, sesenta centavos

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Antofagasta, 11 de Agosto

AYER LLEGO:
El Chile, del Norte.

AYER SALIO:
El Chile, a Valparaíso.

HOY LLEGARON:
El Buenos Aires de Valparaíso.
El Fresia, de Coquimbo.
El Santa Teresa, de Iquique.

HOY SALIERON:
El Buenos Aires a Iquique.
El Fresia a Iquique.
El Santa Teresa a Valparaíso.
El Almirante, a Caldera.
El Mercedes a Tocopilla.

Valparaíso, 11 de Agosto

AYER LLEGARON:
El Huasco de Guayaquil.
El Río Bueno, de Iquique.
El Don Luis, de Lota.

AYER SALIERON:
El Jeson, para Hamburgo.
El Taltal para Arica.

HOY LLEGAN:
El Quito de Iquique.
El Pisagua de Arica.

HOY SALEN:
El Rancagua, para Corral.
El Saint Jean, para Hamburgo.
El Magallanes, para Arica.

EL MIERCOLES 13 LLEGAN:
El Araucanía de Puerto Montt.
El Chile, de Arica.
El Santa Teresa, de Nueva York

San Antonio, 11 de Agosto

HOY LLEGARON:
El Orompello, de Lebu.
El Alda de Valparaíso.
El Aconcagua, de Valparaíso.
El Héctor, de Talcahuano.

HOY SALIERON:
El Aconcagua a Corral.
El Héctor a Taltal.
El Alda a Talcahuano.

Corral, 11 de Agosto

AYER SALIERON:
El San Giorgio de Génova.
El Ansaldo del Norte.
El Flora, del Norte.
El Antártico del Sur.

AYER SALIO:
El Poseidon al Norte.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La huelga de ascensoreros

Los representantes del gremio de ascensoreros celebraron en la mañana de aye una confeencia con el Intendente de la Povincia, poniendo en sus manos el pliego de peticiones a los patones.

En la tarde el Intendenet recibió a los representantes de la empresa afectada con el movimiento huelguista, quienes tuvieron una larga conferencia con el magistrado.

Es muy posible que en virtud de estas reuniones el movimiento termine hoy con un arreglo equitativo.

La reforma del Arancel Aduanero

Hoy sesionará la Comisión de Hacienda de la Cámara Nacional de Comercio para tratar lo relativo a los derechos que deben pagar los tejidos que se internan en el país.

Para esta reunión se ha invitado a los fabricantes e importadores de tejidos que serán oídos en sus opiniones acerca de la reforma del Arancel Aduanero en este sentido

Asociación de Productores de Salitre

La oficina central de la Asociación recibió ayer una comunicación de la delegación de Iquique, en la que se comunica que las faenas marítimas de ese puerto se encuentran paralizadas por la braveza de mar reinante.

Arriendo

CASA CATEDRAL 1907 EN BAJOS, MUY COMODA

Llaves: BRASIL 451. Tratar:

COMPAÑIA 1259

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE

"SANTA TERESA", 20 DE AGOSTO

SALDRA DE VALPARAISO A LA 1 P. M.

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJES A NUEVA YORK

PROXIMAS SALIDAS: SANTA ANA ... 3 Setiembre; SANTA ELISA ... 17 Setiembre; SANTA LUISA ... 1.o Octubre

Solicíten pormenores de los Agentes:

GRACE y Cía (Chile) S. A.

HUERFANOS 1087, SANTIAGO

P. S. N. C.

VAPORES PARA EUROPA

OROYA... 6 Stbre. / ORIANA.. 20 Stbre. / ORCOMA 4 Octubre — 1 P. M. — Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool

VAPORES PARA NUEVA YORK

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Essequibo 13 Agosto / Ebro...... 10 Setiembre / Essequibo 8 Octubre — 1 P. M. — Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristóbal, Habana y Nueva York.

The Pacific Steam Navigation Company

SANTIAGO — AGUSTINAS 1017—CASILLA 536 | VALPARAISO — CALLE BLANCO—CASILA 934

Sub-Agentes en Santiago

TRANSPORTES UNIDOS — ESTADO ESQUINA DELICIAS | EXPRESO VILLALONGA — AGUSTINAS 840

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

SERVICIO DE VAPORES

"VALDIVIA" Saldrá de Valparaíso para Arica el 15 de Agosto, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla o Iquique.

Recibirá carga en la BAHIA DE CONCEPCION desde el 9 y en SAN ANTONIO el 12.— Este vapor no acepta pasajeros.

"Magallanes" Saldrá de Valparaíso para Arica el 13 del corriente, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique. Recibirá carga en San Antonio el 9 y en Valparaíso el 11. Tiene espléndidas comodidades para pasajeros de cámara.

AUGIER, BENAVIDES & Co. — Calle Bandera 180 — SANTIAGO | BLANCO 957 - 959 — Teléf. Autom. 2747—Nacional 261 — VALPARAISO

LLOYD REAL HOLANDES

SERVICIO RAPIDO POR VAPORES LUJOSOS ENTRE BUENOS AIRES Y AMSTERDAM

CON ESCALAS EN

Uruguay, Brasil, Portugal, España, Francia e Inglaterra

PROXIMAS SALIDAS DE BUENOS AIRES

"GELRIA" ... 15 DE AGOSTO
"ZEELANDIA" ... 5 DE SETIEMBRE
"ORANIA" ... 26 DE SETIEMBRE
"GELRIA" ... 17 DE OCTUBRE
"FLANDRIA" ... 31 DE OCTUBRE

Por más pormenores dirigirse a su único agente en Santiago:

OTTO LOOSE

HUERFANOS 1153 (ALTOS).—TELEFONO 365.—CASILLA 382

Cía. Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS

"TENO" Sábado 30 de Agosto, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" Sábado 27 de Setiembre, a la 1 P. M.

POR ESTA LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA

CUNARD LINE

SERVICIO A GUAYAQUIL

con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayó, Eten y Pimentel.

Próximas salidas

"HUASCO" Viernes 22 de Agosto, a las 4 P. M.
"AYSEN" Viernes 5 de Setiembre a las 4 P. M.

SERVICIO A PIMENTEL

con escala en Coquimbo Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pimentel.

Próximas salidas

"CACHAPOAL" Viernes 15 de Agosto, a las 4 P. M.
"MAIPO" Viernes 29 de Agosto, a las 4 P. M.

Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación del Certificado de vacuna

WESSEL, DUVAL & Cía.

HUERFANOS ESQUINA MORANDE, AGENTES

COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS

Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR — DE NUESTROS CORRESPONSALES

ANTOFAGASTA

CELEBRACION DEL TRIUNFO DE LOS NORTINOS

REALIZA UN GRAN DESFILE DE DEPORTISTAS, PIDIENDOSE AL MISMO TIEMPO LA CONSTRUCCION DEL STADIUM

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

ANTOFAGASTA, 11.—A las nueve de la noche se realizó en esta un gran desfile de deportistas en celebración del triunfo obtenido por el equipo de football del país el glorioso estandarte deportivo de Antofagasta.

...manifestantes recorrieron las ...es calles de la ciudad, hasta la Plaza Colón, en donde hicieron uso de la palabra numerosos ... quienes hicieron presente ...más de celebrar este triunfo ...ba de pedir la pronta construcción del Estadium, en donde ...rarán las futuras generaciones que han de pasear por el

A pedido del pueblo habló el Intendente de la provincia señor Armando Rojas Richard, quien en una hermosa improvisación dijo que mañana quedará firmado el decreto que entrega los terrenos fiscales para construír el Estadium, cuyas obras se iniciarán muy pronto con el dinero recolectado por el Comité pro-avión.

Esta declaración fué recibida con intenso júbilo por los manifestantes quienes se dispersaron dando vivas al equipo nortino y a la primera autoridad de la provincia.

CORREAS

DE SUELA—PELO DE CAMELLO

LONA COSIDA

Ofrece a precios convenientes.

FUNDICION LIBERTAD

—:-:— LIBERTAD 53 Y 58 —:-:—

...entusiasmo el triunfo de los nortinos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

...AGASTA 11.— Ha causado ...ntusiasmo el resultado del ... football jugado ayer entre ...os Zona Norte y Zona Cen... el cual ganaron los norti...

...peranza de que el equipo del ...iga triunfando, pues este ...ra inesperado.

...merciantes ambulantes ...ejan de un atropello

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

... BLANCAS 11. — Los co...s ambulantes han dirigido ...rio el siguiente telegrama ...ministrador y los carabine... Oficina Eugenia están coar... libertad de comercio. Nos hostilizan para la venta de nuestras mercaderías con amenazas de hecho —Luis Dick, Secretario General de la Sociedad de Comerciantes Ambulantes."

SITIO $ 26 METRO

OCASION

a 12 cuadras Plaza de Armas. 38x114 metros, a 40 mts. del carro Independencia. Deuda de 30,000 Caja Hipotecaria.

NAVARRETE Y ROTMAN

BANDERA 139

CONCEPCION

El comicio verificado en Coronel tenía por objeto pedir al Gobierno que haga activar

EL JUICIO SEGUIDO CONTRA UNOS OBREROS, QUE SE CREE INCULPADOS

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 11.—Con el objeto de saber la causa precisa del comicio que se verificó ayer en Coronel, por los obreros de las Minas Schwager, entrevistamos hoy al delegado de la Junta Provincial de la Federación Obrera que asistió a dicho comicio y nos manifestó que el objeto perseguido es el de pedir al Gobierno que haga activar el juicio seguido por el atentado contra un tren, hace siete u ocho meses, por cuyo motivo se encuentran encarcelados ocho obreros por creérseles inculpados.

Los comicios del Magisterio Primario en el país

YUNGAY, 11.— La Agrupación de Profesores de Yungay acordó: manifestar al Gobierno que la Dirección de la Enseñanza primaria debe estar en manos de técnicos y no de políticos; pedir al Gobierno el pronto pronunciamiento sobre las peticiones de la Junta Ejecutiva; pedir el retiro del proyecto de reforma de la Ley de Educación Primaria por no consultar las aspiraciones del profesorado; protestar por la falta de pago a los empleados públicos; protestar por las expresiones despectivas del Ministro señor Salas Romo, vertidas en la prensa por considerarlas un insulto, para el Magisterio.—José Avilés, presidente.— Hernández, secretario.

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

LOS VECINOS DE PUREN PIDEN EL PRONTO DESPACHO DE ESTE PROYECTO

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

PUREN 11 —Los vecinos de ésta han dirigido a los señores Ministros de Industria y Hacienda a varios parlamentarios y a los diarios de esa capital, el siguiente telegrama:

"Los vecinos de esta localidad ruegan a usted interponer su alta influencia a fin de que sea despachado pronto el proyecto de adquisición por el Estado del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, por ser de suma importancia para las provincias de Arauco, Malleco y en general a todo el país.—(Firmados).—A. Codon, primer alcalde.—Domingo Novoa, subdelegado.—Juan E. González, secretario municipal.—José M. Reyes juez de subdelegación.—Agustín Boissier accionista de la Mina de Carbón Alto —Gustavo Kroll presidente de la Asamblea Liberal.—E. Waldo Wolff, regidor.—M. Orellana, presidente de la Asamblea Radical.—Zacarías Medina, presidente del Comité Demócrata.—Carlos Jara tercer alcalde.—B. Mateo, cura párroco.—Vicente Reyes.—T. Catalán.—José Sandoval.—C. Ramírez.—B. Uribe.—Carlos Sufán.—Otto Utz.—L. Boissier.—M. Ramón Villafranca. — Otto Thiere.—César Arriagada.—Carlos Schmidt Lin.—Carlos Fenner.—Federico Guzmán.—Domingo A. Anabalón.—José M. Cancino.—Juan B. Harismendy.—Duhart Hnos. y Cía.—José Boissier.—B. A. González —Ramón Paiz.—Juan Suspereguy.—Manuel de la Vega.—Juan Bautista Boissier.—Juan Aguayo.—Alfredo Salazar.—Juan B. Steiner.—F. Bart.—Juan Steiner.—Abraham Sufán.—A. D. A. Dabbadie.—Román Sepúlveda.—P. Duhart.—Juan Duhart.—(Siguen más de cien firmas)."

ÑUBLE

LOS POBLADORES DE QUECHUREHUE

PIDEN LIBERTAD DE TRAFICO POR UN PUENTE DE LA COMUNIDAD, AL MINISTRO DE INDUSTRIA

CHILLAN 11 — Por intermedio del señor Intendente de la provincia, los pobladores de Quecheregue, han dirigido un oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, en el cual piden libertad de tráfico por el puente que tiene establecido la Comunidad de Llaima, pues en la actualidad tienen que pagar tarifas muy gravosas.

Dicho oficio está firmado por los siguientes agricultores:

Antonio Lihuallaf H., Alberto Chihailaf H., Francisco Mauquel G., Juan A Chihailaf, Antonio Cofian, M. C Colillan C., José P. Huentemill, Venancio P. Huentemill, J. Andrés Chihailaf H., Francisco Huenchuelaf, Antonio Mauquel, Raimundo Canlaulaf, Emilio Báez, Roberto Barra, Martín Manquel, Francisco Cafian, Vicente Cayuman, Hipólito Vásquez, Róbinson Matus, Juan Matus, Manuel Valeria, José Luis Vásquez, Belarmino T. Vásquez, Ceferino Traplett, Agustín Peralta, Constancio Morales, Benito Peralta, Juan 2.o Antilaf, José Audillo Villa, Domingo Aguilera, José del Rosario Villa, Juan Peralta, David Velásquez, Francisco Parra, Antonio entemil, Rufino Colillan, Venancio Morales S., Valentín Morales D., Soriano Pedusulaf, Santos Atimilla, Feliciano Morales D., Juan Morales D., Francisco Cheuquel, Alfredo Antimilla, Antonio Huentemillo, Santos Huentemilla, Antonio Levianje, Froilán Barra, Boudillo Valenzuela, Francisco Peralta, Andrés Antilaf.

VIAJERO

Fábrica de Ropa Blanca necesita vendedor viajero a comisión, para la zona Sur-Frontera, que haga viajes rápidos y que trabaje con artículos similares.

Ofertas, indicando casas con quienes trabaja, a

CASILLA 3675

TALCA

NOTICIAS DE TALCA

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

UNA INTERESANTE CONFERENCIA dará mañana en los salones del Club de Señoras, la señorita Remedios Bravo. Se titulará "Impresiones de viaje" y tratará en ella de las observaciones hechas por ella en su reciente viaje a París.

UNA ESPLENDIDA RECEPCION fué ofrecida por los esposos Williams Herberst, a sus relaciones sociales. La fiesta se desarrolló en un ambiente de exquisita distinción y concurrió a ella lo más representativo de la sociedad.

A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DOLORES e Hijas de María se ha verificado el día de hoy una colecta organizada por distinguidas damas de la sociedad, dando un producido de $ 2.250. Las comisiones formadas por señoras y señoritas de la sociedad, desde las primeras horas recorrieron la ciudad en todas direcciones dando con este motivo un aspecto agradable de animación a la ciudad.

UN ELEGANTE TEA ROOM será establecido en esta ciudad, por la firma Palet, al lado del Teatro del mismo nombre. Si la sociedad corresponde a este esfuerzo, una buena orquesta amenizará diariamente las reuniones.

En la Feria de Talca

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE ACCIONISTAS Y SE ELIGE NUEVO DIRECTORIO

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TALCA 11.—La Feria de Talca en su última reunión de accionistas, eligió el siguiente directorio:

Señores: Domingo Andueza, presidente; Juan Allamand, gerente; Ramón Garcés, Cupertino Gaete y Miguel Etchepare, directores.

Junto con la renovación del directorio se ha producido un intercambio de accionistas, quedando la Feria entregada a nuevos capitales.

Como consecuencia de esto se ha establecido una nueva Feria, la cual inició hoy sus operaciones, funcionando en el local que ocupó la Feria Buschmann.

DEFUNCION

Anoche ha fallecido la señora

Carolina Orrego de Edwards

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, mañana Miércoles a las 9½ A. M. El cortejo partirá desde el Pensionado de Señoras del Hospital de San Vicente.

LA FAMILIA.

CAUTIN

CONSTRUCCION DE PUERTO SAAVEDRA

SE HA DESCUBIERTO UNA CANTERA, CON LO CUAL SE AHORRARAN AL FISCO 10.000,000 DE PESOS

TEMUCO, 11.—Con el hallazgo de una cantera que contiene piedra para hacer los bloques que servirán de resguardo a las obras que se construyen en Puerto Saavedra se ha ahorrado al Fisco cerca de 10 millones de pesos, pues esta era la suma que se necesitaba para adquirir material capaz de resistir la acción del agua.

La cantera en mención, descubierta por el caminero mayor de la Dirección de Obras Públicas, don Florindo Encina, mide más de 200 metros de altura, cantidad suficiente para la construcción; y los trabajos para descubrirla sólo costaron $ 107.

La comisión que gestiona la construcción de estas obras se trasladará a esa a fines de mes, pues ha habido algunas dificultades en el financiamiento de los presupuestos por los gastos que demanden los trabajos.

Los comitées departamentales se reunirán mañana para estudiar este asunto.

La derrota del equipo de la Zona Austral ha sido lamentada

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

TEMUCO 11.—Ha sido muy lamentada la derrota del equipo de football de la Zona Austral. Los deportistas de ésta opinan que los jugadores que fueron no reflejan el sentir de los círculos deportivos, pues han quedado fuera del equipo los mejores jugadores. El entrenador del equipo de la Zona Austral don Eleazar Rojas, partirá a ésa.

TOSSANOL ⑱

COMBATE EFICAZMENTE LA TOS

VALDIVIA

NOTICIAS DE LA REGION

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Se sabe ya quién fué la madre que abandonó a su hijo al frente de la Zapatería de David Maldonado, en Puerto Montt. Es Carmela Paredes Yohnson, y declara que procedió así porque su amante se negó a proporcionarle el sustento para el niño. El padre sería un tal Maldonado.

El aniversario del Ecuador, ha sido celebrado con todo entusiasmo en Valdivia, ciudad en la cual la Escuela Superior N.o 1 realizó una interesante fiesta y en el desarrollo de ella su director don Primitivo Fuentes disertó sobre la amistad chileno-ecuatoriana, siendo muy aplaudido.

Las brigadas de scouts de la localidad, representando a todas las de la provincia, pasaron a saludar en la mañana de hoy al señor Gregorio Scheppler, jefe de la institución, por ser el día de su cumpleaños.

Un tiempo primaveral ha hecho el día de hoy en toda la región. En las últimas dos noches hicieron fríos intensos y cayeron grandes heladas.

CONSULTORIO

— PARA —

PERROS Y GATOS

EXAMENES Y OPERACIONES

LABORATORIO

Ambulancia propia con ocho departamentos cómodos, higiénicos

TARIFAS

Consultas . . . . $ 5.00
Ambulancia, ida y vuelta 4.00

Operaciones: convencionales

Dr. L. SCHMIDT HERMAN

Médico Veterinario

— 457 — SAN ANTONIO — 457

Muebles, Catres, Colchones, Sommiers, Etc.

COMPRE SIN CONSULTAR A LOS BAJOS PRECIOS QUE LE OFRECE EL

Depósito Central de la Fábrica

AHUMADA 28 AL 32. — CASA AMERICANA.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

ARGENTINA

SE POSTERGA EL CONGRESO DE ECONOMIA SOCIAL

BUENOS AIRES, 11.— El Consejo Superior del Museo Social Argentino resolvió postergar la inauguración del Congreso Internacional de Economía Social, hasta el 26 de Octubre. Los trabajos se deberán presentar improrrogablemente hasta el 31 de este mes.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 11.— El diario "La Razón" envió un aeroplano a Rosario, para que le trajera informaciones sobre la llegada del Príncipe. El viaje lo realizó en una hora cuarenta y cinco minutos.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 11.— Con ocasión de la visita del Príncipe, el Presidente de la República firmó varios indultos y reducciones de penas.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 11. — El Miércoles se realizará en el Coliseo una función especial que los miembros de la Armada consagran a los Comandantes y a la oficialidad de los cruceros "San Giorgio" y "San Marco".— (U. P.)

BUENOS AIRES, 11.— El Consejo de Ministros considerará el Miércoles varios anexos al proyecto de presupuestos de 1925.— (U. P.)

En Londres se discute un plazo para la evacuación del Ruhr

Los delegados alemanes y los franceses celebran varias reuniones. — Se cree que el protocolo final podría estar firmado el Viernes.

LONDRES 11. — Los jefes de las delegaciones francesa, belga e italiana se reunieron esta mañana en Downing Street N.o 10, después se realizó la sesión de los "grandes catorce", convocada, según se ha manifestado, para oír a M. Herriot, sobre los resultados de su viaje a París.

Después de una larga hora de discusión, los "grandes catorce", suspendieron la sesión y los delegados regresaron a sus hoteles.

M. Herriot y Mr. Kellogg, celebraron una entrevista de cinco minutos a puerta cerrada, pero no se ha podido establecer sobre qué trataron. — (U. P.)

LONDRES 11. — M. Herriot regresó de Francia.

Los "grandes catorce" fueron convocado a sesión para hoy en Downing Street N.o 10, la que presidirá Mr. Mac Donald.

Se predice que los conferenciantes demorarán algunos días en la redacción de los detalles relativos a la cuestión de la evacuación militar del Ruhr, por lo que la Conferencia no pondrá término a sus labores antes de fines de semana. — (U. P.)

LONDRES, 11. — Stresemann conferenció con M. Herriot en Hyde Park Hotel, sobre la evacuación militar del Ruhr, y sobre la amnistía política a los prisioneros del Ruhr.

Stresemann y Marx conferenciaron en seguida con M. Theunis en Carloton Hotel. — (U. P.)

LONDRES 11. — Las actividades de la Conferencia Internacional que ha venido desarrollándose en esta capital, han continuado hoy su curso, tan pronto como el Premier francés regresó de París.

Los comitées se han ocupado detalladamente de preparar el terreno a las negociaciones franco-germánicas, a cuyo fin han aprobado diversos acuerdos, con variaciones relativamente insignificantes.

Los grandes catorce, han logrado, de este modo, y después de cuidadosas gestiones, que, con pocas reservas, se hayan aprobado casi todas las medidas encaminadas a facilitar el acuerdo entre Francia y Alemania, respecto de la cuestión de la evacuación militar de la región del Ruhr.

Durante el día de hoy, se han realizado diversas gestiones entre los delegados de una y otra nación.

El delegado de Alemania, Herr Stresemann, visitó a M. Clementel Ministro de Finanzas de Francia y delegado de su país, a la Conferencia.

A continuación, Herr Marx y M. Herriot se reunieron en el Royal Automóvil Club, en tanto que los delegados belgas, MM. Theunis y Hymans, cambiaban visitas con los delegados de Alemania, Herr Marx y Herr Stresemann.

Todo el día se han entablado generales discusiones sobre el problema del Ruhr, y se observa que pierden su importancia los acuerdos franco-belgas sobre la ocupación militar de esa región, los cuales consultaban un plazo de dos años para llevar a cabo la completa evacuación de dicha zona. Los delegados de Alemania, por su parte, indican un plazo máximo de seis meses.

Se informa que es esperada con interés, la determinación de una fecha para proceder a dicha evacuación militar de la región ocupada.

Según afirman algunos, la fecha para tratar la cuestión del plazo para al ejecución de la evacuación militar de la región, será el Martes.

La opinión más extendida, por lo que respecta a la fijación definitiva del plazo para proceder a la evacuación, es la de que dicho plazo será probablemente de un año, y no sería ni mayor de un año ni menor de nueve meses.

No se duda sobre el hecho de que cualquier acuerdo que se obtenga en las reuniones de la Conferencia, traerá la mejor seguridad de que el protocolo habrá de ser firmado, y se espera que se llegarán a firmarlo tal vez el Viernes próximo. En él irán consignados todos los acuerdos a que se ha llegado en el curso de la Conferencia.

Los delegados alemanes, han empezado ya a hacer las primeras gestiones para ponerse en contacto con los banqueros norte-americanos, y con algunos capitalistas británicos, respecto de la contratación del empréstito. — (U. P.)

NEW YORK 11. — Varios prominentes miembros de la alta banca norteamericana, anuncian que las garantías al empréstito a Alemania no serán tan grandes como las del empréstito austriaco, pero indican que el de Alemania será apoyado por los ferrocarriles u otros bienes, cuyo valor equivale al de crédito.

Se manifiesta que la aceptación del empréstito por los banqueros norte-americanos, tiene casi menos importancia que la aceptación de los bonos del empréstito por los compradores, si bien se indica que éstos se sentirán asegurados por el hecho de existir la convicción de que los esfuerzos de los aliados asegurarán un considerable éxito, el cual contribuirá con su influencia sobre las compras, cosa que, como se ha dicho, es del más alto interés. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Mr. ROWE HABLA EN EL INSTITUTO DE POLITICOS

WILLIANSTOWN, 11. — Mr. Rowe, en las discusiones de la mesa redonda, en el Instituto de Políticos, bosquejó los fundamentales malentendidos entre Estados Unidos y los países latinoamericanos, a causa de la falta de conocimiento de los ideales que sustenta el pueblo norteamericano, por las RRepúblicas hermanas y la consiguiente falsa interpretación de los motivos de sus aspiraciones, lo que ha constituído la fundamental causa de las perturbaciones.—(U. P.)

WASHINGTON, 11.—Representes de la Cámara de Comercio de Nueva Orleans, solicitaron del Departamento de Estado intervinera en Honduras, a fin de normalizar su actual situación.

El Departamento de Estado contestó a esta solicitud, declarando que no intervendría, pero advirtiendo que el Gobierno daría todos los pasos necesarios a fin de proteger las vidas de los ciudadanos, si estuvieran amenazadas. (U. P.)

WASHINGTON, 11. — El Departamento de Estado ha anunciado que se han impartido instrucciones al crucero "Galveston" de la zona del Canal de Panamá, para que se traslade a Ceiba, en Honduras, como medida de precaución, para evitar que se sustraigan el tesoro del Gobierno, y puedan quedar las deudas norteamericanas sin garantías. También se evitará que las vidas de los norteamericanos sean amenazadas en vista de los [illegible] de las clases trabajadoras, que [illegible] movimiento revolucionario.

El "Galveston" estará en contacto con los Cónsules norteamericanos, para saber a qué atenerse en caso de que estén amenazados los intereses norteamericanos.—(U. P.)

NUEVA YORK, 11.—Un Sindicato de los principales Bancos nacionales, ha anunciado que ofrecerá el Martes, veintidós millones de dólares en bonos, correspondientes a un empréstito al Banco Industrial del Japón, por un plazo de tres años y al seis por ciento de interés.

Este empréstito estará garantido por el Gobierno de Tokio. Los bonos de este empréstito serán ofrecidos a 99 1|4 por ciento y el producto se destinará a las industrias japonesas.— (U. P.)

LA FIRMA DEL TRATADO ANGLO-RUSO

Comunicado de la Comisaría de Relaciones de Moscow

MOSCU 11. — La Comisaría de Relaciones Exteriores ha anunciado que el tratado anglo-ruso está basado en la absoluta condición de que el Gobierno británico conceda a Rusia un empréstito.

Se declara que el acuerdo fundado en la reanudación de las relaciones entre Rusia y los grandes capitalistas del mundo, de aquí que éste sea uno de los más grandes acontecimientos para la historia del Soviet, que hasta ahora no mantenía relación alguna con los capitalistas del mundo.

El Tratado de Cannes reconoció el principio de igualdad del Soviet y de los sistemas económicos de los capitalistas, pero desde la conferencia de Cannes se ha intentado imponer la esclavitud en las relaciones con los trabajadores de Rusia.

Sin embargo, en Londres se ha obtenido el actual acuerdo anglo-ruso que se aproxima a las bases de un reconocimiento de las conquistas obtenidas con la revolución de Noviembre, como una nueva forma de estructura política de la sociedad y como un nuevo sistema económico en las relaciones con los demás países.

El Gobierno del Soviet no ha cambiado, mantiene sus decretos de nacionalización de las grandes propiedades y la anulación de las deudas, pero el acuerdo da una parcial satisfacción a los ciudadanos británicos y en todo caso, los principios generales, los cuales aún se mantienen por la fuerza.

Sin embargo, esta concesión rusa es absolutamente condicional a la concesión por parte de Gran Bretaña, de un empréstito a Rusia.

Las concesiones, las cuales pueden ser consideradas como un principio de reconocimiento de la propiedad, están basadas en estrictas relaciones comerciales, y solamente demuestran que son una gran ventaja para el Soviet.

El pacto anglo-ruso establece el principio general en el cual debe estar basado el acuerdo posterior, en que se detallen las cifras de los acreedores británicos y de los ex-propietarios. Estos acuerdos posteriores, prometidos por ambas partes, constituyen los bonos del empréstito a Rusia, constituyen la sola base en que descansa el pacto anglo-ruso. — (U. P.)

Alemania celebró ayer el dia de la Constitución

Demostraciones republicadas en Ber lín. — Discursos del Presidente Ebert.

BERLIN, 11. — El Presidente Ebert, en un discurso pronunciado a los manifestantes que realizaron el desfile con antorchas con motivo de la celebración del Día de la Constitución, pasó revista a la situación de Alemania durante los últimos cinco años, "los cuales —dijo— han sido la continuación de la guerra con otros medios y un continuo y manifiesto deseo de concluir con la República en el interior y en el exterior y de suprimir nuestra dignidad nacional".

Aseguró que los representantes de Alemania que participan en la Conferencia de Londres estaban apoyados por toda la nación en la lucha que sostenían para salvaguardiar la vida misma de Alemania.

Los comunistas en su afán de promover disturbios levantaron varias banderas rojas pero pronto fueron dispersados por la policía montada.—(U. P.)

BERLIN, 11.—Han continuado las festividades de la celebración del Día de la Constitución.

Berlín y las grandes ciudades del Reich se han visto animadas por una serie de fiestas oficiales.

En la parada de hoy formaron cerca de cinco mil hombres de la policía verde, y desfilaron saludando a la bandera republicana.

El himno de "Deutschland Uber Alles" se oía en toda la capital.

Las reuniones se efectuaron en la Plaza Lustmarten, frente al Palacio Imperial, donde antes los reclutas de la guardia prusiana juraban lealtad a su Emperador.

El Presidente Ebert dió las gracias a la policía verde por haber sabido mantener el orden interno de la República.

Herr Ebert expresó que estaba seguro de que la policía verde contrarrestaría todo futuro ataque a la República, si es que se produjera alguno.

Las ceremonias de la celebración del Día de la Constitución, terminaron con el desfile de la policía verde, el cual se hizo sin el antiguo paso de parada de las tropas alemanas, ante el Premier prusiano y otros personajes de las esferas gubernativas.

Los colores de la República flamearon en todos los edificios públicos, incluso en el castillo que era del Kaiser, pero se pudo notar que en los edificios de la Avenida Unter der Linden, no había sido enarbolada la bandera republicana.—(U. P.)

BULGARIA

NOTAS CAMBIADAS ENTRE SURESLAVIA Y RUMANIA

VIENA, 11.—Los gobiernos de Sureslavia y Rumania han cambiado sendas notas en los que dichos países convienen en que Bulgaria ha violado las estipulaciones del tratado de Neuilly, al aumentar los efectivos de su Ejército en tres mil hombres.

Se reconoce el peligro que entraña para la paz de los Balkanes la permanencia en el poder de Zankow y del campesino Pensty.

Protestarán de este aumento de su ejército ante la Comisión Interaliada de Sofía y ante la Conferencia de Embajadores de Londres y enviarán a la vez una nota enérgica a Bulgaria.

Mientras tanto parte de Bulgaria se encuentra bajo el imperio de la ley parcial.—(U. P.)

INFORMACIONES COMERCIALES, POR CABLE

El estaño

NUEVA YORK, 11.—El estaño se cotizó a razón de 52 dólares las cien libras para pago al contado.

El cobre

NUEVA YORK, 11.—El cobre se cotizó hoy a razón de 13,625 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)
—(U. P.)

Los cambios

CHICAGO, 11.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4,54 3|4 dólares por libra esterlina.
Francia, 5,60 1|2 centavos oro por franco.
Bélgica, 5,11 1|2 centavos oro por franco.
Alemania, 4,210 millones de marcos por dólar.
Suiza, 18,91 centavos oro por franco.
España, 13,51 centavos oro por peseta.
Argentina, 33,83 centavos oro por nacional.
Chile, 10,40 centavos oro por peso.
Japón, 41,53 centavos oro por yen.—(U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO, 11.—El trigo se cotizó hoy en la siguiente forma:
Para entrega en Agosto, 1,26 3|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 1,30 3|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Octubre, 1,35 3|8 centovos oro el bushel.
—(U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO, 11.—El maiz se cotizó hoy en la siguiente forma:
Para entrega en Agosto, 1,13 3|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 103, 3|8 centavos oro el bushel.
Para entrega en Octubre, 104 1|4
Para entrega en Agosto, 48 3|4 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO, 11.—La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:
Para entrega en Agosto, 48 3|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Setiembre, 51, 1|4 centavos oro el bushel.
Para entrega en Octubre, 51 1|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

ITALIA

ROMA, 11.—La policía ha tenido que desplegar muchas energías a fines de Julio y a principios de este mes de Agosto, con motivo de las demostraciones de los comunistas, a causa de celebrarse en esta época una serie de aniversarios, especialmente el de la iniciación de la guerra europea.

Las demostraciones de los enemigos de la guerra, se han realizado en todas partes. Así en Roma se realizó esta mañana una demostración, tal vez la más grande que se haya visto después del advenimiento del fascismo, en la que se destacaban las banderas rojas.

La policía tuvo que hacer grandes esfuerzos para evitar que los comunistas cometieran algunos desmanes, después de la imposibilidad de disolverlas.

En Nápoles, la policía arrestó al diputado comunista Giorgi, editor de "Cirronea".

El diputado fué embarcado a bordo del crucero ruso Voroffski, que se encuentra anclado allí.— (U. U.)

ROMA, 11.— Tres muertos y dos heridos resultaron a causa del desprendimiento de tierra que se produjo en una usina hidráulica.—(U. P.)

ROMA, 11.—Doscientos fascistas, procedentes de Bolonia rindieron homenaje a Mussolini, quien les agradeció su lealtad.

Los automóviles llevaban señales en recuerdo de la muerte del Alcalde de Bolonia señor Girodano, ocurido durante las luchas entre los socialistas y los fascistas en 1920.—(U. P.)

ROMA, 11.— El Ministerio del Interior envió una circular a los profesores de todo el país, manifestándole que serán los responsables de los desórdenes que ocurrar en sus respectivos territorios, a causa de la actual intranquilidad antimasónica.—(U. P.)

ROMA, 11.—Con ocasión de la visita del Príncipe Humberto a Argentina, se cambiaron telegramas los ministros de Guerra y Marina de ambos países.—(U. P.)

PALERMO, 11.— Los cruceros Daute Alighieri" y "Giulio Cesare" y el explorador "Mársico" llegaron a este puerto con el objeto de realizar unas maniobras. Comanda la escuadra el almirante Conz.—(U. P.)

TURIN, 11.— Se prorrogó hasta la primavera la Exposición de Industrias Químicas.— (U. P.)

CANADA

OTAWA, 11.— La Oficina de Estadística del dominio, estima que las cosechas de trigo, hasta el 31 de Julio alcanzaban a 282 millones de bushels, inferior a las de la misma época del año próximo pasado, que fueron de 472 millones.

Esta disminución se atribuye al excesivo calor que ha reinado en la Primavera.

PARAGUAY

ASUNCION 11. — Llegó a ésta el nuevo Ministro argentino, don Leopoldo Díaz. — (U. P.)

ASUNCION 11. — El directorio del Centro de Estudiantes de Derecho resolvió no aceptar la invitación del Comité de la Juventud para intensificar la propaganda sobre los límites con Bolivia, considerando que los datos que se reciben sobre los avances bolivianos no autorizan para alarmar a la población. — (U. P.)

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUNDO

REYKJAVIKI, 11.—Un representante italiano del aviador Locatelli llegó a esta ciudad para preparar el vuelo de este último desde las islas Orgney.—(U. P.)

WASHINGTON, 11—El Departamento de la Guerra ha anunciado que los aviadores norteamericanos que realizan el raid alrededor del mundo partirán de Islandia para Frederiksdal, en Groenlandia, muy pronto, tal vez después del 15 del corriente, apenas el hielo lo permita.

Queda por realizar una etapa del vuelo, en la fase más arriesgada, según advertencias que ha hecho el gobierno danés.—(U. P.)

BUENOS AIRES 11. — En todo el interior se nombran comisiones que se encargarán de la colecta popular para regalar un tercer aeroplano al aviador Zanni.

Noticias llegadas hoy a Buenos Aires anuncian que el mayor Zanni tiene el propósito de reanudar su raid el Miércoles sin falta partiendo desde Calcuta, donde en compañía de su mecánico hace los preparativos del caso. (U. P.)

KIRKWALL, 11.— El aviador Locatelli, que se propone realizar la travesía del Atlántico, conjuntamente con los aviadores norteamericanos, se ha visto obligado a suspender su raid, debido a las tormentas de la zona, en espera que mejore el tiempo.—(U. P.)

WASHINGTON 11. — Se han recibido informaciones referentes al servicio aéreos, las cuales anuncian que el Gobierno danés ha autorizado el establecimiento de sitios para detenerse en casos de emergencia, a fin de que puedan ser aprovechados por los aviadores para atender a las necesidades de sus máquinas. Dichas bases de emergencia, serán establecidas cerca del Cabo de Farefell, en la región del sur de Groenlandia.

BUENOS AIRES, 11.—El mayor Zanni ha mandado desde Calcuta un telegrama al Ministro de Guerra, general Justo, en contestación al que éste le mandara. El despacho dice:

"Agradezco el telegrama de Su Excelencia, sintiéndome orgulloso de la confianza que el ejército tiene depositada en mí. Haré todo lo posible por responder a ella hasta el fin.—(Especial).

AMSTERDAM, 11. — El perito aeronauta Anthony Fokker, escribe especialmente para la "United Press" diciendo:

"Para considerar el vuelo de Zanni se debe recordar que contaba con menor apoyo financiero de que disponían los norteamericanos e ingleses. Dice que el éxito de su vuelo depende de su pericia y del buen tiempo".

Zanni ha cablegrafiado anunciando que el aparato Fokker que usa en su raid, ha dejado comprobada su bondad. Añade que hasta ahora sólo el tiempo la ha obligado a retardar algunas etapas de su vuelo.—(U. P.)

CALCUTA, 11.— En la bahía de Bengala, el tiempo está buenísimo.— En caso que continuara permitiría a Zanni continuar su vuelo, quien proyecta, en caso de que no pueda aterrizar en Akyad, dirigirse a Rangoon, cosa que se considera formidable, debido a la época del año. Zanni inspecciona activamente los preparativos.

ALEMANIA

BERLIN, 11.—El diputado al Ladtog Hessian, presentó un proyecto de ley, para que se establezca como ley nacional, la esterilización de los individuos en especificados casos de locura y criminalidad.— (U. P.)

BERLIN, 11.—Se sabe que las negociaciones ruso-alemanas para firmar un tratado comercial están interrumpidas, a raíz de lo controversia que se suscitó el 3 de Mayo. Estas negociaciones re reanudarán en el presente mes.

El reciente arreglo entre los Gobiernos de Berlín y Moscow establece que el tratado se firmará dentro de un año.—(U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

Es probable que Dempsey pelee en Octubre con el ganador del match Firpo - Wills. — La nadadora señorita Harrison fracasa en una tentativa para atravesar el Canal de la Mancha.

NUEVA YORK, 11.— Tex Rickard se ha manifestado muy sorprendido al enterarse de que Jack Dempsey ha anunciado que se encuentra listo para defender su título en cualquier momento, pues el manager del campeón mundial de todos los pesos, Jack Kearns, le había manifestado en repetidas ocasiones que Dempsey no podría pelear en todo el presente año, a fin de atender sus compromisos en el cinematógrafo, entre otras causas.

Esa declaración parece destinada a cambiar todos los planes que Rickard se había trazado para la temporada boxeril de este año.

Desde luego, se considera muy probable que la pelea de Dempsey con el ganador del match Firpo-Wills, se realice en el próximo mes de Octubre, al aire libre, a fin de que pueda concurrir a presenciarla el mayor público posible.

Sin embargo, es prematuro adelantar nada al respecto. Se espera que cuando Dempsey venga a presenciar el encuentro entre Firpo y Wills se tomarán una resolución definitiva al respecot.

La posibilidad de que Dempsey actú este año en defensa de su título ha despertado un enorme interés en los círculos boxeriles, posibilidad que se robustece por el hecho de que Dempsey, apenas termine sus compromisos con las empresas cinematográficas lo que sucederá dentro de unos diez días, iniciará su entrenamiento.

Esta inesperada noticia, por lo demás, ha venido a dar todavía mayor importancia a la pele Firpo-Wills.— (U. P.)

ESTA NOCHE SE REALIZA EL MATCH VICENTINI-BERNSTEIN

El chileno se encuentra en excelentes condiciones. — Bernstein terminó el Domingo su entrenamiento y se trasladará hoy a Nueva York. — Ambos contendores pesan 60.400 kilogramos.

SUMMIT, 11.— Vicentini y Bersac, han empaquetado sus efectos personales y los equipajes del ring y están listos para dirigirse a Nueva York, a donde llegarán esta noche a las 11. Los sparring partners de Luis Vicentini, partirán esta noche a Nueva York, después de realizar unos últimos rounds de boxeo con el chileno.

Luis Vicentini se ha concretado durante su entrenamiento al uso de la izquierda, demostrando una gran rapidez en sus ataques, y un excelente sistema en la defensa.

Harry Simmons, sparring partner de Vicentini, ha dicho que este adquiere cada momento mejores formas quo lo acercan al campeonato mundial.

Peter Hartley, familiar de Vicentini, desde que éste inició su carrera en Estados Unidos, ha declarado que nadie se atreverá a pronosticar que Vicentini no esté en condiciones de obtener el título de Leonard.

Bersac demuestra mucho optimismo y dice que Vicentini se manifiesta sorprendido porque el redactor deportivo de "The Sport World", le atribuye la declaración de que derrotaría decisivamente a Bernstein, siendo que él se negó a hacer declaraciones a este respecto.

Madame Bey, dijo que Vicentini había demostrado tener poco apetito, pero que durante su estadía en ésta, le había proporcionado alimentos bastantes sustanciosos.

Bernstein, el contendor de Vicentini, en su pelea de mañana, terminó también su entrenamiento ayer Domingo y solamente hizo un liviano trabajo de carretera en la mañana de hoy.

Se trasladará a Nueva York mañana por la mañana.

Predice que derrotará fácilmente por knock-out a Vicentini.

Ambos púgiles pesan 131.40 libras, (60.400 kilos).— (U. P.)

RENAULT DERROTO POR PUNTOS A MADDEN

NUEVA YORK, 11.— Jack Renault derrotó por puntos a Bartley Madden, en un match a quince rounds, en el estadio de Queensboro.

Renault no pudo obtener el knock out, de suerte que solamente ha ganado un poco de prestigio con su victoria.— (U. P.)

LONDRES, 11.— Gibbons ha iniciado un juicio contra el promotor Wilson, para obtener el dinero que le corresponde del match que sostuvo hace pocos días con el campeón inglés Broofield, de cuyas utilidades recibió únicamente quince mil dólares, de cincuenta mil que se habían convenido.

Se cree que con motivo del juicio iniciado por Gibbons, sobrevendrá la quiebra de Wilson, y en tal caso Gibbons no recibiría más de la suma que se le pagó.— (U. P.)

SARATOGA, 11.—Firpo boxeó ayer solamente tres rounds con la sombra.—Demostró estar en buenas condiciones.

Firpo decidió no ir a Nueva York a fin de no perder tres días de entrenamiento.

El argentino descansó hoy; sin embargo, en la tarde hizo trabajos de carretera.

Al Reich partió esta tarde de regreso a Nueva York debido a que no llegó a ningún acuerdo respecto de los términos para celebrar el contrato de sparring partner con Firpo.—(U. P.)

NUEVA YORK, 11.—El corresponsal de "The Evening Journal" en Saratoga, califica de ridículas las noticias según las cuales Firpo está excesivamente gordo. Afirma que, por el contrario, está en inmejorables condiciones.

El redactor deportivo de "The Tribune" admite también que el boxeador argentino está en buena forma, mientras "The Daily News" y "The Evening World" sostienen que Firpo está excedido de su peso. (U. P.)

CAPE GRISNEZ, 11. — Miss Lillian Harrison, famosa nadadora argentina, que cruzó el mar del Plata, el año próximo pasado, inició esta mañana la travesía a nado del Canal de la Mancha.— (U. P.)

LONDRES, 11. — Miss Harrison abandonó la empresa de la travesía del Canal de la Mancha, a las 7.30 después de haber nadado algunas millas; debido a la fuerte marejada y a las corrientes que la hicieron trabajar mucho, casi hasta dejarla estenuada.— (U. P.)

Si al preguntarle a Ud.
cuál auto le llama más la atención por su elegancia, imponente presentación, suavidad en el andar, y sus refinamientos en general
CON SEGURIDAD QUE RESPONDERA:
EL "BUICK"
Y no se equivocará.
—: IMPORTADORES :—
Morrison & Co.
—: SANTIAGO :—

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EA STERN Y ALL AMERICA CABLES INC. Y DE "THE UNIT ON DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA. LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICI ED PRESS".

[Ho]LANDA RECHAZA EL PAC[T]O DE MUTUAS GARANTIAS

[En]vía una comunicación a la Liga, fundando su rechazo

[GI]NEBRA, 11.—La Secretaría [de l]a Liga de las Naciones publi[có e]l texto de una carta del Go[bier]no holandés en la que declara [que] Holanda no puede apoyar e[l pr]uesto Tratado de mutuas ga[rantí]as como base del desarme.

[La] comunicación sigue las lí[neas] de los rechazos similares de [Nort]e América, Gran Bretaña y [Alem]ania y declara que el proyec[to est]ima la conclusión de acuer[dos] separados entre grupos de po[tenci]as.

[Opi]na que tales Tratados se [opon]en al espíritu del convenio, [sien]do inaconsejables como base [de ord]en internacional y que más bien serían una amenaza para la paz.

Agrega que se duda si se logró el fin perseguido con la reducción de armamentos, puesto que más bien y probablemente los firmantes consideran la limitación fijada como un mínimo y no como un máximo.

Holanda está convencida de la imposibilidad de asegurar la reducción de armamentos empleando el sistema militar, basado en la fuerza, pero cree que sería posible tratar de hacer una Liga Universal y de asegurar la solución pacífica de las diferencias.—(U. P.)

[A]ERONAVEGACION COMERCIAL ENTRE NORTE Y SURAMERICA

[NU]EVA YORK 11. — Se han [inicia]do las negociaciones, entre la [Corp]oración de Navegación Aérea y [Marí]tima, y cinco Gobiernos centro[amer]icanos a fin de establecer so[bre b]ases sólidas el servicio de co[rreos] por la aeronavegación, y pa[ra reg]ular las de un servicio comer[cial] de mercaderías, el cual ya ha [lleg]ado a obtener ciertas garantías.

[La] idea de asegurar el servicio, [...] fué propuesta hace un año [...]lio, por indicación de Mr. Red[...] presidente de la Corporación, [que] es, hoy por hoy, la única Com[pañía] de Navegación Aérea Comer[cial d]e América, y la única que ha [reali]zado el récord de transportar [por l]a vía aérea a cuarenta mil pa[sajer]os, en el espacio de cuatro [años].

[La] compañía no ha contado en [ningú]n momento con la ayuda ofi[cial] y ha trabajado cuatro años [sin q]ue durante los viajes haya ha[bido] accidentes.

[La] ruta que seguirán los aviones [en su]s viajes, será la siguiente: Detroit a Cleveland, de Atlántic City a Nueva York, de Key a Cuba; de aquí a la Península de Yucatán, de donde partirán dos líneas: una al Pacífico y otra al Atlántico.

El servicio norteamericano de navegación aérea, quiere aumentar la amplitud de las rutas.

Se dice por dirigentes de la Compañía, que al extender a las demás regiones de Estados Unidos la navegación aérea, habrá que aumentarla y se podrá hacerla extensiva a los países de Sur América llegando la aeronavegación comercial, hasta Colombia, Ecuador y Perú, y aún más lejos hacia el Sur de América.

Para ello no hay dificultades técnicas, sino que se pueden ir ampliando los itinerarios a medida que las condiciones de experiencia lo vayan permitiendo.

Así se podría llegar hasta Buenos Aires, y Santiago de Chile.

Si se cuenta con la ayuda de algún Gobierno, o con la ayuda particular, se podría perfeccionar más y más el servicio. — (U. P.)

El Príncipe Humberto es agasajado en Rosario

Llegó ayer a mediodía a esta ciudad, después de haber sido despedido en Buenos Aires por el Presidente de la República, las autoridades y el pueblo.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 11.—El Príncipe Humberto y los demás caballeros que forman su séquito partieron a Rosario a las 9.30 A. M., de hoy. Concurrieron a despedirlo el Presidente de la República, los miembros del Gabinete, el Intendente Municipal, señor Noel, y otras personalidades.

Con motivo de la partida se congregó en la estación Retiro una inmensa muchedumbre, que aclamó al Príncipe, a su llegada. El real huésped venía acompañado del Presidente Alvear.

Le rindió honores un regimiento de infantería.

El convoy que conduce al Príncipe se compone de once vagones, tres de los cuales los cuales lo utiliza en sus viajes el Presidente de la República. La locomotora iba o venientemente adornada, ostentando en su parte anterior los escudos argentinos e italiano.

A las catorce horas llegó a Rosario el Príncipe Humberto.

En la estación fué recibido por el Gobernador, por el vice-Gobernador, por los Ministros y por los miembros de la comisión de homenaje. El Regimiento 11 de infantería le rindió honores. Al descender al andén la muchedumbre le hizo una cariñosa acogida.

El Príncipe se dirigió al palco que se había levantado en la estación, donde el Intendente le dió la bienvenida. Luego después acompañado de las autoridades, se trasladó, en medio de las aclamaciones del pueblo, al palacio de la jefatura política. La muchedumbre lanzaba vivas a Italia, al paso del carruaje.

La ciudad de Rosario ha recibido con inusitado entusiasmo al Heredero de la Corona de Italia. El tren en que viajaba llegó a la Estación Central a las 14.15. Una muchedumbre compacta esperó al viajero. A nombre de la ciudad le dió la bienvenida en cordiales palabras el Intendente, señor Cardarelli. Se organizó enseguida una comitiva que se trasladó con dificultad, a causa de la aglomeración del público, hasta el local de la Jefatura Política, donde el Gobernador de la provincia el Doctor Aldao, presentó a las autoridades al Príncipe y a los miembros de la comitiva.

El Príncipe y sus acompañantes se dirigieron en seguida en carrozas de gala al Palacio de Pinasco, donde se ha fijado su alojamiento. Desde los balcones de su residencia el huésped asistió al desfile militar y de las sociedades italianas.

Pasó inmediatamente al local de la Sociedad Dante Alighieri, donde recibió el saludo de los dirigentes. Visitó después la Exposición Rural. En la noche fué obsequiado con un banquete en la Legislatura. Fué saludado a nombre del Gobierno por el Gobernador Aldao, quien pronunció un elocuente discurso, que fué contestado por el Príncipe en oportunas frases de agradecimiento.

La ciudad ha estado iluminada profusamente. Hoy fué declarado día feriado, con motivo de la visita del Príncipe.—(Especial).

FRANCIA

LE HAVRE, 11.—Los obreros de los docks se declararon en huelga por no habérseles concedido las alzas de salarios solicitadas.

La huelga se ha extendido a los obreros de las demás faenas portuarias y se teme que alcance grandes proporciones por haber solidarizado el personal de las líneas transatlánticas que van a Sur América, los cuales han retardado el día fijado para la partida.

En la huelga se produjeron choques de poca importancia por haberse querido impedir a los empleados fiscales que mantuvieran el orden de las faenas de partida de los vapores.—(U. P.)

ESPAÑA

SANTANDER, 11.— Una nota de Primo de Rivera dice que el rey estudia el nuevo reglamento para los diplomáticos.—(U. P.)

MADRID, 11.— El Jueves regresará Primo de Rivera.— (U. P.)

MARRUECOS

MELILLA 11. — Nuevamente las barcas en la zonas francesa y tar las agresiones y sorpresas. Se españols toman medidas para evi-confía en que se dominará la situación.

El Directorio Militar perseverará en sus planes, que se creen ajustados a la realidad y dignidad de los compromisos nacionales. Se considera el problema de Marruecos muy importante y se le estudia detenidamente desde todos sus aspectos. En breve se emitirá la solución.—(U. P.)

BOLIVIA

LA PAZ 11. — Los diarios saludan al Ecuador y a Alemania con ocasión de sus aniversarios —(U. P.)

Los diarios felicitan al Encargado de Negocios del Brasil, señor Silviano de Brandao, por haber obtenido el segundo premio en el concurso de filosofía de la Universidad de Berlín.—(U. P.)

No habrá recepción hoy en la Legación alemana, con motivo de aniversario de la nueva Constitución, debido a que está ausente el Ministro.—(U. P.)

La Standard Oil ha encontrado un pozo en Bermejo N.o 2, situado en Tarija, de una profundidad de mil cuatrocientos noventa pies. La cantidad de petróleo, según las indicaciones que se tienen es de ochenta barriles diarios.

El gerente de la Standard dice: "Abrigamos la esperanza de obtener a mayor profundidad una cantidad de petróleo suficiente para aprovechamiento comercial. — (U. P.)

LA REVOLUCION DEL BRASIL FUE UN SIMPLE MOTIN MILITAR

Así lo declara en una entrevista el Presidente del Estado de Sao Paulo

(Correspondencia cablegráfica de Luis Maria Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 11. — Desde San Pablo trasmite el enviado especial de "La Prensa" a la zona de la reciente revolución, una entrevista que celebró con el Presidente del Estado, señor Carlos de Campos, ayer Domingo, en la que dice:

"Me recibió el magistrado, en compañía del Secretario de Justicia, doctor Bento Bueno, en su residencia del Palacio de los Campos Elyseos.

Le signifiqué al primer magistrado que mi visita obedecía al propósito de conocer de boca del más alto funcionario del Gobierno del Estado, la situación de la actual subversión, y me dijo que los revolucionarios se hallaban actualmente casi cercados por las fuerzas legales, en los confines del Estado y en las cercanías de Paraná; que su número pasa escasamente de mil hombres y se ha podido comprobar que la moral de estas fuerzas revolucionarias está muy resentida, debido a desacuerdos surgidos entre los dirigentes de la subversión.

"El Presidente señor Campos hizo calurosos elogios por el comportamiento de la fuerza pública y de las tropas federales que cooperaron al restablecimiento del orden.

"Manifestó que él fué el primero que tuvo que sorprenderse de este singular movimiento revolucionario, pues por el poco tiempo que lleva en el ejercicio del poder, no era el bastante para apreciar si su gobierno era bueno o malo.

"Agregó que el doce del corriente mes enviará al Congreso estadual un extenso mensaje, comunicando al cuerpo legislativo las incidencias de la revuelta y las medidas adoptadas. Contendrá además importantes declaraciones políticas.

"Refiriéndose el primer magistrado, en el curso de la conversación, al carácter del último movimiento, me dijo que se trataba de un simple motín militar, organizado exclusivamente por militares, los cuales dentro del mayor sigilo lograron infiltrarse en algunas unidades militares de la fuerza pública, agregado que después de estallada la revolución se incorporaron a la misma algunos civiles.

"Me expresó, por último, que los revolucionarios trataron durante el curso de los sucesos parapetarse en las iglesias, edificios públicos y hospitales, razón por la cual la represión por parte de las tropas legales se hizo más difícil y delicada, pero con todo se había logrado imponer el orden como es público y notorio." — ALVAREZ. — (Especial).

FALSIFICACION

SE ENCUENTRA EN EL MERCADO JABON DE REUTER FALSIFICADO

Características del legítimo y del falsificado:

LEGITIMO

1) No lleva indicación de precio.

2) Faja control rosada indica: Barclay & Co. Trade Mark.

Según Facsímile

FALSIFICADO

1) Etiqueta indica: PRECIO: 25 CENTAVOS

2) Faja control rosada indica: John Reuter M. D. New York.

Según Facsímile

En defensa de los intereses de los revendedores y de los consumidores del Jabón Reuter legítimo, procedemos judicialmente con toda rigurosidad contra los vendedores del Jabón falsificado.

BARCLAY & Co., New York

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS PARA CHILE: DAUBE Y CIA.

[L]A CAMPAÑA PRESIDENCIAL EN ESTADOS UNIDOS

[El] candidato del Partido Demócrata, Mr. John W. Davis, esboza en un discurso algunos puntos de su programa

[CL]ARKSBURG, W. V., 11. — [Mr.] John W. Davis, candidato a [la P]residencia de la República, [por el] Partido Demócrata, en un [discu]rso pronunciado hoy, acep[tando] la candidatura del partido [con] el objeto de delinear a gran[des r]asgos su programa político, [pidió] al partido, para que man[tenga] la cohesión en sus filas, a [fin de] lograr el triunfo en las [próxi]mas elecciones de Noviembre.

[Ag]regó: "La suprema necesidad [de la] hora presente, es restable[cer l]a confianza del pueblo en el [Gobie]rno".

[A] este efecto, denunció al Go[biern]o republicano actual, por [haber] [...]nder a la pérdida de la fe [del p]ueblo en la administración, [acusa]ndo a Coolidge, quien ha [sido] el mayor culpable por haber permitido grandes concesiones [a] los leaders republicanos.

[Mr.] Davis, denunció la audacia [de la]s fuerzas aliadas a los repu[blican]os, para obtener todos sus [fine]s en la realización de actos [abiert]amente deshonestos.

[Con]denó las utopías de los ra[dical]es y la política sucia de los [conse]rvadores. Pidió la realización [de ri]gurosos esfuerzos para obte[ner l]eyes que concluyan de una [vez p]or todas con los monopolios.

Urgió la imposición de altas contribuciones a las grandes rentas y pidió que se apoyara a los trabajadores y a los agricultores.

Los ferrocarriles, dijo deben adoptar tarifas adecuadas para el transporte de los productos norteamericanos y una razonable revisión de la tarifa aduanera, se impone, pues la tarifa actual establece derechos exorbitantes, que son exagerados, por lo que se deben eliminar para establecer nuevos derechos, que a la vez que tenga mayores entradas el Gobierno, estén basados en los principios de una verdadera competencia.

Respecto de las relaciones exteriores, pidió que en nombre de la democracia, el partido cooperara en todos los movimientos tendientes a obtener la paz para cuyo efecto es necesario propender a la participación de Estados Unidos en la Corte Mundial y en la Liga de las Naciones, realizando un referendum y dejando al juicio público las reservas que se deseen hacer.

Se dijo partidario del estricto cumplimiento de la ley seca, y del establecimiento de verdaderas economías en los sistemas presupuetarios.

Mr. Davis criticó la política internacional desarrollada, por el Gobierno republicano, refiriéndose especialmente al papel que estaba desempeñando Norte América en la Conferencia Interaliada de Londres, donde, como lo ha hecho el Gobierno norte-americano, en otras ocasiones, actúa como un simple observador. Dijo, entre otras cosas, que éste era un modo de evadir la consideración de numerosas cuestiones.

Mr. Davis se refirió en términos muy elogiosos y con gran optimismo a la Liga de las Naciones. Expresó su esperanza de que este organismo llegara a ser poco a poco, con el transcurso del tiempo, el verdadero regulador de la paz en el mundo.

Expresó que seguramente no estaba distante el día en que Alemania ingresara a la Liga de las Naciones, para lo cual tenía sobrados títulos. — (U. P.)

ECUADOR

[GU]AYAQUIL, 11.—El Congreso [Nacion]ario reunido ayer eligió Pre[sident]e del Senado al Doctor Al[...] Guerrero Martínez y de la [Cáma]ra de Diputados al Doctor [...]do Villavicencio Ponce. — [(U.] P.)

URUGUAY

[MO]NTEVIDEO, 11. — Llegó a [...] don Francisco Cambo, el ex[minis]tro español.—(U. P.)

[MO]NTEVIDEO, 11.— Se reuni[eron] personalidades uruguayas y [espa]ñolas con el objeto de orga[nizar] un movimiento a favor del [acerc]amiento de los dos países, tan[to de]sde el punto de vista comer[cial c]omo desde el punto de vista [...]l y comercial.— (U. P.)

JAPON

TOKIO, 11. — Noventa mineros quedaron sepultados en la mina de carbón de Iriyana, a causa de una explosión, que afectó a una zona de dos mil cuatrocientas yardas planas.

Setenta y siete cadáveres han sido extraídos de entre los escombros y expuestos para su reconocimiento, a los deudos de sus familias.—(U. P.)

PORTUGAL

LISBOA, 11.— Los delegados españoles y portugueses, estudian la formalización de un convenio sobre pesca.— (U. P.)

[C]OMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

[Po]r acuerdo del Directorio, de conformidad con el ar[tíc]ulo N.o 34 de los Estatutos, [se ci]ta a los señores Accionis[ta]s a Junta General Ordina[ri]a, para el Miércoles 20 del [pr]esente mes, a las 3.20 P. M., [en] la Oficina de la Compañía, [Ca]lle Serrano N.o 200, 4.o piso. El Registro de las Acciones [pe]rmanecerá cerrado desde el [...] hasta el 20 del corriente, am[bo]s inclusive.

Valparaíso, Agosto 6 de 1924.

O. CARVALLO,
Director - Gerente.

A-20

Agricultores

OFRECEMOS:

TREBOL ROSADO
Purificación 99.8.

Alfalfa J. M. Echaurren
Purificación 99.8.

Alfalfas de Huasco y Vallenar
Purificación 99.5.

Cebada Chevalier
Cebada forrajera
Avena blanca
Frejoles Milagros
Trigo Dalmata

Establecimiento Purificador — DE — CARVAJAL & MUÑOZ

Exposición 1166.—Oficina: Galería Alessandri 29

A-14

[C]asa para Escuela

[Pída]nse propuestas públicas para [arriendo] de local a la Escuela Supe[rior] de Mujeres N.o 23 del departa[ment]o de Santiago, dentro del si[guient]e radio: Merced, Parque Cousiño, Delicias y calle Santa Lu[cía. Re]nta anual: $ 12,000.

[Las p]ropuestas se abrirán el día [...] [A]gosto, a las 3 P. M., en la [...] Locales de la Dirección Ge[neral de] Educación Primaria, don[de se da]rán los datos que se solici[ten].

[Dire]ctor General de Educación Primaria

A-14

BOX

Luis Vicentini se batirá esta noche en New York contra Jack Bernstein

HACIA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE PESO LIVIANO.— EL ULTIMO ESFUERZO QUE HARA EL CHILENO PARA LLEGAR HASTA BENNY LEONARD.—EL FORMIDABLE RIVAL DE LUIS VICENTINI. — BERNSTEIN, ES VENCEDOR DE DUNDEE Y KANSAS.—ENORME INTERES QUE HA DESPERTADO ESTE COMBATE EN LOS ESTADOS UNIDOS Y NUESTRO PAIS.

"LA NACION", COMO SIEMPRE, MANTENDRA SU SERVICIO CABLEGRAFICO ESPECIAL DESDE EL RING-SIDE. — EL ALTO PARLANTE FUNCIONARA DESDE LAS OCHO Y MEDIA DE LA NOCHE, ANUNCIANDO LOS MENORES DETALLES DE ESTA LUCHA QUE HARA EPOCA EN EL BOX NACIONAL.

Nuevamente el campeón chileno de peso liviano, Luis Vicentini, deberá enfrentarse esta noche en un ring de Nueva York contra un formidable peso liviano norteamericano, para poder obtener, en caso de triunfar, un chance con Benny Leonard, el campeón del mundo.

El rival que tendrá esta noche nuestro compatriota, es Jack Bernstein, ex-campeón del mundo de los junior light-weight.

LA IMPORTANCIA DEL COMBATE

Una prueba de la gran importancia que tendrá este match, es el entusiasmo que han demostrado los aficionados yankees por presenciar el encuentro. Según las noticias que nos envían nuestros corresponsales especiales, se sabe que desde hace días los promotores del programa pugilístico de esta noche, han estado recibiendo pedidos de localidades, y que según declaraciones de los propios empresarios, esperan tener el amplio local completamente ocupado por la enorme concurrencia que se dará cita esta noche a ver combatir a nuestro compatriota.

En Santiago y en todo el resto del país, como es de suponerlo, también se comenta con entusiasmo el resultado probable que pueda tener la lucha de esta noche, ya que un resultado adverso para el chileno vendría a echar por tierra las aspiraciones de Luis Vicentini.

Como puede verse, el combate que sostendrá esta noche Luis Vicentini contra Jack Bernstein, mantendrá a nuestros aficionados y público en general a la expectativa de su resultado, pues los chilenos esperan con fe en el triunfo del campeón peso liviano sud-americano.

POR EL [...] DE CAMPEON MUNDIAL

Luis Vicentini luchará esta noche como no lo ha hecho en otros combates. Pondrá todas sus fuerzas y conocimientos en su poderosa derecha y su izquierda la manejará con la habilidad de un virtuoso del ring. El chileno anhela desde hace tiempo el título de campeón mundial. Su match de esta noche será el último encuentro que sostendrá en los Estados Unidos antes de medirse por el título que mantiene desde hace ocho años el "Rey Leonard".

[...] combate sea el último y que la Comisión de Box de New York, designe, en caso que triunfe Vicentini, esta noche, al chileno como el aspirante obligado a medirse con Leonard.

Igual cosa manifiestan los cronistas boxeriles de New-York, quienes estiman que el chileno es hoy por hoy el único pugilista con méritos para tener un chance con Benny Leonard.

QUIEN ES EL FORMIDABLE BERNSTEIN

Su verdadero nombre es John Dodick, nació en New York y tiene 25 años de edad; pesa 130 libras y mide 5 pies 4 1/2 pulgadas de altura. Bernstein desciende de hebreos.

El record del rival de Vicentini es uno de los mejores que presenta un peso liviano en los Estados Unidos. Anota en su haber 20 peleas ganadas por K. O. y su hoja pugilística de 1923 está llena de triunfos contra los mejores pesos livianos que hay actualmente en el mundo.

En 1923 tuvo los siguientes matches:

En Enero venció por puntos en 12 rounds a Pepper Martin; Tommy Noble, por puntos en 12 rounds; Elino Flores por puntos en 15 rounds; el 13 de Mayo en New York vence por puntos en 15 rounds a Johnny Dundee; empata con Pal Moran en 10 rounds; triunfa por puntos sobre Rocky Kansas en Nueva York en 15 rounds.

En Diciembre 17, Bernstein sufre una discutida derrota por puntos de manos de Johnny Dundee, perdiendo su título de campeón del mundo de los juniors livianos.

En el presente año su combate más famoso lo sostuvo con Jack Zivic, venciendo Bernstein por puntos fácilmente en 12 rounds.

Como puede verse, Bernstein, es un formidable boxeador y nuestro campeón encontrará en él su más terrible rival.

[illegible]

EL ALTO PARLANTE DE "LA NACION" FUNCIONARA DESDE LAS 8.30 DE LA NOCHE

POR MEDIO DE UN SERVICIO CABLEGRAFICO ESPECIAL DESDE EL RING-SIDE, SE IRAN ANUNCIANDO LOS MENORES DETALLES DEL MATCH VICENTINI-BERNSTEIN

Como siempre, "La Nación" será el primer diario que anuncie el resultado de la pelea que sostendrán esta noche Luis Vicentini y Jack Bernstein en New York. Para esto nuestro diario ha establecido un servicio especial desde el ring-side por intermedio de nuestros corresponsales en los Estados Unidos.

El Alto Parlante de "La Nación" principiará a funcionar, como de costumbre, desde las ocho y media de la noche, dando al público todos los detalles de esta contienda que tiene un significado enorme para el boxeo chileno.

El match será descrito round por round y las noticias recibidas con gran rapidez, pudiendo estar seguros que los aficionados que se congregarán esta noche frente a nuestra casa conocerán las más pequeñas incidencias de la gran lucha entre estos colosos del peso liviano.

EL ESMERALDA TENDRA HOY EXTENSION DE NUESTRO SERVICIO ULTRA-RAPIDO DE INFORMACIONES SOBRE EL MATCH VICENTINI - BERNSTEIN

LINEA TELEFONICA DIRECTA ENTRE EL CABLE Y EL TEATRO

Una vez más funcionará esta noche el servicio directo de informaciones de "La Nación" en el Teatro Esmeralda.

Hay una línea telefónica directa tendida entre el cable y el teatro de un millón de pesos. Un redactor de nuestro diario se instalará en el proscenio, al lado del aparato, e irá voceando todos los detalles de la pelea que sostiene esta noche nuestro campeón con Bernstein, round por round, al mismo tiempo que nuestro Alto Parlante.

Se han hecho clásicas las veladas con servicio de informaciones en el Esmeralda. El enorme teatro se llena de un público entusiasta que espera ansiosamente el resultado de la lucha y que tiene estallidos de entusiasmo a cada noticia favorable a nuestros colores.

Como de costumbre, el anuncio popular del resultado del match se hará mediante bombas detonantes. En caso de ganar Vicentini se dispararán 12 granadas; si hay empate, seis granadas: y si gana el norteamericano, solamente tres granadas.

El cine estrenará la extraordinaria película "Tormentos amorosos", por Pola Negri, que es la obra motivo de todos los comentarios del día en Santiago.

Los precios de las localidades son módicos. La platea numerada vale tres pesos.

EL MATCH SE TRANSMITIRA POR RADIO A TODO EL PAIS

Como de costumbre, "La Nación", por medio de la oficina radiotelegráfica que posee el señor Carlos Walsen, en Buin, hará llegar a todo el país el resultado de este importante match.

PASTORAL SOBRE EL DIVORCIO

NOS, GILBERTO FUENZALIDA GUZMAN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA, OBISPO DE CONCEPCION, AL CLERO Y FIELES DE LA DIOCESIS, SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR.

Nadie os engañe con palabras vanas. (Ef. V, 6).

Este es un Sacramento grande. (Ef. V, 32).

Lo que Dios ha unido, el hombre no lo separe. (Mat. XIX, 6).

TIEMPOS ANUNCIADOS POR SAN PABLO

Deseamos cumplir ahora con la gracia del Señor, la promesa que os hicimos, amados hijos, en nuestra Carta Pastoral última, de daros a conocer oportunamente lo que la Santa Iglesia piensa acerca del proyecto de ley presentado ya por el Gobierno, para introducir en nuestra legislación el divorcio absoluto, o sea, la disolución del matrimonio.

Parecería increíble que en los momentos actuales, que son de tan profunda crisis económica; cuando el hambre y la miseria vienen ya a golpear las puertas de nuestros hogares; cuando la corrupción de las costumbres, con todo un terrible séquito de ruinas morales, amenaza hasta extinguir nuestra raza; cuando la sociedad tan dividida por los últimos sucesos políticos, siente ansias de un poco de paz, de concordia y de trabajo, para levantarse de la postración en que yace; en estos momentos, decimos, de dolorosas inquietudes, de angustias, de sobresaltos por el porvenir de la patria, se pretende llevar a las Cámaras un proyecto de ley que va a dividir aún más profundamente a la familia chilena, que va a encender la tea de las discordias religiosas, que va a perturbar profundamente la paz social y, que atropellando los sacrosantos derechos de Dios y de su Iglesia va directamente a socavar los fundamentos de aquella institución en que descansan el bienestar y el progreso de la sociedad: la familia.

Y lo que más levanta nuestra indignación de cristianos y de patriotas, es que ¡todo esto se pretende hacer en nombre de la paz, de la moralidad y del orden social!

"Nadie os engañe con palabras vanas", os encarga el apóstol.

Ciertamente, no habéis sido engañadas con tales palabras, vosotras, nobles matronas de Chile que apenas anunciado el proyecto, os levantasteis llenas de fe y valor y salisteis a la defensa de vuestro honor y del de vuestros hogares, mostrándoos a la faz de todos tan cristianas y fieles a la Iglesia como chilenas y amantes de vuestra patria.

¡Bien por vosotras!

Vuestra noble actitud produce hermosos resultados. Vuestras palabras ardorosas han caído como un látigo sobre aquellos católicos fríos e indiferentes que no se conmueven ante los más graves peligros que amenazan a la religión. Vuestro ejemplo de confesoras de la fe ha despertado el valor cristiano en los vacilantes y en los tímidos y cobardes y los ha arrastrado a enrolarse en vuestras filas. Por eso hoy son ya incontables los que militan con vosotras y cooperan a vuestra labor, defendiendo desde la prensa y la tribuna, la sana doctrina, desenmascarando el hipócrita proyecto y haciendo ver la multitud de miserias y ruinas que caerían sobre nuestra patria, si llegase a convertirse en ley de la República.

Confiamos en el Señor que no permitirá que llegue a tal punto nuestra desgracia.

Mientras tanto, cumplamos todos con nuestro deber.

. . . .

El matrimonio de los cristianos quedó, pues, elevado a la dignidad de sacramento. Es dogma de nuestra fe, definido muchas veces por la Autoridad Suprema de la Iglesia. El Sacramento no es una cualidad accesoria agregada al matrimonio, sino que es el matrimonio mismo, de suerte que entre los cristianos o no hay matrimonio alguno o hay a la vez matrimonio y sacramento.

"Es un dogma de nuestra fe, dice PIO IX, que el matrimonio ha sido elevado por Nuestro Señor Jesucristo a la dignidad de Sacramento, y es un punto de la doctrina de la Iglesia Católica que el Sacramento no es una cualidad accidental sobreañadida al contrato, sino que es la esencia del matrimonio de tal manera que la unión conyugal entre cristianos no es legítima sino en el matrimonio-sacramento, fuera del cual no hay más que un puro concubinato". (10).

VII

PRERROGATIVAS DEL MATRIMONIO SACRAMENTO

Y ¿qué consecuencias se derivaron para el matrimonio de su elevación a la dignidad de Sacramento?

Varias y muy importantes.

En primer lugar, el contrato matrimonial pasó a ser un rito sagrado, que representa misterios divinos y que confiere a los esposos abundantes gracias. Los cónyuges no son ya simples partes contratantes, sino verdaderos ministros de un sacramento.

En segundo lugar, el vínculo matrimonial adquiere mayor vigor y estabilidad, siendo imagen santa, de aquella unión estrechísima e inseparable entre el Verbo Divino y su Humanidad, y entre Cristo y su Iglesia. De donde resulta que si en el simple matrimonio natural el vínculo era ya de suyo indisoluble, lo es mucho más en el matrimonio-sacramento, hasta el punto que ninguna autoridad de la tierra, ni aún la Suprema de la Iglesia, puede disolverlo cuando se ha perfeccionado.

En tercer lugar, el amor de los esposos se eleva y vigoriza, transformándose en caridad cristiana, de la que es modelo el amor infinito de Cristo a su Iglesia. Por eso dice San Pablo: "Vosotros maridos amad a vuestras mujeres, así como Cristo amó a su Iglesia y se sacrificó por ella (11).

En cuarto lugar, el matrimonio adquirió un fin más alto y sobrenatural, pues ya no se propone sólo el conservar la especie humana y dar miembros a la sociedad civil sino principalmente dar hijos a la Iglesia de Cristo, incorporarlos en el Cuerpo místico del Señor y hacer de ellos primero verdaderos cristianos en la tierra, y después ciudadanos del cielo. Y como el fin es la regla y medida de toda sociedad, bien claro se echa de ver cuánto se han elevado también las obligaciones de los esposos cristianos en todo lo que se refiere a sus mutuas relaciones, al régimen de la familia y a la educación de los hijos.

En quinto lugar, el matrimonio-sacramento pasó a la jurisdicción exclusiva de la Iglesia, a quien únicamente compete legislar en las cosas sagradas y en todo lo que se refiere al culto de Dios y a la santificación de las almas. "El determinar y mandar acerca de los sacramentos, dice LEON XIII, de tal modo es propio, por la voluntad de Cristo, de sola la Iglesia, que es totalmente absurdo el querer trasladar esta potestad, ni aún en la más pequeña parte, a las autoridades civiles."

. . . .

IX

EL DIVORCIO ES IMPIO Y SACRILEGO

Ya habéis visto, amados hijos, cuál es la doctrina sobre el matrimonio que la Iglesia Católica, nuestra Madre y Maestra, ha enseñado y defendido desde el comienzo de su larga historia y que continuará enseñando y defendiendo hasta el fin de los tiempos.

En presencia de esa doctrina, ¿qué debemos pensar sobre el divorcio absoluto que se quiere introducir en nuestra legislación?

Lo primero, **que es impío y sacrílego.**

IMPIO, porque va directamente contra Dios, autor del matrimonio indisoluble; contra Dios, que dijo desde los días de la creación: **lo que Dios ha unido el hombre no lo separe;** contra Dios que prohibió aun el desear la mujer del prójimo, contra Dios, que declaró ser adulterio el casarse con una mujer divorciada; contra Dios, que estableció por boca de sus Apóstoles y por las declaraciones de su Iglesia, que ningún esposo queda libre de la ley del matrimonio, sino por la muerte del otro esposo.

¿Qué mayor impiedad, que alzarse directamente contra la ley divina, tantas veces promulgada por el mismo Dios?

SACRILEGO, porque viola una cosa sagrada. El matrimonio es un sacramento; el contrato matrimonial es un rito sagrado; los cónyuges al hacerlo delante de la Iglesia, confieren y reciben un sacramento, cuya santidad es tan grande que exige previamente en ellos la pureza de conciencia, o sea, el estado de gracia; el vínculo matrimonial, efecto del contrato, es también santo y fuente de santidad: pues bien, el divorcio profana un sacramento, rompe y disuelve lo que Dios ha atado indisolublemente, autoriza, ampara y cubre con el manto majestuoso de la ley lo que Dios condena y castiga como acto delictuoso. La profanación de una cosa santa es lo que se llama sacrilegio.

X

SE RESPONDE A UNA OBJECION

Pero, se nos dirá, el divorcio no se refiere al sacramento sino al contrato civil; la conciencia religiosa y las cosas sagradas quedan intangibles.

Estas excusas aparecen en el mensaje presidencial al Congreso con las siguientes palabras: "Al reclamar y recomendar esta nueva ley, no pretendemos violar el sacramento religioso ni ninguna prescripción que mire al fuero interno de la conciencia: nos referimos tan sólo al contrato matrimonial, y a la institución jurídica civil establecida por la ley como base de la constitución de la familia."

¿No se viola acaso el sacramento sino que únicamente se disuelve el contrato matrimonial? Pero, si, como ya lo hemos probado más arriba, el contrato matrimonial verdadero y legítimo entre cristianos, es absolutamente inseparable del sacramento, o en otros términos, el sacramento no es otra cosa que el mismo contrato matrimonial santificado por Dios y dotado de la eficacia sacramental. O se disuelven ambas cosas o ninguna: no hay medio.

"Nadie debe admitir, dice León XIII, aquella distinción invocada por los regalistas según la cual distinguen el contrato matrimonial del sacramento, con el propósito de entregar el contrato al arbitrio y dominio de los príncipes seculares, reservando para la Iglesia la razón del sacramento. No se puede aprobar esa distinción, o mejor dicho, escisión; siendo claro que en el matrimonio cristiano el contrato es inseparable del matrimonio, y que por lo tanto no puede existir contrato verdadero y legítimo sin que sea por el mismo hecho sacramento. (12).

La institución jurídica base de la familia no es, ni puede ser, otra, que el contrato matrimonial legítimo y verdadero, que es el que se celebra ante la iglesia, único que engendra los derechos y obligaciones que constituyen el vínculo sagrado. Lo que se quiere llamar con el pomposo título de institución jurídica civil no es más que la simple inscripción del único contrato matrimonial que tiene valor real, que es el matrimonio-sacramento; y cuando éste falta, se hace una inscripción falsa, pues se anota como matrimonio lo que es simplemente un concubinato. En este caso la ley ampara el delito y cubre con su augusto manto la inmoralidad.

La ley, cuya esencia es guardar el orden, proteger los derechos y amparar la virtud, se degrada y envilece hasta ser encubridora y amparadora de los más vergonzosos delitos!

XI

EL DIVORCIO DESTRUYE EL HOGAR Y PERVIERTE LA NIÑEZ

Es la familia aquella hermosa sociedad que se funda en el matrimonio y que está destinada por Dios para que en ella crezcan y se formen los hijos, hasta que lleguen a adquirir aquel conjunto de virtudes y calidades físicas, intelectuales y morales, que constituyen al hombre y al cristiano perfecto.

Para que este bello ideal se realice, es necesario que los padres estén revestidos de autoridad divina, que posean las virtudes que han de comunicar a sus hijos, que estén dotados de una abnegación y ternura sin límites y que permanezcan en el hogar desempeñando esa altísima misión todo el tiempo que ella lo exija.

La unión permanente de los padres en el hogar es la condición sine qua non para la formación y felicidad de los hijos.

El divorcio, precedido de recriminaciones, desavenencias o infamias, y acompañado ordinariamente de público escándalo, junto con quebrantar los lazos que unen a los esposos quebranta también los que unen a los padres con los hijos.

Esa ruptura es la ruina definitiva del hogar. Y, ¿os dais cuenta cabal de lo que significa la ruina definitiva del hogar? Es la profanación de un templo que Dios mismo había consagrado; es el envilecimiento y la degradación de los representantes de Dios a la vista de sus propios hijos; es la amarga orfandad de los niños que, aunque tengan padres, carecen de ellos; es el desaparecimiento repentino de la paz, de la ternura, de los cuidados solícitos, de todos los afectos más puros y delicados en que, como en suave ambiente, los hijos crecían y se fortalecían en la virtud, y su reemplazo violento por una atmósfera helada, malsana, impregnada de incidencias y escándalos, capaz por sí sola de agostar en poco tiempo las tiernas plantas expuestas a su perniciosa influencia.

Deshecho el hogar los hijos quedan abandonados y son pronto juguete de los vicios.

Nada hay que pueda reemplazar a la familia en la formación moral de los niños. Pensar que disminuirá la mortalidad infantil y, que se mejorará la condición moral de los niños a medida que se relajen los lazos de la familia, es verdadera locura.

La ley del divorcio tiene una crueldad característica: ella no se conmueve ante la desgracia de esos seres inocentes que, destituídos de hogar y víctimas de anticipada orfandad, están destinados a vagar errantes en medio de los divorciarse a todo el que lo quiere la sociedad con sus precoces delitos; en cambio ella tiene entrañas de compasión, de cariño y de ternura para con los padres desnaturalizados que faltan a sus juramentos y que desoyeran la voz imperiosa de sus más graves deberes.

XII

EL DIVORCIO FOMENTA LA CORRUPCION DE LAS COSTUMBRES

Nadie hay que no vea los males de todo género que trae consigo la disolución de un hogar. Por eso hasta los mismos partidarios de la ley del divorcio, cuando la proponen y defienden declaran una y otra vez que no se trata de fomentar el divorcio, ni de abrirle una puerta franca, sino de admitirlo en alguno que otro caso excepcional, suministrando una tabla de salvación a algún náufrago de la vida.

Pero esta aparente restricción del divorcio, invocada por sus mismos partidarios, revela gran candor o refinada hipocresía.

Basta conocer un poco lo que son las pasiones humanas, especialmente la de la sensualidad, para saber que si no se las ataja desde el comienzo y no se les opone una ley fija e inmutable como un muro de bronce, sino que se les permite algún desahogo y algunas satisfacciones, sus exigencias crecen sin medida y no hay valla que resista a sus extremadas violencias.

Es lo que ha pasado con la ley del divorcio en los países en que ha sido implantada. Aprobada en principio para casos raros y excepcionales, luego fué ampliada para mayor número de casos, hasta llegar al extremo de que en algunos países se conceda facultad de divorciarse a todo el que lo quiera y por el motivo que mejor le plazca.

Esta afirmación, confirmada hoy por las estadísticas, la hacía con admirable previsión, hace más de cuarenta años, el gran Pontífice León XIII: "No hay freno tan poderoso, dice, que, una vez concedida la facultad del divorcio, tenga fuerza para contener su avance. Es grande la fuerza del ejemplo, es mayor la de las pasiones y con estos incitamientos debe suceder que, extendiéndose cada día más la liviandad del divorcio, invada el ánimo de muchos, propagándose como enfermedad contagiosa, o como torrentes de agua que se desbordan superando todos los obstáculos".

Pero no solo va progresivamente ampliándose el divorcio y extendiéndose a mayor número de casos, a medida que desciende la moralidad y se tornan más exigentes las pasiones, sino que, por una especie de círculo verdaderamente vicioso, el divorcio da nuevas alas a las pasiones y multiplica las causales para la disolución de los matrimonios.

Cuando en el hogar reina como soberana la ley de la indisolubilidad: cuando no brilla a los ojos de los casados ni una remotísima esperanza de que puedan lícitamente disolver su unión; cuando ninguno de ellos pueda alimentar la ilusión de buscar la felicidad en nuevos enlaces; cuando permanece bien siempre firme e inmóvil la insalvable barrera del deber, que nos obliga a cumplir los juramentos contraídos, entonces las pasiones malsanas son ahogadas en su misma cuna, las desavenencias se componen, los mutuos defectos de carácter se sobrellevan, los disgustos son pasajeros y luego renace la concordia; mas cuando vacila esa barrera de la indisolubilidad y se divisa la posibilidad de franquearla, las dificultades pequeñas se agrandan, las cuotidianas molestias se tornan insoportables, y los pasajeros nubarrones, en pos de los cuales siempre lucía el sol, se transforman en tempestades huracanadas que destruyen el hogar y lo dejan sumido en perpetua noche.

De esta suerte la ley del divorcio, por razón de la misma naturaleza de las humanas pasiones, atiza las discordias de los esposos, fomenta la desunión, estimula los adulterios, relaja la fuerza del amor entre los legítimos consortes, enciende la llama de los celos, alienta las injusticias del cónyuge ofensor, provoca sospechas, cierra para siempre el camino de la concordia, impide la reconstitución del hogar y labra la ruina definitiva de sus miembros.

XIII

PERTURBA LA PAZ Y PROMUEVE EL RETROCESO SOCIAL

Con decir que el divorcio es el gran perturbador de la paz doméstica, está también dicho que es el perturbador de la paz social. Son las familias los elementos que componen la sociedad civil, y claro está; que solo reinará la paz en la sociedad, cuando reine en sus elementos, y que la ruina de éstos acarreará la ruina de aquéllas.

Célula vital de la sociedad es la familia. ¿Podría estar sano y robusto el organismo cuando enferman o mueren las células que lo componen?

Pero la familia no sólo es el primer elemento social; ella es también la que prepara y da a la sociedad los hombres que ésta necesita para su administración, su gobierno y su progreso. Cuando las familias proveen a la sociedad de individuos probos, aptos, virtuosos, de sólida moralidad, el progreso social está asegurado: mas ¿podrá formarse esta clase de hombres en hogares perturbados por la discordia, degradados por los escándalos y deshechos por el divorcio?

Formados en tal escuela, amaestrados con tales lecciones y crecidos en tal ambiente, esos futuros ciudadanos irán a sembrar mañana en el campo social los odios de que se alimentaron en la edad primera, y faltos de aquella moralidad y rectitud, que son condición esencial de todo verdadero progreso, harán retroceder la sociedad de su actual civilización a la barbarie de los pueblos paganos.

Y, ¿no es también perturbar la paz social encender en medio de la sociedad la tea de las luchas religiosas? Y ¿no es provocar esas luchas, que son siempre las más ardientes y enconadas, introducir en nuestra legislación una ley impía y sacrílega, que va a herir la conciencia católica de casi toda la totalidad de los chilenos?

¿O pretenderían los partidarios de ese proyecto que los católicos miráramos con indiferencia la dictación de una ley que se burla de nuestras creencias, que profana nuestros sacramentos, que quebranta las leyes de la moralidad natural y que atropella los derechos de la santa Iglesia? Pero eso sería pretender que renegáramos de nuestra fe a la vez que de nuestro patriotismo.

XIV

RESUMEN Y CONCLUSION

Tales son, amados hijos, los caracteres del proyecto de divorcio que se quiere introducir en nuestra legislación.

El sería la deshonra y la ruina del hogar chileno de este hogar que se precia de sus virtudes cristianas de su fe, de su decoro, como de sus mejores timbres de gloria, y que ha formado a los grandes ciudadanos que han dado lustre y prez a la patria.

Sería la perversión y el abandono de niños inocentes a quienes se les privaría en edad temprana del abrigado nido del hogar y se les expondría a los azares de una lucha en la que habrían de sucumbir.

Sería la perturbación de la paz social, una nueva y más honda división de la familia chilena, un retroceso en nuestra civilización, y regreso hacia la barbarie pagana.

Sería un ataque a nuestra fe y una burla a nuestra conciencia cristiana.

Y ¿es posible que se pretenda dictar una ley en tales condiciones?

Toda ley, para que merezca el nombre de tal debe ser conforme a la razón y ordenada por ella en bien de la comunidad. Tiene como caracteres esenciales el que sea justa, que respete los derechos divinos y humanos, que afiance el orden, que promueva el bien social, y que sea dictada por la autoridad dentro de sus límites.

Cuando cumple con estos requisitos es ley verdadera, es decir, liga las conciencias, crea derechos [illegible] que posee una virtud [illegible] arriba, de Aquél [illegible] conciencias humanas.

Pero cuando carece de [illegible] entonces podrá [illegible] nica, emanada de [illegible] los límites de su [illegible] ce el nombre de ley [illegible] ciencia, ni crea [illegible] ninguna obligación.

Y ¿con qué autoridad [illegible] en Chile una ley [illegible]

Nuestra Constitución [illegible] que la soberanía [illegible] los gobernantes [illegible] que la que la Nación [illegible]

¿Acaso la Nación, [illegible] mente católica, [illegible] para que dicten leyes [illegible] la Iglesia y contra [illegible] gares cristianos?

No hace mucho [illegible] han declarado explícitamente [illegible] respecto.

Interrogados en el censo de Diciembre de 1920, [illegible] profesaban, de 3,7[illegible] la población total [illegible] testaron que eran católicos [illegible] si totalidad de los [illegible] venta y seis por ciento [illegible] gión, a la que pretende [illegible] del divorcio, desconociendo [illegible] mas y profanando [illegible]

Por muchos motivos [illegible] dictarse esa ley del divorcio [illegible] para la conciencia [illegible] ple apariencia de ley [illegible] otro efecto que el de [illegible] per a la sociedad.

Procuremos impedir [illegible] se dicte en nuestra patria [illegible] tanto hiere nuestros [illegible] tianos y de patriotas [illegible] sabemos usar de los [illegible] ñor ha puesto en nuestras [illegible] al Señor y cumplir [illegible] cívicos.

Primero, la oración [illegible] temente y ferviente [illegible] ñor por manos de María [illegible] dulce madre, llena [illegible] y no dudemos de la [illegible] cinio.

Y junto con orar [illegible] derechos cívicos; elevemos [illegible] taciones a las autoridades [illegible] la justicia de nuestra [illegible] los errores y sofismas [illegible] brillar la verdad a los [illegible] ciudadanos, despertemos [illegible] tismo, formemos la [illegible] gamos que esta sea [illegible] sa que sus clamores [illegible] por los legisladores.

Para conseguir estos [illegible] en disponer:

1.—En todas las iglesias del Obispado se rezará el [illegible] esta fecha hasta el [illegible] fiesta de la Natividad [illegible] Virgen a la hora que [illegible] mayor concurso de fieles.

2.—Durante ese mismo [illegible] hora que juzguen [illegible] Párrocos y Rectores [illegible] a Nuestra Señora del [illegible] pecial de Chile, la [illegible] tria, que va adjunta [illegible]

3.—Encargamos a [illegible] tas Parroquiales de [illegible] de señoras como de [illegible] muevan asambleas [illegible] al pueblo sobre los [illegible] el divorcio acarrearía [illegible] la Patria.

4.—Hacemos esta [illegible] Unión Patriótica de [illegible] le, en las ciudades [illegible] se haya establecido.

Esta carta pastoral [illegible] las iglesias y capillas [illegible] días Domingos o festivos [illegible] tos a su recepción [illegible] concurso de fieles.

Dada en Concepción, [illegible] Nuestra Señora de las [illegible] Agosto de 1924.

[illegible]

Por mandato de [illegible]
MIGUEL ÁNGEL [illegible]
Secretario

EL NUEVO CANCILLER DEL ECUADOR

EL Sr. DON JOSE RAFAEL BUSTAMANTE PARTIRA EN BREVE A QUITO

Mientras llega el reemplazante del señor Bustamante, quedará de Encargado de Negocios en Chile, el primer secretario de la Legación, señor Ricardo Crespo Ordóñez.

Se cree que será Ministro del Ecuador en Chile, el ex-Presidente de la República y distinguido jurisconsulto, señor Alfredo Baquerizo Moreno, quien ha ocupado los cargos de Ministro en Colombia y en EE. UU., Ministro de Hacienda, Presidente del Senado, Encargado del Poder Ejecutivo (vice-presidente), etc.

El señor Baquerizo es además un distinguido escritor, autor de inspirados trabajos literarios.

Es del caso recordar que los señores Rafael H. Elizalde y Augusto Aguirre Aparicio, después de ser Ministro del Ecuador, en Chile, han pasado a desempeñar la Cartera de Relaciones Exteriores en su patria.

LA NAVEGACION A LOS PUERTOS DE BELGICA

NO PODRA RESTABLECERLA DICE A LA COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

La Compañía Sud-Americana de Vapores, contestando a una consulta formulada por el Gobierno, por intermedio del Intendente de Valparaíso, ha expresado que no podrá restablecer la línea de navegación entre los puertos de Chile y los de Bélgica.

Agrega que los tres viajes que se hizo a esos puertos le dejaron fuertes pérdidas, razón por al cual, en la actualidad no estaría en situación de establecer tales líneas.

Otra consideración más, dice la Compañía, para no poder atender la petición del Gobierno, es la que tiene toda su dotación de barcos, ocupados en las tres líneas que mantiene sin subvención alguna del Gobierno, entre los puertos de Lota y Pimentel; Lota y Guayaquil y San Antonio y Nueva York.

LAS REPARACIONES EN LA SALA DEL MUNICIPAL

LA COMISION DE TEATROS ACORDO ACTIVAR LOS TRABAJOS EN LA SILLERIA Y FOYER

Reunida ayer la comisión acordó hacer limpiar por medio de procedimientos de tintorería la felpa de las butacas del Teatro Municipal como asimismo hacer colocar vitreaux, donde faltan los vidrios destruidos en el incendio último.

El teatro quedará, pues, listo para la fecha anunciada para el estreno de la lírica oficial.

EL MIERCOLES, SESIONA LA MUNICIPALIDAD

El próximo Miércoles la Municipalidad celebrará sesión extraordinaria a fin de ocuparse entre otros asuntos de la reglamentación sobre cafés cantantes, el problema del alumbrado y avisos luminosos y festejos al Príncipe Humberto.

LAS ENCOMIENDAS INTERNACIONALES

SERAN GRAVADAS CON UN IMPUESTO ADICIONAL ASCENDENTE A UN 15%

Con el objeto de facilitar el envío de especies del extranjero a Chile, a los particulares, se estableció el sistema de las encomiendas internacionales, servicio que se ha extendido considerablemente, valiéndose el comercio de esta franquicia y esquivando así las tramitaciones ordinarias que exigen las aduanas.

Con el objeto de hacer ingresar las mayores sumas a Arcas Fiscales, y después de oír la opinión del Superintendente de Aduanas, el Ministro de Hacienda firmó ayer un mensaje, con el que se remitirá al Congreso un proyecto de ley que establece un impuesto adicional de 15 o|o a las encomiendas postales.

EL PROYECTO DE EMISION DE 110 MILLONES

EL CONSEJO DE GABINETE INSISTIRA ACEPTANDO MODIFICACIONES

A medio día de ayer, se celebró un Consejo de Gabinete, presidido por el Presidente de la República, y con asistencia de todos los Secretarios de Estado.

Se dió cuenta de la urgencia que había en cumplir con numerosos compromisos en provincias y, al efecto, el Ministro de Hacienda, quedó de impartir las órdenes del caso para que, con los medios de que se dispone, se hagan algunos envíos para los gastos más impostergables.

En seguida, se acordó, como un medio de allegar fondos a la Caja Fiscal, arrendar el transporte "Maipo", quedando autorizado el Ministro de la Guerra para pedir las propuestas públicas del caso.

Se acordó, para que el arrendamiento de esta nave contribuya a un mejoramiento del servicio, de transporte, que se estableciera un recorrido determinado que debe hacer esta nave por nuestras costas.

Finalmente, los Ministros acordaron insistir en el despacho del proyecto que pende de la consideración del Congreso, sobre la emisión de $ 110.000.000 en bonos para saldar el déficit fiscal. Esta insistencia se hará dentro de tres principios: procurar fondos con rapidez para atender a las necesidades del Estado; procurar recibir en oro todas aquellas entradas fiscales que deben ser percibidas en esta moneda para satisfacer compromisos en oro y, finalmente, procurar una suma en bonos que permita al Gobierno defenderse de las especulaciones del cambio.

SUPRESION DE LAS CARRERAS DE LOS SABADOS

EN ESTE SENTIDO LA ALCALDIA DIRIGE UNA COMUNICACION AL GOBIERNO

Con fecha de ayer el alcalde en ejercicio señor Osorio dirigió al Intendente de la provincia para que este funcionario la trasmita a su vez al Gobierno una solicitud tendiente a obtener la abolición de las carreras en los días Sábados.

ECOS DE LAS INCIDENCIAS DE PEÑAFLOR

EL ALCALDE Sr. NICOLAS HURTADO HACE ALGUNA ACLARACIONES AL RESPECTO

Relacionada con la información que últimamente publicamos, hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director de "La Nación".— Con el pseudónimo de la "Junta de Vecinos de Peñaflor", se ha publicado una relación falsa de los hechos ocurridos en la comuna de Peñaflor, y como en ella se alude directamente a mí, me veo en la necesidad de rectificarla.

El 13 de Abril se efectuó en dicha comuna la elección de municipales, a pesar de los atropellos de la fuerza armada, y el 15 del mismo mes el Colegio Departamental de La Victoria, proclamó a los nueve actuales regidores de Peñaflor. La Municipalidad se constituyó el Domingo 4 de Mayo y está en funciones con arreglo a la ley.

A fines de Mayo el Ejecutivo, violando disposiciones legales expresas y terminantes, nombró una Junta de Vecinos compuesta de siete miembros, tres de los cuales no se han atrevido a desempeñar sus cargos. Los otros cuatro, con la policía fiscal de San Bernardo, ocuparon el edificio municipal y sus dependencias con cuanto había, desarmaron la policía comunal, se apoderaron de su vestuario, armamento y caballada e improvisaron otra policía cuyos jefes, el comandante y el sargento primero, están encargados reos por el juzgado de Letras de San Bernardo.

Algunos días después, estas flamantes autoridades apresaron primero al tesorero y secretario municipal don Emilio Barrientos, después a algunos ex-guardianes de la policía comunal y finalmente, al regidor don Eduardo Torrealba, tan sin motivo alguno que se vieron obligadas a ponerlos respectivamente en libertad horas más tarde y no se han atrevido a acusarlos a la justicia, ni siquiera a pasar los partes respectivos. Al contrario, en el juzgado de San Bernardo se siguen los consiguientes procesos por prisiones arbitrarias. Las agresiones a que alude la publicación de mi referencia, son absolutamente falsas.

El señor Intendente, en su visita a Peñaflor, pudo imponerse de los procedimientos irregulares de la llamada Junta de Vecinos, y de su policía, como también de la falta de garantías para los habitantes honrados de la comuna. Pudo también ver por sus ojos un detalle sugestivo: muchos árboles de las calles han sido cortados y una pizarra anuncia la venta de leña en el edificio que detenta la Junta de Vecinos.

De usted Atto. y S. S. — **Nicolás Hurtado".**

EL NUEVO I[illegible] DE 5 CENT[illegible] LOS V[illegible]

LA SOCIEDAD A[illegible] SUR S[illegible] DIRIG[illegible] LAMENTA[illegible] ESTE PR[illegible]

En una extensa no[illegible] ciedad las observa[illegible] giere dicho impuesto [illegible] densarse en sus p[illegible] como sigue:

La contribución [illegible] precepto constitucional [illegible] garía el gravamen [illegible] las viñas o su produ[illegible] el porcentaje [illegible] vechos que fijan [illegible] propiedades.

El impuesto sob[illegible] nel afectaría al p[illegible] de su cosecha al [illegible] guero.

En tiempos de c[illegible] el impuesto sería [illegible] portable para el p[illegible] en estos casos no [illegible] preocupa a éste, [illegible]

Los 18 mil pro[illegible] que hay del Maule [illegible] cansan en la confi[illegible] atentará, —dice,— [illegible] na que a tan dura [illegible] do y contra la [illegible] decenas de miles [illegible] tendrán en qué [illegible] mentar a sus fam[illegible] fueran abandona[illegible] puestos de produ[illegible] templado.

La Sociedad Agr[illegible] ra, —dice,— la [illegible] vaciones que for[illegible] ducir el rechazo d[illegible] vamen a la indu[illegible]

SOBRE LA [illegible] ZACION [illegible] LEC[illegible]

LA INTENDENCIA [illegible] UN REGLAMENTO [illegible] DO POR LA [illegible]

Ayer el Intendente señor Mackenna [illegible] palidad la siguiente [illegible] a una anterior [illegible] ración edilicia, [illegible] tar la autorización [illegible] fines de beneficencia [illegible]

"Santiago, 11 de [illegible] He recibido el oficio [illegible] Alcaldía de 8 del [illegible] se pone en mi conocimiento [illegible] Municipalidad, [illegible] cultad que le confiere [illegible] Art. 27 (26) de la [illegible] Municipalidades [illegible] un Reglamento para [illegible] tas en la vía pública [illegible]

Sin entrar a [illegible] de reglamentar [illegible] la Municipalidad [illegible] manifestar a US. [illegible] cía no observará [illegible] las disposiciones [illegible] nicipal, mientras [illegible] instrucciones que [illegible] bierno le ha impartido [illegible] to N.o 938 del [illegible] rior de 4 de Mayo [illegible] oficio N.o 1116 [illegible] mento, de 22 de [illegible] copias acompaño [illegible]

Saluda a US. [illegible] to Mackenna S. [illegible]

Al señor Alcalde [illegible]

EL ALZA DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

LA EMPRESA INSISTE EN ELLA PARA PAGAR LOS AUMENTOS EN LOS JORNALES

Para responder al proyecto que aumenta los sueldos y jornales del personal ferroviario, la Empresa propuso ciertas alzas en las tarifas de pasajes y fletes y el Ministro del ramo objetó en su mayor parte esta idea por considerar que contribuiría a encarecer más la vida en estos momentos de crisis.

La Dirección General ha insistido en su idea primitiva en nota reciente, en que dice que, estudiando otras fórmulas para llegar a los mismos resultados que se persiguen o sea el financiamiento del proyecto de aumento de sueldos, y que podrían referirse, por ejemplo, al aumento de fletes para los artículos extranjeros u otras médidas análogas, que tiendan, con su implantación, a procurar la solución económica y social del país, que en sesión del Consejo de Ferrocarriles se impuso detenidamente de este oficio y que al estudiar la forma para obtener fondos para pagar los aumentos se consideraron las mismas ideas que expone el Ministro señor Bañados en esta nota.

Se agrega que son dos las únicas fuentes ha que puede recurrir la Empresa para obtener aquellos fondos: economías en los gastos o aumentos en las entradas. Por lo que respecta al primer punto, se expresa que se ha contemplado en tal forma el espíritu de economía que en el presupuesto del año 1923, no se consultaron por falta de fondos, todas las necesidades efectivas de una Empresa como la de Ferrocarriles, que, se dice, está mal dotada y requiere fuertes inversiones para desarrollar su acción. Se manifiesta que a la situación económica actual hay que agregar el aumento de los gastos en moneda esterlina y en dólares a causa del gran descenso experimentado en el cambio internacional, en forma que por este sólo capítulo se ha producido un déficit de caja no inferior a diez millones de pesos moneda corriente.

Se dice que esto se habría evitado si se hubiese permitido a la Empresa que sus tarifas se hubiesen fijado de acuerdo con la ley de Ferrocarriles. Esta ley fija las tarifas en pesos de diez peniques cobrándose con el recargo correspondiente; esta sabia medida, se agrega, fué modificada transitoriamente por la ley de presupuesto, fijándose un recargo único de 50 por ciento. Este año, de acuerdo con la referida ley, el recargo habría sido de 75 por ciento y con su aplicación no se habría producido la situación de déficit indicada.

Con esto la Empresa demuestra que no le quedaba otra cosa que recurrir al estudio de fórmulas que permitan aumentar las entradas, o sea, a considerar modificaciones en las tarifas, que constituyen la única fuente de entradas de la Empresa.

Por lo que respecta a modificar únicamente las tarifas de los artículos de importación propiamente de lujo, como lo insinúa el Ministro, se dice que el volumen de éstos dejaría margen a una entrada de dos o tres millones de pesos al año.

Se estudió en seguida la posibilidad de excluir de la modificación los artículos alimenticios de primera necesidad: animales, forrajes y abonos. Estos artículos producen una entrada aproximada de 76 y medio millones de pesos. Para obtener los fondos necesarios para el aumento de sueldos habría que aumentar su tarifa en más o menos en un 20 por ciento. Pero como de estos artículos habría que eliminar los que figuran en el rubro "Artículos varios", que producen una entrada de 21 millones de pesos, el alza tendría que subir a un 25 por ciento y además las materias primas y artículos para construcción, que contribuyen a abaratar la vida, resultaría que la cantidad afectada por el alza de tarifas sería más o menos de 20 millones de pesos, es decir, los artículos no eliminados de la modificación experimentaría un aumento de tarifas de 65 por ciento.

Con esto, se dice, se produciría un alza considerable para artículos que en su mayoría pagan flete elevado, cuyo trasporte se restringiría o se efectuaría por otros medios distintos al ferrocarril.

Con esto la Empresa demuestra que no le queda otro camino que el ya propuesto, o sea el alza de las tarifas en la forma ya indicada.

A continuación se dan algunos datos para que el Ministro pueda formarse un concepto de lo que en realidad significa la modificación propuesta en lo concerniente al encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Por las cifras que se anotan se demuestra que la modificación de tarifas propuesta por la Dirección influye en forma verdaderamente insignificante en los precios para el consumidor y que, por consiguiente, no puede sostenerse que esa alza produzca una apreciable encarecimiento de las subsistencias. Hay artículos que como la leche, leña, carbón, etc. no alcanzan a tener un aumento de nueve centavos en los cien kilos y en general el aumento para el resto fluctúa entre diez, veinte, treinta y hasta cincuenta y seis centavos por igual unidad.

LA TARIFAS,—DICE,—NO GRAVAN EL COSTO DE LA VIDA; SON LAS FLUCTUACIONES DEL MERCADO LAS QUE LO ENCARECEN

Se manifiesta que la verdadera causa de la modificación de los precios para el consumidor está, no en las tarifas de ferrocarril, sino en las fluctuaciones de valor en los artículos en el mercado. Para corroborar esto aserto se incluyen algunos datos tomados de la Revista Comercial de Valparaíso. En ellos se establecen las fluctuaciones de los precios en el año 23 y en el primer semestre del año 1924, épocas en que las tarifas de la Empresa han sido las mismas.

Las variaciones anotadas en realidad son considerables; hay artículos que han subido calculados en cien kilos 16, 27, 67 y hasta 131 pesos. La azúcar, por ejemplo, experimentó un alza de 67 pesos 50; la leche, 32; frejoles, 37.60; harina, 17.20; trigo, 6; lana, 131, etc.

Las cifras que consignan estos cuadros, dejan perfectamente establecido que, mientras los precios de las mercaderías, (por causas en las cuales la Empresa no tiene intervención, fluctúan en el mercado de un mes a otro en cifras que representan varios pesos por los 100 kilos, el alza de tarifas propuestas sólo llega a un aumento de escasos centavos, que en ninguna forma puede elevar los costos de las subsistencias en monto apreciable y cuya influencia desaparece en absoluto ante cualquiera de las fluctuaciones de precio ajenas a la Empresa.

Finalmente se dice que las razones indicadas han inducido al Consejo a insistir ante el Gobierno en la aprobación de las medidas propuestas como única manera de contar con fondos para pagar los aumentos de sueldos y jornales.

CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ

CAMPEON ESCUELA DE CABALLERIA

En la eliminatoria interna de la Escuela de Caballería, ha triunfado el teniente 1.o señor Jorge Bate Potts, clasificándose campeón de esa colectividad.

El señor Bate es el tercer campeón de las Instituciones del Ejército que hasta la fecha se ha titulado con opción al premio presidencial.

ELECCION DE COMANDANTE DE BOMBEROS

AYER SE INICIO L VOTACION EN LAS DIVERSAS Cías Y EL ESCRUTINIO GENERAL SE HARA MAÑANA

Será designado el señor Alfredo Santa María

Ayer se inició en las diversas compañías de bomberos de la capital, la votación para elegir primer comandante del Cuerpo, cargo vacante por la renuncia del señor Kappes de la que dimos cuenta con anterioridad.

El escrutinio general se verificará mañana, en la Comandancia.

Hay, al parecer, uniformidad de opiniones en el sentido de designar al señor Alfredo Santa María.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

11 DE AGOSTO DE 1924

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Buen tiempo general, temperatura fría y heladas

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Persiste el régimen anti-ciclónico, con análogos caracteres.

a) Buen tiempo general en todo el país, nebulosidad escasa, posiblemente neblinas aisladas en el litoral.

b) Temperatura bastante fría por las noches en todo el valle central y ambiente moderado en la tarde. Las mínimas descenderán bajo cero; las máximas excederán de 20 grados.

c) Grandes heladas en todo el valle central.

d) Vientos dominantes del sur y sur-oeste.

Este régimen atmosférico es perfectamente estable, y puede continuar por plazo indefinido.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Buen tiempo general.
Heladas en Coquimbo.
Temperatura fresca.
Vientos dominantes del sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Buen tiempo general.
Vientos dominantes del sur.
Temperatura: fría por la mañana y en la noche, y más moderada en la tarde. Máximas entre 20 y 23 grados. Mínimas entre cero y 5 grados. Entre Santiago y Chillán, por el valle central, mínimas bajo cero.
Grandes heladas.
Atmósfera clara.
Ambiente seco en la tarde.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Buen tiempo general.
Fuertes ventarrones del sur.
Temperatura fría; máximas entre 15 y 18 grados, mínimas bajo cero.
Nublados parciales.
Continuará el régimen de alta presión.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Buen tiempo general.
Vientos dominantes del sur-oeste.
Gruesa marejada.
MAREAS: Pleamar en Valparaíso a las 7h. 33m. y a las 20h. 6m.
NOTA: Estos anuncios se transmiten por Radio-Telefonía a todo el país.

PADRES DE FAMILIA

Cuando sus niños lloren, deles una entretención: obsequieles un juego de los publicados en "La Nación". Precio sesenta centavos.

DE OC[illegible]

arriéndase [illegible] dormitorios [illegible] leado. Prefiero [illegible] pesos mensuales [illegible] BELLAVISTA [illegible] Tratar en la [illegible]

LA ELECTRICIDAD EN LA VIDA MODERNA

"HAGALO ELEC-TRICAMENTE"

El humo, el tizne, los pinchazos, la demora, el cansancio físico, fueron hasta hace poco las molestias obligadas de cualquier menester doméstico. Ahora quien continúa sufriéndolas lo hará porque así será su gusto. La electricidad puede suprimirlas de una vez. Cocinar, bordar, coser, hacer el aseo doméstico, aplanchar todo esto puede la dueña de casa moderna hacerlo eléctricamente.

"HAGALO ELECTRICA-MENTE

PERJUICIOS DE LAS RADIACIONES ELECTRICAS

Con el mayor empeño se están estudiando los efectos que causan las radiaciones eléctricas en el organismo humano, a fin de evitar, en lo posible, que el ozono, al ser respirado, dañe los pulmones y destruya las mucosas del estómago.

Sabido es que el ozono, que se forma en grandes cantidades en las fábricas donde existen corrientes de alta tensión, forma con el nitrógeno atmosférico, en presencia del agua, el ácido nítrico, substancia que al ser absorvida con la saliva, penetra en el estómago, originando graves perturbaciones en los órganos digestivos.

Está comprobado que el ozono, respirado en grandes cantidades, destruye lentamente los tejidos, causando perturbaciones bronquiales y laringeas que, en muchos casos, no obedecen a ningún tratamiento terapéutico.

Para atenuar, en lo posible, las radiaciones eléctricas que emiten las máquinas y los conductores de fluído, se recomienda ventilar los locales donde aquellos se encuentran, impidiéndose así el envenenamiento por el ozono.

La ciencia pretende neutralizar la influencia del gas de referencia, pero, mientras no se llegue a ese resultado, se debe evitar la formación de grandes cantidades de ozono, aislando cuanto se pueda los aparatos y conductores de corriente de alta tensión.

HISTORIA DE LA PLANCHA

En el siglo X, encontramos la primera referencia a este útil aparato, que fué introducido en Escocia por los Vikings.

Por aquel entonces estaba construída de vidrio negro en forma de hongo, teniendo una base de 5 1|2 pulgadas, con un mango de 7 pulgadas.

A fines del siglo XI, las planchas ya figuraban en los hogares franceses, y aunque parecidas a las anteriores, éstas eran huecas permitiendo así que en su interior se colocare, ya sea un fierro calentado al rojo, como algunas brasitas para mantener por mayor tiempo el aparato caliente.

A medida que avanzaba ese progresista siglo, las vamos encontrando elaboradas con mayor arte, figurando muchas construídas de plata.

La historia nos relata que era considerado un obsequio sumamente aceptable para las recién casadas.

Aunque es difícil precisar la fecha exacta de la utilización de luz eléctrica, podemos asegurar que entre 1880 y 1890, comenzó el auge por esta gran innovación.

Luego se descubrió que no tan sólo para la iluminación se podría usar, dando margen ya en aquel entonces para adoptar la electricidad con el objeto de calefacción.

La plancha, que poco había avanzado, fué objeto de nuevos estudios, y pronto se ideó el reemplazo del carboncillo por la corriente eléctrica.

En 1907, apareció la primera plancha eléctrica, época en que comenzó a abandonarse la antigua plancha.

La plancha eléctrica es hoy una absoluta necesidad, dada su comodidad, limpieza y economía.

LAMPARA ELECTRICA DE BOLSILLO, SIN BATERIA

Entre las maravillas de la mecánica aplicada a la electricidad, debe mencionarse la lámpara de bolsillo sin pila o batería, que es la última palabra en este género de inventos. Hasta ahora no se conocía otro sistema que el de la linterna más o menos perfeccionada, con su inevitable batería, la cual había que remover con relativa frecuencia: el hecho de suprimir la pila, es ya una comodidad más apreciable y una economía digna de tenerse en cuenta. El nuevo sistema se reduce a un magneto que genera electricidad por la presión de un resorte.

La lámpara a que nos referimos está llamada a ser de uso obligado entre los transeuntes de las afueras de la ciudad o de los pueblos suburbanos, así como también de muy útil experiencia para los agentes de policía, serenos, conductores de vehículos, etc. En Estados Unidos ésta es la linterna preferida de los excursionistas y viajeros. Su uso será pronto universal, debido a su comodidad y baratura.

"HAGALO ELEC-TRICAMENTE"

El humo, el tizne, los pinchazos, la demora, el cansancio físico, fueron hasta hace poco las molestias obligadas de cualquier menester doméstico. Ahora quien continúa sufriéndolas lo hará porque así será su gusto. La electricidad puede suprimirlas de una vez. Cocinar, bordar, coser, hacer el aseo doméstico, aplanchar todo esto puede la dueña de casa moderna hacerlo eléctricamente.

"HAGALO ELECTRICA-MENTE

BOY - SCOUTS

BRIGADA DE SCOUTS MANUEL RODRIGUEZ. — Cita para hoy a las 8.15 en San Francisco 748.

BRIGADA DE EXPLORADORES ESPAÑA. — Cita para hoy a las 8.45 P. M. en Estado 363, con el objeto de asistir a una función de beneficio en el Unión Central. — Uniforme de parada.

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO". — De orden del señor presidente se ha citado a los miembros del directorio de esta brigada para hoy Martes a las 6 y media P. M., a fin de celebrar sesión. Se encarece especialmente la asistencia por haber importantes acuerdos que adoptar.

TODO ELECTRICO

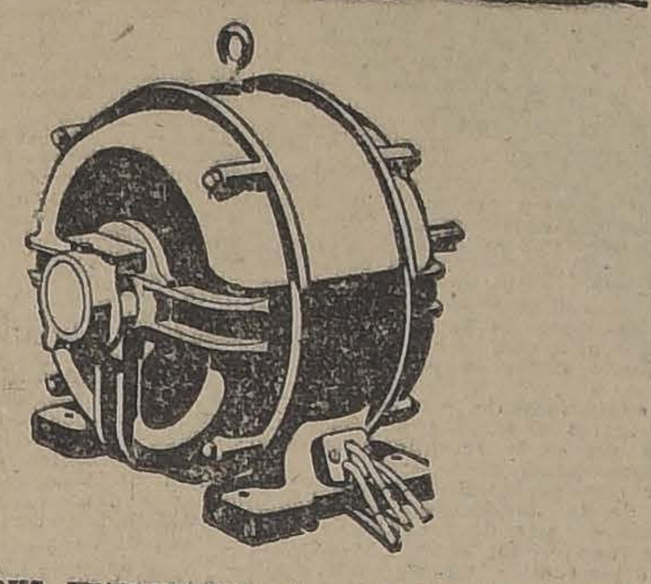

MOTORES ELECTRICOS, de todo voltaje, corriente directa y alternada, para todo clima e industria.

Tenemos más de 3.000.000 HP. en motores en operación satisfactoria, en todas partes del mundo.

Tenemos existencia para entrega inmediata.

METROPOLITAN Vickers

ELECTRICAL EXPORT Co. Ltd.

CALLE SAN ANTONIO 357—CASILLA 3087—SANTIAGO

REPUESTOS PARA RADIADORES ELECTRICOS

Si usted tiene un radiador eléctrico en malas condiciones por tener el elemento inutilizado, pídanos inmediatamente un repuesto.

TENEMOS PARA TODAS LAS MARCAS

CARR, HAYNES Y Cía.

CASILLA N.o 2769 —:— AGUSTINAS N.o 1041

TELEFONO 3606

Proporcione a su Señora el agrado de tener una Cocina Eléctrica

NUESTRAS NUEVAS TARIFAS LE PERMITIRAN DARSE ESTA COMODIDAD ECONOMICAMENTE

CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

SANTO DOMINGO ESQUINA SAN ANTONIO

1.500 Estacas

roble 4x4 y 4x6 vende

BARRACA

"LA REPUBLICA"

DOMEYKO 2354

A—12

Don EUGENIO ERRAZURIZ

EN SU FUNDO DE GRANEROS COSECHO

150 TONELADAS

de forraje por cuadra con semilla de maíz Eureka importado.

ORDENES A

EUGENIO LYON

NUEVA YORK 17 CASILLA 3913. — SANTIAGO

EJERCITO Y ARMADA

REGLAMENTO DEL SERVICIO ... DEL EJERCITO.— El Ministerio de Guerra ha designado una comisión compuesta de los señores General don Vicente Ramírez, Intendente Militar don Julio Hinojosa, Intendente don Luis Valdés, ... don Luis González y del ... don Bruno Krumenacker, para que estudie todo lo relacionado con los servicios administrativos del Ejército.

TALLA, PESO Y PERIMETRO DE LOS CONSTRIPTOS.— Se ha pedido por el Ministro de Guerra a los Comandos Divisionarios y de tropas no encuadradas, dispongan que las enfermerías de sus respectivas unidades de tropas, envíen a ese Ministerio (Dirección de Sanidad), una relación anual de la talla, peso y perímetro de los conscriptos ingresados al servicio en los últimos diez años, con especificación de la diferencia anotada a su licenciamiento si se hubiera llevado a cabo esta medida. Los datos deben ser enviados antes del 30 de Septiembre próximo.

LOS OFICIALES COLOMBIANOS. —En la tarde de ayer pasaron al Ministerio de Guerra a despedirse del Ministro señor Mora, los oficiales colombianos recentemente destinados a diversos Cuerpos del Ejército.

POLVORINES DE BATUCO. —En la mañana de hoy el Ministro de Guerra, acompañado de los miembros de la Comisión de Guerra de la Cámara de Diputados, visitará estos polvorines.

SERVICIO DENTAL.— El Ministerio de la Guerra dispuso que los Comandos de tropas que tengan establecidos el servicio dental en sus unidades, envíen por conducto regular, a la Dirección Sanitaria Militar, un inventario detallado del material, instrumental y útiles existentes en esas oficinas, antes del 30 del mes en curso.

REGIMIENTO LANCEROS. — A este Cuerpo fué destinado el teniente Omar Dávila.

DOÑA JUANA RIEBEL DE PEREZ.— Fué comisionada ad-honorem en Alemania, Holanda y países escandinavos, la organización de los servicios y plan de enseñanza de las Escuelas de Enfermeras de la Cruz Roja.

EL CAPITAN DE FRAGATA SEÑOR DITTBORN. — Se encuentra listo para la firma el mensaje por el cual se asciende a Capitán de Navío al de Fragata, señor Dittborn.

CRONICA POLICIAL

Mató con un hacha al seductor

FLORINDO ROZAS, EL AUTOR DEL HOMICIDIO POR DEFENDER SU SU HONOR Y SU VIDA, SERA PUESTO HOY A DISPOSICION DEL JUZGADO DEL CRIMEN DE TURNO

Hoy será puesto a disposición del juez del crimen de turno, un hombre que confiesa haber muerto a otro en un extraordinario minuto de su vida matrimonial.

Su caso—una de las infinitas tragedias que ocurren en los planos de la vida íntima de nuestro pueblo—se aparta, en verdad, poco de los demás casos que podrían narrarse en cada una de las ediciones de los diarios.

Ayer tarde fué detenido Florindo Rozas Saavedra, acusado de homicidio, y tras el cual la Sección de Seguridad había enviado a algunos de sus activos agentes.

Minutos después de caer Rozas en poder de la justicia lo vimos llegar a la Sección de Seguridad ante el sub-comisario de Investigaciones, don Ventura Maturana.

El interrogatorio breve, fué planeado y dirigido con una aparente displicencia.

—¿Por qué estás ausente de tu casa tantos días?

—Andaba huyendo, porque el Sábado tuve un boche en mi casa, y tenía ciertas esperanzas de librar de cualquier modo.

El detenido, sin saber cómo cuenta con una curiosa sencillez el hecho sangriento:

—Yo trabajo en una chanchería. Al volver a mi casa a las 9 de la noche comprobé que era verdad lo que al decir de las gentes, me soplaba al oído desde hacía muchos días: que mi mujer me engañaba.

Efectivamente ella estaba con un hombre, con Isaías Cuevas.

En el velador tenían un hacha. Tal vez para ultimarme!

Yo, antes de que me atacaran me fuí sobre ellos, y con el arma que estaba destinada para mí herí a Cuevas.

Al verlo tendido en el suelo, mi mujer de rodillas, me pidió perdón: a cambio de decir la verdad. Esto ocurrió a las 9 de la noche del Sábado, como he dicho. A aquella hora creí que las heridas de Cuevas no serían mortales. Para evitar complicaciones huí. Ahora sé que el seductor de mi mujer y de tantas otras mujeres desgraciadas falleció.

El sub-comisario agregó algunas preguntas y con un gesto imperceptible casi, ordenó que lo pasaran para adentro.

"El Gorra", está preso

Manuel Fuentes, alias "El Gorra" que hirió con cuchilla hace algunos días, a Carlos Calderón durante una disputa en El Carrascal fué detenido ayer.

Gran Realización de Cortes de Casimires. La Casa Mateo Delporte

avisa a su distinguida clientela que durante el día de hoy y mañana hará una realización extraordinaria de cortes de casimir para trajes de caballeros

¡APROVECHAR ESTA UNICA OPORTUNIDAD!

Un lindo corte de tres metros de casimir importado, de fantasía, en $ 90 y $ 75

SOLO HOY Y MAÑANA

En la Sección Nacionales se realizarán también varios lotes

ROSAS 1260, ENTRE MORANDE Y TEATINOS

El Ajicito formaba en la banda de Manuel Guerra

CON LA APREHENSION DE AQUEL DELINCUENTE QUEDAN EN CLARO MUCHOS CRIMENES. — MATO POR VENGANZA AL CARABINERO VENEGAS. — HISTORIA COMPLETA DE TODAS SUS FECHORIAS. — LA JUSTICIA NO HA INICIADO TODAVIA EL SUMARIO. — ¿"EL AJICITO" ES HERMANO DEL FANTASTICO GUERRA?

La detención de Augusto Saavedra Alamos por los carabineros destacados en el fundo Las Palmas, y a quien se inculpa como asesino del cabo Leandro Venegas y de haber comandado una partida de malhechores que asoló los campos y aterrorizó a los vecinos, ha sido muy justamente celebrada no sólo en la comuna de Llay-Llay, sino en el departamento de Quillota.

Saavedra, alias "el Ajicito" es un muchachón, de unos 22 años, de mirada esquiva, de aspecto agradable a la primera vista; pero que después deja de manifiesto todas las características del delincuente consumado de nuestros campos, amigo de las aventuras y que tan pronto se encuentra en un lugar como luego aparece en otro.

Sólo en esta forma se puede comprender que el "Ajicito" fuera conocido en toda esa extensa comarca, pues se le veía frecuentemente en el fundo Rabuco, San Isidro, Las Palmas, Los Loros, Santa Teresa, Estanquilla, Las Masas, Vichiculén, etc.

En algunas partes se hacía pasar como un labriego tranquilo, incapaz de cualquier felonía, y así pudo conquistarse ciertas relaciones entre los numerosos inquilinos de los fundos.

Sin embargo en otras partes se descubrió la audaz superchería que encerraba el rostro engañador del delincuente, y así pudo establecerse que "El Ajicito" era tan capaz de dar una puñalada, de disparar un choco, como de hacerse pasar por el más inocente.

Pero hoy día, que gracias a la actividad desplegada por los carabineros, será puesto a disposición de la justicia, se ha podido comprobar con testimonios y declaraciones de muchas personas que conocen a éste, que "El Ajicito" no es el inofensivo muchacho que engañaba a los inquilinos de los fundos y que solicitaba ocupación como un trabajador honrado, sino que tras de esa máscara se encerraba uno de los más audaces delincuentes que azotaron durante tiempo las regiones de Llay-Llay, y en general, en la extensa zona del departamento de Quillota.

LA BANDA DE "EL AJITO"

En nuestra información de ayer que nos fué remitida por nuestros redactores que se encuentran en la zona, tan trágicamente visitada por Augusto Saavedra, manifestamos que este sujeto había confesado ser jefe de una banda de malhechores que tenía su campo de acción en esa comarca.

Pues bien, el teniente señor Ossa, que ha llevado a cabo con tanto entusiasmo como rapidez estas investigaciones, se trasladó a las 3 de la madrugada de ayer al pueblo de Quillota, en compañía del reo, quien había señalado los puntos dónde se hallaban sus cómplices.

Los nombres de estos sujetos que tenemos en nuestro poder, no los damos a la publicación, a pedido especial de los funcionarios interesados en su aprehensión, con el único objeto de que no entorpezcan la marcha de las investigaciones.

"El Ajicito" había declarado que esos cómplices se encontraban en el pueblo de Quillota, donde se reunían todos los días Domingos en la noche, en un lugar sólo por él conocido, y con el fin de planear el futuro campo de sus operaciones.

Y, como lo decimos más arriba, el teniente señor Ossa se trasladó a esos sitios con el fin de dar término a las laboriosas investigaciones que actualmente se halla empeñado.

AMOR MATERNO

Pero "el Ajicito" tiene como es natural una madre, y ésta se llama Carmela Alamos, la que tuvo oportuno conocimiento de que Augusto había sido aprehendido por los carabineros, ya tantas veces citados.

La Alamos comprendió inmediatamente que su hijo se hallaba en serio peligro, [illegible]

[illegible]

Esta fué la causa principal por qué el teniente Ossa fracasó en sus nuevas investigaciones, ya que la madre de ayer, cuando se dirigía a la casa de la Alamos, los pájaros habían desaparecido. [illegible]

EL REGRESO

Fracasadas estas pesquisas que iban a tener un punto culminante del trabajo [illegible] los carabineros no hubo otro camino que regresar cuanto antes al sitio de partida.

Y así lo hicieron, y a las 10 de la mañana estaban ya de regreso en el fundo Las Palmas, sin haber obtenido el éxito que tan justamente esperaban.

Pero el teniente Ossa, que estaba más preocupado que ninguno de los felices resultados de sus actividades, dificultad se presentara en el momento autorizó al oficial de carabineros ya citado, de que se pusiera al habla con el juez de subdelegación de Llay-Llay, a fin de que diera los pasos necesarios para empezar este proceso que promete tener ruidosas consecuenciaes.

HACIA LOS LOROS

Como ya se ha impuesto el público, por las amplias informaciones que diéramos en su oportunidad, hace poco fué asaltado en su propia casa el inquilino don Domingo Reyes, del fundo Los Loros, que se halla ubicado en la comuna de Llay-Llay y en el mismo sitio donde efectuaba sus correrías "El Ajicito".

Entre los vecinos de estos alrededores, y especialmente entre los que conocen a este delincuente, se hablaba de que éste había tomado parte también en el salteo a que nos referimos.

Con el fin de imponernos detalladamente de lo ocurrido, y de oir de los propios labios de las víctimas cómo se había verificado el hecho, nos trasladamos ayer a Los Loros, mientras uno de nuestros compañeros de redacción permanecía en el fundo Las Palmas, en espera de los acontecimientos.

Después de una media hora de jornada, estuvimos en el fundo indicado, y a la vista de la casa del inquilino Reyes, donde tiene un pequeño negocio.

Allí fuimos recibidos por éste y por su mujer, doña Celinda Aracena de Reyes, los que nos expusieron en frases llenas de calor, la forma cómo fueron despojados de sus ahorros y de unas cuantas especies de importancia que tenían en su poder.

CELINDA HABLA

La víctima que guarda el recuerdo más patente de los hechos, es sin duda alguna, la mujer del dueño de casa, y con razón, porque fué ella la que tuvo más oportunidad para observar de cerca el "carácter" de los delincuentes.

Porque Domingo Reyes, al tener a su frente un choco amenazante manejado por uno de los salteadores y a su espalda un revólver de otro de los delincuentes, sólo tuvo tiempo para obedecer las órdenes enérgicas que éstos le impartían.

Y así fué que en obedecimiento a lo ordenado por los malhechores, sólo tuvo tiempo para dirigirse al cuarto contiguo y recoger las economías de muchos años y entregárselas a los asaltantes.

Pero uno de esos sujetos quedó en la pieza en que estaba su mujer doña Celinda Aracena, y ésta pudo observar con clara visión de que ese individuo usaba una bufanda y un poncho de dos ases.

Y cosa extraña, el teniente señor Ossa encontró en poder de "El Ajicito", una bufanda y un poncho de dos ases que coinciden exactamente con los descritos por la mujer.

Esta exposición que hace Celinda viene a agravar la situación de Saavedra, y a confirmar una vez más las inculpaciones que se le hacen.

EL MATADOR DEL TONTO JUAN RAMON

Uno de los objetos principales de nuestro viaje al fundo Los Loros, fué el de conocer de cerca a don Arturo Rodríguez, inquilino del mismo lugar que en la tarde del salteo acudió presuroso en defensa de las víctimas y dió muerte al "Tonto Juan Ramón", el más temible de la banda que capitaneaba el "Flaco Manuel".

En la realización de este salteo, no cabe duda alguna, de que tomó parte el famoso Guerra, según nos lo manifiestan numerosas personas que dicen conocer estos hechos, entre ellas algunos carabineros.

En esos días, según las declaraciones anteriores, "El Ajicito" formaba parte de la banda de Manuel, y después de la muerte del "Tonto Juan Ramón", parece que cada uno se retiró a operar por su cuenta y desde entonces aparece Augusto Saavedra, "El Flaco", en escena, obrando independientemente.

El inquilino Rodríguez se halla completamente disgustado con las publicaciones que se han hecho respecto de su persona, y que en contra de su voluntad lo están convirtiendo en un héroe popular.

El dice que lo que ha hecho no tiene importancia alguna, y no es para que diarios y revistas le publiquen su fotografía y le hagan pasar verdaderos malos ratos, porque estima que con estas publicaciones los miembros de la partida del trágico Guerra y de "El Ajicito", lo van a conocer demasiado y podrán vengarse de él cualquier día.

A esto se debe que Rodríguez se encontrara de mal genio en los instantes en que solicitábamos de él una pequeña entrevista, a la que se negó insistentemente, pero que no fué un obstáculo para que nuestro repórter gráfico, le tomara cuidadosamente unas cuantas fotografías, que son las que observa el lector.

Entre las noticias de importancia que pudimos obtener de nuestro entrevistado, figura la de que él tiene la completa convicción de que en el fundo Los Loros o en aquellos que se hallan ubicados en los alrededores, existe un cómplice de Guerra y de "El Ajicito", que son los que los ponen sobre aviso para que efectúen estos salteos.

Hace poco, termina Rodríguez, cuando residía en la "Casa Vieja", lugar también del mismo fundo, fué asaltado por cuatro bandidos, de los cuales se defendió bravamente, pero recibiendo un golpe con un choco, que le dejó una profunda cicatriz en la frente.

No es, pues, hombre que le tema a los bandidos, siempre que lo ataquen de frente, pero como sabe que muchos de éstos obran por la espalda, de allí nace su temor de que los compañeros del "Tonto Juan Ramón", lo hagan víctima de una jugarreta pesada.

LOS AUTORES DE LA INTERESANTE PESQUISA

Por considerarlo de interés para nuestros lectores, damos a continuación los nombres de aquellos miembros del Cuerpo de Carabineros, que actuaron en las presentes pesquisas, dándoles el feliz término que ya el público conoce.

LA CONFESION DEL CULPABLE

En la primera edición de "Los Tiempos" de ayer se dió cuenta al público que Augusto Saavedra, después de una tenaz negativa, confesó de que era el autor de la muerte del cabo Leandro Venegas.

Como se recordará, las primeras declaraciones que culpaban a este sujeto de tan grave acusación, fueron hechas por Brígida Hormazábal, mujer que recibió varias veces al delincuente, por Albina Hormazábal, que lo reconoció en el acto como el individuo que había merodeado en las vísperas del crimen y por Juan Hormazábal, muchacho que desde los primeros momentos expuso que Saavedra era el que había estado desayunándose en casa de su madre en los días antes de cometerse el delito.

Asimismo, Alamiro Videla, trabajador del fundo Las Palmas, explicó que "El Ajicito" había ido a solicitarle trabajo en las canteras, donde él laboraba, y Rita Beltrán, que en compañía de su hija Olga, dieron antecedentes que confirmaban que el detenido era el autor del crimen a que nos referimos en el presente acápite, ya que éste se cometió en su propia casa en circunstancias que su marido se hallaba ausente.

Ante tantas declaraciones, Saavedra terminó por confesar que él era el autor del asesinato del Cabo Venegas, pero que no lo había hecho en la forma como lo habían explicado los diarios, sino en los momentos que el carabinero se encontraba en los corredores de la casa de Rita, circunstancia que se aprovechó para dispararle desde la parte de arriba.

Y conjuntamente con esta confesión, indicó el nombre de los cómplices que en la actualidad se buscan afanosamente.

Por otra parte, el detective jubilado de la Sección de Seguridad, después de más de 20 años de servicios, don Víctor Soto, nos expuso ayer a las tres de la madrugada, después de haber visto al delincuente, que éste era uno de los miembros de la banda del verdadero Manuel Guerra.

Tenía esta convicción, en vista de que tuvo oportuno conocimiento de que el bandolero prófugo anduvo acompañado en sus últimas fechorías de un muchachón que tenía las mismas características físicas de Saavedra.

EL MAYOR Sr. SALAS

Tan pronto como los carabineros se convencieron de la culpabilidad de "El Ajicito" dieron cuenta a los jefes del Escuadrón Aconcagua y a los del respectivo Grupo, del resultado de esta pesquisa.

En el acto que estos jefes se impusieron de tan importante noticia, dieron orden estricta de que no se diera cuenta a nadie, ni mucho menos a la prensa, del resultado de ella.

A esto se debe, que a pesar de las activas diligencias efectuadas en el terreno mismo de los acontecimientos, apenas se haya podido obtener en el día de ayer noticias de mayor importancia.

Para que esta prohibición se llevara a efecto sin que fuera burlada, el mayor de Carabineros señor Salas se trasladó al fundo Las Palmas, donde se constituyó en toda la tarde de ayer con el objeto de que na-

El bandido y los carabineros a prehensores

El dueño del negocio asaltado en Los Loros, acompañado del que mató al tonto Ramón

CULTO

EL III CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

SOLEMNE TRIDUO EUCARISTICO PARA LOS DIAS 15, 16 Y 17 DE SETIEMBRE DE 1924

La comisión permanente de la Obra de los Congresos Eucarísticos ha dirigido al Episcopado chileno una nota, pidiendo la celebración de un trío solemne eucarístico en los días 15, 16 y 17 de Setiembre del presente año, con el objeto de pedir las bendiciones de Nuestro Señor sobre el Congreso Eucarístico Nacional, que se verificará en Concepción desde el 25 de Diciembre de 1924 al 1.o de Enero de 1925.

El Iltmo. y Revdmo. señor Arzobispo, aceptando esta petición, ha contestado con la comunicación que trascribimos:

"Santiago, 1.o de Agosto de 1924. —He recibido el oficio de V. S. I. en que me expresa el deseo de la Comisión Nacional de los Congresos [illegible] Eucarísticos, de celebrar un triduo en todas las iglesias de Chile los días 15, 16 y 17 de Setiembre próximo.

Llevar las almas al conocimiento de la Eucaristía, fuente de vida cristiana, es una de las obras más necesarias y eficaces de la hora presente. De ahí, que acepto con el mayor agrado la proposición de la Comisión Nacional de los Congresos Eucarísticos, y decretare que ese Triduo sea celebrado en todas las parroquias e iglesias del Arzobispado.

Dios guarde a V. S. I.—Crescente, arzobispo de Santiago."

DIA MARIANO DE LAS CONGREGACIONES DE LA VIRGEN

Como se había anunciado, el Viernes 15 del actual, fiesta de la Asunción de Nuestra Señora se verificarán las solemnidades con que todas las Congregaciones de la Virgen de esta capital, celebran el día Mariano.

NOTICIAS BREVES; PERO IMPORTANTES

LEALAS, PORQUE ENTRE ELLAS PUEDE USTED ENCONTRAR ALGUNAS QUE LE INTERESEN

EL COMITE DE VETERANOS DEL 79 presentó al Gobierno una solicitud pidiendo que en vez de suspenderse el pago de las pensiones por un año se postergue sólo hasta el 1.o de Enero de 1925, en vista de la situación aflictiva en que se encuentran.

EN EL INSTITUTO INGLES SE ABRIO EL concurso de declamación en inglés para optar al premio ofrecido por la educacionista norteamericana señorita Elizabeth Schaft.

EL PATRONATO DE N. S. DEL CARMEN verificará el Miércoles, en el Teatro Splendid una función de beneficio para auxiliar a los niños pobres del barrio de Providencia y pide la cooperación de las personas caritativas.

LA DELEGACION SCOUTIVA LLEGO EL día 9 del actual a Dinamarca y ayer se dió comienzo a la gran concentración mundial de Copenhague. En el viaje no hubo contratiempo alguno que lamentar.

EN EL LICEO ROSARIO ORREGO SE CElebrará el Miércoles el aniversario de la fundación de este establecimiento con una fiesta íntima que tendrá lugar en el Teatro Setiembre. A las 12 del mismo día se ofrecerá un almuerzo en el local de la Escuela; y a las 2 de la tarde un concurso deportivo en el Estadio Policial.

EL CONSEJO NACIONAL PRO - PATRIA Y Hogar prepara una jornada de conferencias que se iniciarán el 1.o de Setiembre en todos los barrios de la capital y estarán a cargo de profesionales y alumnos de la Universidad de Chile.

LA ASOCIACION DE TELEGRAFISTAS FErroviarios acordó, en su última sesión, nombrar una comisión para confeccionar los estatutos, que quedó compuesta de los señores José Villanueva, Juan Oroz, Washington Bruna, Oscar Figueroa, Olegario Verdugo, Manuel Sánchez, Pedro Jiménez, Carlos Verdugo, Rogelio Macaya, Francisco Gutiérrez, Humberto Morales y Eusebio Sepúlveda.

EL CONSEJO DE ESTADO CELEBRARA sesión mañana y formará ternas para proveer los cargos de juez de Arica, juez de Copiapó, juez de Limache, juez del primer Juzgado civil de Santiago, juez de Santa Cruz, juez del segundo Juzgado de Temuco, juez del segundo Juzgado de Osorno, juez de La Unión, juez de Talcahuano y promotor fiscal de Chillán.

LA 2.a CONVENCION DE ENSEÑANZA Comercial que se verificará del 12 al 16 de Setiembre en Talca, tiene elaborado ya su programa y los interesados pueden pedir mayores datos a Talca, casilla 192.

EL BANDO DE PIEDAD DE CHILE PASO a cumplimentar al Ministro del Ecuador, Excmo. señor Rafael Bustamante, con motivo del aniversario de su patria. Como manifestación de homenaje al Ecuador, el Bando hizo ayer una visita de caridad.

EL SECRETARIO DE LA EMBAJADA AMEricana, señor John Gittings, estuvo en la Cancillería a fin de despedirse del Ministro de Relaciones Exteriores. Hoy se dirige a Valparaíso, para embarcarse en el "Essequibo", con destino a Riga, a donde ha sido destinado por el Gobierno de la Casa Blanca.

EL 7.a DUODECIMO DEL PRESUPUESTO de 1924 ordenó hoy el Ministerio de Hacienda que sea pagado por las tesorerías fiscales de la República, conforme a la ley 4,0001, de 26 de Febrero último.

LA DELEGACION AL CONGRESO PANamericano del Niño la ha completado el Gobierno de Colombia nombrando al doctr José Santos González, médico jefe del Hospital de Niños de Santiago.

UN CONCURSO PARA INSTRUCCION MIlitar ha abierto el Gobierno de Colombia, con valiosos premios al mejor tratado que se presente sobre esta materia. El concurso se cerrará el 31 de Diciembre.

ADICTO CIVIL EN CENTRO AMERICA SE nombró al señor Félix Corona.

UN CAMPEONATO DE TENNIS SE REAlizará en México en Octubre próximo y se ha invitado a nuestro país. Con excepción de los trasportes, todos los gastos serán de cuenta de la Asociación Mexicana. En la Cancillería con motivo de su llegada a Madrid.

EL SOL, DE MADRID, HA PUBLICADO elogiosos artículos para el General don Luis Cabrera, jefe de la misión militar chilena, se pueden consultar los antecedentes del caso

EL USO DE LOS PERCLORATOS EN LA destrucción de la zarzamora, cree el Ministro de Industria que puede ser viable y al efecto ha pedido a la Asociación Salitrera que facilite a la Sociedad Nacional de Agricultura algunos residuos salitreros para distribuirlos entre los agricultores y hacer ensayos.

EL FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A Bolivia ha solicitado del Ministerio del ramo que reconsidere el decreto de concesión para construir un ramal entre la Estación de Coya y la oficina José Francisco Vergara.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, acompañado del Inspector de Arquitectura, señor Hermógenes del Canto, visitará la Escuela Ramón Barros Luco, de Valparaíso, y el camino a Casablanca.

SE HA COMISIONADO AL DIRECTOR DE la Escuela Industrial de Temuco para que estudie la implantación en dicho establecimiento de regímenes y juegos deportivos establecido en escuelas similares.

EN EL INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL, Huérfanos 1326, dará una conferencia la señorita Teresa Huguet, hoy, a las 6 P. M. Tema: Cómo obra la sugestión curativa.

LA ASOCIACION GENERAL DE PROFEsores de Chile, Agrupación Santiago, se reunirá hoy, a las 4.30, para ocuparse del movimiento relacionado con el no pago de sus sueldos. A las 5 se reunirá la comisión del proyecto de cooperativa.

EL DOCTOR RADWAN PRAGLOWSKY, ha abierto un nuevo curso de auto-sugestión, en vista del éxito que obtuvo el primero. Las clases las dictará en la Asociación de Estudiantes Católicos, Agustinas 1038.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESOres tendrá sesión ordinaria de Directorio, hoy, a las 6.30 P. M.

SESIONES DE TRABAJO DE LA SEMANA DE LA MONEDA

EN LAS REUNIONES DE HOY SE TRATARA DE LA CONVERSION DEL BILLETE DE CURSO FORZOSO

Ayer se efectuaron las dos primeras sesiones de trabajo de la Semana de la Moneda.

En ambas reuniones se trató del billete de curso forzoso.

LA SESION DE LA MAÑANA

Se abrió la sesión a las 10 A. M., bajo la presidencia del señor don Francisco Noguera, del V. P. contralmirante don Miguel Aguirre, del secretario don Pedro Luis González y de los señores vocales: don Elías Valdés Tagle, Luis Cifuentes, Monlio Reyes, Luis Felipe Letelier, Eduardo Martín Díaz y Darío Urzúa; actuando como prosecretario el señor don Senén Alvarez de la Rivera.

Concurrieron además los señores: don Julio Phillipi, don Jorge Silva Somarriva, don Bernardino Corral, don Alberto Villarroel Fuenzalida, don Julio Kaulen, don Enrique Alcalde Cruchaga, don Rodolfo Dunper, don Manuel Braemer, don Eugenio Puga Fisher y don Alfredo Valenzuela Castro.

Excusó su inasistencia el señor don Agustín Ross, manifestando el señor Urzúa que tenía encargo de representarlo; excusó, igualmente, su inasistencia, el señor Rafael V. Ramírez, delegado de Temuco. Hubo numerosa asistencia de adherentes a la Semana.

Abierta la sesión el contralmirante don Miguel Aguirre leyó un estudio sobre "La influencia de la desvalorización de la moneda en las marinas de guerra y mercante", llegando a las siguientes conclusiones.

Tomando en cuenta que tanto la marina de guerra como la mercante forman una de las más sólidas columnas de la defensa del país y en atención a los grandes perjuicios que a ambas produce la inestabilidad de la moneda, puede deducirse que esta es incompatible con la seguridad nacional.

Porque no permite realizar los ejercicios indispensables para mantener la eficiencia del personal y del material, asuntos de por sí delicadísimos y que son la razón de ser de las instituciones armadas.

Porque hace que la vida del personal sea muy penosa, y como consecuencia, los que pueden buscan en empresas privadas el porvenir que ahora no encuentran en la marina de guerra.

El número de retiros sube de 70 por año, y de seguir por este camino en pocos años el escalafón quedará en esqueleto.

Y en la marina mercante, porque, la falta de expectativas de la industria está retrayendo de ella a los capitales necesarios empezando su liquidación.

Así como el factor determinante de la decadencia de nuestras marinas de guerra y de comercio es la inestabilidad de la moneda une su voz a las muy autorizadas que desde la Asamblea y desde todas las esferas del país, claman porque se resuelvan de una vez por todas el más urgente, el más imperioso de los problemas nacionales: la estabilización de la moneda.

—

A continuación el señor don Braulio Reyes C., analizó el carácter del billete de curso forzoso condenándolo enérgicamente. Concluyó diciendo que el papel moneda del Estado es el despotismo del país por él país. A la inversa del papel moneda individual y libre, es decir el crédito libre, del empréstito facultativo, que es el dominio de lo suyo o la libertad, y en último análisis el gobierno del país por el país.

La más grande obra que pueden hacer los Gobiernos honrados, es no emitir jamás papel moneda de Estado de curso forzoso; y si existe por calamidades pasadas, su honradez consiste en suprimirlo, dándolo

AYER SE APROBARON LAS DIVERSAS CONCLUSIONES SOBRE LOS PERJUICIOS QUE PRODUCE EL PAPEL MONEDA

como al crédito libre, que es el tesoro definitivo de las naciones.

Este trabajo del señor Reyes fué recibido también con aplausos por los asistentes; como lo fué igualmente un memorial presentado por la "Unión de Empleados de Chile y Valparaíso", en el cual se demuestra matemáticamente los efectos de la desvalorización de la moneda en los salarios y sueldos de los obreros y empleados.

Hizo uso de la palabra en seguida don Pedro Luis González, quien analizó los efectos del billete de curso forzoso en las industrias, después de hacer la historia del nacimiento y desarrollo de las industrias nacionales y de la influencia que en ese desarrollo ha tenido la ley de protección del año 1897 y la guerra europea que restringió los mercados de Europa con la escasez de fletes; hizo un estudio de los efectos de la estabilidad monetaria en las mismas industrias, exponiendo las ventajas y los inconvenientes que para ellas tiene la depreciación de la moneda.

La industria ha nacido y vivido en Chile, dijo, "a la sombra de la baja de la moneda"; agregó que si el cambio subiera a 18, a 15 o a 12 peniques, se produciría un cierre enorme de fábricas; manifestó también que no aceptaba la afirmación corriente que atribuía al régimen del papel la salida del país de los capitales extranjeros.

Los señores Manuel Fóster y Francisco Noguera citaron diversos casos concretos de salidas de capitales; y varios otros de los señores relatores manifestaron su deseo de contradecir las observaciones del señor González, pero se convino en que ellos podrían usar de la palabra en la sesión de la tarde sobre esta materia.

El señor don Francisco Noguera hizo, a continuación [illegible] sobre los efectos del papel moneda [illegible] denes de la actividad [illegible] detuvo principalmente [illegible] los daños que causa [illegible] dos y de los obstáculos [illegible] al desarrollo de la [illegible]

Al concluir, dijo [illegible] sible dudar de [illegible] habrían de producir [illegible] la Semana de la [illegible] timaba un deber [illegible] que en la primera [illegible] voto de aplauso y [illegible] señor don Darío [illegible] organizador de la [illegible]

El voto propuesto [illegible] con aclamación [illegible]

El señor Urzúa [illegible] agradecimientos [illegible] hacía otra cosa que [illegible] deber patriótico.

LA SESION DE [illegible]

Poco después de [illegible] comenzó la segunda [illegible] dió don Francisco [illegible] secretario don Pedro [illegible]

Don Pedro Luis [illegible] largamente y [illegible] cas y cálculos sobre [illegible] refirió con detenimiento [illegible] miento del oro y [illegible] enormes que obtienen [illegible] firmas extranjeras [illegible] se van por diversos [illegible] señaló.

Varios otros [illegible] sobre el mismo [illegible] dos en las mismas [illegible] nación para el billete [illegible] zoso.

LAS REUNIONES [illegible]

Hoy se tratará [illegible] del billete de curso [illegible]

La tercera [illegible] por don Julio [illegible] dente, don Jorge [illegible]

Los relatores [illegible] Ross, don Adolfo [illegible] nardino Corral, don [illegible] y don Darío Urzúa [illegible]

El Ministro de [illegible]

El Cónsul de [illegible] regresa [illegible]

Anoche llegó [illegible] tro Cónsul de Chile [illegible] Guillermo Bianchi.

El señor Bianchi [illegible] un distinguido funcionario [illegible] es autor teatral, cuyas [illegible] tenido éxito en la [illegible]

LA CARRERA PEDESTRE DEL DOMINGO ULTIMO

OCUPA EL PRIMER LUGAR JOSE MACHUCA, DESPUES DE UNA BRILLANTE JORNADA

Con todo éxito se verificó el Domingo pasado, la interesante carrera pedestre "El Circuito de Consuelo" competencia en que intervinieron destacados elementos afiliados a la Federación Atlética de Chile.

El Hannes Kolehmainen, organizador de la competencia, decidió efectuar la prueba a pesar de encontrarse los caminos en mal estado, a causa de la última lluvia para así no atrasar las competencias venideras, que, como la Santiago Puente Alto y ascensión al San Cristóbal, se realizarán el 21 del presente y 13 de Setiembre próximo, respectivamente.

Llamados los competidores al punto de partida, y dados a conocer los handicaps, pusiéronse a las órdenes del juez, señor Martiniano Becerra, los siguientes corredores, que llevaban el siguiente número de orden:

1. Rudecindo Fuentes, 2. Juan Granado, 3. José Machuca, 4. Ernesto González, 5. Oscar Molina, 6. Juan Moraga, 7. Francisco Molina, 8. Luis Rodríguez, 9. Luis Silva, 10. Samuel Morales, 11. Emilio Solís, 12. Juan Casanova, 14. Ramón Torres, 15. Rogelio Calderón, 16. Julio Chacón, 17. Jorge Pinto, 18. Alfredo Pérez, y 19 Guillermo Tapia.

Como las condiciones lo establecían, la carrera era con un handicap mayor de tres minutos y dividida en cuatro grupos o categorías.

Los primeros competidores salieron de la estatua Ercilla, punto señalado como partida y llegada, a las 9.25 A. M., y a continuación los demás, siendo los últimos Luis Silva y Samuel Morales, que partieron a las 9.28.

Iniciada la contienda con grandes bríos, tomaron resueltamente la punta los atletas Francisco Molina y Calderón.

En el trayecto Avenida Matta, a Irarrázaval, la prueba adquirió caracteres extraordinarios de animación, como también al regreso por Providencia.

Por el control de los Guindos, donde las distancias se hicieron más estrechas, Luis Silva ya se había apoderado del puesto de honor, siguiéndole a continuación los competidores Nos: 7, 16, 15, 17, 14, 8, 11, 10, 18, 4, 3, 19, 6, 13 y 1.

En el control de los Leones la colocación había variado notablemente; Luis Silva corría en punta distanciado más de 200 metros del que le seguía más de cerca.

Al pasar los corredores por Providencia, había estacionado un numeroso público, el que ovacionó a los campeones. A esta altura, se entabló una lucha entre los atletas, Silva, que aún conservaba la delantera con unos 100 metros de ventaja y Morales, Torres y Machuca.

Por Providencia y Manuel Montt, el orden era el mismo, salvo pequeñas variaciones.

En la Plaza Italia, Silva iba siempre adelante; Machuca aceleró el tren y Morales desplaza también a Torres.

La lucha que se entabló entre los tres primeros es hermosa.

A la altura de la calle San Martín, Machuca igualó posiciones con Luis Silva, quien se defendió resueltamente y vuelve a tomar la punta.

Machuca y Silva ceden, pero al pasar frente a la Avenida República el representante del Pietro Dorando, José Machuca, domina a su rival y empieza a distanciarse.

El último control estaba situado en la Estación Central, a cargo del señor Emilio Rodríguez, por aquí Machuca lleva ya unos 60 metros de ventaja a Silva, pero al entrar por Exposición, este último vuelve a reaccionar.

Ya en tierra derecha, como llamáramos la Avenida Blanco Encalada, el triunfo de Machuca es indiscutible.

Sin dar muestras del menor cansancio, este corredor, llega a la estatua de Ercilla, donde es recibido vencedor y aplaudido por más de 500 personas.

LA CLASIFICACION GENERAL. Descontados los handicaps, los campeones llegaron a la meta en el orden que a continuación indicamos, y marcando los tiempos siguientes para los 24,780 metros que es la distancia:

1.o José Machuca, del Pietro Dorando.—Tiempo: 1 hora 24 minutos 25 2|5 segundos.

2.o Luis Silva, del Hannes Kolehmainen: Tiempo: 1 hora 24 minutos 37 segundos; Silva daba a Machuca un minuto de ventaja.

3.o Samuel Morales, del Hannes Kolehmainen.—Tiempo: 1 hora 25 minutos, 28 segundos.

4.o Oscar Molina, del Luis A. Baeza.—Tiempo: 1 hora, 29 minutos 33 segundos.

5.o Alfredo Pérez, del Viajante Atlético.—Tiempo: 1 hora 29 minutos 51 segundos.

6.o Juan Ramón Torres, del Viajante Atlético.—Tiempo: 1 hora, 41 minutos 4 segundos.

7.o Francisco Molina, del Viajante Atlético.—Tiempo: 1 hora, 42 minutos, 47 segundos.

8.o Jorge Pinto, del Florencio Baeza.—Tiempo: 1 hora, 43 minutos, 1 segundo.

Los demás competidores terminaron toda la jornada, arribando el último a la meta, en 1 hora 50 minutos.

Los premiados son los siete primeros, pero el señor Francisco Aburto, ofreció un premio especial al señor Jorge Pinto, que ocupó el 8.o lugar.

Los premios obtenidos serán entregados mañana a los vencedores, durante la velada que efectuará el Centro Deportivo Ursus en su local de la calle San Francisco, pasado Avenida Matta.

NUESTRAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS

EL 1.o DE MAYO CUMPLE HOY 11 AÑOS DE VIDA

Breve reseña de su labor

Hoy cumple esta progresista institución, once años de fructífera labor deportiva. Fué fundada el 12 de Agosto de 1913, siendo su primer presidente, don Leonidas Salas, actual director honorario, sus fundadores, además del señor Salas, los señores Jua Silva, Efraín, Zenón y Rafael Rocha, Enrique Rubio, Pedro Zapata, Carlos Valdés y varios otros jóvenes. Luego después pasaba a hacerse cargo de la presidencia el señor Juan Silva, persona que fué llevada hasta este puesto, dado su gran entusiasmo que demostró por la institución, siendo reelegido durante nueve períodos consecutivos en los cuales dió a conocer sus grandes cualidades como luchador incansable por el engrandecimiento del 1.o de Mayo.

El año 1922, el señor Silva dejaba la presidencia del club por tener que ausentarse de la capital.

Luego después, se hacía cargo de la presidencia, el entusiasta deportista, doctor don Carlos Aguirre, designándose presidente honorario al señor Juan Silva.

La primera Asociación a que ingresó fué a la Ignacio Serrano, donde tuvo una lucida actuación, luego después se inscribía en la Liga Santiago, en la cual estuvo a punto de adjudicarse la competencia. El año 1919 pasaba a militar en las filas de la Liga Metropolitana de Deportes, con tres equipos en la segunda y tercera división, donde el primero y tercero equipos ocuparon los puestos de honor, obteniendo valiosos premios.

Al año siguiente seguía militando en las filas de la Metropolitana, con sus tres equipos, tocándole participar al primer cuadro en el campeonato libre de la Liga, obteniendo una de sus más sonadas victorias, venciendo al poderoso conjunto del Laboratorio Chile F. C., saliendo vencedor de dicho campeonato. Actuó este mismo año en la primera división de la Metropolitana, obteniendo una serie de triunfos y derrotando al Carioca por 7 goals a cero. Esta competencia la perdía después en la revancha con este mismo club por 2 tantos a 1, ocupando en consecuencia el segundo puesto.

El año 1921 actuó con todo brillo derrotando uno a uno a sus adversarios, sin haber conocido los sinsabores de la derrota y adjudicándose el puesto de honor y perdiéndolo después por reglamento, teniendo que conformarse nuevamente con el segundo puesto.

El año 1922, su primer equipo ocupó el segundo puesto.

El año 1923, vengaba esa derrota adjudicándose el codiciado título de campeón de la Metropolitana, sin haber sufrio duna sola derrota y obteniendo además la valiosa copa Pereira Iñiguez. Durante 3 años consecutivos sus hombres han sido dignos componentes del Cuadro Royal de la Liga, donde les ha cabido el honor de defender sus colores en entre ciudades con Talcahuano, Concepción, Valparaíso y Santiago Unido.

Mantiene de tiempo atrás estrechas relaciones con el poeroso condjunto del Santiago Waderer F. C. de Valparaíso, con el cual ha jugado ya un trofeo, el que ha quedado definitivamente en poder del cuadro porteño. En la actualidad disputan con este mismo club la valiosa Copa Joaquín Pieto.

Ultimamente, disputó con Los Lirios F. C., de Los Lilos, la Copa José Lorca. El año que cumple 11 años de vida se encuentra militando en las filas de la Liga Metropolitana, donde ocupa un lugar preponderante en el cómputo, situación que ha venido a cimentarse al coronar el Domingo próximo pasado una de sus más grandes aspiraciones, venciendo al poderoso e invicto conjunto del Magallanes F. C., en el lance oficial por la Copa Jackson, qeu sirvió de preliminar al encuentro de interzonas, verificado en los Campos de Sport de Ñuñoa.

Ha tenido encuentros triunfos de gran resonancia, compitiendo con equipos como el Brigada Central y 5 de Abril F. C., prestigiosos clubs de la Decana. En su primer equipo cuenta con hombres de gran valer, entre los que se destacan su capitán Aurelio Aravena, una verdadera esperanza para el foot-ball nacional, actual medio zaguero izquierdo del cuadro Royal de la Metropolitana; Heriberto Abarzúa, el pequeño y veloz puntero derecho de la Metropolitana, jugador que ha demostrado ser hábil en el más popular de los deportes. Cuenta actualmente con 4 nuevos elementos de grandes recusos, ellos son, Rouseau, excelente y conocido inter derecho; Castro, el centro delantero que actuó por Santiago Unido contra Talcahuano; Santibáñez, centro medio zaguero que ha demostrado conocer a fondo su puesto, y Valenzuela, guardavallas que ha sabido comportarse bien. Cooperan a estos, los antiguos y conocidos jugadores: hermanos Céspedes, López, Espinoza y los hermanos Pérez.

Rige actualmente los destinos de la institución, el siguiente directorio:

Presidentes honorarios, señores: Juan Silva y Jaime Tohá; vice-presidentes honorarios, señores: Dr. Arturo Barraza y José Lorca; directores honorarios, señores: Francisco Jiménez y Leonidas Salas; presidente efectivo, doctor señor Carlos D. Aguirre; vice-presidente efectivo, señor Roberto Miranda; secretarios, señores Armando Bobadilla y Carlos H. Arancibia; pro-secretario, señor Juan Hormazábal; tesorero, señor Moisés Ramírez; sub-tesorero, señor Pedro López; directores, señores: Santiago Arcos, Juan Martínez y Juan Céspedes.

Capitán del primer equipo, señor Aurelio Aravena; vice, señor Humboerto Céspedes; capitán equipo Wanderer, señor Juan Céspedes; vice, señor Manuel Tobar; capitán del segundo equipo, señor Enrique Acuña; vice, señor Juan Hormazábal.

Con motivo de su aniversario, se llevará a efecto esta noche, a las 9 P. M., una sesión solemne y un te ofrecido por el presidente doctor Carlos Aguirre, en calle Coquimbo 1234.

—El Sábado 23 del presente, se llevará a efecto una gran velada literario-musical y baile, en celebración del aniversario en un salón social que se avisará oportunamente.

FOOTBALL

En las canchas de la Liga Nacional

Cinco encuentros de interés se realizaron el Domingo último en los fields de la Liga Nacional.

El Almirante Simpson II se clasificó campeón de la quinta división, venciendo al General Bulnes II por tres puntos contra dos.

El segundo puesto en esta serie ha correspondido al General Bulnes II

El lance final por el primer puesto de la 6.a división entre el Yungay y el Juvenil Obrero favoreció al Yungay.

En la jornada Camilo Henríquez III contra Peñarol III, quienes definían el empate que se había producido en la 7.a división A se adjudicó la victoria el Peñarol por tres goals contra uno.

Finalmente en la justa Simpson IV contra Peñarol IV, correspondieron los honores de la jornada a primero por la cuenta mínima.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL. —El Directorio se reunirá hoy, a las 8 P. M., en "El Mercurio".

LOS LANCES DE ANTEAYER EN SAN ANTONIO.— El General Borgoño F. C., efectuó anteayer dos interesantes presentaciones en San Antonio, frente al club de ese pueblo que lleva el mismo nombre: San Antonio F. C.

Los señores Julio Campos y José Luis Herrera donaron una copa y once medallas de plata, respectivamente, que sirvieron de estímulo a estas competencias.

El club San Antonio venció al elenco metropolitano por dos tantos a cero. En el preliminar el segundo equipo de San Antonio se adjudicó la victoria por la cuenta mínima.

La Copa "Campo" debe ser ganada dos veses consecutivas o tres intercaladas.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.—El directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 7 P. M., en su local, Huérfanos 1062, tercer piso.

EL ANIVERSARIO DEL ECUADOR Y LOS EXCURSIONISTAS

CON ASISTENCIA DEL Excmo. Sr. MINISTRO Y PERSONAL DE LA LEGACION DEL ECUADOR, SE VERIFICA EL ACTO CONMEMORATIVO

Con especial brillo se verificó el Sábado pasado el festival que había organizado la Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile en homenaje a la fiesta nacional de la República del Ecuador.

Los salones de la Unión Ciclista de Chile, en donde se llevó a efecto la velada, presentaban un hermoso golpe de vista, la iluminación a giorno y las banderas nacionales y del Ecuador le daban un hermoso aspecto.

A las 10 P. M. se dió comienzo al acto que fué presidido por el señor Juan J. Jiménez quien tenía a su derecha al Ministro del Ecuador, Excmo. señor José Rafael Bustamante; al Vice-Presidente de la entidad organizadora, señor Pablo Ainzúa; al secretario señor Guillermo Whipple y a su izquierda a los señores Ricardo Crespo Ordóñez y Rafael M. Peñaherrera, secretarios de la Legación, y al señor Luis Pezoa G.

Ofreció esta manifestación de confraternidad el señor Jiménez, expresando el íntimo regocijo que sentían los excursionistas chilenos de poder demostrar en esta oportunidad el afecto que sienten por el Ecuador, país hermano y amigo que tantas pruebas ha dado de leal y sincera amistad para Chile.

A continuación ocupó la tribuna el señor Rafael M. Peñaherrera, secretario de la Legación del Ecuador, para referirse a algunos aspectos de la vida de su país. En forma galana dió a conocer los acontecimientos que dieron origen a la libertad del Ecuador, poniendo de relieve la descollante actuación de sus principales héroes que tanta participación tuvieron después en la independencia americana. Esbozó algunas siluetas de los principales pensadores, poetas y hombres de Gobierno. Se ocupó a continuación de la constitución política y civil y finalizó dando a conocer los principales parajes ecuatorianos en donde la naturaleza ha sido pródiga derramando sus encantos y bellezas.

Al finalizar, la numerosa concurrencia, de pie vivó por largo rato a los dignos representantes del país amigo.

El Ministro Excmo. señor Bustamante agradeció este acto de cordialidad suramericana, expresando que reuniones de esta índole, venían a afianzar más aún los estrechos lazos que ligan desde hace tantos años a Chile y Ecuador. "Transmitiré a los deportistas ecuatorianos—continuó diciendo—el homenaje que hoy ha recibido mi patria de los deportistas chilenos y del cual guardaré un gratísimo recuerdo".

Se puso término a esta magnífica reunión con un té en honor de la representación diplomática del Ecuador, en donde se renovaron las expresiones de sincera confraternidad.

La reunión fué amenizada por un trío musical a cargo de tres excursionistas del Cuerpo Santiago y que mereció aplausos por su actuación.

ATLETISMO

CLUB DEPORTIVO VIAJANTE.—Esta corporación cita para hoy a las 7 P. M., en Huérfanos 1062 a todos los corredores que se les adeudan premios de la carrera a la Cisterna, para hacerles entrega de dichos premios. Deben concurrir los señores Martiniano Becerra, Ramón Espinosa, Alfredo Pérez, Ramón Torres, Rolando Lillo y Luis A. Urzúa.

CENTRO DEPORTIVO INSTITUTO PEDAGOGICO.—Esta institución cita a asamblea general para hoy a las 6 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia, pues se nombrarán las comisiones para el baile, que esta colectividad verificará el Domingo 31 del presente, en la Universidad de Chile.

CITACIONES

1.o DE MAYO F. C.—Comisión de fiestas hoy, a las 9 P. M., en Coquimbo 1234.

GALVARINO F. C.—Junta general para hoy, a las 8.15 P. M., en San Diego 188.

UNION STA. ELVIRA F. C.—Directorio para hoy, a las 8.30 en Madrid 1378.

GENERAL BORGOÑO F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en "El Mercurio".

DEPORTIVO BRENNER.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CICLISMO

ASOCIACION CICLISTA DE SANTIAGO.—Cita a junta de delegados, en San Diego número 186, para hoy, a las 9 P. M. en primera citación, y a las 9.30 en segunda. Tabla: Organización de las próximas "24 horas" y reglamento de carreras.

LAWN - TENNIS

INTER CLUB ÑUÑOA v. PALESTINA S. C.— El lance con que se definiría cuál sería el vencedor de este inter club se efectuó el Sábado último, en las canchas del primero de los nombrados.

En ella actuaron las parejas Fenner-Pérez, del Ñuñoa v. Deik hermanos, del Palestina. El primer set, como se recordará, correspondió a la pareja del Palestina, por 10-8. El segundo set lo ganaron los del Ñuñoa, por 6-3, y en el set definitivo se impusieron los hermanos Deik, por 6-2. Con esto ha terminado este inter club, con el triunfo del Palestina por 5 puntos a 4 del Ñuñoa.

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Pista de arena

Honoria
conducida por A. Molina atropelló 700 metros en 44 1|5. Después de completar la vuelta suave repitió igual distancia en 48 1|5.

Jules Duprés
montado por E. Rebolledo, largó 1,200 metros en 1.21 4|5.

Bouquet
montado por H. Ramírez, y **Libélula**, por M. Vera, pasaron 1,400 metros en 1.38 3|5, ganando Bouquet por un cuerpo.

La Novena
manejada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 47 2|5. Después de un corto descanso repitió la misma distancia acompañada de **Mula**, en 45 2|5, llegando iguales.

Inconstante
montado por P. P. Quezada, e **Ispahan**, por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.38 1|5, llegando iguales.

Glacé
montado por J. Vergara, largó 1,000 metros en 1.9 2|5.

Picarón
montado por H. Ramírez, trabajó una vuelta en 2.22.

Echekalte
montada por J. Vergara, trabajó una vuelta y 200 metros en 2.36; en la primera vuelta marcó 2.21 3|5.

Griega
montada por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.23.

Malakoff
montado por P. Silva, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.54 2|5.

Dominó
montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 50; después de un descanso repitió la misma distancia en 49.

Jaramago
montado por P. Silva, pasó 800 metros en 53 3|5.

La Jota
montada por P. Rebolledo, largó 1,400 metros en 1.39 3|5.

Libinock
montado por un aprendiz, y **Tolpán**, por H. Huerta, pasaron 1,400 metros en 1.39 3|5, ganando el primero por un cuerpo.

Serenísima
montado por P. Silva, y **Paitanas**, por Arm. Silva, pasaron 800 metros en 53 3|5, llegando iguales; después de un descanso repitieron la misma distancia en 54. Ganó Serenísima por un cuerpo.

Infiesto
montado por A. Gutiérrez, pasó 700 metros en 47 2|5; después de un descanso repitió igual distancia en 47 2|5.

Papagayo
montado por un aprendiz, pasó una vuelta en 2.25.

Jineta
montada por un aprendiz, largó 1,400 metros en 1.38 2|5.

Boggle
montado por un aprendiz, pasó 1,600 metros en 1.52.

Kelso
montado por L. A. Zamora, largó 1,400 metros en 1.40.

Marly
montado por M. Núñez, pasó 1,400 metros en 1.42.

Ramie
montada por un aprendiz, y **Castellamare**, por H. Ramírez, pasaron una vuelta en 2.22, ganando Ramie por un cuerpo.

La Tulipe
montada por L. Gómez, pasó 1,400 metros en 1.39 2|5.

Foch
montado por H. Ramírez, atropelló 1,000 metros en 1.7 3|5.

Atorrante
montado por un aprendiz, trabajó una vuelta en 2.25.

Buñuelito
montado por H. Ramírez, atropelló 1,000 metros en 1.5 3|5.

Anfora
montada por un aprendiz, y **Kepi**, por J. Vergara, pasaron 700 metros en 46 2|5; ganó Anfora por dos cuerpos. Después de un descanso repitió Anfora la misma distancia en 46.

Cuñita
montada por Alf. Silva, y **Junín**, por P. González, pasaron 700 metros en 46 2|5, llegando iguales.

Otumba
montada por Arm. Nieto, pasó 1,400 metros, en 1.37 2|5.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Premio BEN. — 1,500 metros. — Para potrillos de tres años, ganadores. — Peso: 56 kilos. — Recargo de tres kilos a los ganadores de clásicos o reglamentarios. — Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al primero.

	K.		K.
Curilafquen	59	Zaratoga	56
Irlandés	59	Latoso	56
Gin Cocktail	56	Humorist	56
Kino	56	El Buin	56
Kelso	56	Straggler	56
Paitanás	56	La Tulipe	54
Alnero	56		

II. Premio BARADERO. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años, nacidos en el país, que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Zambo	56	Fan Fan	56
Lancetazo	56	La Primera	54
Imperio	56	Zona Seca	54
Zomol	56	Munda	54
Dominó	56	La Jota	54
Zafir	56	Ica	54
Calderón	56	Mistere	54
Labrador	56	Presidencia	54

III. Premio BAYACETO. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en el país que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Tolpán	56	Incidencia	54
Keysol	56	Almoneda	54
Marly	56	Jineta	54
Mata Penas	56	Anfora	54
La Décima	54	Humorada	54
Jalea	54	Chata	54
Zelanda	54	Palisandra	54
Xovalesca	54		

III. — Premio SANTIAGO GARCIA MIERES (clásico). — 1,400 metros. — Para tres años y más. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 50. — Ratificación: $ 50 el Lunes antes de la carrera. — Premio 10 mil pesos al 1.o

Greenock	61	Chacaltaya	57
Puff	61	Digno II	51
Ardelión	59		

IV. — Premio BURLESCO. — 2 mil metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o

Rimel, Pintura, Garonne, Rintintín, Boggle, Alta Ley, Kayukeo, Kansas, Jolly Fellow, Metternich, Walter Scott, Gentilhomme, Landry, Gramplan, Papagayo, Ispaham, Electrón, Perillán y Nonesuch.

Premio BRETAÑA.— 1,300 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap. —Inscripción: $ 35. — Premio: $ 3,500 al 1.o

Guitón, Samuelito, Kolipí, Wintergreen, Walter Scott, Sirsac, Gentilhomme, Danger, Landry, Inconstante, Madagascar, Pitillo, Pega Pega, Jules Dupré, Lea, War Queen, Adriático, Atento, Alazán, Sigma y Poruña.

NOTA.— Mañana Martes, hasta las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera agregada al programa del Domingo próximo:

Premio BANDEROLA. — 1,200 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000. Peso: 50 kilos.— Descargo de 1 kilo por cada $ 500 menos ganados.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Los retiros para esta carrera vencen el Miércoles 13, a las 1 P. M.

HIPODROMO CHILE

Premio RETOÑO.—1,200 metros.
Adriático, Lanzafuego, Dody, Mula, Madagascar, Xanthia, Glacé, Lírica, Telinga, Melusine, Matango, Torquemada, Turista, Richmond, Guernsey.

Premio RURIC.—1,200 metros.
Joselito, Atento, Zain, Job, Xaragua, Papirote, Cherry Apple, Taglioni, Odioso, Petirrojo, Náutico, Ancoa, Sovietista, War Queen, Jacobino.

Premio RUSIA.—1,200 metros.
Iverdún, Telilla, Corpaucho, Buena Seña, Grenoble, César Borgia, Pasajero, Wintergreen, Soga, Xama, Trotzky, Xenops, Huerfanita, Georgette.

Premio RATON.—1,200 metros.—
Xenia, Jarana, Marcola, Jamaique, Saddie, Filina, Sáfira, Le Francais, Fiero, Garonne, Larva, Shoking, Jettatura, La Poderosa.

Premio RADIUM.—1,900 metros.
Rintintín, Dax, Yorker, Lacierva, Pintura, Juicioso, Matorral, Masanielo, Infiesto, Knave, Pumarino, Long Long, Rimel, Todo Ilusión, Latorre, Griega, Praliné, Tangola, Gorgonzola.

Premio RAQUEL.—900 metros.

Parlachinita	52	Cheltonia	55
Bellorita	59	Huenu-Cara	57
Lon	58	Yum Yum	57
Florito	50	Midinette	56
Amorosa	47	Tatcho	54
La Liga	45	Fioilidina	44
Marianita	46	Farrista	48
Allipen	46	Norka	52

Premio RIFLERO.—900 metros.

Infandel	56	Masanlela	53
Lantenac	52	Ducky	53
Elliane	53	Anitra	51
Sangra	48	Lloyd George	49
Tucumán	55	Avaro	56
Mari-Mangue	54	Triton	56
El Plata	54	Latria	53
Dado	54		

Premio ARDELION.—2,100 metros.
Botijo, Cesta, Cantinero, Carabela, Carena, Penumbra, Zona, Pelada, Buró, Varonil, Castañuela, Urquizar, Zorocho, Talagante, Zopenco, Verdi, Zafada, Diana.

: ALUMINITE :
PORCELANA A FUEGO PARA COCINAR
RECIBIERON SURTIDO EN MOLDES, CACEROLES, HERVIDORES PARA LECHE, COCOTTES, COLADORES HIGIENICOS PARA LECHE, ETC.
DUCHER Y BONNEFOY — AHUMADA 118

A toda Máquina
ESTA ES LA PALABRA QUE VA A DAR EL EJEMPLO Y BUENA IMPRESION A TODA PERSONA QUE CONOZCA NUESTRO NUEVO SISTEMA DE VENTA, PUES NADIE PUEDE VENDER MAS BARATO Y DAR MEJORES ARTICULOS
NO OLVIDEN
QUE NOSOTROS UNICAMENTE TENEMOS ARTICULOS DE RIGUROSA NOVEDAD
RECLAME DEL DIA

CAMISAS de popelina de hilo con listas de última moda y dos cuellos, a . . . . . $ 22.80
CORBATAS de seda, grandes creaciones, recién llegadas, a $ 3, 6, 10, 12, 14 y . . . $ 16.00
CORBATAS tejidas de pura seda inglesa, que antes valían $ 20, ahora, c|u. a . . . $ 7.00
CUELLOS de hilo, de las afamadas marcas importadas, Arrow y Bala c|u. a $ 1.70; la docena a . . $ 20.00

SUSPENSORES "Bala", los más preferidos del público por su comodidad y duración a $ 3.80
CALCETINES negros con listas de seda, a la mitad de su precio . . . . . $ 3.50
CHALECOS de lana, con y sin mangas, liquidamos toda la existencia a precios nunca vistos, $ 30, 35, 45, 50 y . . . . . $ 60.00

LLEGARON NUEVOS DIBUJOS EN PAÑUELOS DE BATISTA DE HILO DE LA AFAMADA MARCA "PIRAMIDE"
LA CORBATINERA
ESTADO 266 :—: AHUMADA 324
A—12

10,000
Tablas raulí 3|4x4 1|2, machihembradas y rodonadas a $ 0.30 cada una.
SE VENDEN
DOMEYKO 2354
A—13

HERNIAS

Bragueros elásticos, fajas con pelotas neumáticas. Piernas y brazos artificiales. Aparatos ortopédicos, muletas.
ARMANDO CHAPUIS
A. Prat 346. — Casilla 409
Unico especialista en Chile.

RAULI Y LINGUE
mach. 1x2½, a $ 0.70 cada uno.
Barraca La República
DOMEYKO 2354
A—13

Al aparecer Jaquecas Neuralgias Grippe tome Vd. unos comprimidos de
RHOFÉINE
(Rhodine y Cafeina)
que dan siempre el alivio más rápido
Exíjala en todas farmacias.
CONCESIONARIO para CHILE
Augusto MEYTRE, VALPARAISO

LINGUE
de 1|2x10, 3|4x10, 3|4x10, 1x10, 1 1|2x10, 2x10, 2x10 y 3x10, completamente seco, se vende
DOMEYKO 2354
A—13

Goce de un sueño tranquilo
Si ésta es una dicha desconocida para usted recurra al
VALEROBROMYL
TONIFICA Y REGULA LOS NERVIOS
LABORATORIO PASTEUR

CAMBIO

BANCARIO	$ 43.80
COMERCIAL	43.80

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 DOLAR VALE	$ 8.72
1 FRANCO	0.55 1/2
1 PESETA	1.30 1/2
1 LIRA	0.44
1 NACIONAL ARG.	3.23

PREMIO DEL ORO: 233.50

UN PESO PAPEL VALE 813/32 peniques.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con bastante actividad y animación se desarrolló el día bursátil de ayer.

Los títulos transados en ruedas, fueron importantes, tanto por su número como por su variedad.

El mayor interés correspondió en la primera rueda a Presidenta, y en la segunda a Oplocas, ambas fueron muy movidas y obtuvieron una apreciable alza.

Los siguieron en interés: Carolina, Disputada, Chacaltaya y Salvador, en los demás títulos los conformes no fueron de especial importancia.

La plaza se mostró algo floja, tanto en Bonos como en libras esterlinas, no ofreciendo importancia las transacciones en estos títulos.

La tendencia del día fué de alza, desmejorando algo a la hora del cierre.

SUBIERON

Nacional, de 88 1/2 a 89; Antofagasta, de 49 1/2 a 50 1/2; Dichas, de 36 1/2 a 37; [illegible]

BAJARON

Lastenia, de 58 a 57 3/4; [illegible]

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

[illegible]

SEGUNDA RUEDA

[illegible]

Precios de Comprador o Vendedor al terminar las Ruedas

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	20,000	91	....	....
Caja 8-1/2	20,000	88	....	....
Hipotecario 8-1	3,000	88	5,000	88
BANCOS				
Chile	....	....	50	217
Nacional, Agosto 21	100	89	....	....
Nacional	....	....	100	89
MINERAS				
Aconcagua, Setiembre 4	500	17	200	17 1/4
Hallada	....	....	500	7
Carolina, Setiembre 4	100	50 1/4	200	50 3/4
Chacaltaya, Setiembre 4	....	....	200	54 1/2
Chañarcillo, Setiembre 4	500	3 1/2	1,000	5
Dichas, Setiembre 4	200	36 1/2	100	37
Disputada, Setiembre 4	100	49	500	49 1/2
Gatico, Setiembre 4	....	....	200	8 1/2
Huanuni, Setiembre 4	200	91	....	....
Kala-Uyu, Setiembre 4	200	73	....	....
Kala-Uyu, Agosto 21	....	....	500	74
Kelluani, Agosto 21	100	24	....	....
Lebu, Agosto 21	....	....	200	48
Patiño, Setiembre 4	....	....	100	373
M. Francisca, Setiembre 4	....	....	400	7 1/2
Elqui, Agosto 21	....	....	200	16 3/4
Oploca, Setiembre 4	200	220	100	220 1/2
Potasa, Setiembre 4	....	....	500	16
Cristo, Setiembre 4	....	....	500	14 3/4
Salvador, Setiembre 4	....	....	100	72 3/4
Presidenta, Setiembre 4	100	13 1/4	200	13 3/4
SALITRERAS				
Antofagasta, Setiembre 4	....	....	200	80
Lastenia, Setiembre 4	....	....	500	58
Lastenia, Agosto 21	100	57 1/2	....	....
GANADERAS				
Aysen, Setiembre 4	100	66	....	....
Cisnes, Setiembre 4	200	25	....	....
T. del Fuego, Agosto 21	1,000	202	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Agosto 21	10,000	0.10	....	....
Norte Argentino, Agosto 21	500	25	....	....
VARIAS				
Gas de Santiago	12	57	20	57 1/2
Electricidad Ordinaria	....	....	100	14
Electricidad Industrial	80	82	....	....
Malvoa, Setiembre 4	100	13 1/4	....	....
Malvoa, Agosto 21	....	....	500	14
Viña, Agosto 21	....	....	100	34
CIERRE A LAS 3 P. M.				
Cambio	....	43.60	....	43.80
Oro	....	232.—	....	232.80
Libras por oro	....	13.10	....	13.20
Araca, Setiembre 4	....	309	....	....
Aconcagua, Setiembre 4	....	17	....	....
Dichas, Setiembre 4	....	....	....	37
Disputada, Setiembre 4	....	....	....	48 1/2
Kala-Uyu, Agosto 21	....	....	....	72 3/4
Patiño, Setiembre 4	....	360	....	....
Máfil, Setiembre 4	....	59	....	....
Presidenta, Setiembre 4	....	13 1/2	....	....
Oploca, Agosto 21	....	....	....	220
Salvador, Setiembre 4	....	....	....	70 1/2
Santo Cristo, Setiembre 4	....	14 5/8	....	....
Norte Argentino, Setiembre 4	....	25	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Perfetti, Set. 4, 18 3/4.
700 Aysen, Set. 4, 66.
500 Malvoa, Ag. 21, 13 3/4.
300 Gatico, Ag. 21, 8 1/8.
200 Oploca, Ag. 21, 215.
400 Oploca, Set. 4, 216.
200 Malvoa, Set. 4, 14.
100 Salvador, Set. 4, 72 1/2
100 Oploca, Ag. 21, 214.
100 Salvador, Ag. 21, 72.
100 Oploca, Set. 4, 217.
2300 Salvador, Set. 4, 73.

SEGUNDA RUEDA

1400 Carolina, Set. 4, 50.
500 Lastenia, Set. 4, 57 3/4.
400 Kellunani, Set. 4, 25.
500 Electr. Pref., Ag. 21, 42.
500 Galicia, Ag. 21, 37.
600 Fuego, Ag. 21, 203.
500 Carolina, Set. 4, 50 1/2.
300 Oploca, Ag. 21, 218.
300 Id., Set. Ag. 21, 217.
200 Carolina, Set. 4, 50 1/2.
200 Cerro Grande, Set. 4, 40.
300 Oploca, Ag. 21, 218.
100 Kelluani, Set. 4, 24 3/4.
300 Id., id., 24 1/2.

CAMBIO

Primera Rueda: Vendedor 44 y comprador 43.80.

ORO

Primera Rueda: Vendedor 234.50 y comprador 234.20.

LIBRAS POR ORO

Primera Rueda: Vendedor 13.30 y comprador 13.10.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Bco. Anglo Sud. Am. 4.55 3/8

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

300 Sto. Cristo, 15, Set. 4.
100 Sto. Cristo, 14 7/8, Set. 4.
1100 Sto. Cristo, 15, Set. 4.
900 Sto. Cristo, 14 7/8, Set. 4.
200 Sto. Cristo, 14 5/8, Ag. 21.
100 Salvador, 72, Set. 4.
300 Sto. Cristo, 14 3/4, Set. 4.
700 Sto. Cristo, 14 7/8, Ag. 21.
1000 Sto. Cristo, 14 3/4, Ag. 21.
700 Brilladora, 3 5/8, Set. 4.
400 Sto. Cristo, 14 3/4, Set. 4.
900 Sto. Cristo, 14 1/4, P. H.

SEGUNDA RUEDA

800 Brilladora, Set. 4, 3 1/4
500 Id., Ag. 21, 3 3/8.
300 Id., Set. 4, 3 1/2.
500 Cristo, Ag. 21, 14.
200 Brillador, Set. 4, 3 5/8.
1000 Quilicina, P. H., 0.95
400 Salvador, Set. 4, 72.
1000 Cristo, Set. 4, 14 1/4.
300 Brillador, Set. 4, 3 3/4.
100 Id., id., 3 1/2.
10000 Quilicura, Set. 4, 1.
100 Norte Argentina, 23 1/2.
600 Brillador, Set. 4, 3 7/8.
400 Id., id., 4.
100 Salvador, Set. 4, 71 3/4.
100 Id., id., 71 1/2.
200 Id., id., 71.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales, correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 253.15.0 al contado y 254.5.0 a plazo. Bajó: 1.5.0 al contado, y 1.0.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 63.17.6 al contado y 64.17.6 a plazo. Subió: 0.5.0 al contado y 0.7.6 a plazo.

Plata: d. 34 1/4. Bajó 1/8.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 11 de Agosto de 1924

Terneros:
De pie, desde $ 54 a $ 146.
De 1 año, 75 a 152.
De 1 1/2 año, 86 a 160.

Novillos:
De 2 años, gordos, 200 a 270.
De 2 años, a media gordura, 18 a 232.
De 2 años, flacos, 125 a 201.
De 3 años, gordos mestizos, 370 a 478.
De 3 años gordos del país, 302 a 395.
De 3 años a media gordura, 298 a 360.
De 3 años, flacos mestizos, 215 a 300.
De 3 años, flacos del país, 105 a 242.
Gordos mestizos, 470 a 640.
Gordos del país, 402 a 402.
A media gordura, 356 a 440.
Flacos mestizos, 225 a 318.
Flacos del país, 170 a 282.
De trabajo, 305 a 480.

Torunos:
Gordos, 370 a 448.
A media gordura, 200 a 335.
Toros, 200 a 850.

Vaquillas:
De 1 1/2 año, 105 a 165.
De 2 años años, 145 a 240.
De 3 años, 250 a 335.

Vacas:
Gordas mestizas, 345 a 430.
Gordas del país, 290 a 335.
A media gordura, 238 a 296.
Flacas mestizas, 152 a 246.
Flacas del país, 11 a 195.
Paridas de lechería mestizas, 420 a 850.
Paridas a media gordura, 342 a 520.
Paridas flacas, 180 a 235.
Ovejas, 33 a 49.20.
Borregas, 29 a 33.80.
Corderos, 29 a 32.80.
Cabros, 10 a 15.
Carneros, 45 a 92.

GANADO GORDO

Ventas al peso, al martillo y en privado
Novillos, de 0.77 1/2 a 1.07 el kilo.
Bueyes, 0.74 a 1.05.
Torunos, 0.68 a 0.94 1/2.
Vacas, 0.64 1/2 a 1.03 1/2.
Vacas argentinas, de 1.10 a 1.19 kilo.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	48	Corderos	356
Novillos	37	Cerdos	432
Vacas	201	Cabros	6
Q. vivos	59	Terneros	74
En vara	107		
Total	462	Total	868

TRIBUNALES DE JUSTI[CIA]

MOVIMIENTO HABIDO EN 11 DE AGOSTO

Corte Suprema

Cuenta General

1. El Fisco con Andrés E. Bustos, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron: don Carlos Estevez por el recurso y don Antonio Varas contra el recurso.

TRIBUNAL[ES]...

1. Recurso de ... lech Davidson, en ...
2 y 3 Recurso de ... to Smitmans, pen...

Alegaron: don ... confirmando y don ... revocando y qued...

Corte de Apelaciones

1.a Sala

Lunes 11 de Agosto.—Relator señor Gutiérrez

2. Gibbs y Cía. con Vicencio Gutiérrez, confirmada.
3. Marcelo Parrell con Pedro Serres y Ernesto Parrell, confirmada.
4. Domingo Bezanilla con Manuel Hurtado, revocada.
5. Juan Heysen con Francisco Giebecke, pendiente.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron.— Don Raúl Boza por la confirmación, en la 3.a; don Alfredo del Valle con don Pedro Opitz, en la 4.a

SEGUNDA SALA

Relator señor Varas Olea

1 y 2. Humberto Montt con David Montt, pendiente; 3. Eduardo Savalle con Municipalidad de Quilicura, fallada; 4. Pedro Gilabert y otros con Fisco, acuerdo; 15. Teodolinda Baeza con Honorio Basaure, desistida. No vistas las demás.

Alegaron: En la 4.a don Aurelio Valenzuela con don José Francisco Fabres.

TERCERA SALA

Lunes 11.—Relator señor Mac-Iver

1. Contra Juan 2.o Díaz, revocada; 2. Amada Vera con Gudelia Aránguiz, revocada; 3. Antonio López con Compañía de Consumidores de Gas de Santiago, fallada; 4. Adolfo Wohlrath contra María Rosenthal y Carlos Demuth y María Rosenthal contra Adolfo Wohlrath, en acuerdo; 5. Zahri Hnos. con Lues Hnos., trámite; 13. Alejandro Greene Cruzat con Antimo Calpe y Osvaldo Bernstein, trámite.

Continuación, Torrealba con Nilo, en acuerdo.

Alegaron: Don Horacio Walker, por la revocación, en la 2.a; don Ramón S. Jiménez con don Luis Gutiérrez, en la 3.a

De acuerdo: Ugarte con Huerta.

CUARTA SALA

Relator señor González Campos

1. Contra José Benítez, aprobada; 2. Contra Oscar Oyarce H., aprobada; 3. Roberto Yávar contra Mi...

...lagro Vallejos, ... sefina Muchael con ... en trámite; 10. ... con Juan Contardo ... Albino Valle con ... trámite; 16. ... Aquiles Fidelli, en ... ría Mercedes Bra... bina Bravo, en trá... las demás.

Fallada de acuerdo ... con Govoni y ... y revocada.

Alegaron: En la ... Elgueta con don ... do G.

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDO.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS. — Cita a junta general ordinaria para el 21 de Agosto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, para tratar de diversos objetos.

PERALES, SINDICATO CARBONIFERO.—Cita a junta general extraordinaria para el 23 de Agosto, en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

MINERA E INDUSTRIAL DE CHILE, Co.—Anuncia su dividendo provisorio N.o 7 de $ 9 para el 22 de Agosto por el Banco de Chile. Cierra su registro del 3 al 22 de Agosto.

Co. INDUSTRIAL. — Cita a junta general ordinaria, el 12 de Agosto en la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695. Cierra sus registros del 6, al 12 de Agosto.

FORTUNA DE COLQUIRI SOC. MINERA. — Cito a junta general para el 20 de Agosto en Agustinas 1111, proceder a la elección del Directorio y ratificación del nombramiento de Secretario.

TOLTEN Co. AGRICOLA DEL— Cita a junta general ordinaria para el 12 de Agosto en la oficina de la Compañía.

SALINAS DE PUNTA DE LOBOS Co. EXPLOTADORA DE—Cita junta general ordinaria para el 14 de Agosto, en Av. Errázuriz esq. Melgarejo Cierra su registro del 5 al 14 de Agosto.

PERFUMERIA Co. GENERAL DE —Cita a junta general ordinaria para el 12 de Agosto, en Independencia 852, Valparaíso. Memoria y balance anual. Ciera su registro del 5 al 12 de Agosto.

DISPUTADA DE LAS CONDES Co. MINERA. — Cierra sus registro del 10 al 16 de Agosto.

CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS. — Cito a junta general de imponentes para el 21 de Agosto. Tratar varios asuntos de interés.

REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR. — Cito a junta general ordinaria, para el 20 de Agosto en Serrano 200, Valparaíso. Cierra sus registros, del 9 al 20 de Agosto.

FERROCARRIL ENTRE MALLOCO Y PEÑAFLOR. — Cito a junta general ordinaria para el 17 de Agosto en "El Diario Ilustrado".

ELECTRICA DE LOS ANDES EMPRESA SO. AN. —Cita a junta general ordinaria para el 15 de Agosto en su oficina en Los Andes.

AGRICOLA DE VALLENAR CO. —Cita a junta general ordinaria y extraordinaria para el 14 de Agosto en "El Mercurio" de Santiago, tratar de la reforma total de los estatutos. Cierra su registro del 8 al 14 de Agosto.

FRANCESA DE PETROLEOS Soc.—Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Agosto, en su oficina para tratar sobre un mayor desarrollo de los negocios y aumento de capital de $ 6.000,000 a 12.000,000.

ENVASES Y ENLOZADOS SOC. FABRICA NAC. DE—Cita a junta general ordinaria para el 25 de Agosto en la Bolsa Comercial de Valparaíso, Cochrane 695, dar cuenta de la memoria y balance del ejercicio terminado el 30 de Junio. Cierra su registro del 14 al 25 de Agosto.

ALFIN HALLADA Y SALVADORA Co. MINERA. — Cita a junta general ordinaria para el 18 de Agosto, acordar la reforma de los estatutos y dar cuenta de la adquisición de nuevas propiedades mineras y de la instalación del nuevo establecimiento. Cierra su registro del 11 al 21 de Agosto.

REFINERIA DE AZUCAR HUCKE Co.—Cita a junta general ordinaria para el 25 de Agosto, en Blanco 879, Valparaíso. Cierra su registro del 10 al 25 de Agosto.

INDUSTRIA PRODUCTIVA

Y local de 5,000 mts. 2 con derecho a desvío; gran galpón de fierro y espléndida casa habitación en Avenida Vicuña Mackenna.

OFREZCO EN VENTA

J. FRANCISCO LARRAIN S.

HUERFANOS 840

Propiedades Compramos

UNA DE RESIDENCIA, de valor de $ 80,000 a $ 90,000, de Vicuña Mackenna a Castro, de uno o dos pisos.
UNA DE RESIDENCIA, valor de 40,000 a $ 80,000, en primeras cuadras lado Sur, Alameda.
CUATRO DE RESIDENCIA, de valor de 80,000 a $ 150,000, en Vicuña Mackenna, Maestranza, San Isidro, Prat, Cochrane, Dieciocho, Castro, Ejército, España.
SEIS DE RESIDENCIA, valor de 60,000 a $ 200,00 , de Alameda a Santo Domingo, San Antonio a Cumming.
TRES DE VALOR DE $ 100,000 a $ 140,000, ubicadas en Riquelme, M. Rodríguez, Doce de Febrero, Amunátegui, etc.
DOS EN ALAMEDA, de valor de 250,000 a $ 600,000.
PAGOS AL CONTADO.

NAVARRETE Y ROTMAN
BANDERA 139
A—12

A TODOS LOS QUE PADECEN de ESTREÑIMIENTO, MALAS DIGESTIONES CARGAZÓN de la LENGUA — ENTERITIS INFARTOS BILIARES

Tomen por la noche, al acostarse, dos comprimidos de

Lactolaxine Fydau

Este remedio es un poderoso reeducador del intestino, el único capaz de curar el Estreñimiento y las afecciones que de él derivan.

La LACTOLAXINE FYDAU, admitida en los Hospitales de París; la prescriben las eminencias médicas en todos los países.

LABORATORIOS BIOLÓGICOS ANDRÉ PARIS, 4, R. de La Motte-Picquet, PARIS (Francia)

Véndese en todas las buenas Farmacias.

FUME
SHIMMY & TIPPERARY
CIGARRILLOS RECONOCIDOS COMO BUENOS.

Exposición Industrial de Valparaíso
— 1924 —

Para atender las solicitudes de los industriales de la capital y para informarlos proporcionándoles datos e informaciones detalladas, hemos designado como único Agente en Santiago al señor

JOHN CAMERON REID,

BANDERA N.o 108. — TEL. INGLES N.o 553. — CASILLA N.o 992
EXPOSICION INDUSTRIAL DE VALPARAISO
Arturo Barros C., Administrador General

PAPELES PINTADOS

Acabamos de recibir un grandioso surtido en cretonas y papeles finos para salón. Tenemos papeles con dibujos a UN PESO EL ROLLO y lisos en todos colores a $ 0.60 EL ROLLO.

PIMSTEIN HNOS. - Compañía 1073 al llegar a Bandera

TELEFONO 781.— CASILLA 3844

NOTA.— Se atiende pedidos de provincia.

Marambio
JUGO DE UVA
PEDIDOS: TELEFONO 2821

Gran Rifa
de la Junta de Beneficencia Escolar, a beneficio de su Colonia de San José de Maipo

La rifa se efectuará el 16 de Agosto de 1924. Cuatrocientas libras esterlinas, distribuídas
— EN —
CIEN PREMIOS

1 Premio mayor de	£ 100
1 Premio de	50
2 Premios de	25
6 Premios de	10
50 Premios de	2
40 Premios de	1
Valor del número entero	$ 5.00
Quinto de número	1.00

Av. Cumming 735
SANTIAGO
Dad un óbolo a favor de los escolares enfermos.
SE VENDEN BOLETOS EN ESTA IMPRENTA

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía, que cura tuberculosis (tísis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida. Luis Lowe. Claras 149. Teléfono 1830, Casilla 32.—Droguería

INDUSTRIA VENDO

Por ausentarse su dueño del país, se vende una lucrativa fábrica de cartonaje, con todos sus útiles y maquinarias, con espléndida clientela, utilidades seguras y negocio sumamente fácil de atenderlo. Arriendo bajo, con contrato largo. (Acepto propiedad como pago).

— TRATAR: —
Navarrete y Rotman
BANDERA 139
A—12

Después de mi Mamita, Mentholatum es mi Mej...

...NOR DE DON DIEGO DUBLE URRUTIA

...rio del Ateneo Obrero de ...a los preparativos de la ... efectuará en honor del ... Diego Duplé Urrutia, ...onorario de la institución, ... de su nombramiento de ...e Chile en Cuba y Vene...

...uará esta fiesta en el ... Conservatorio Nacional ... y se han invitado has... las siguientes personas: ... de Cuba, Excmo. señor ... Cónsul de Venezuela, se... Lizoni; Ministro de Ins... señor Luis Salas Romo; ...e Guerra, señor Gaspar ...dores, don Luis Enrique ...n Héctor Arancibia Laso, ...ro Yáñez, etc., etc., diputados, Dr. José Avilés, Luis Latrille, Juan Vargas Márquez, Ismael Edwards Matte, Luis Fuenzalida Cerda, Pedro León Ugalde, Emilio Tizzoni, Santiago Labarca, etc., etc., don Carlos Dávila y Alberto Cordero, de "La Nación", don Carlos Silva Vildósola y don Galileo Urzúa, de "El Mercurio"; Carlos Miranda Larco, redactor de "Sucesos"; Diego Sierpe G., de "El Diario Ilustrado"; don Carlos Acuña, redactor de "Zig-Zag", etc.

Mañana daremos el programa. Se participa a las instituciones que sólo se entregarán las entradas a los presidentes, secretarios, o personas debidamente autorizadas por las Sociedades.

...STAS SOCIALES

CENTRO EL DESPER...—...a asamblea de esta no... ...y a las 8.30 P. M. de... ...eral ordinaria, para tra... ...bajos que hay pendientes, ...e no se pudieron tratar ... pasado por no haberse ...úmero reglamentario pa... ...sión; por ser segunda ci... ...lebrará esta reunión con ... que asista. En conse... clase de hoy queda sus...

...oversia de mañana. — ... de la conferencia dada ... por el señor Manuel Hi... "El capitalismo fué el ... la guerra europea", se ... controversia entre el se... Díaz, que quedó pendien... ...ñana Miércoles, a las 9 ... este objeto el Centro ... sus asociados y a los ... se interesan, asistan a ...ue es completamente

...A DEL CIRCULO AR... ...T, DE LA UNION NA... — La asamblea general ...ue debía celebrarse el ...sado, se suspendió por ...mero, para hoy Martes ...M. está citada. ... de esta reunión es tra... ...n bien inmueble para ... La secretaría de esta ...os pide rogar la asis... socios.

...POLICIAL DEPORTIVO ...EROS MUTUOS MA...CHA P.— Se llevará a ...noche la contienda de ...os señores Miguel Mé... ...s Vásquez. ... está compuesto de los ...nso Serratto y Felipe ...l señor Mérida, y Pe... Oscar del Solar, por ...quez.

...AMILO ORTUZAR DE ...S SALESIANOS.— Re... ...orteo.—El Domingo, a ..., se efectuó en el lo... esta institución el sor... organizado entre sus ... incrementar sus fon...

... una sencilla fiesta, ...stió una regular con... ...enizada por el Orfeón ...e verificó el sorteo, ...iguiente resultado: ...emiados: 70, 754, 294, ...896, 194, 758, 707, 735, ...428, 730, 423, 576, 236, ... 262, 527, 17, 88, 130, ...70. ... sorteo se levantó una ... firmada por los pre... ...enes se les sirvió un ...l.

... en honor del señor ... Ecuador.—Los presi... Centros Camilo Ortú... Portales, señores Froi... y Clemente Guzmán, ...mingo las invitaciones ... honor del señor Mi... ...ador, a todos los Mi... ...áticos americanos, al... ...ntarios, a los miem... ...onia ecuatoriana y de ... Santiago. ... del comité organiza... ...án invitaciones a di... ...ciones sociales y es...

...vo interés por concu... ...lada que por los pre... ...se han hecho prome...

EN EL CENTRO B. GOMEZ SOLAR.—Entusiasmo se nota entre los aficionados al baile por asistir al campeonato de one step que se realizará el Jueves 14, a las 9 P. M., en el local del B. Gómez Solar.

Para este fin y con el objeto que la competencia sea un modelo de seriedad, la comisión encargada de organizarlo se ha acercado a los siguientes distinguidos profesores de baile para que sirvan de jurado lo cual ellos han aceptado gentilmente, señores Emilio Green, M. Aguilar y Pedro Forge y los señores redactores de la Vida Obrera de la prensa.

Mañana daremos los nombres de los competidores de los tres Centros policiales.

ACADEMIA ARTISTICA OLIMPIA.—Hoy, baile familiar en honor de las familias del barrio; el baile será dirigido por la orquesta jazz band.

CENTRO MARTINEZ DE ROZAS.—Hoy, a las 9 P. M., baile familiar con clase instructiva.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.—Comisión de fiestas.— La comisión de fiestas está citada para hoy, a las 8 P. M.

Por haber asuntos urgentes que tratar, se recomienda encarecidamente la asistencia a los señores A. Urra, L. Valenzuela, J. Gómez, Serrano, Ruiz y Barrueto.

ACUERDOS SOCIALES

ASAMBLEA PRO SALVACION DE LA RAZA.— El Domingo en la tarde se efectuó en el local de esta institución, calle Bandera 166, la asamblea general de Delegados, a objeto de elegir nuevo Comité Directivo por el período de un año. Este comité quedó compuesto de las siguientes personas:

Doctora Ernestina Pérez; doctora Julia Clavería, señora Berta Recabarren de A.; señorita María Luisa Ríos, señora Lidia de Escobar, doctor Julio Bustos, doctor Carlos Fernández Peña, doctor Víctor Villagra, señores: Emilio Zapata, Arturo Díaz, Samuel de la Cruz, David Viveros, José Rodríguez, Rolando Molina, Carlos Rojas Contreras, Salvador Sakel, Filidor Martínez, Rogelio Vallejos, Abraham Cortés y Carlos Alberto Martínez.

En conformidad a los estatutos, se dió cuenta por el tesorero doctor Carlos Fernández Peña, del movimiento de fondos hasta el 31 de Julio del presente año, con una entrada de $ 1,003.60, una salida de $ 824.60, quedando un saldo disponible de $ 179. Este balance fué aprobado.

Levantada la Asamblea, el nuevo Comité Directivo celebró su primera reunión a objeto de elegir mesa directiva, la que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, doctor Julio Bustos; primer vice-presidente, Carlos Alberto Martínez; segundo vice-presidente, doctora Ernestina Pérez; secretarios: Emilio Zapata, Samuel de la Cruz, David Viveros y José Rodríguez. Tesorero, señora Berta Recabarren de Abadie; sub-tesorero, señor Arturo Díaz; archivero, Filidor Martínez.

La segunda reunión de este Comité se efectuará el Domingo 24 del presente, a las 10 de la mañana.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—En su última sesión de directorio esta institución, acordó:

Aceptar las solicitudes de admisión de los señores Carlos Vega, José M. Vega, Elvira Lecaros, Luis Mirotvich, José M. Barriga, Luis A. González, Elcira Toledo e Isabelino Berríos.

Dar treinta pesos cada quince días a un socio que se encuentra enfermo y necesita subsidios.

Enviar una solicitud a la Alcaldía pidiendo no se pasen más partes sobre muestras que los comerciantes colocan en las paredes de sus establecimientos.

Solicitar que la Alcaldía no dé patentes para negocios sobre alcoholes sin que se le presente antes un informe policial en que se diga que el negocio se puede establecer.

—Habiendo dejado de existir el consocio señor Rodolfo Pérez, rogamos a los miembros de nuestra sociedad se sirvan asistir a los funerales que se efectuarán hoy, a las 4 P. M. y saldrán de su casa, Infante 1456.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— Elección de la Junta Directiva.— (Versión oficial).— Reunidos los componentes de la sección Santiago, de esta organización, el Domingo último tomaron importantes acuerdos.

—El punto de interés tratado también el Domingo, fué el de llevar a efecto la elección de la Junta Directiva el Viernes 15 (festivo). Esta designación de los hombres que deberán tomar bajo su responsabilidad la marcha de la organización, debe preocupar a todos los federados.

—La contribución que deberán aportar a la caja social los personales que han obtenido el 20 por ciento transitorio, es el 10 por ciento. Ayer, en este diario apareció con un error. Queda salvado.

—La situación de huelga continúa; llevando el fuerte la rama de prensistas.

—El Viernes 15, a las 4 de la tarde, se llevará a cabo una asamblea general, para proclamar la nueva Junta Directiva.

—Hasta hoy, a mediodía se aceptan colaboraciones para el boletín.

Comentarios

—A junta general para hoy, a las 9 P. M., en Tarapacá 721, como continuación de la junta anterior.

Gremio de Panificadores de Santiago.—A reunión a todos los miembros que constituyen la junta para hoy, a la 1.30 de la tarde, en nuestra secretaría, Arturo Prat 1242.

Centro Cristóbal Colón de la U. N.—A junta de directores para hoy Martes, a las 9 P. M., en su secretaría Tarapacá N.o 762.

Federación de Trabajadores de Hoteles y R. S.—A junta directiva para hoy a las 9 P. M.

Asociación de Telegrafistas de Chile.—Junta Ejecutiva.—A los señores delegados a sesión ordinaria para hoy, a las 16.30 horas, en el local de costumbre. Tabla: Ratificación de los directorios provinciales; modificación de los estatutos, propuesta por la asamblea de Valparaíso; Discusión del manifiesto.

Sociedad La Universal. — Al Directorio a sesión ordinaria para el próximo Viernes 15 a las 8 P. M. a fin de tratar varios urgentes e importantes asuntos. Se nos pide recomendar la asistencia.

—Ha sido nombrado director de turno durante la presente semana, el señor Moisés Caro.

Sociedad S. M. Repartidores de Pan. — A junta general para el Jueves 14 del presente a las 9 P. M. en Riquelme 859. Se encarece la asistencia.

Sociedad Unión de Talabarteros.—A junta general para el Domingo 17 del presente, a las 9 A. M. Por ser tercera citación se sesionará con el número que asista.

Sociedad de Pintores Miguel Angel.—A la comisión de fiesta para el Jueves a las 8 P. M.

DIFICIL SITUACION DE UNOS OBREROS

A la Oficina del Trabajo se han presentado los operarios de la Fábrica de Tacos de propiedad del señor Carlos Mayer, Viel 1938, a exponer que desde el Sábado 2 del presente, y a pesar de sus reiteradas instancias, se encuentran impagos de los salarios correspondientes a una semana íntegra de trabajo, salarios que en total ascienden a la suma de $ 1,120.

Los buenos oficios interpuesto por la oficina mencionada en favor de la solución de esta reclamación, no han podido obtener resultado alguno, porque el señor Mayer hasta la fecha no ha contestado en ningún sentido los comunicados de la oficina.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—El Domingo último sesionó el Directorio bajo la presidencia del señor Zúñiga y con asistencia de varios miembros del directorio.

En esta sesión se incorporó al directorio el secretario elegido en la última sesión de junta general, señor Pedro Goycolea.

—Se dió cuenta de atenciones en el servicio sanitario.

—Se aceptó la renuncia del presidente de la comisión de fiestas señor Zamorano y se nombró en su reemplazo al señor Evaristo Muñoz.

—Después de tratarse de varios otros asuntos, se levantó la sesión.

UNION LOCAL DE LOS I. W. W.—El próximo Domingo se efectuará la controversia entre el señor presbítero don Alfredo Silva y Alberto Baloffet. El primero sostendrá los beneficios de la religión católica; y el segundo negará ésta y expondrá los males que ha acarreado a la humanidad.

Acuerdos sociales. — El próximo Miércoles se reunirá la junta y delegados a la Unión Local.

El Domingo 10 se efectuó la rifa que estaba en circulación, salieron premiados los siguientes números: 459, 574, 326, 239, 217, 161, 106, 386, 958, 788, 657, 835, 866, 489, 909, 610, 400 y 2.

Los premios pueden ser reclamados en Nataniel 1057.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES.—Ha renunciado el presidente del Centro, señor Enrique Romo L.

En la última junta general se eligió director de mutualidad al señor Héctor Pazta y subtesorero al señor Luis Serey G.

Se cita para hoy, a las 9.30 P. M. a junta general ordinaria con el objeto de elegir presidente, tratar un incidente con la estudiantina y discutir el programa de fiestas del aniversario social. Se encarece la asistencia a los miembros de la estudiantina.

VARIOS

Una comisión de obreros se acercó al Intendente

Los obreros de la firma Francke, Julian y Cía., que está haciendo unas construcciones cerca de la población Huemul, se acercaron ayer a la tarde al Intendente de la provincia, señor Alberto Mackenna Subercaseaux a fin de solicitar su intervención a favor de ellos en unos incidentes que se han suscitado últimamente con motivo de ciertas desavenencias con sus patrones.

Estas reclamaciones se fundan en que ayer en la mañana, poco más de sesenta obreros fueron notificados de la cesación de su trabajo sin que se les informara—nos han dicho—de las razones de tal medida.

Con este motivo los obreros buscaron la intervención del señor Intendente de Santiago para que arreglara las cosas, pues reclaman una indemnización en vista de que las tarjetas que se les da a cada uno dice que quedan contratados desde el Viernes hasta el Sábado de la semana siguiente. Y al ser notificados de que debían abandonar las labores el día Lunes, se encuentran perjudicados en sus intereses.

Con el señor Intendente conferenció ayer una comisión compuesta por los obreros Efraín Espinosa, Luis Leiva, Alfonso Herrera y Juan Vega.

El Intendente les manifestó que podían contar con su cooperación a fin de buscar una solución que armonice los intereses de todos y a fin de empezar inmediatamente sus labores en este sentido, ha citado para hoy en la mañana en su sala de despacho al inspector general de Francke, Julian y Cía., don Carlos Hill, y a las dos y media de la tarde a la comisión de obreros.

NOTA DE AGRADECIMIENTO.—El señor sub-comisario de la 13.a Comisaría, ha dirigido al Presidente de la Asociación de Cuadros Artísticos, la siguiente comunicación:

"Me he permitido molestar su atención, con el objeto de manifestar a Ud. y por su intermedio a los señores socios, que contribuyeron con su trabajo, nuestros más sinceros agradecimientos por el generoso concurso facilitado en la función de beneficio efectuada el día 5 del actual.

Al reiterar a usted nuestros agradecimientos por el valioso concurso, al cual se debió el éxito de la velada, me es grato ofrecerme de Ud. como su más Afmo. y S. S.—

ESCUELA NOCTURNA INDUSTRIAL. Brasil 47.— La Gran Federación Femenina de Chile, ha acordado abrir matrícula para la Escuela Nocturna que empezará sus clases en la primera quincena de Enero.

Las interesadas pueden proporcionares mayores datos en el local antes indicado en donde las obrears y empleadas de comercio, dueñas de casa y la juventud femenina en general encuentra toda clase de facilidades en sus trabajos y estudios.

Continúa abierta la matrícula para el curso oficial de enfermeras.

Horas de matrícula: de 3 1|2 a 8 P. M., los Domingos de 2 a 4.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS, HORMERO SY CURTIDORE. — Habiendo dejado de existir el socio de esta institución, señor Luis Ugarte, rogamos a los socios se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, mañana Martes 12 a las 4 P. M. El cortejo partirá desde la Morgue.

Réclame

BARATURA

Perfección. Duración Comodidad.

LA FLOR DEL DIA

SAN ANTONIO 98, ESQUINA MONEDA

N|O

Para curar un resfriado en un día

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

Semilla de Alfalfa DE PROVENCE

legítima, importada, de A. Remy de Provence, y

Semilla de Alfalfa DEL HUASCO

hija de Provence, ofrece para entrega inmediata.

Almacén de Semillas, ex-Adolfo Rillón.— MORANDE 720

A—12

1,000 JUEGOS

patas álamo 3 por 3, para mesa, a

$ 2.50 JUEGO, SE VENDEN: DOMEYKO 2354

A—13

Segunda semana de nuestra ...TRAORDINARIA LIQUIDACION E ...EDERIAS Y LANAS

NOVEDADES DE PRIMAVERA

...DE CHINE de seda pura, ...ble, doble ancho. Colo...s de gran moda. Valor ...5, a .... $ 19.70

...LLA de seda pura, tejida, ...e ancho, en 30 colores ...ernos. Valor $ 35, a.. $ 24.80

...USE de seda pura, doble ...o, en negro y colores de novedad. Valor $ 55, a $ 32.90

... de seda, es la vogue de ..., en 15 lindas combina...s. Valor $ 40, a ...... $ 24.00

...LGURANTE, de seda pu...s la última creación pa..., todos los colores mo...s, de $ 60, a .... $ 38.00

...N de seda pura, doble ..., escosés listados y a...os. Es la moda actual. ... $ 40, a .... $ 22.60

... CHINESCOS, recién lle..., dibujos de alta fanta... Valor $ 10, a .... $ 6.80

...ARROCAIN de seda do...n 20 lindos colores pri...ales. Valor $ 40, a ...

...DE HILO, dibujos nue... todos colores. Valor 6 ... a .... $ 3.40

SEDA CHINA chinesca de pura seda, en todos los matices. Valor $ 25, a .... $ 16.60

MARROCAIN estampado, la gran moda de la Primavera. Valor $ 65, a .... $ 36.00

JERSEY DE SEDA, los más modernos lindos colores. Valor $ 72, a .... $ 45.00

SEDA especial para cojines, en 40 colores. Valor $ 15, a $ 9.60

POPELINA DE LANA, más de 50 colores modernos, es el género que se llevará en la Primavera. Valor $ 18, a $ 12.70

CREPE MARROCAIN de lana, ancho mt. 1.40, especial para trajes sastre. Valor $ 30, a $ 19.80

CAMELIAS de lana, es la mejor tela para plisados. Valor 12 pesos, a .... $ 8.90

POPELINA DE LANA extra, la creación de la moda, ancho mt. 1.40. Valor $ 30, a ... $ 19.80

JERSEY DE LANA, ancho 2 mt.; recibimos nueva remesa en lindos colores. Valor 50 pesos, a .... $ 37.80

SEÑORAS: APROVECHEN ESTA OCASION

GALERIA DE NOVEDADES

...1 DE MAYO N.o 511 — MONJITAS N.o 879

—19

"LA MUTUAL DE CHILE"

(Soc. C. en C. por Acc.)

ASOCIACIONES MUTUAS DE PREVISION Y AHORRO SOMETIDAS A LA INSPECCION Y CONTROL DE LOS MISMOS ACCIONISTAS

DOMICILIO SOCIAL: CALLE AGUSTINAS N.o 1060. CASILLA 249 SANTIAGO

Legalmente instalada en Octubre 31 de 1922

Cuarto sorteo de premios, efectuado el 9 de Agosto de 1924

RESULTADO

CON CINCO MIL PESOS

CUPON N.o 23105

CON UN MIL PESOS

CUPONES N.os 28743 y 22865

CON QUINIENTOS PESOS

CUPONES N.os 29760, 27430 y 22968

CON DOSCIENTOS PESOS

CUPONES N.os 25650, 25403, 27150, 29209, 23460, 26245, 23451, 24610, 23166, 24901.

CON CIEN PESOS

CUPONES N.os 29614, 23364, 22887, 24075, 28277, 23650, 28390, 28257, 22943, 25390, 24791, 23432, 28137, 24256, 28653, 22758, 29354, 22594, 27134, 23900.

CON CINCUENTA PESOS

CUPONES N.os 27364, 28139, 27667, 26863, 25493, 23765, 24761, 27206, 28624, 24638, 23371, 27645, 25693, 26102, 24779, 25910, 29604, 22725, 27175, 23315, 22508, 29240, 29329, 27408, 22507, 27431, 28239, 26080, 29203, 24416.

CON VEINTICINCO PESOS

CUPONES N.os 27901, 26205, 27752, 29703, 25456, 29351, 22556, 22943, 24874, 23184, 22703, 24835, 23731, 23266, 26532, 25530, 27408, 26425, 23314, 23281, 22599, 25408, 22710, 27579, 25248, 24409, 23214, 27658, 22583, 24048, 29787, 26743, 26067, 26915, 25261, 25015, 28822, 22752, 22705, 28135.

Queda en las Oficinas de la Sociedad, a disposición de los favorecidos, el importe de sus premios.

LA ADMINISTRACION.

EL QUINTO GRAN SORTEO DE PREMIOS SE REALIZARA EL 9 DE SETIEMBRE PROXIMO

CUPONES SERIE B.

Nuestros Sorteos se efectúan únicamente entre los Accionistas y Asociados. Puede usted hacerse ACCIONISTA adquiriendo Acciones REEMBOLSABLES a los 8 años y 4 meses, con sólo pagar:

Cuota de incorporación: 10 PESOS — CUOTA MENSUAL $ 2.50

LA 20.a AMORTIZACION DE POLIZAS

DE LA "SECCION CREDITO HIPOTECARIO", SE REALIZARA

EL 24 DE AGOSTO

CON DOS POLIZAS DE $ 1,000 CADA UNA

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

¡....Y EL DOLOR DESAPARECE!

Cual la varita de virtud, el Linimento de SLOAN ahuyenta el dolor al tocar la parte dolorida. Basta bañar, no frotar, suavemente la superficie afectada, para que estimule la circulación de la sangre y dé instantáneo alivio. Para combatir los dolores del reumatismo, bronquitis, dolor de pecho, de espalda, de cintura, neuralgias y dolores nerviosos, téngase siempre listo el

LINIMENTO DE SLOAN

MATA DOLORES

En las farmacias del mundo entero

Agentes exclusivos para Chile:

DAUBE y Cía.

VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION ANTOFAGASTA

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES FRUTALES GRANDES para tener frutas maduras desde Noviembre, más de 40 variedades, vende: Jardín Vicuña Mackenna 4. 12-Ag.

GRAN PARTIDA MACETEROS DE madera todas dimensiones, finas y ordinarios. Lindo surtido pedestales, jardineras de lujo, talladas todos estilos. Venta permanente a precios sin competencia. Libertad 18. A-17

VENDO CINCO CANARIOS EN $ 30. Avenida Irarrázaval 306. A-13

COMPRO DOS AROMOS GRANDEcitos, en tarro o tina. Delicias 872. A-12

CONEJOS LIEBRES Y ANGORA, nenejaras, vendo. Lucio Cuadra 290. Ñuñoa. 13-A

GALLINAS FINAS PRECIO ORDInarias vendo. Ejército 766.

"HUEVOS CATALANAS" VENDEmos barato. Lira 279. 15-A

SEMILLON PAPAS PARA PANAdería, vendo baratísimo, Vega Central. —Zamudio.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. 17-Oc.

... de pago. Verla y tratar: en el recorrido; su dueño la maneja. 16-A

RADIADORES, ARREGLOS, TRASformaciones. Gálvez 188. 16-A.

HUDSON O DODGE VENDO DE ocasión. Delicias 2500 A 13

ANTES COMPRAR NEUMATICOS o mandar vulcanizar, consulte. San Antonio 552. A-12

CAMION AUTOMOVIL DE 2 TONEladas o más necesito arrendar. Dirigirse por cartas a S. Rojas, Lira 650. 12 A

$ 4,000 VENDO LINDO AUTO partida automática, cinco asientos perfecto estado, San Diego 1442. 13-A.

DOS AUTOMOVILES EN PERFECto estado vendo o cambio por carruajes de cuatro ruedas. A. Rommer. Delicias 2474. 12-A.

COMPRO GONDOLAS A PLAZO; no Ford. Dirigirse: Ñuble 1140. A—13

BICICLETAS BUENAS MARCAS vendo constantemente. Brasil 15. San Diego 1845. A-12

VENDO CARRETELA CON BUEN caballo, $ 950. Delicias 3493. 14-A

FORD CON PARTIDA, FACILIDAdes pago, compro; doy pie, buenas mensualidades. San Francisco 661. A-13

AUTOBUSES: NEUMATICOS nechelin Cord, todas dimensiones, grandes facilidades pago, vendo. Morandé 466. Oficina 11. 13-A

ALMACEN REPUESTOS ACCESOrios automóviles, se vende por no poder atenderlo, inmejorable situación. Casilla 3630. A-14

GONDOLA DE OCASION VENDO en perfecto estado, motor europeo, o permuto por propiedad. Carreras 449. A-13

GONDOLA "BERLIET", MOTOR Y carrocería flamante, vendo de oportunidad. Copiapó 753. A-15

CAMIONCITO AUTOMOVIL FORD para reparto almacén, pastelería, vendo regalado. Vicuña Mackenna 456. A-13

VENDO DOS GONDOLAS FORD, recorrido barrio Mapocho-Matadero; permuto por sitios, casitas o Dodge o Ford moderno. Eyzaguirre 1036. A-13

VENDO FORD TURISMO PINTURA tapas nuevas. Amunátegui 113.

REGALO FORD SPORT PARTIDA Góndola Ford. Cerlo Tratar, Moneda 2215. 15—A

$ 2,800 REGALO CAMION FORD de carga, trabajando, con su carrocería en perfecto estado y motor de gran potencia, garantido, en Gálvez 225.

$ 2,100 AMERICANO DE CUERO particular, en muy buen estado, con sus gomas casi nuevas, etc., vendo garantido en Gálvez 225.

AUTOMOVIL FLAMANTE, SIETE asientos, de turismo, vendo. Verlo de 1 a 2. Sazie 3325. 14-A.

OCASION VENDO BUENA GONDOla 20 pasajeros. Avenida Chile 1014.

VENDO GONDOLA FORD CARROcería Brockway. Verla Herrera 574. Tratar Echaurren 654. 14-A.

GOMA PARA CARRUAJES OFREce constantemente Aug. O. Bohme y Cía. Huérfanos 710, llegar Claras.

GOMA PARA COCHES DE GUAgua, ofrecen constantemente Aug. O. Bohme y Cía., Huérfanos al llegar Claras.

VENDO CARRETELA, REGULAR estado. Tratar: Victoria 1160. A-12

VENDO UN PAR RUEDAS DE M. 1.50 cada una, regular estado. Tratar: Victoria 1160. A-12

VENDO DOS EJES DEL 45. TRAtar: Victoria 1160. A-12

COMPRO TODA CLASE DE RELOjes descompuestos. San Diego 1271. A-12

VENDO CAMION 2 RUEDAS, FIRme, con toldo. San Diego esquina Bío-Bío. A-13

GONDOLA PARA 16 PASAJEROS, vendo o arriendo. Esperanza 8.

FORD TURISMO VENDO CON FAcilidades de pago. Lord Cochrane 1154

TRICICLOS PARA REPARTO DE mercaderías, necesito, arrendar. Casilla 6026.

BICICLETA DE CAMINO, PIÑON libre, vendo, $ 120. San Alfonso 76.

REGALO AUTO 5 ASIENTOS, 2,400 por viaje urgente. San Ignacio 35.

RUEDAS PARA VICTORIA O AMEricano con llanta de goma, vendo. Gay 2038. 13-A

AUTOMOVIL AMERICANO TURISmo, 6 cilindros, ruedas alambre, vendo, gran ocasión. Ñuble 1140, esquina San Diego. 14-A

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES: casas de renta, citées, formación de publicaciones, mensuras, y tasaciones, planos y presupuestos. Abel Gaz Ovalle. Bandera 140, oficina 4. 20-A.

ARRIENDOS (Necesitan)

¡¡¡MUDANZAS!!! LAS MEJORES en Santiago o fuera, ejecuta únicamente La Santiago, Arturo Prat 16. Tel. 5157. Personal escogido. Precios módicos. 16-A

FAMILIA INGLESA DESEA arrendar casa bajos con jardín, Alameda arriba Vicuña Mackenna, o primeras cuadras Providencia. Dirigirse Casilla 66. A-13

ARRIENDOS (Ofrecen)

MUDANZAS "PARA TODOS SALE el Sol". Hace traslados de muebles en la ciudad y a cualquier parte de la República. Nataniel 34. Teléfono Ing. 1813. A 20

ELEGANTE PIEZA BALCONES, calle arriéndase. Delicias 1164. 13-A.

SE ARRIENDAN CASAS NUEVAS de 250 y 400 pesos de cánones. Avda. La Paz 283. 13-A

ELEGANTE PIEZA AMOBLADA arriendo. San Martín 539. A—13

FARIÑA 694 SE ARRIENDA DEpartamento 3 piezas con luz eléctrica. $ 90. A—12

ARRIENDO EN BUENA SITUAción almacén y casa. Recoleta 462. Llave Casa 4. 13—A

ARRIENDAN COMODOS Y ESPAciosos almacenes con subterráneo y habitaciones. San Diego 833. 13-A

CASA EXTENSA PRIMER PISO, arriendo, Prat 807, en $ 360. Tratar: Agustinas 1260. 13-A

$ 75 CASITAS INDEPENDIENTES, Diez de Julio 474. 16-A

$ 110 ARRIENDO HERMOSA CASIta nueva, cuatro departamentos, Eduardo Matte 1730. 13-A

DEPARTAMENTO 5 PIEZAS, O pieza sola. Castro 357. 14-A

250 ARRIENDO CASA BAJOS REcién terminada, 6 piezas, fuera servicios. Av. Matta 614. 13-A

$ 350 SE ARRIENDA ALMACEN y casita en buen estado. Tratar: Agustinas 2336. A-14

$ 120 SE ARRIENDA CASITA N.o 7, en muy buen estado. Tratar: Agustinas 2336, casita N.o 11. A-14

SE ARRIENDA LA CASA AVENIda Cumming 532. A-11

ARRIENDANSE MUY BUENOS LOcales para oficinas o negocios. Alameda 773. Canon: $ 100. A-13

ARRIENDASE MODERNA CASA residencia en Ejército. Bajos sin altos, gran hall, galerías, salón, comedor, escritorio, 9 dormitorios, 2 toilettes instaladas, 2 cocinas (gas y económica), patio interior, numerosas dependencias, gran subterráneo, teléfono, canon: $ 1,000. Llaves: Dieciocho 495. Verla 2 a 5.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, RIquelme 964. 11-A

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS señora honorable. San Isidro 229.

ARRIENDO PIEZA. SAN ANTONIO 265. A-15

MAGNIFICAS PIEZAS, CASTRO 643.

CASITA MUY CENTRAL, 4 PIEzas, cocina, se arrienda. Miraflores N.o 130. A-12

ARRIENDO ALMACEN ESQUINA con casa, espléndido para cualquier negocio importancia. San Diego esquina, Central Subercaseaux. A-13

DEPARTAMENTO DOS PIEZAS cómodas, arriéndase. Molina 152.

¡CHAUFFEURS! ARRIENDO CASIta con garage en $ 70. Ñuble 45. 13-A

ARRIENDO BOXES PARA AUTOS y góndolas, 20 y 30 pesos. Padura 471. 13-A

ARRIENDO BUENA CASA CON luz eléctrica. Precio $ 160. Padura 473, un paso Plaza Manuel Rodríguez. 13-A

SE ARRIENDA PIEZAS O DEPARtamentos, con o sin muebles. San Antonio 53... 11-A

ARRIENDO PIEZAS PERSONAS honorables. San Francisco 648. 14-A

EL 15 DE SETIEMBRE ESTARAN terminadas 8 casas para arrendar en $ 250 c|u., en Rosas al llegar a Brasil, 3 dormitorios, comedor, salón, todo confort. Tratar con su dueño, Aaron Lerner. Alameda esq. Nataniel. Sastrería Berlín. 13-A

$ 60 ARRIENDASE FLAMANTE casita. Pedro Lagos 614. 13—A

A MATRIMONIO O JOVENES HOnorables arriéndase departamento 6 piezas, excelente pensión. Grajales 2340. 14—A

ALMACEN DE 14x25 METROS ubicado en Rosas 1209, se arrienda. Tratar. Morandé 742 de 1 a 4. 14—A

$ 700 SAN MARTIN, UN PASO DElicias, bajos, diez habitaciones fuera de servicios, hall, patio, buenas dependencias. Huérfanos 1153.—José Luis Silva. 14-A.

$ 800 MONJITAS, MUY CENTRAL, bajos, numerosas habitaciones.—Huérfanos 1153. 14-A.

$ 900 SANTO DOMINGO, ESPLENdida situación altos, siete habitaciones, sala de baño instalada. Huérfanos 1153. 14-A.

$ 650 CLARAS, UN PASO DELIcias, altos, nueve habitaciones y servicios. Huérfanos 1153.— José Luis Silva. 14-A.

$ 100 CASITAS TRES PIEZAS, COcina y patio, muy bien tenidas. Verlas y tratar Victoria 151. 14-A.

25, 30 PESOS PIEZAS CON LUZ eléctrica arriéndase a persona sola. Lacunza 1488.

ARRIENDASE BAÑOS ESPACIOSOS hall, baños. España 454. 14-A.

NECESITA CAMAREROS DE PIEzas, competentes. 'Bristol' Hotel. 13-A.

$ 280 CASA DOS SITIOS GRANdes, portón. Avenida General Velásquez 107.

90 CASA 3 PIEZAS INDEPENdientes. Santa Rosa 1496. 15-A.

12-17 SEMANAL CASITAS CALLE 2 piezas empapeladas independientes. Santa Rosa 1496. 15-A.

8-9 SEMANAL CASITAS EMPAPEladas independientes. Santa Rosa 1865. 15-A.

ARRIENDANSE ALTOS, BAJOS 5-6 piezas recién refaccionadas, cerca Alameda, carros Bascuñán. Tratar: Huérfanos 2436. A-13

PIEZAS CALLE, INTERIORES. Manuel Rodríguez 460.

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO HAbitación, patio y luz. Tratar: Nataniel 143.

CASA NUMEROSOS DEPARTAmentos, apropiada industria. Santa Rosa 229 esquina Eleuterio Ramírez.

CASA BARRIO ALTO, ARRIENDO a familia honorable. Bravo 687.

650 ARRIENDO CASA FLAMANTE. Huérfanos 2260, media cuadra Plaza Brasil. 15-A.

300 ARRIENDO CASA CHILOE 1980 una cuadra Matadero. 15-A.

$ 70 PIEZA GRANDE ARRIENDO. Carrión 1413. 13-A.

ARRIENDO CENTRAL CASITA INdependiente, a la calle, Alonso Ovalle 1338.

175 CASAS 5 PIEZAS, SERVICIO, pintadas, empapeladas. Esperanza 455. 15-A.

145 CASAS 4 PIEZAS, SERVICIOS, pintadas, empapeladas. Rosas 2203. 15-A.

225 CASAS 8 PIEZAS, SERVICIOS, pintadas, empapeladas, bajos. Rosas 2203. 15-A.

200, 125 CASAS 4 PIEZAS, BAJOS, sin altos, empapeladas. Erasmo Escala 3075. 15-A.

$ 65 ARRIENDO CASA TRES PIEzas, luz eléctrica, una cuadra carro Parque. Avenida Viel 1888. A-12

$ 100 ARRIENDASE LOCAL, MOStrador, Santo Domingo 2270.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, balcón calle. Arturo Prat 1189.

$ 120 ARRIENDO BUEN ALMACEN con instalaciones. Victorino 509. Frente Tracción.

$ 240, ARRIENDO CASA ALTOS, recién pintada, al óleo. Matucana 60.

CASA COMODA, ASOLEADA, BAjos, sin altos, piezas grandes, dependencias, arriéndase. Prat 407. A-15

ARRIENDASE CASA 5 PIEZAS, luz, gas, todo servicio. Huérfanos 3047.

ARRIENDO CHACRITA EN INDEpendencia 3086. A 17

ALTOS DIEZ PIEZAS, TRES BALcones, dos halls, dos mamparas, luz eléctrica. $ 225. Aldunate 856. A 18

120, ARRIENDASE CASA SEIS piezas, sitio, árboles frutales. Población Recoleta, San Gerardo 765. Tratar: O'Higgins 1264. 12-A.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS EN Recoleta 1537. A-12

PIEZAS CENTRALES ARRIENdase. 21 Mayo 843. 15—A

SITIO CON DOS PIEZAS, ESPEcial para industrias, y casa inconclusa, pero habitable, se arriendan. Subercaseaux 659. 14-A

$ 300, 225 ARRIENDASE CASAS recién concluídas. Unión Americana 575. 15-A

ARRIENDO PIEZA A CABALLERO solo. Cueto 535. A-12

$ 350 LOCAL CHACABUCO 41. — con casa habitación, se arrienda. A12

ARRIENDASE ALMACEN DELIcias 337. Llaves y tratar: Delicias 335. 16-A.

$ 300 CASAS NUEVAS, ALTOS, gas, luz eléctrica, se arrienda, San Diego 833. 18 A

ARRIENDO BARATAS PIEZAS. Barroso 81. A—15

ESPLENDIDO LOCAL PARA INdustria o bodega, con 1,200 metros de superficie, completamente cerrado y techado, dos cuadras Plaza Italia. — Verlo y tratar: en Avenida Santa María 0180. 12-A

$ 600, ALTOS, CATEDRAL 1882, 10 piezas, dos hall, dos piezas baño, dependencias. Catedral 1882. A-12

PINTURA, ARNOS, REFACCIONES Gálvez 108. 12-A.

$ 340 ARRIENDO BONITO ALTO, recién pintado, a dos cuadras Alameda. Olivares 1444. A-12

SE ARRIENDA UN ALMACEN chico. San Pablo 1549. A-14

3 50, $ 75, CASITAS BALMACEDA 773, 775, una dos piezas patios grandes asoleadas. A 12

MOTOCICLETAS CLEVELAND Y Triunpf, vendo ocasión. Bandera 820. A-13.

ARRIENDASE PIEZA, TEATINOS 36. A-12

CASA CENTRALISIMA, FLAMANte, altos, 6 piezas, arriéndase 300 pesos. Tarapacá 850. A-13

ARRIENDO MAGNIFICAS CASAS centrales, modernas, todo servicio, Llano Subercaseaux. Llaves, Amunátegui 870. A-15

SE ARRIENDA UN LOCAL CON instalaciones. Santo Domingo 1033. 13-A

CASA ALTOS, GRAN HALL, TErraza, etc., arriéndase. Santa Rosa 488. A-13

$ 160 SE ARRIENDA LINDA CAsa, un paso de carros. Santa Teresa 381 (entre Lira y Madrid). 12-A

CASAS RECIEN CONSTRUIDAS, arriéndase, San Pablo 1616. Canon ciento ochenta pesos. Tratar: Dieciocho 719, de dos a siete. 12-A

350 ARRIENDASE ALMACEN PAra negocio. Arturo Prat 189. 12 A

CASITA ARRIENDO. BARNACHEA 364, Colón 1532. 12-A.

$ 40 ARRIENDO PIEZA GRANDE, casita particular. Maestranza número 1713. A-12

ARRIENDO ESQUINA PARA cualquier negocio: tiene subterráneo, estantería, mostrador, teléfono, luz eléctrica, ocho piezas grandes, cochera, patio grande. Tocornal 1698, canon: 280 pesos. Tratar: Sierra Bella 1737. A-12

ARRIENDO PIEZA BALCON CAlle, Gálvez 198, altos. 11 A

$ 400, COMODA CASA EN BAJOS se arrieda. Grajales 1848. 11 A

ANIMALES

SE VENDEN VACAS RECIEN PAridas y garantidas como buenas lecheras. Sotomayor 55. A-13

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 2 piezas a la calle, 70. Nataniel 974.

VENDESE UN PERRO COLLY. Comuna Quinta Normal, calle Catedral 2102. A-12

VENDO YEGUA TIRO SOLO. Tratar: Victoria 1160. A-12

COMPRO GATA ANGORA, SAN PAblo 2225, casita 4. A-13

ALHAJAS

LA FRANCO BELGA COMPRA AL más alto precio, brillantes, perlas platino y oro. San Diego 139. Setiembre 12

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 780. 10-S.

BOMBAS

7.o COMPAÑIA DE BOMBEROS.— Cito a la Compañía a Academia y Ejercicio para el Martes 12 del presente a las 9.30 P. M. Reunión en el cuartel con uniforme de trabajo. — El Capitán. 12 A

COMPRA - VENTAS VARIAS

PESOS 1915-1917, CHAUCHAS 0.5 compramos. San Diego 1261. A-12

NADIE DEBE COMPRAR PAPAS sin consultar primero los precios San Alfonso 1098. A-12

LAS AFAMADAS PAPAS "LAS MAjadas de Pirque", se venden en San Alfonso 1098. Tres kilos por cincuenta centavos. A-12

CARBURO NORUEGO, UN PESO el kilo, liquida San Alfonso 1098. A-12

VENDO UNA ESTANTERIA, CAStro 528. 13 A

LEÑA EUCALIPTUS SECA DESDE 10 sacos, $ 5; álamo, $ 2; por cargas y carros carbón espino y quillay; papas cazuela y amarillas. Brasil 560 Teléfono 5097. A-12

VENDO CAMAS LITRE, DE CArretela y carretón, Andes 2050. 12 A

INSTALACIONES MOSTRADORES, vidrieras tendidas vendo. San Diego 1065. 14-D.

VENDO BILLARES IMPORTADOS, Copiapó 1474. A-12

POR AUSENTARME, VENDO INStalación derecho a local. Buenas clientelas. San Antonio 110. 12-A

MOSTRADOR, ESTANTERIA Y vidriera se vende. Cumming 839. A—12

VENDO ROMANA DE 1,500 KILOS. Independencia 536. A-12

ESCOBILLONES PARA CABALLErizas, realiza la fábrica Avenida Portales 3135. 12-A

VENDO ESTUFA, PLANCHAS, mostrador, Rosas 1558. 13-A.

VENDO 300 KILOS CLAVOS Alambre, 2 pulgadas un peso kilo, tres pesos mostrador, $ 70, 100 y 120 c|u. Mostrador, $ 30; cañería 1|2", $ 1.50 metro. Delicias 3493.

COCINAS A LEÑA Y A GAS DE ocasión vendo. Chacabuco 675.

VENDO TINA BAÑO CON ESTANque lluvia, rejas, tragaluces y varios materiales. Seminario 638. 13A

ANTEOJO "ZEISS" PARA CARREras, 6, nuevo, vendo. Huérfanos 1326, oficina 8. A-12

ARMAZON Y MOSTRADOR CHIcos, véndense con derecho posesión. San Diego 1445.

BAÑO DE LATON EN PERFECTO estado y un califont a leña véndese de oportunidad. Olivares 1652. A-25

VENDO MOSTRADOR CON MARmol. Carrera 724. 14-A.

REGALASE COCINA ECONOMICA y peinador con mármol. Pedro Lagos 419. A-13

VENDO LEÑA ALAMO POR CARgas, muy seca. Edison 4298. A-18

SE VENDE DE OCASION UNA CAja de fondo, un molinillo para café y una guillotina de imprenta. San Pablo 2910, esquina Esperanza. A-13

LEÑA LITRE, QUILLAY, SECA, $ 9 cien kilos; espino corta, $ 10 cien kilos; carbón espino, muy bueno, $ 16 saco, a domicilio. Mapocho 3001. A-14

VENDO ARNESES NUEVOS DE vara San Pablo 1620. A-13

PESO MOSTRADOR OCASION, vendo Sargento Aldea 1340.

COCINA ECONOMICA IMPORTADA poca familia. Gorbea 2757. A-13

NUECES REALIZO CUARENTA centavos kilos. San Alfonso 1098. A-16

PAPAS SANAS DE LAS "MAJADAS de Pirque" liquida tres kilos por cincuenta centavos. San Alfonso 1098. A-16

NADIE DEBE COMPRAR PAPAS antes de visitar el gran depósito, San Alfonso 1098. A-16

BAÑOS, LAVAPLATOS, GRANDIOsa baratura. Fábrica Chacabuco 5.

CARBON ESPINO, 15.50; SEMIllón amarillo, 14, vende. Bodega. Gálvez 171

NECESITO MATERIAL PARA ENlucido. Obra San Francisco 1255. A 13

BALANZA DE MOSTRADOR VENdo ocasión. Lastra 1628, puerta 5.

VENDO ARMAZON, MOSTRADOR Y vidriera grande. Gálvez 435.

SE VENDE ESTANTERIA PARA abarrotes y frutas. Con derecho al local. Arriendo muy barato, verlo. 2 a 5. Cumming 678. 13A

VENDO UNA ESTUFA PARA planchas con serpentina para hervir agua, nueva. Fontecilla 120. A-13

SACOS TRIGUEROS Y CEMENTEros, vendo, ocasión, 1.o y 2.o uso. Manuel Montt 2772. 14-A.

ESCOPETA CALIBRE 8, PARA PAtos, torcazas, etc., con cartuchos y repuestos para id., vendo, $ 100. Molina 957.

VENDO CASACA DE CUERO PARA chauffeur. Verla: Grajales 2266.

VENDO VIDRIERA PARADA, 30 pesos, balanza Howe 100. López 802. 12-A.

COMPRA – VENTA NEGOCIOS

FABRICA CALZADO, VENDO BArato. Mc. Innes. Marín 269. A-12.

SE VENDE UN NEGOCIO DE pastelería y cigarrería, muy bien situado. Independencia 1044. 17-A

COMPRAN, VENDEN, REMATAN almacenes. Sánchez - Campanella. Matucana 717 B. A—13

POR GIRO DE NEGOCIO VENDO acreditada pensión, camas para alojados, muy cerca Estación Central. Manuel Montt 2355. 12—A.

GRAN CARNICERIA EL CARMEN, Huérfanos 2406 esquina de Bulnes. Ofrece carne de 1.a escogida a precio sin competencia. Reparto a domicilio. Peso garantido. 26-A.

VENDO CAFETERIA. MATUCANA 770. 13-A

VENDO CANTINA Y SALON BIllares. Copiapó 1060. A—12

ASERRADERO DE LEÑAS VENDEmos cerca de Santiago, negocio sin igual, produciendo cien quintales diarios (preferimos socio). Asegúrase capital ciento por ciento de utilidad. Gálvez 539. 14-A

EN EXCELENTE LOCAL VENDO negocio, acepto socio. Bilbao 235. A-12

VENDO CARNICERIA Y CHANchería, por no poderla atender, en San Diego 859. Aseguro venta diaria 300 $. A-13

VENDO ACREDITADA PENSION. San Diego 761. 14 A

VENDO ALMACEN, CON ANEXO licores, bodega, en situación gran porvenir, rodeado citees; canon y precio bajísimos. Tratar: Bandera 60. Oficina 7. 12 A

VENDO BAR RESTAURANT, HOtel, de mucho movimiento, poco capital, excento clausura. Condiciones ventajosas. Bandera 60. Oficina 7. 12 A

VENDO LA ACREDITADA PENsión "Las Tres Chicas". San Pablo 2366. A—13

BUENA CARNICERIA CENTRAL, contrato arriendo, no podería atender, vendo. Agustinas 1929.

VENDO LAVANDERIA. DELICIAS 1869. A-12

AVISO AL COMERCIO GENERAL, que he comprado la Casa Manón, Santo Domingo 1033. No reconozco ningún reclamo después de 3 días de la fecha. Isabel Gaisinsky. 13-A

VENDO VERDULERIA, FRUTEría. Conferencia 339. 12-A.

VENDO BAR FUERA 200 METROS arriendo barato buena venta dato: Independencia 2225. 13-A

VENDO NEGOCIO MENESTRAS Y puesto de leche, en muy poco capital, buena clientela. San Isidro 2098, esquina de Franklin.

SE VENDE UN NEGOCITO CHICO en Eyzaguirre 871, frente cité.

ALMACEN POCO CAPITAL VENdese en espléndida situación. Herrera 260. A-13

HABIENDO COMPRADO LA PENsión La Gloria, Cóndor 1058, no respondo de cuentas pasados 3 días. A-14

HABIENDO COMPRADO EL ALmacén Esperanto, Cóndor 1076, no respondo de cuentas pasados 3 días. A 14

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL por enfermedad del dueño. Bulnes 749. 14-A

VENDO ACREDITADO NEGOCIO abarrotes, buena posición. Buena venta, se da a pruebas, larga cantrata.— Lord Cochrane 797. 14-A.

VENDESE INSTALACION NEGOcio abarrotes, con derecho a casa; barrio muy comercial. Santa Rosa 659. A-14

POR VIAJE VENDO SURTIDO mercaderías, recién llegadas, hay que dejar de 50 a 100 por ciento, como para poner todo un negocio, cedo todo precio factura, más 5 o|o. Moneda 629, de 1 a 2. 14-A

VENDO BAR DE MUCHO MOVImiento, arriendo barato, por viaje urgente. Coquimbo 1340. 14-A

VENDO CARNICERIA CON FACIlidad de pago. La doy a prueba, por no poderla atender. Eyzaguirre 1036. 13—A

SE VENDE ANTIGUA CARNICEría por enfermedad de su dueño. Venta diaria: $ 550 a 600. Tratar Herrera 1165. De 12 a 2.

SE VENDE DE OCASION BARrestaurant por tener que ausentarse re Santiago su dueño. Tratar en Huemul 527. 14-A.

DESPACHO POCO CAPITAL VENdo. Esperanza 1270. 14-A.

BODEGUITA, CARBON Y VARIOS barrio comercial se vende. Chacabuco 48 E. 14-E.

VENDO ALMACEN ESQUINA POco capital, garantizo buenas ventas. Pedro Lagos esquina Huemul 1502, cómoda casa habitación. 13-A.

POR NO PODER ATENDER VENdo almacén, ocasión con anexo de licores, paquetería y a cigarrería.— Romero 2962.

CANTINA VENDO, BUENA CLIENtela. Nataniel 1701. A-14

OCASION: PENSION RESTAURANT buenas instalaciones, libre distancia, casa grande, apropiada hotel, vendo por enfermedad. Mapocho 2502. A-13

VENDESE BODEGA FRUTOS DEL país, muy buena situación. Buen local. Avenida Matta 1165. 13-A

VENDO FRUTERIA Y PUESTOS varios. San Diego 915. 13-A

VENDO ALMACENCITO DE ABArrotes, poco capital, situación inmejorable, arriendo barato. Gálvez 1418.

VENDO ACREDITADA PELUQUEría, la mejor del barrio San Diego 1292, por viaje urgente al Norte. 15 A

VENDO MI EMPRESA DE Carruajes con propiedad o sin ella, producen $ 70 diarios libres, Doy facilidades, más datos en Avenida Matta 1460.

VENDO ACREDITADA PELUQUEría anexo Cigarrería y lustrín. La doy a prueba. Manuel Montt 2825. A-13

ANTIGUA, ACREDITADA PASTElería, vendo. San Diego 207.

SOMBRERERIA CON GRANDE existencia vendo muy barata por viaje propietario. Casilla 2709.

NEGOCITO PUESTOS VARIOS, utilidades comprobadas, gran porvenir, véndese. Rosas 1330. Tratar: 11 a 12. 13-A

ALMACEN ABARROTES CON anexo licores, en posesión de gran porvenir, citées alrededor. Libertad 36, véndese en condiciones liberales. Tratar: Bandera 60, oficina 7.

SE VENDEN DOS CAMISERIAS, o se arriendan. San Francisco N.o 698. 13 A

DIVERSOS

TIMBRES DE GOMA GRABADOS en metal. Entrega rápida. Grabador Pasaje Matte 31. 19-A.

¡ECONOMICE! INSTALACIONES eléctricas, reparaciones motores corriente, alterna y continua, ejecuta a bajo precio. Oficina Mc Innes. Marín 269. Casilla 2850. A-12.

VIDRIERIA IRIS, SAN PABLO 1352. Teléfono 3933. Marcos para diplomas, retratos, etc. Existencia cuadros todas clases. Desnudos arte. Marcos hechos. Colócanse vidrios. Abierto hasta 10 noche. 15-A.

PROXIMAMENTE SE ABRIRA LA Casa Marguerite et Germaine, exprimera de la Casa Reglat, con un lindo surtido de sombreros modelos. Catedral 1117 14-A

ÑUÑOA, 8 DE AGOSTO DE 1924. —Municipalidad de Ñuñoa.—Por decreto de fecha de hoy, cítase a la Asamblea de Contribuyentes para el Domingo 17 del presente, a las 2 P. M. en la Sala Municipal a fin de que se pronuncie sobre los siguientes asuntos: 1.o Suplementos aprobados en la sesión de 2 de Mayo y 3 de Junio de 1924. 2.o Decretos y reglamentos aprobados por la I. Municipalidad.—El Secretario Municipal. 16-A.

NECESITO SABER DE ROSA TOrres Zúñiga, por asuntos que le conviene, San Diego, 1897. A-12

PANTALLAS, CARTERAS, ADORnos. Argomedo 250.

RIFA DE CUADROS ARTISTICOS. —Números premiados, 75, 53, y 97.

TAPICERIAS VENDO, CORTINAjes, telas antiguas. Maipú 30. Casa 6.

DISCOS VICTOR, OCASION, VENdo. San Pablo 2215 A 21

JUDICIALES

QUIEBRA.— POR AUTO DEL 4. Juzgado Civil, desde 11 Julio actual, se declaró en quiebra al concursante de esta plaza, don Fermín García; se nombró síndico provisorio a don Washington Bannen; y se señaló para la primera junta de acreedores, el 20 de Agosto próximo, a las tres P. M.

10 de Agosto.

POR DECRETO DEL SR. JUEZ Del 5.o Juzgado Civil, de 18 de Julio se ha citado a comparendo a los comuneros del Estero de Lampa a fin de proceder al nombramiento de nuevo Juez repartidor de las aguas de dicho estero para el día veinte de Agosto próximo a las dos de la tarde.—El Secretario. 13—A.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Quinto Juzgado Civil, de 23 de Julio, se ha designado el 19 de Agosto próximo a las 2 P. M. para que tenga lugar el remate de la calle Gálvez N.o 753 a 757 y Nataniel N.o 764 a 774. Mínimum: $ 55,133.86. Pago al contado. Datos y antecedentes: Secretaría 5.o Juzgado Civil, juicio Villanueva con Formas. — El Secretario. 18 A

POSESION EFECTIVA: POR REsolución del 29 de Julio, el 3er. Juzgado Civil concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Guillermo Renner Dietch a sus hijos legítimos Víctor Gmo. Ester, Elisa, Isabel, Jorge y Berta, fallecida, representada por su hijo Enrique Amion Renner, sin perjuicio de los derechos que puedan corresponderle al cónyuge sobreviviente doña Rosa Arriagada. 12-A.

TERCER JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Manuel Quiroz, Sabina Guzmán y Manuela Quiroz, a Dominga Quiroz. Adelaida y María Teresa Monreal Quiroz y Leonidas Monreal. 19-A

CONCURSO ALBERTO VALDES H. —Por decreto de 8 de Julio último se ha ordenado, por el señor juez de la causa, poner en conocimiento de los interesados, una solicitud del síndico por la que pide el sobreseimiento temporal del Concurso, por no existir dinero con que cubrir los gastos necesarios para su prosecución.—El Secretario. 19 A.

POR RESOLUCION DE FECHA 2 de Agosto, del juez don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra a don Jaime Fuertes, designándose para la primera junta de acreedores el 11 de Setiembre próximo a las 3 de la tarde. Se nombró síndico provisorio a don Vicente Molinos Gaete.—José A Alfonso. secretario. Set. 11

EL PRIMER JUZGADO CIVIL, por auto de 9 de Enero 1924, concedió la posesión efectiva de la herencia dejada por don Juan Bianchi Tupper, a sus hijos Raquel, Humberto, Gualterio, Elena, Alfredo, Flora Bianchi Valenzuela y Berta Bianchi de Gallo. 18-A

POSESION EFECTIVA. — POR REsolución de fecha veintinueve de Julio del presente año, del tercer Juzgado Civil de Santiago, se ha concedido a don Pedro León Ballester, en su calidad de cónyuge sobreviviente, la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Felicia Doberti sin perjuicio de sus derechos a los gananciales y porción conyugal. — Santiago, Agosto dos de mil novecientos veinticuatro. A-14

POR DECRETO DEL 3 DE JULIO del Tercer Juzgado Civil, se ha señalado el remate de la Mina Gloria para el 27 de Agosto próximo, a las 3 P. M., ubicada en la Comuna de Tiltil. A-12

INSTRUCCION

CONTABILIDAD, INGLES, TAQUIgrafía, mecanografía, etc. Instituto Pinochet Le Brun, Huérfanos 1657 14-Agosto

ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas. Pídanse prospectos. Inscribase. Santa Rosa 22. 16-A.

EXAMENES HUMANIDADES sistema antiguo, concéntrico, preparan conocidos profesores Estado. Instituto Comercial. Agustinas 1060 Maturana 861. 12-A.

3 MENSUALES ENSEÑA RAPIDA escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. A 12

MADEMOISELLE MAROF CURSOS de sombreros y labores manuales, no es taller, Carmen 410. A-12 A-13

BRITANICO ENSEÑA INGLES, francés, esmeradamente; hace repasos idiomas. Delicias 785. A-12

APRENDA USTED CONTABILIdad, máquina, música, baile, en la Universidad Libre. Plazuela Santo Domingo.

INSTITUTO COMERCIAL DE Santiago, Agustinas 1060, fundado 1915 establecimiento moderno, distínguese eficiencia enseñanza, excelente profesorado. Garantiza preparación rápida, contabilidad, taquigrafía, idiomas, dactilografía.

PROFESOR ESTADO INGLES, cambia lecciones por contabilidad. Casilla 7033.

CURSOS RAPIDOS, ECONOMICOS, contabilidad, inglés, escritura máquina, preparación exámenes, horas especiales para señoritas. Instituto de Contabilidad. Bandera 154. A-13

SEÑORITAS: CURSOS NUEVOS, 1 a 6. Contabilidad, idiomas, escritura máquina, $ mensuales. Instituto Mercantil, Estado 239.

CURSOS NOCTURNOS, VESPERTInos, matinales, a domicilio y por correspondencia. Contabilidad comercial, bancaria, agrícola, industrial, minera, fiscal, aritmética, redacción mercantil, taquigrafía, inglés, francés, $ 10 mensuales. Instituto Mercantil, Serrano 523, próximo Alameda, Estado, teléfono 27.

O C U P A C I O N E S (Ofrecen)

OFICINISTAS Y EMPLEADOS DE COMERCIO

VENDEDORES PARA ARTICULOS de, mercería. Necesita. Madrid 803.

COBRADORES, CAJEROS NECEsita Universidad Libre. Plazuela Santo Domingo.

NECESITO JOVEN RECOMENDAdo entienda venta bodega y almacén, tratar: 10 a 11. Alonso Ovalle 864. 13-A

JOVEN 17 AÑOS, BUENOS CONOcimientos inglés, francés, matemáticas, ofrécese para oficina o cualquiera ocupación decente; buenos informes. Carmen 32. A-12

AGENTE CON CLIENTELA PARA la venta de vinos de una Viña acreditada, necesítase. Tratar: de 12 a 2. Vergara 58. A-12

NECESITO COBRADOR PRACTIco semanal. Delicias 518. A-13

NECESITO JOVEN SEPA ALGO almacén. San Pablo 1502. 13-A

BOTICA ALEMANA LA CALERA, casilla 40 necesita empleado competente, honorable y activo más o menos 40 años de edad que sea sobrio de buen carácter y buenos modales. Sueldo: 300 pesos, pieza con cama y desayuno. Se exige referencias casa Daube o ed la última ocupasión. 13-A.

JOVEN ACTIVO 500 EFECTIVOS ganará fuera comisión. Presentarse hoy, de 9 a 12 M. Gandarillas 130.

NECESITO EMPLEADO O EMpleada para mostrador de panadería. San Francisco 1004. 15 A

CARPINTEROS MUEBLISTAS.

NECESITO MAESTROS MUEBLIStas para trabajar a trato. República 272. A-12

MUEBLISTAS NECESITO. HUEmul 1497. 12-A.

NECESITO BUENOS CARPINTEros mueblistas. Carmen 1578. 12-A.

MUEBLISTAS Y OFICIALES, NEcesito, Sta. Victoria 0171, entre Quinta y Seminario. A-12

BUENOS MUEBLISTAS, 12 A 15 diarios. necesito. Moneda 1426.

BARNIZADOR COMPETENTE, necesito. Estado 386. A-12

CARPINTERO MUEBLISTA, NEcesito. Moneda 1467. A-12

CHAUFFEURS

CHAUFFEUR MECANICO JAPOnés busca ocupación, con buenas recomendaciones. Campo Marte 246. A-13

NECESITO CHAUFFEUR GONDOla. Sama 1459, 11 a 12 A. M. A-12

CHAUFFEUR AUTO ALQUILER, necesito. Maestranza 132.

MECANICO EN FORD, NECESITO. Garage Vicuña Mackenna 456. A-13

PELUQUERO, NECESITO. PEDRO Lagos 1221. A-12

NECESITO CHAUFFEURS PARA camión, auto Fiat con recomendaciones. Avenida Milán 269. A-13

PELUQUEROS

CUIDADOR, LAVADOR, CASADO sin familia, buenas recomendaciones, necesita. Garage Buin. Rancagua 79. A-18

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 2388.

NECESITO PELUQUERO. FRANklin 831. 13-A

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas, en Chiloé 1902. 13-A

MOZOS

MOZO CON RECOMENDACIONES cama adentro, necesito. San Martín 64. A-12

MOZOS, DE COMEDOR, RECOMENdado necesita. San Diego 206.

MOZO PARA BOTICA, NECESITO. —Delicias 2196. 13-A

MOZO DE SASTRERIA, DE 12 A 15 años de edad, necesito. Miraflores 150. A-12

MOZO SE OFRECE CON BUENAS recomendaciones. M. L. Dirigirse Arica 3477.

MOZOS RECOMENDADOS, NECEsítanse varios. San Pablo 3492. 14-A.

MOZO PARA SASTRERIA, DE 14 A 16 años necesito. San Antonio 514.

NIÑOS

SE NECESITA UN NIÑO QUE NO pase de 12 años, para poco quehacer. Federación de Box. A. Prat 38.

MUCHACHO PARA SASTRERIA necesito, San Antonio 378.

NIÑO PARA MANDADOS NECESIto. Sastrería Puente 590.

SE NECESITAN NIÑOS CON BUEnas recomendaciones. Agustinas 1778.

NIÑO PARA MOZO DE CLUB puertas adentro, necesítase. Tratar: Recoleta 424.

NIÑO PARA MANDADOS, NECESIto. Huérfanos 1508. A-12

NIÑO PARA MANDADOS SE NECEsita, Sastrería Bruselas, Bandera 22.

NIÑO GRANDE, RECOMENDADO, para aseo y mandados y recoger canastos con ropa Lavandería, necesito. Maestranza 144. A-13

NIÑO 14 AÑOS, PARA ALMACEN, recomendaciones. Miraflores 573.

NIÑO PARA OFICINA Y MANDAdos necesito. Compañía 1065. Oficina 16.

NIÑO NECESITO PARA LOS MANdados. San Diego 772. A-12

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS necesito. Ricardo Santa Cruz 742.

NIÑO PARA EL ASEO Y SERVIR, necesito. San Pablo 1259.

NECESITO NIÑO PARA CUIDADO de un taller. Amunátegui 147.

NIÑO Y NIÑA NECESITA HOTEL América, Mapocho 1090 para mandados y servicios.

NECESITO MUCHACHO TRABAjador para todo servicio. Muy buen sueldo. Dávila 985.

NIÑO PARA REPARTIR CARNE Y niña para cuidar guagua, se necesita. Avenida Matta 353. 13 A

SE NECESITAN NIÑOS PARA EL reparto con buenas recomendaciones. Monjitas 867.

NIÑO NECESITO PARA APRENdiz librería, con buenas recomendaciones. 21 de Mayo 880. 14 A

ARTES MECANICAS

MECANICO GRAMPERO Y CLAvero necesita la Fábrica Nacional de Clavos, calle Andes 3565. 12-A

MAESTRO HERRERO CON práctica en carrocerías para automóviles, precisamos. Avenida Santa María 0180. (Pasado puente Plaza Italia). 12—A

MECANICOS PRACTICOS EN Montajes de carrocerías y conocedor de los autos Ford, necesítase. Avenida Santa María 0180. Pasado Puente Plaza Italia. 12-A

MECANICOS DE BANCO Y OFIciales, necesítanse. Cumming 861. A-12

TECNICO PARA FABRICA DE calzado para una producción de cien pares, necesito. Ofertas a Casilla 5001. A-13

CONSTRUCCIONES

CONSTRUCCIONES Y REPARACIOnes hace Antonio Caro, al más bajo precio. Santa Rosa 76. A-12

COLOCADOR BALDOSAS, NECESIto. Dirigirse de 8 a 9 y de 11 1|2 a 2. H. B., Ejército 467.

PINTOR COMPETENTE, TRABAJO al día, necesito. San Luis 118. (Los Leones).

SASTRES

SASTRE PARA COMPOSTURAS SE necesita. Moneda 1661. 13-A

OPERARIOS COMPETENTES Obras grandes necesita, Sastrería Bruselas. Bandera 22. 13-A

PARA HACER VESTONES NECEsita operarios u operarias, trabajo y precio de 1.a. Sastrería Lozano. 493 San Antonio 493. 16-A

ZAPATEROS

PARA HACER VESTONES NECEsita operarios u operarias, trabajo y precio de 1.a. Sastrería Lozano. 493 San Antonio 493. A—13

EMPLANTILLADOR NECESITO. Fábrica Calzado. Irarrázaval 707. 12-A.

NECESITAMOS BUEN SACADOR de punteras, asentador plantas y pulidor. Gálvez 1043. 12-A.

NECESITANSE CORTADORES DE cueros. Fábrica Calzado. Chacabuco 554. A-12

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Cuevas esq. Victoria. A-13

ZAPATEROS PLANTILLEROS NEcesito, Botería Escalante. Compañía 1999. A-12

NECESITO BUENA COMPOSTUREra o composturero. Sastrería Merced 773. 13-A.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Barroso 370. A-12

ZAPATERO ESTAQUILLADO, NEcesito. San Diego 1772. A-13

ZAPATERO COMPOSTURERO, preciso. Castro 290. A-12

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Santo Domingo 2818.

NECESITO OFICIAL ZAPATERO adelantado. Paz 1040.

NECESITO CORTADOR DE CUERO y niño para arreglar calzado. Nataniel 1014. 13-A

NECESITAN ZAPATEROS BLACK, de hombre y niño. Delicias 2659.

ZAPATEROS ESTAQUILLADOS DE hombre, necesito. Bascuñán 116.

VARIOS

MAESTROS HOJALATEROS Y OFIciales necesito. Avenida Santa María 0180. 12-A

NECESITO TUPICERO. ARTURO Prat 1302. 12-A.

PROFESOR DE MATEMATICAS Y gimnasia, dieciocho horas, e inspector, necesita el Liceo de Los Andes. Dirigirse a El Rector. A-14

BUENOS BRONCEROS Y UN PULIdor competente necesito. Ñuble 726. A-12

HOJALATEROS DE BANCO COMpetentes, se necesitan, en Estado 170. 13-A

MAESTROS PASTELEROS COMpetentes, necesito. Delicias 2861. A-12.

NECESITO PANADEROS Y APRENdices. Bascuñán 1085. 1-A.

NECESITO UN TAPICERO COMpetente, fábrica de muebles, Francisco 964.

OFICIAL GASFITER O APREND[illegible] adelantado necesito. Chacabuco 67[illegible]

JARDINERO RECOMENDADO, PAra un día, semana, necesítase, Vicuña Mackenna 860.

HORTALICERO DARLE SITIO MEdias necesito. Bascuñán 2167. A 14

MATRIMONIO PARA CHACRA cerca de Santiago, necesito. Ella cocinera, él para cualquier trabajo. Dirigirse de 8 a 9 y de 11 1|2 a 2. H. B., Ejército 467.

PRENSISTA MAQUINA PEDAL, que sepa cajas, se necesita en Farfña 578. A-12

JOVEN PARA EL ASEO Y REparto, recomendado, necesito. San Antonio 27. A-12

CAJISTAS DE REMIENDOS, NEcesito. Imprenta Chile, Morandé 767. A-12

ENTRETENIMIENTOS PARA EL HOGAR

EL ROMPECABEZAS DE PALABRAS CRUZADAS

El más popular de los entretenimientos en boga en Estados Unidos

PREMIOS PARA LOS PUZZLES ROMPE CABEZAS

...ciones. — Se premiará con diez ...s de la persona que envíe cinco ...ciones correctas de los Puzzles ... entregarse en "La Nación" ... las doce de la noche anterior a la publicación de la solución. ... problemas se publicarán tres ... seguidos y se computarán desde el N.o 1. ... vista del incalculable número de problemas recibidos desde ahora sólo tomaremos en cuenta los que vengan de a uno, conforme a las instrucciones y acompañado la solución de nuestros Puzzles en ... se premiarán ... la persona que envíe tres ... EN SEGUIDAS las cinco soluciones ... problemas.— Se premiará con 10 ... a la persona que envíe tres ... blemas con sus soluciones, y que consideremos correctos y dignos de publicarse.

INSTRUCCIONES PERMANENTES

El objeto de premiar tres problemas es, para que el público nos ayude en este trabajo de entretenimientos, si se publican serán premiados, y los necesitamos que los solucionen, igualmente, luego que nos envíen, sean tales que:

1.o El que los mande, debe quedar convencido que, sólo, con mucho estudio y trabajo, el público podrá resolverlos, es inútil, que envíen problemas de fácil solución, irán al canasto, p. ej., el problema número 4 que ayer y hoy publicamos, necesitaría para resolverlo el auxilio del Diccionario, así debemos que sean todos los enviados.

2.o Se ruega enviar de a uno y si es aceptado, envían otro, se nos han juntado unos 300, ya la mayor parte "Rechazados", comiencen por uno bueno y no por tres malos.

3.o El Problema debe venir con su grabado, y los números de las definiciones en tinta y acompañar la solución en el mismo diagrama, colocando las letras con lápiz en los cuadros blancos, así podremos, leerlos con rapidez y no obligarnos a reconstruirlos.

PRIMERA SERIE. — PUZZLE N.º 7.

ENVIADO POR DON VICTOR DONOSO. — TALCA.

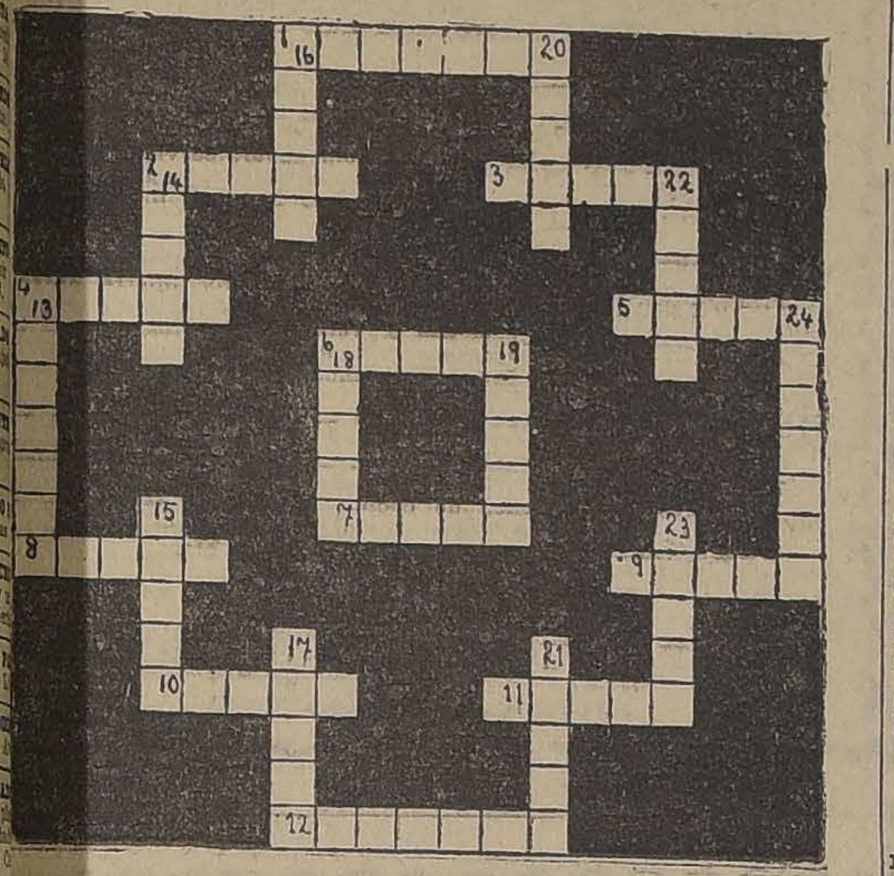

DEFINICIONES

Horizontales:

...antasía de la imaginación.
...strumento de suplicio.
...orma verbal.
...andato.
...o que no es nuevo.
...limento.
...secto.
...letas de los zapatos en el em...ine.
... está coja, no quiere siesta.

10 Lo acogí en mi agujero y volvióseme heredero.
11 Alimento farináceo.
12 Adán y Eva no tuvieron.

Verticales:

13 Muy creído en la antigüedad.
14 Verbo.
15 Conjunto de ropas.
16 Balneario chileno.
17 Animal carnívoro.
18 Nombre femenino.
19 En la cara.

CAMPEONATO NACIONAL DE AJEDREZ

TERCERA SERIE. — PROBLEMA N.º 4

NEGRAS

BLANCAS: R 1 TD, A 2 TD, P 7 TD, T 5 D, P 6 D, P 2 R, P 6 R, C 8 R, P 2 AR, C 7 AR

NEGRAS: A 5 TD, P 4 AD, P 5 AD, P 2 D, P 3 D, P 6 R, R 4 R, P 3 CR, P 4 CR, P 5 CR

TD CD AD D R AR CR TR

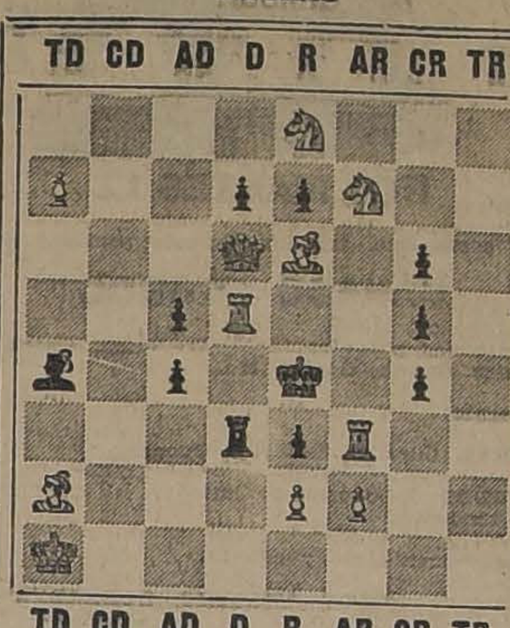

TD CD AD D R AR CR TR

BLANCAS

BLANCAS JUEGAN Y DAN MATE ETOUFFE EN 11 JUGADAS. — EL REY AHOGADO POR SUS PROPIAS PIEZAS Y MATEADO POR CABALLO BLANCO.

CUPON N.o (4)

SOLUCIONES	VARIANTES
1	....
2	....
3	....
4	....

CLUB DE AJEDREZ EN FORMACION

Se pone en conocimiento de los aficionados a este noble deporte, que en nuestras oficinas de "La Nación" está abierto el registro respectivo para los que deseen inscribirse, previniendo que todos los que se inscriban en el presente mes de Agosto, serán los fundadores del Club.

Horas de oficina: 6 a 8 de la tarde. Las damas aficionadas también pueden inscribirse y ser socias.

CORRESPONDENCIA

Eliminatoria de la Escuela de Derecho. — Verificado el sorteo respectivo entre los vencedores de la primera rueda de esta eliminatoria, ha correspondido jugar en la segunda a las siguientes parejas:

Señores: Julio Augier V., con Germán Gaete, Raúl de Goyeneche con Enrique Valenzuela, Santiago Meléndez, con Jergio Valenzuela. El señor Román de Amestí Zurita entrará a reemplazar al primer eliminado, y los tres jugadores que triunfen, tomarán parte en la rueda final, en la cual se clasificará campeón de la Escuela el que obtenga el mayor número de puntos.

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

Estación C. R. C. de la Radio Chilena

12.30.—Primera rueda de las Bolsas de Santiago y Valparaíso, y cierre del mercado bursátil a las 12 M.

4.30.—Segunda rueda de las Bolsas de Santiago y Valparaíso, y cierre del mercado bursátil a las 5 P. M. Boletín de productos agrícolas. Noticias del interior y del exterior.

6.30.—Sección vermouth del Teatro Comedia o Santiago.

9.30.—Desarrollo del match de box Vicenti-Bernstein, según informaciones directas desde el ring-side.

Recital poético del trágico belga, de fama mundial, señor Liten. Completarán este programa, conocidos artistas de nuestros círculos musicales.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES NO APARECERAN RESUELTAS EN EL DIARIO LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS ES DE 5 A 5.30 DE LA TARDE. SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION.

"QUE EL QUE SE CAYO DE LA HORCA"

Unito.—Santiago.

¿Por qué se dice en el lenguaje familiar "tener más suerte que el que se cayó de la horca"? ¿Quién es el afortunado personaje a quien le ocurrió este percance?

Esta expresión tuvo su origen, no en la circunstancia de que un personaje determinado fuese víctima de un accidente de esta naturaleza, sino en la costumbre universalmente respetada en la edad media de perdonar la vida al condenado a muerte que se caía de la horca por cortarse la cuerda de tal instrumento con el peso del cuerpo.

LEY DE CONTRIBUCION DE HERENCIAS

Suscritor.—Santiago.

¿Qué interpretación da Ud. a las disposiciones contenidas en el artículo 20 de la ley vigente sobre contribuciones de herencia?

Tratándose de un departamento que sólo tiene periódicos y nó diarios ¿debe repetirse hasta por diez veces la publicación del decreto que concede la posesión efectiva, abarcando en tal caso un período de más de diez días, o sólo el número de publicaciones que permita la mayor o menor frecuencia con que aparece el periódico?

El artículo 20 de la ley respectiva dice que el decreto en que se concede la posesión "debe publicarse en extracto durante diez días".

Asombra, en verdad, constatar cómo en la redacción de las leyes se emplean expresiones de esta índole que obscurecen el sentido de las disposiciones jurídicas, dificultan su clara y recta interpretación y constituyen una violación flagrante de preceptos gramaticales de carácter fundamental.

Creemos igualmente al texto literal de la disposición invocada, cualquiera de las interpretaciones señaladas por Ud. Es preciso entonces—para aclarar las dificultades— recurrir a las reglas de interpretación consignadas en el artículo 19 del Código Civil y estudiar el espíritu de la reforma introducidas por la ley 3929 y la historia fidedigna de su establecimiento.

El artículo 20 a que nos venimos refiriendo tuvo su antecedente preciso en el artículo 1061 del Código de Procedimiento Civil con arreglo al cual la resolución que concedía la posesión efectiva debía publicarse por cinco días a lo menos en un periódico de la localidad.

El espíritu de quienes propiciaron la reforma de estos procedimientos, fué el de aumentar el número de publicaciones a fin de que la concesión de la posesión efectiva, llegue a conocimiento de mayor número de interesados.

Creemos por esto que la intención de los legisladores—oscura y deficientemente manifestada en la redacción de la ley— fué la de aumentar de cinco diez el número de publicaciones; y que, en consecuencia, la disposición del artículo 20 debe entenderse en el sentido de que el decreto de posesión efectiva se debe publicar diez veces y en diez distintos en un periódico del departamento aún cuando para ello se requiera un período de tiempo que exceda del término de diez días que señala la ley.

TRIBUNALES DE AMOR

Curiosa.—Santiago.

¿Es verdad que en épocas pasadas hubo tribunales o cortes destinadas exclusivamente a la resolución de las dificultades suscitadas entre enamorados?

Es verdad. Se llamaban Cortes o tribunales de amor y tuvieron su origen en Provenza a fines del siglo XI o a principios del XII.

Concurrían a cada una de estas cortes, organizadas a manera de tribunal, un crecido número de damas y caballeros y ante ellas se ventilaban y juzgaban las cuestiones suscitadas entre los trovadores y las enamoradas de la época.

Estas cuestiones contenidas en los poemas llamados "tusons" del latín "contentio", disputa, versaban siempre sobre materias amorosas o en que el amor jugaba un papel importante y se proponían siempre de modo que diesen lugar a mil respuestas ingeniosas.

Varios autores suponen que los árabes dieron la primera idea de este género de pasatiempos, pero no parecen estar en la razón por el carácter de originalidad provenzal que se advierte en ellos.

Las discordias y los celos de los amantes eran, como es lógico, el objeto ordinario de las decisiones o sentencias de las Cortes de Amor, resoluciones que se pronunciaban con arreglo estricto a la ley, representada en este caso por un Código del Amor escrito en latín y constituído por treinta y un artículos.

Marcial de Auvernia—un ocioso incorregible de su época— publicó una colección de sentencias dictadas con arreglo a estas leyes que intituló "Arresta amorum" y sobre la cual otro ocioso impenitente—el jurisconsulto Lecourt — hizo con posterioridad extensos comentarios.

¡Qué tiempos aquellos! ¿Verdad?

ZENON.

1,500 ESTACAS
roble 4x4 y 4x6, se venden.
DOMEYKO 2354 A—13

Muebles
de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vende
MUEBLERIA LA REPUBLICA
Santo Domingo 1026
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

FABRICACION DE CAJONES Y JAVAS
DE TODAS CLASES. HACE BARRACA Y FABRICA
"LA REPUBLICA"
DOMEYKO 2354

LLEGARON
las famosas Tabletas Phaseol Bellmann en su nuevo envase. Infalibles para la DIABETIS.
BOTICA SANTA ANA A—16

CUIDE SU MELENITA
Si usa Benguria, será usted la que tiene más lindos cabellos.
Pida prospectos en MONEDA 875

...UREERAS PARA VESTONES ...ita la Fábrica de Ropa, Deli...3255. 14-A.

...ARIAS COMPETENTES, NE...se taller ropa blanca. Brasil ...Casa 5. A-12

...DANTA VESTONERA NECE... Independencia 1369. Cité Se...casita C. 12-A

...SITO BUENAS COSTURERAS ...modas. Gálvez 257. A-12

...AS COSTURERAS, NECESI...aison Pompadour. Huérfanos A-13

...SITO BUENAS COSTURE...n trajes de señora. Dardignac

...AS PREPARADORAS Y AYU...s en sombreros, paletoceras y ...eras, necesito. Nataniel 118.

...TRAS PALETOCERAS Y cor...s necesitamos siempre. Mone...9.

...AS PALETOCERAS NECESI...adrid 967. 13-A.

...SITO MODISTA TENGA PI...s. Delicias 2493. A-12

...UREERA NECESITO, PUER...lentro. Hotel Delicias 2894. A-12

...ECESITAN MAESTRAS MO.... Arturo Prat 816. 13_A

...SITO EMPLEADA QUE SEPA ...de costura, puertas adentro. ...rancisco 1604. 15_A

...SITO OFICIALA MARROQUI... Erasmo Escala 3248. A-13

...ICA DE CALZADO, NECESI...adora. Coquimbo 743. A 14

...SITO COSTURERAS COMPE..., traje señoras sepan rematar ...Castro 459.

...OSTURERA DE OBRA Gran...npetente y buena chalequera ...o, Sastrería, Merced 834. A-13

...ECESITA BUENA PREPARA...le sombreros. Delicias 2021. 14-A.

...ASCONIA, SASTRERIA, NE... compostrurera y buenos ope.... Delicias 3073.

EMPLEADAS DE MANO

...EADA COMEDOR CON RE...daciones necesítase. Agusti...35. A_12

...SITO EMPLEADA DE MANO ...nera, Pío IX 160. Pago buen 13-A

...IMONIO SIN NIÑOS BUSCA ...da para todo servicio que se...cinar. Sueldo, 80, 90 pesos. Valdivia 1635. 12 A

...EADA POCO SERVICIO NE... Tarapacá 1019, puertas afue... 12_A

...ITO UNA NIÑA PARA SER...los comedores. Matucana N.o 13-A

...EADA PARA EL COMEDOR, ...comendaciones necesito. Agus...1428. A-13

...ADA PARA SERVICIO ...o cocinera, necesito con re...aciones y cama adentro. San ...64. A-12

...EADA PARA PIEZAS, NE... Victorino Lastarria 158. A-12

...ADA QUE ENTIENDA CO... necesita para dos personas ...uelme 355. A-12

EMPLEADA NECESITO. Av. Matta 950. A-12

NECESITO EMPLEADA DE LA mano y cocina, matrimonio solo; preferencia madre e hija. Tratar: 12 de Febrero, de 4 a 9 P. M.

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NECEsito, Restaurant Franklin 1004. 14-A

NIÑA 12 A 16 AÑOS, AYUDAR quehaceres casa. Marambio 13 (Juárez larga). A-13

NECESITO EMPLEADA PIEZAS. Manuel Rodríguez 164.

NECESITO NIÑA DE MANO, REgular edad para poca familia, con buena recomendación. Tratar, 1 a 4. Claras 688. 17-A.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, con recomendaciones, necesita matrimonio solo; buen sueldo. Pago carro. San Luis 357 (Los Leones). A-13

NECESITO NIÑA PARA EL SERvicio de casa. Avenida Matta 1377. A-12

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres de casa. San Pablo 1620. A-13

NECESITO MUCHACHA PARA cuidar niño de un año. San Pablo 1620. A-13

EMPLEADAS NECESITO. ROSAS 3147. A-14

NECESITO NIÑAS PARA LAS MEsas. San Pablo 3359.

NIÑAS SE NECESITAN. CONDOR 951 (altos).

EMPLEADA NECESITASE. SE REcibe con guagua hasta 6 meses. Bilbao 193. A-13

EMPLEADA REGULAR EDAD NEcesito. Antonio Varas 121. A-13.

AGENCIA EMPLEOS, ALAMEDA, frente España, necesita todos días toda clase de empleadas, cocineras, sueldo 50 a 120 pesos, comedor 80, piezas 70, niñeras 60, niñas para todo servicio 60, para matrimonio solo, mozos, buenas casas.

NECESITASE EMPLEADA COMEdor, Delicias 1583. A-14

EMPLEADA FORMAL PARA POCO servicio, necesito. Maipú 21.

EMPLEADA PARA EL SERVICIO. García Reyes 80.

COCINERAS

...ra cocina, necesítase. Cocina gas. Compañía 2809. 12-A

COCINERA Y NIÑA DE MANO con informes, necesito para 2 personas. Huérfanos 2428. A-12

NECESITO COCINERA y niña de mano, poca familia, buen sueldo. Sazié 2008. 13-A

COCINERAS, MOZOS, EMPLEADAS recomendadas, ofrezco. Prat 220. A-12

AYUDANTA COCINA, NECESITO. Tratar: de 3 a 4 P. M. Ahumada 350. 13-A

NECESITO COCINERA. TOCORnal 636. 14—A

NECESITO COCINERA COMPEtente para hotel con buenos informes, tratar Avenida Matta Pasaje Argentino 1114. 13-A.

NECESITO COCINERA Y AYUDANta. Arturo Prat 110. 13—A

SEÑORA SEPA COCINAR NECESIto. San Pablo 1259.

NECESITO COCINERA. MOSQUEto 425. 13-A.

NECESITO COCINERA. MARIN 158.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio y cocinera necesito. Avenida Santa Elena 1056 esquina Avenida Matta. 14-A.

NECESITO COCINERA CON CAMA puertas adentro. Avenida Club Hípico 942.

NECESITO COCINERA. MAIPU 33. A-13

NECESITO COCINERA Y AYUDANta San Diego 14... 14-A

NECESITASE COCINERA PARA EL campo cerca Santiago, recomendada. Agustinas 879.

NECESITO COCINERA. CALLE Castro N.o 544.

NIÑA PARA QUEHACERES DE Cocina necesítase, puertas adentro, sueldo: $ 50,000, pieza y comida. Recoleta 424.

NECESITO COCINERA. LIRA 53, o Delicias 522. A-12

BUENA COCINERA, NECESITO. Monjitas 759. A-14

NIÑA QUE ENTIENDA COCINA necesita. Nataniel 680. A-12

AYUDANTA DE COCINA COMPEtente necesito, San Antonio 376. Restaurant "Petit Salón". 13-A

COCINERAS, EMPLEADAS, MOZOS, niñas, necesítanse urgentemente; buen sueldo. Prat 220. A-12

COCINERA Y NIÑA DE LA MANO necesítase. Bascuñán 270. 12-A

COCINERA COMPETENTE CON buenos informes, necesítase. Libertad 50. Se paga buen sueldo. 13—A

COCINERA Y EMPLEADA SERVIcio de la mano para matrimonio solo, necesito. Parque Forestal 342. 12_A

EMPLEADA SOLA, JOVEN, REcomendada, que sepa cocina, necesítase. Compañía 1560. A-14

AYUDANTA DE COCINA QUE SEpa cocina a la italiana, necesítase. Presentarse: Hotel Excelsior, Puente 884. A-13

COCINERA Y EMPLEADA PARA piezas, buen sueldo, necesitamos.— Chacabuco 438.

COCINERA NECESITO, EYZAGUIrre 1074. 13-A

COCINERA NECESITASE, SUELDO $ 60. Moneda 1508.

COCINERAS, COMEDOR, PIEZAS, niñeras, amas, mozos, necesita, San Diego 206. Agencia Empleos.

COCINERAS NECESITA UNIVERsidad Libre. Plazuela Santo Domingo. Pedidos rápidos.

COCINERAS DE MANO NECESITO varias, magníficos sueldos. Bandera 339.

COCINERA BUENA PARA TEMPOrada en San Bernardo, recomendada necesito. Castro 62.

COCINERA JOVEN SIN NIÑOS pago buen sueldo, necesítase. Esperanza 781. 14—A

100 COCINERAS, 70 COMEDOR, 60 piezas, mozos, niñas servicio, niñeras acudan constantemente. Arturo Prat 16. A-13

COCINERA NECESITO; BUEN sueldo, Tarapacá 1019 esquina Prat. 13-A.

COCINERA JOVEN COMPETENTE necesita familia pocas personas. Sueldo $ 60 mensuales. Miraflores 330. 13-A.

COCINERA PUERTAS ADENTRO, muy competente necesito para pensión particular. Sueldo $ 90. Moneda 840. 13-A.

COCINERA REGULAR EDAD, SOla, puertas adentro, necesita la Agencia "La Nación". San Pablo 2530. A-13

COCINERA NECESITAMOS. LIRA 279.

COCINERA FORMAL, COMPETENte, que entienda manejo de casa, necesito. Buen sueldo. Rosas 1178. A-13

SE NECESITA UNA COCINERA, Mapocho 3175.

NIÑERAS

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, NEcesito. Serrano 545. A-12

SE NECESITA UNA EMPLEADA con buenas recomendaciones para cuidar niños. Compañía 1532. A-12

NIÑERA FORMAL, RECOMENDAda, necesítase cuidado ñiñita dos años. San Cristóbal 431. A_14

NECESITASE EMPLEADA CUIDAR dos niñitos, siete años. Arturo Prat 1278.

EMPLEADA RECOMENDADA PAra cuidar niño grande, y costura, necesito; buen sueldo. Moneda 840. A-13

NIÑERA NECESITO. LIBERTAD 8. A-13

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños con informes necesito. San Isidro 42.

NIÑERAS, COCINERAS, COMEDOR, niñas campo necesito. Unica Agencia, seria, no engaña a nadie. Oficina calle no es mía. Mi oficina: "Bandera Blanca", adentro, garage, antigua, cumple compromisos seriamente. — República 34.

VARIOS

PERFORADORAS MUY COMPEtentes necesitamos dos. Buen sueldo semanal. Gálvez 1443. A-13

PERFORADORAS MUY COMPEtentes necesitamos dos. Buen sueldo semanal. Gálvez 1043. A-15.

NECESITO JOVEN DECENTE PAra comedores y encargada del servicio del restaurant. Delicias 2919. A-13

NIÑAS NECESITA LA FABRICA de envases. Madrid 803.

NIÑAS PARA TALLER DE MALEtines se necesitan. San Diego 523. Casa 5.

AMA JOVEN SE NECESITA EN Bellavista 0512. A-13

NIÑITAS APRENDIZAS NECESITA pequeña industria. Tratar: Recoleta 424.

NECESITO SEÑORA O SEÑORITA española para Frutería. San Pablo 1063. A-12

JOVENCITA DECENTE, APRENdiz juguetería, necesítase. Agustinas 1930.

PERFORADORAS MUY COMPEtentes necesitamos dos. Buen sueldo semanal. Gálvez 1043. A-15

SE NECESITA UNA SEÑORA PIAnista, para Valdivia, buen sueldo, dirigirse por carta a Lucrecia Rojas, calle Carampangue 140. 13-A.

NIÑAS DE 14 A 16 AÑOS, APRENdizas para flores, necesítase. Ahumada 175. 13-A.

SEÑORA HONORABLE, VIUDA O soltera necesita para ayudar a regentar pensión particular, buen sueldo y consideración. Moneda 840, de 10 a 12. 13-A.

NECESITO PERSONA QUE SEPA hacer cadeneta a máquina. Esperanza 664.

SEÑORA DE RESPETO, PREFErencia francesa para llavera necesito. Moneda 629.

NECESITO SEÑORITAS TRABAjar en Fábrica. Arturo Prat 222. A-12

DOS NIÑAS TRABAJADORAS, mensual $ 30 a 40, puertas afuera. Libertad 929. A-13

CRIO GUAGUA EN MI CASA, A toda leche. Santa Rosa 2888.

SE NECESITA NIÑA PARA Atender mostrador de Panadería, en Molina 590. A-13

ETIQUETADORA RECOMENDADA necesita Viña Quinahue. O'Higgins 1266. 12-A.

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI", SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros, desde 6 pesos. 6 Set.

CASA DE RESIDENCIA "IMPERIAL". Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977 esquina Ahumada. 6-S.

CASA FAMILIA ARRIENDA UNA o dos piezas amobladas, con pensión, balcones Catedral 2679. 13-A.

PIEZA BALCON, CON PENSION, prefiero matrimonio Prat 306. 12-A

HOTEL BIAPRITZ, MEDIA CUAdra de la Estación Alameda, piezas desde $ 4, departamentos para familias, cocina esmerada, se reciben pensionistas. Chacabuco 14. 12-A

ALAMEDA 975 PIEZAS AMOBLAdas, pensión caballeros honorables. 17-A

A MATRIMONIO SERIO SIN NIños, o caballeros respetables, arriendo buena pieza o departamento con o sin pensión. Hermosa vista al San Cristóbal, dos cuadras Plaza Italia. Tratar: Pío Nono 200. A-13

ARRIENDO DEPARTAMENTOS, piezas con o sin muebles con pensión a matrimonio o caballeros solos. Catedral 2038. 14-A.

CENTRALISIMO CASA EXTRANjera, arriéndase departamento dos o tres piezas asoleadas, baño excelente comida, aseo, San Diego 65. A-11

CASA RESIDENCIAL FERRANDO, Estado 75. Nice furnishd rooms, apartments parlor, private baths for americans, Englichs, gentleman and Maried Couples. Teleph 3703. Excellent board. Moderaté Prices. 11-A

PIEZASS, DEPARTAMENTOS, CAlle, piso independiente, seis piezas baño, hall, con pensión, casa familia. Merced 341. A-13

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión, casa familia. Diez de Julio 833, casi Serrano. A_17

$ 80 MENSUALES OFRECE BUENA pensión. Hotel Electra. San Pablo 1222. 12-A

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEzas con o sin pensión. Catedral 1257. 19_A

EN CASA PARTICULAR, SE arrienda una o dos piezas, con o sin pensión a caballero solo. Sama 1554. 13-A

CASA RESIDENCIAL, RECIEN instalada, arrienda departamentos o piezas balcones calle, aseo esmerado, baños. Comida muy buena, San Antonio 735. A-12

105, LINDAS PIEZAS CON PENsión. Carrión 1530. 12-A.

CASA HONORABLE PROPORCIOna pieza, pensión. Prat 226. A-13

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión. Tarapacá 870. A-13

PENSION, PIEZA AMUEBLADA desde 30, familia, Morandé 791. A-12

PENSION DE MESA Y A DOMICIlio, precios módicos. Gandarillas 180. A-12

PIEZAS ARRIENDASE A MATRImonio o caballero honorable, con espléndida comida, preciosa vista al cerro. Miraflores 124. A—12

MERCED 366, FAMILIA OFRECE cómoda pieza con pensión. A-12

ALAMEDA 1621, RESIDENCIA Familia, piezas pensión, matrimonio, jóvenes honorables. 13A

120, PENSION CASA FAMILIA Pieza amoblada, matrimonio, o joven. — Sevilla 1305.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, balcón calle, con o sin pensión. Pedregal 39. 13-A

DOY PENSION. ROSAS 2021.

DEPARTAMENTOS, PIEZAS, PENsión, ofrece residencia honorable. Compañía 1574. A-17

NECESITO PENSION POR MENsualidades en casa de familia extranjera, abundante de legumbres, no puedo comer carne. Escribir: L. J. L. Clasificador 285. Correo Central.

PENSION CON LINDAS PIEZAS amobladas a caballeros y matrimonios. Se arrienda piezas sin muebles y doy buena pensión. Santo Domingo 1225. 13-A

EMPLEADAS NECESITO DOS, Pensión Cosmopolita, para la cocina y las mesas, Avenida Larraín 5611, Ñuñoa. Los Guindos, frente Plaza Egaña. 14-A

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 16-A

A JOVEN HONORABLE ARRIENdo pieza amoblada con pensión. Moneda 861. 14-A

ALAMEDA 777, ARRIENDANSE lindas piezas calle, buena comida. 14-A

CASA RESPETABLE, PIEZAS BUEna pensión, sana, abundante, jóvenes, matrimonios. Mesa, domicilio. Arturo Prat 588.

A MATRIMONIO O DOS PERSOnas honorables, arriéndase espléndida pieza con pensión. Prat 594. 16-A

VENDO PENSION, POCO CAPITAL, con horno, y vendo sacos harineros. San Pablo N.o 1534. 14_A

FAMILIA FRANCESA PROPIEtaria sin pensionista, arrienda pieza amoblada. Arturo Prat 563.

SE ARRIENDA UNA PIEZA amoblada con pensión a caballero solo en casa de matrimonio. Esperanza 435 altos.

ARRIENDO TRES PIEZAS COCIna, quinta, derecho fruta: $ 150. Ñuñoa. Avenida Central 417. 13—A

OFREZCO CON PENSION HERmosa pieza dos balcones con calle, amoblada o sin. García Reyes 562 13—A

ARRIENDO CON PENSION MAGnífica pieza a jóvenes. Olivares 1652. A-25

CASA RESIDENCIAL, FERRANDO Estado 75. Teléfono 3705. Espléndidos departamentos y piezas amobladas con baños. Excelente comida. Precio módico. 14-A.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro arrienda piezas, departamento con pensión. 17-A.

DEPARTAMENTO AMOBLADO, otro sin muebles balcones calle Bandera, arriéndase con pensión en casa de familia. Bandera 236 (frente Banco Anglo). 15-A.

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdase piezas con pensión. Prat 576. 15-A.

120 PESOS PIEZA CHICA CON pensión. Maturana 558, paso Catedral. 14-A.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Prat 187. 14-A.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA con pensión, balcón calle, Rosas 1358. 14-A.

$ 140 PIEZA BALCON CALLE CON pensión, arriéndase. San Francisco 158. 13-A.

RESIDENCIAL CONFORT, AHUmada 143, Se arriendan departamentos confortable espléndida comida. 14-A.

CASA RESPETABLE, ARRIENDA con pensión, departamento pieza. — Bulnes 30.

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdo pieza con pensión. Moneda 2472.

SEÑORA OFRECE PIEZA O DEpartamento, balcón, pensión, con sin muebles. Prat 66.

BUENAS PIEZAS CON PENSION. — Moneda 1324.

SEIS CUADRAS PLAZA PIEZAS pensión, Avenida Borgoño 1351.

CASA FAMILIA RESPETO ARRIENdo una o dos piezas con pensión. San Isidro 534.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. García Reyes 80.

VIRIBUS 18
tónico a base de carne para anémicos, débiles y convalecientes.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS VARIOS TAMAÑOS, REjas, ventanas y cocheras, escala baranda completa, madera, listones, andamios, aparatos de fierro, pesebreras, caballetes, escalas. Libro, palto importado. Olivares 1525, cerca 18. 14 A.

TECHO "FONOLITA" ES EL MAS barato y de mejor aspecto. Su duración es indefinida. Existencia permanente. Bandera 140, oficina 4. A-13

PASTA DE CARBURO PARA blanquear, vendo, Conferencia 1699. 12 A

ZINC NUEVO, USADO, OCASION.— Bandera 848. 12A

ADOBES PRIMERA CALIDAD SE venden hasta tres mil. Precio bajo, Avenida Cañas 1133. 12-A.

VENDO GALPON, MADERA, Y fierro nuevos, adecuado para garage, establo o bodega. Verlo: Catedral 2276. Tratar: Agustinas 2573. 12-A

DEMOLICION, AGUSTINAS 1564. Puertas, ventanas, puerta, reja fierro, canales, forros, cañerías, gas, tasa escusado, estanque, bigones, álamo, tejos. 13-A

DEMOLICION, PARQUE FORESTAL 268, sigue realizando tejas, adobes, ladrillos muralla, bolones dobles, sencillos, adoquines, gradas granito, campanas, cocinas, maderas.

PUERTAS USADAS, BATIENTES, realizo. Carmen 1455.

ZINC NUEVO, USADO, OCASION. Bandera 848, oficina 12.

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías hace Fábrica "El Progreso", Sotomayor 37. 13-A.

DENTISTAS

DENTADURAS EN BUEN ESTADO y quebradas, compro; también platino, oro y plata. Alameda 842, esquina Londres 1, frente al convento San Francisco. 30-A

DENTISTAS, OFICINA DENTAL, colección Zig-Zag vendo. Maruri 532. A-12

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. Dr. Luis A. Muñoz, San Diego 995. 5 Set.

Grippodina 18
Inmejorable contra gripps y resfriados

MUEBLES

MUEBLES OFRECEMOS EN CUAL-quier estilo, precios muy ventajosos entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 31—A.

MUEBLES, DORMITORIOS, COME-dores, salones, escritorios, variedades de todos estilos, especialmente roble americano, a precios bajísimos. Presupuesto gratis: facilidades de pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional Muebles. Serrano 398. Set.-15

VENDESE MESA, 30; DIVAN, 20; sillón, 50: mesitas centro. Verlos 10 adelante. Prat 576. A19

PIANO ARRIENDO, HUERFANOS 2729. 17-A

PIANO EN PERFECTO ESTADO, vendo. Chiloé 1364. 13-A

COMPRO VICTROLA VICTOR. PA-go al contado. M. D. Correo 2. A-14

PIANO KOLHER Y CAMPBELL, muy rico de 88 notas y tres pedales vendo. Villa Teresa 654. 13-A

VENDO DE OCASION, MUEBLES y útiles de casa. Verlo: de 2 a 4 P. M. Eleuterio Ramírez 1178. 12-A

VENDENSE MUEBLES OCASION, cocina. Carmen 407. A-18

PIANO ALEMAN FLAMANTE, DE ocasión, vendo. Bascuñán Guerrero 1280. A-16

PIANO ALEMAN BUENAS VOCES, lindo formato, vendo. Santo Domingo 592. A-12

JABON PARIS, ESPECIAL PARA limpiar plaquées, bronces, metales. No desgasta ni raya. Se atiende pedidos de provincias. Bandera 140, oficina 4. Santiago. 23-A

MODAS, CONFECCIONES Y trans-formaciones de todas clases. Precios módicos. Carmen 428. 23-A.

SEÑORAS, REALIZO TRAJES, RE-cibo hechuras. Prat 212. Set.-5

SEÑORITAS, CABALLEROS, SOLO $ 30 pueden adquirir trajes, recomendando compradores. Pedir muestras "La Chile Panamericana". Casilla 138, Rancagua. 16-A

ANILINA ARCO IRIS, LA MEJOR anilina alemana para teñir ropa. — Valor: $ 1. Bandera 140, oficina 4. Set. 9

VENDO BARATO LINDO CATRE bronce, una y media plaza, Santa Elvira 461. Entrar por Carmen.

CUNA BRONCE VENDO DE OCA-sión, perfecto estado, $ 190. San Isidro 128.

VENDO DE OCASION PEINADOR Y velador, con marmol. San Isidro 227. 13-A

VENDESE DE OCASION PIANO alemán, Forster, ricas voces, por viaje. Recoleta 738. A-17

POR VIAJE VENDESE OCASION muebles dormitorios, y plantas. Maestranza 34.

POR AUSENTARME VENDO OCA-sión marquesa nueva, $ 50; ropero luna biselada, $ 100; y varios barriles vacíos. Vicuña Mackenna 584, casita 3. A-12

VENDO DOS BANCOS CARPINTE-ros, peinador. Independencia 724. A-12

VENDO SOFA MODERNO DE cue-ro, fina consola dorada y espejo, máquina escribir "Oliver", todo perfecto estado. Moneda 639. A-13

VENDO MUEBLES, MENAJES, nue-vos, usados, y recibo a consignación. Anticipo fondos. Moneda 1467. A-12

ALFOMBRAS, CORTINAS, TAPI-ces, limpio, lavo, tiño. Moneda 1467. Teléfono 2337. A-12

PIANO PLEYEL, PERFECTO ESTA-do, véndese $ 1,600 y colección mejor música del mundo. Cochrane 181.

VENDO JUEGO DORMITORIO y varios muebles, 725. 14-A

DE OCASION VENDESE AMOBLA-do fino de salón. Moneda 822. 15-A

VENDO CATRE DE PARRILLA, $ 50. Silla balanza 45. Vidriera tendida 45. Maleta nueva 25 y varios a precios de ocasión. Todo nuevo. Nataniel N.o 936. 13—A

DOS JUEGOS DORMITORIO, VEN-do barato. Teatinos 537. A 13

$ 120 OCASION, RICO GRAMOFO-no. Arturo Prat 1187. A-13

RICO ELEGANTE PIANO ALEMAN Bithuer, flamante, $ 2,000. García Reyes 680.

VENDO BARATISIMO MUEBLE espejo peluquería. León Prado 585. 13-A

VARILLA MIMBRE DELGADA, re-galo 20 atados por $ 60. Carmen 1705

SILLA MIMBRE DE BALANZA, comprase. Prat 407. A-15

VENDENSE DE OCASION, MUE-bles de caoba, sofá y sillas Imperio, y otros, mesa redonda y arrimos con y sin espejos, lindo aparador y escritorio Imperio raíz de caoba, mesitas finas de caoba, guardaropa y velador, sillones y sillas. Ahumada 129.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO comedor, estilo inglés, sillas comedor, mesas, aparadores, trinches, catres, roperos, peinadores, cómodas, veladores alfombras escritorios, estantes libros, cortinajes, paragüeros, coche guagua, cocina, gas, cocina económica, sofáes, sillones tapizados, espejos grandes, y muchos otros muebles. San Francisco 106.

VICTROLA VICTOR, VENDO. SAN Pablo 2215. A 21

AMOBLADO DORMITORIO FINO, tres cuerpos, estilo japonés y otro; pareja catres bronce cuadrado e ingleses comedor roble americano servicio mesa porcelana Limoges, cristalería Bacarat, muebles de salón, véndense de ocasión. Ahumada 129.

BUEN PIANO VERTICAL ALE-mán y rico autopiano flamante, véndese de ocasión. Ahumada 129.

PIANO FLAMANTE VENDO OCA-sión. $ 1.700. Domínica 488. A 13

LINDO CATRE PABELLON TODO bronce, vendo. Riquelme 777. A-13

VENDO CATRE Y CAMA, ROPERO con espejo, Peinador, velador, cómoda, San Ignacio 580. A-15

ALFOMBRA SALON, $ 150; CHICO, 40; espejo grande 80; dos mesas arrimo, doradas, $ 80; paragüero espejo, biselado, $ 40; escritorio Ministro, dos estantes libros, $ 80; sofá cuero, $ 80; roperos, peinadores, cómodas, guardarropas, amoblado comedor con mesa redonda, completo o separado, baño, cocina, San Isidro 546.

20 PESOS ESTANTE ESCRITORIO 30 pesos cocinita a gas nuevecita dos platos, alfombra piso 10 pesos, mesa comedor 25, vendo, Arturo Prat 136.

VICTROLA VICTOR CHICA RE-galo, Copiapó 780.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

SE COMPRAN LIBROS USADOS. San Diego 105. Ag.—25

COMPRA LIBROS, FOLLETOS Y diarios peruanos y bolivianos a buen precio la biblioteca Huemul. Población Huemul. Calle Waldo Silva N. 2152. 14—A

COMPRO LIBROS, REVISTAS, Es-tampillas, San Diego 143. A-12

MUSICA

OPERAS, OPERETAS, ZARZUELAS, Fantasías sólo a $ 0.40 pieza realiza salvada del incendio. Casa Berges. Prat 4. A-12

MAQUINARIAS

A DELICIAS 2215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. Oct.-4

ESCOPLEADORA Y ACEPILLADO-ra, machiembradora chica compro. San Diego 2320. 12—A.

MOTOR A PARAFINA DE 6 CABA-llos vendo. San Diego 2320. 12—A.

MAQUINARIA COMPLETA, FABRI-ca Baldosas y Tubos de Cemento vendo ocasión. I. Rebolledo M. Casilla 252. Chillán. A-12

VENDO MAQUINA OVERLOOK con cuchillo para cortina y cadeneta. Huérfanos 824. 13—A

GALVANOMETRO, AMPEROME-tro, voltámetro, compro Mc Innes. Casilla 2850. A-13

MOTOR PARA MAQUINA INDUS-trial, Singer, 1,800 R. P. M. corriente alterna, vendo barato, Mc Innes. Casilla 2850. Marín 269. A-13

INSTALACIONES ELECTRICAS, precios módicos hace Oficina Técnica Mc Innes. Casilla 2850. A-19

PLANTA COMPLETA DE GAS PO-bre de 20 a 25 HP., compro de ocasión. Deberá darse instalada o garantir perfecto funcionamiento. Dirigirse: Otto Yánes, Salamanca. A-12

MOTOR ELECTRICO A. E. G., 8 PH., vendo. Delicias 2474. 12-A.

FOTOGRAFOS: MAQUINA FOTO-gráfica, 18x24, de ocasión se vende. Washington 1433. A-13

VENDO MAQUINA HACER TIM-bres de gomas, catre y cocina a gas. Ricardo Santa Cruz 785. 13-A

MOLINERO TECNICO DESEA ASO-ciarse con dueño de molinos aportando pequeño capital y la dirección técnica del molino. Morales. Esperanza 1230. 16-A

INCUBADORA COMPRO INDICAR precios: Casilla 7555.

MAQUINA AMERICANA PARA afi-lar hojas Gillette, véndese con facilidades de pago, exigiéndose solamente garantía segura. Huérfanos 710, al llegar Claras.

VENDO BANCO CARPINTERO, Sargentos, prensas, herramientas. Franklin 1495. A-12

MAQUINA DE ABRIR Y PONER ojetillos, vendo. Avenida Matta 950. A-13

VENDO MAQUINA LITOGRAFICA, medio mercurio, ocasión. Manuel Montt 2655. A-17

DOS INCUBADORAS EN $ 550, dos criadoras $ 200 realizo. Agustinas 2378. A-14.

DINAMO COMPRO, 220 VOLT, 1 A 2 caballos. Coppola Hotel. Pieza 7.

MEDICINA

GRIPPE, REUMATISMO, NEU-ralgias, sanan rápidamente Obleas Alhambra. Daube y Boticas. 26-A.

FORTAGOL. REGENERA LAS fuer-zas vitales. A 31

LA IMPOTENCIA SE CURA CON Fortagol. El maravilloso tónico. A 31

LAS GLANDULAS SEXUALES SE vigorizan con Fortagol. A 31

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 16—A

BORATOL CHAMPU. USE UD. EN adelante este excelente champú. 12-A.

LAS OBLEAS "MIGROL" CURAN mejor que las tabletas la influenza, grippe, neuralgia y dolores de cabeza. Pídalas en las buenas boticas. Botica Santo Domingo, Botica Germania, Botica Porteña, Botica del Indio, etc.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

GRAN CARNICERIA EL CARMEN, Huérfanos 2106 esquina de Bulnes. Ofrece carne de 1.a escogida a precio sin competencia. Reparto a domicilio Peso garantido. 26-A.

VENDO DOS TRAJES MODELOS recién llegado de Europa, para niñita 5 a 6 años. Moneda 1624.

¿QUIERE SER HERMOSA? USE Crema Náyade. Casa Francesa. A-16

GRAN REALIZACION DE CALZA-do fino hecho a mano, Recoleta 381.

¡SEÑORAS! ESPECIALIDAD EN plizados a máquina, varios modelos, precios módicos. Echeverría 973 departamento 37.

PRESTAMOS DE DINERO

NECESITO PERSONA CON $ 100,000 para asociarlo a casa establecida con gran crédito, negocio de primera. Dirigirse M. Burgos. Correo N.o 2 Valparaíso. 15—A.

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito sobre hipotecas. Anticipo fondos para cancelar deudas. Arreglo títulos. Comisión módica. Julio Pelissier. Morandé 283. A—13

NECESITO SIETE MIL PESOS primera hipoteca o vendo sin agentes. Fermín Vivaceta 776. A-12

VENDO O ADMITO SOCIO A NE-gocito acreditado como comercial. Capital cinco a seis mil. San Pablo 4801. A—12

PRESTAMOS EN DINERO SOBRE hipotecas. — Ofrezco varias partidas de $ 5,000 a $ 35.000. Interés corriente. Negocios rápidos. —José Vallenzuela, Agustinas 1148. A-12

TENGO LISTOS DE 10,000 A 40,000 pesos para 1.a y 2.a hipotecas urbanas. Bandera 34, oficina 12. A-13

SOCIO CON CAPITAL NECESITO para hacer negocio que da 3,000 utilidad mensual. Av. Matta 1355. A-13

$ 3,000 DESDE 500 PRESTO CON hipotecas. Manuel Rodríguez 983.

$ 17,000 NECESITO, DOY PRIME-ra hipoteca, extensa casa arrendada al Fisco $ 400 mensuales, pago interés 12 o|o un año anticipado. Tratar: Mapocho 1574.

JOVEN CON $ 2,500 DESEA SOCIO. Dirigirse casilla 2069. A. V.

CAPITALISTA DISPONGA $ 8,000, para reemplazar socio actual, con opción eliminar trabajo personal negocio industrial, porvenir y lucrativo. Puede administrar fondos, poseo fórmulas propias. Casilla 5026. Industrial.

NECESITO 7 MIL BUENA PROPIE-dad, primera hipoteca, Ñuble 716, sin agentes. Interés, el 15.

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE FARMACEUTICO. Di-rigirse: C. S., Casilla 1778. A-12.

IMPUESTO A LA RENTA, CONTA-dor. Ofrécese tramitaciones, apertura de libros, balances, inventarios, liquidaciones; tiene nociones inglés, francés, escritura a máquina, redacción comercial. Puede hacerse cargo libros por horas, acepta contratos por precios bajos. Dirigirse: Casilla 1711, iniciales R. G. 13-A.

CORTADOR SASTRE LLEGADO de Buenos Aires, se ofrece, por carta. —J. Z. Ignotto. Almagro 275.

OFRECESE JOVEN COMPETENTE construcciones, contador comercial escritura máquina, buena letra. M. F. Libertad 120.

OFRECESE JOVEN ESTUDIANTE de leyes como ayudante de oficina, cobrador o secretario de abogado. Disponiendo desde 10 A. M. H. M. Casilla 81-D. A-14

OFRECESE CHAUFFEUR MUY competente auto Hudson, entendido electricidad mecánica, buenos informes. Maruri 1064. P. T. 13-A

OFRECESE NIÑA PARA TODO servicio, poco sueldo. Avenida Providencia 579.

VIOLINISTA ALEMAN BUSCA empleo. Dirigir ofertas a Miguel Claro 188.

JOVEN DECENTE, DE 18 AÑOS SE ofrece para mandados de oficinas o casa comercial, muy buenas recomendaciones escribe a máquina. Correo 3, C. I. C.

OFRECESE CASITA INDEPEN-diente. Gálvez 207. 13-A.

JOVENCITO PREPARADO DESEA ocupación principiante, acepta cualquier honorario. Lira 724. 13A.

LLAVERA PARA FUNDO O QUIN-ta ofrécese. Maestranza 1726. 14-A.

SEÑORA HONORABLE OFRECESE como dama de compañía. Dirigirse por carta a R. de I. Espejo. Casilla 8.

SE OFRECE SEÑORITA FORMAL para cigarrería. Mapocho 2858.

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION SE DA-rá a quien entregue en Echaurren 129 un retrato de la señora Barrios de Cortés Monroy y otra, perdido el Viernes 8 en Alameda. A-12

COLLAR DE PERLAS EXTRAVIA-do en la noche del Sábado. Se dará buena gratificación a quien lo devuelva, en la imprenta de "El Diario Ilustrado". — Sección Administración. 13-A

MALETIN EXTRAVIADO MUY bue-na gratificación recibirá el chauffeur o cualquiera otra persona que entregue en Delicias 1694, un maletín con instrumentos de orquesta olvidado el Sábado en un auto del servicio.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTA-ble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 15 Set.

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA. Unica especialistas zurcidos invisibles, jerseys sedas, viraduras, hechuras, Transformaciones garantidas. 18 Ag.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ter-nos, sobretodos. Nueva York 75. A-12

PROPIETARIOS: HAGO TODO tra-bajo en pinturas, precios económicos y buenos materiales. Dirigirse: Contratista, Casilla 6104.

MATILDE PEREZ DE VEGAS, Gál-vez 129, recibe hechuras sastre medio confeccionados, hago moldes por medida y doy lecciones de corte. 11-S

DOCTORA AURORA DE MARQUES. Trasladóse Avenida Matta 479. Recibe enfermas. Partos desde $ 50. A-14

PROPIEDADES

PROPIEDADES (Compran)

HASTA 15 MIL PESOS COMPRO casa. Bandera 78. Martínez. 29—Agosto

COMPRO CASA 10 A 15 MIL PE-sos. Jorquera, casilla 66 D. 12-A.

CASA HASTA CUARENTA MIL pe-sos, compro. Dirigirse: Bulnes 86. A-13

COMPRO SITIO CON PIEZA, BA-rrio Estación Central. Matucana 855. 12-A

COMPRO, SIN AGENTE, CASITA chica, entre Lira y San Isidro. Santa Victoria. Ofertas a A. D. Q. Carmen 73. A-16

COMPRO CASITA CON TERRENO en San Bernardo o Ñuñoa, no importa antigua. Dirigir datos y precios. Casila 7555.

COMPRO CASITA AL CONTADO, prefiero barrio estación. Santo Domingo 4058. C. Ormazábal. 14-A.

COMPRO CASA EN CALLE SAN Diego con galpón o local interior para industria Ofertas: Casilla 5001. A-13

CASA QUINTA COMPRO DE DIEZ a quince mil, en San Bernardo o Peñaflor. Datos: Correo Central. Santiago. Señorita Martha Auge. A 15

PROPIEDADES (Venden)

38,000 Y 48,000 VENDO DOS LIN-dos, cómodos chalets recién construídos. Verlos y tratar dueño: calle Victoria 60, a media cuadra de Vicuña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. A-12

VENDESE CITE BARATO, BUENA renta, tratar: J. M. Infante 1745. Ñuñoa. 12-A

RICO GRAMOFONO, DOS CUER-das, vendo; discos desde cuatro pesos, Huemul 2250. A-15

$ 24,000 VENDO CASA BIEN CONS-truída, pasado Matucana, fachada ladrillos, 50 metros fondo, 8 piezas y servicios. Al contado $ 10,000. Tratar: Manuel Rodríguez 983.

VENDO EN CONSTITUCION BO-nita casa grande y nueva en lo mejor del centro. Sitio de novecientos metros cuadrados, precio: 30,000 pesos. Tratar con Julio Vergara o en San Bernardo, con su dueño Belisario Núñez. Eyzaguirre 248. 14-A

Sociedad Anónima — **Feria Yzquierdo**

HOY MARTES 12

Como de costumbre, tenemos buenas partidas de

GANADO GORDO

llegados de diversas procedencias, entre ellas: Osorno, Selva Oscura, Talca, San Carlos, Curicó, etc.

Especialmente:

VACAS GORDAS, llegadas de Selva Oscura, y

BUEYES GORDOS de Osorno y Curicó.

También tenemos:

CABALLARES, buena clase y estado.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente.

FERIA

Eduardo Rodríguez y Cía.

CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

GRAN FERIA HOY MARTES A LA 1 P. M. EN PUNTO

Vacas Holandesas
Vaquillas Holandesas

DEL CRIADERO LONG-LONG (FREIRE) DEL SEÑOR J. LAMOLIATTE
2? VACAS HOLANDESAS, HOLSTEIN FRIESIAN, preñadas, algunas al parir antes de 10 días, todas hijas de padres importados y de vacas seleccionadas desde el año 1900. En muy buen estado y de gran desarrollo y sanidad.

—: LLEGADAS DE ROSARIO :—
20 VAQUILLAS HOLANDESAS, de 2 y 3 años.
LLEGADOS DE TEMUCO, FREIRE, LAUTARO, LANCO, CHACAYAL, OSORNO, CHILLAN, GENERAL CRUZ, RETIRO, BUIN, ETC.

420 VACUNOS entre bueyes gordos y de trabajo
VACAS GORDAS y para engorda.
NOVILLOS MUY GORDOS para Matadero.
NOVILLOS DE 1 1|2 Y 2 AÑOS, preparados para engorda.
VACAS PARIDAS de Lechería; Vaquillas de procedencia lechera.

DE ROBLERIA
40 VACAS gordas.

DE MALVILLA
70 CORDEROS gordos.
30 OVEJAS gordas.

DE HUECHUN BAJO (Melipilla)
1 POTRILLO de 2 años, mestizo de percherón con belga.
5 POTRONES percherones de arado.
1 YEGUA de montura de patrón.

DE OTRAS PROCEDENCIAS Y DIFERENTES PUNTOS
100 TERNEROS Y VAQUILLAS gordos, lechones y novillos gordos;
VACAS PARIDAS y preñadas; bueyes de trabajo; novillos.

—: LLEGADAS DE CABILDO :—
10 MULAS, sanas de tiro y carga;
1 PAREJA DE CABALLOS cocheros, diestros; 1 caballo negro de montura de patrón, buena marcha; 1 yegua percherona de arado.
180 CABALLARES de montura, de tiro, de arado y para el servicio, llegados de diferentes fundos.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

—: OFICINA CENTRAL: HUERFANOS 1280 :— A—12

VENDO QUINTA CON CASA HABI-tación, árboles frutales y parrón, a 15 minutos de Matucana. Población Besa Vicuña, Rosas 624. Tratar: Esperanza 1256.

$ 115,000 VENDO DE OCASION, espléndida propiedad, esquina comercialísima, renta mensual 1,400 pesos garantido almacenes, casas. Referencia: dueño, San Diego 147. Subercaseaux, próximo Estación.

$ 80,000 VENDESE ESPLENDIDA esquina comercial, 900 pesos renta mensual, en dos arrendatarios solvente. Referencia: dueño, Central 15, Subercaseaux. 13-A

$ 25,000 REGALO CASA QUINTA industrial, 10 x 80 metros; 7 piezas, tres patios; construcción cal y ladrillos, próximo Estación San Diego 147. 13-A

DE OCASION, VENDO CINCO CA-sas un piso, esquina y un lindo cité anexo, todo construcción cal y ladrillos. Producción $ 2,960 mensuales. Precio $ 265,000 renta superior al 13 o|o. Huérfanos 1153.— José Luis Silva. 14-A.

VENDO CASA ROGELIO UGARTE 1477. Tratar: San Diego 957. A-13

¡¡SITIOS, INDEPENDENCIA!!, ven-demos, mensualidades desde $ 25, entregamos inmediatamente. Lira 279.

RADIOTELEFONIA

COMPRE UD. EL LIBRO "COMO se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa con toda economía. Valor: $ 4. Bandera 140. Oficina 4. (Provincias, $ 4.20). Ag.27

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES BELLO NUME-ro 601 esquina Recoleta ofrece ternos, paletoes ambos pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos; todo desinfectado. N-O.

ROPERIA "LA CANTABRICA". Es-meralda 863, ofrece precios de costo ternos, trajes de niños todas edades. Sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N-O.

LA CASA VERDE REALIZA TER-nos, ambos, paletoes, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda, Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N-O.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES Be-llo 694, ofrece en baratura ternos, ambos paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N-O.

COMPRO ROPA USADA DE CABA-llero, pago buen precio. República 264. A-12

MATUCANA 550. — VENDE ELE-gantes trajes con muy poco uso para señoritas. A-12

REMATES

SANCHEZ - CAMPANELLA, REMA-tan, compran almacenes, menajes. Matucana 717 B. Set.—3

REMATE PUBLICO

DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION PROVENIENTES DE LA DEMOLICION DE LA VILLA EMILIA DEL LLANO, TRASLADADOS A

NATANIEL 1481

Mañana Miércoles, a las 2 P. M.

—AUNQUE LLUEVA—

Hay lindas puertas, mamparas apropiadas para teatro, 10 bonitas puertas de pino, completas, de dos hojas, 10 de una hoja, 10 ventanas de pino completas, muy bonitas, madera de pino y roble, varias dimensiones, rejas y balcones de fierro, 2,000 kilos fierro T., 200 palas usadas, con mango, cañería, canales, medidores de agua y gas, barriles aceiteros, etc.

J. R. JOFRE.
Avenida La Paz N.o 921.

DOY REMATE A DOMICILIO, com-pro saldos mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julia Vargas. San Diego 258. Set. 9

REMATE DEL EMPORIO Y PASTE-lería, Compañía 1697, mañana, a las 2 P. M. Hay: Instalaciones al laqué, vidrieras, romana, caja fondos, frascos y tarros muestrarios. licores finos, chocolate, bombones, confites surtidos, sidra, licores finos, jarabes. Variado surtido en conservas, aceites, 10 latas grasa. Cristalería, platos, tazas, servicios, mesa comedor, cuadros, sillas, mesitas centro, plantas. — Sánchez Campanella. — Matucana 717 B.

REMATE PUBLICO DEL ALMA-cén abarrotes y bodega licores, calle Victoria N.o 722, para el Jueves 14 del presente, a las 2 P. M. Venderé al mejor postor gran cantidad conservas nacionales e importadas, gran surtido loza y porcelana, cajones azúcar Viña, aceite varias marcas, sacos harina flor, arroz Sublime y Carolino, café Costa Rica y Guayaquil, cajones galletas, fierro enlozado, té varias marcas, surtido fideos, cajones velas, cigarrillos surtidos, frascos mostrario, ají pimentón, fósforos Volcán, gran surtido paquetería, manteca de primera, molinillo Howe N.o 7, peso mostrador, romana 500 kilos, armazones, mostradores con derecho posesión, vidrieras paradas y tendidas y muchas otras mercaderías largo enumerar.—Luis A. Barahona. Ordenes remates: Santo Domingo. A-12

REMATE PUBLICO. — ALMACEN de abarrotes y menaje. Hoy Martes 12, a las 2 P. M. calle Bascuñán Guerrero N.o 339. Hay: arroz, fideos almidón, chocolate varias marcas, salsa de ají, íd. extracto, salsa de tomates, salmón, sardinas, duraznos mermeladas, harina malteada, pasta para metal, lija para carpinteros, aceites; varias docenas de tazas, platos hondos, extendidos, enlozados gran cantidad de ensaladeros, 18 damajuanas, espolvoreadores, cuchillería, paquetería, hilo varias clases, chiches de nácar, lápices varias clases, tarjetas postales, artículo de aluminio, gran cantidad de tazas, servicios de lavatorios, recipientes, dos docenas de anteojos teatro, caja registradora, romana Howe 500 kilos, romana plataforma, íd. chica, muebles, piano, aparador con mármol y espejo, ropero, amoblado dormitorio, sillas comedor, mesa íd., mas, sommiers, marquesas, alfombras, sommieds, marquesas, alfombras, cenefas, cortinajes, mesas de arrimo, alhajas, salita victrola, máquina de coser de pie y mano. etc.

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de

DEL SEÑOR DON DANIEL SOFFIA ...

HOY MARTES, A LAS ...

70 — SAN IGNACIO — 70

—: HAY :—

SALON.— Rico piano media cola Schiedmayer, ... tallado estilo Luis XV, tapizado en seda rosada ... sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 banquetas iguales ... de seda rosada iguales, mesa y sillas de centro ... llas doradas Luis XVI, espejo grande con consola ... XVI, estatuas de mármol, pedestales, cuadros ... las, linda lámpara de cristal Baccarat, alfombra ... za, etc.

SALA.— Rico amoblado tallado estilo Reina Ana ... cato granate compuesto de: sofá y 2 sillones ... da estilo antiguo; mesas talladas, estatuas ... reloj de colgar campana Westminster, grabados ... tos holandeses de bronce, lámpara de fierro ... pieza, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado Chesterfield tapizado ... puesto de: sofá y 2 sillones, rico juego de ... tro y 2 estantes de 3 cuerpos de nogal tallado ... XV, sillón escritorio, 6 sillas de roble con ... rica victrola Víctor de pié con discos, bracero ... terna mágica, carabina, cuadros al óleo, ... granate, lámpara de fierro, alfombra de tripe ...

COMEDOR.— Lindo amoblado de marquetería ... lo Luis XVI compuesto de aparador bajo con ... igual, vitrina bombé, mesa de correderas y ... llas enjuncadas Luis XVI, servicio de loza ... tal cortado para 12 personas, rica vajilla ... compuesta de: 4 azafates pescadera, 2 fuentes ... salceras, jarros de plaqué para el agua, ... para té, canastos de cristal y plaqué, ... canastillos, servicio de cubiertos para 12 personas ... útiles; mantel de hilo, tapicería grande, platos ... para de cristal y bronce estilo Luis XVI, ... negra, etc.

DORMITORIO 1.o.— Rico amoblado con marquetería ... compuesto de: ropero de 3 cuerpos con espejo ... te y 2 veladores, 2 catres de bronce con sommier ... y 2 sillones tapizados en seda Pompadour, ... torio de plaqué, espejo y floreros de plaqué ... grande, virgen del Carmen, grabados, lámpara ... bra grande de una pieza, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Lindo amoblado de ... bronces estilo Luis XVI compuesto de: ropero, ... nier y 2 veladores; otro amoblado completo de ... roperos, peinadores, cómodas y veladores ... bronce para niño, marquezas, muebles de ... centro, servicios de lavatorio, lámparas, alfombras ...

VARIOS.— Rico paragüero americano de roble, ... ble americano compuesto de: sofá, 2 sillones y ... y sillones de roble, sofá y sillón confortable ... guarda ropas blanco, máquina de coser de pie, ... nómica Briffault, útiles de cocina, carbonera ... despensa, alfombra de tripe cortado y linoleum ... roles, calentadores a leña, estufas a gas, etc.

SE ARRIENDA LA CASA.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE
MARTILLEROS DE HACIENDA

REMATE JUDI...

DE CASIMIRES INGL... PARA TERNOS

865 Agustinas

El Miércoles 13 del ...
a las 2 P. M.

—: POR ORDEN DEL 4.o JUZGADO CI...

—: HAY :—
200 CORTES CASIMIRES FINOS, ingleses, de la ... niére y Co. de Londres, de Invierno y Primavera ... nos y sobretodos, en cortes y piezas para ... culares.

Y partidas de botones para Sastres ...

A LA VISTA DESDE HOY DE 9 A 11 Y DE ...

VICTOR ARAY...
MARTILLERO DE HA...

EL TATTERS...

En la FERIA que se efectuará ...

El Miércoles 13 de ...

entre otros lotes, se rematarán:

40 NOVILLOS TIPO EMBARQUE ...
34 VACAS GORDAS ESPECIAL... GENTINAS.
60 VACAS GORDAS, llegadas de ...
CABALLARES, de montura y tiro ... procedencias.

EL GERE...

REMATARE EL MIERCOLES 27 DE A...

A las 3 P. M., en mi oficina, BANDERA N.o 168 ... AVENIDA REPUBLICA N.os 54-62, INMEDIATA A ...

Se compone de dos casas de habitación: una de ... zas, 8 dependencias, 2 patios, y otra en altos con ... galería, 7 dependencias. El edificio es susceptible de ... ción para PRODUCIR GRAN RENTA. El terreno ... metros, más o menos, con 1,000 metros cuadrados ... más o menos. Por su espléndida situación es la ... nida en barrio Sur de Alameda y a pocos metros ... se prestaría también para construir UNA MAGNÍFICA RESIDENCIA.

MINIMUM: $ 190,000

que se pagarán: a) Reconociendo por su valor ... que esté reducida una deuda primitiva de $ 86,000 ... de la Caja de Crédito Hipotecario; b) Con $ 13,500 ... bre próximo); c) Con $ 13,500 el 7 de Enero de ... Con $ 13,500 el 7 de Enero de 1926; y el saldo ... en mi oficina.

Bases y antecedentes, en mi oficina.

CARLOS OSSANDON ...
168 — BANDERA — 168